

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ALFREDO L. PALACIOS

**ESPIRITU Y TECNICA
EN LA UNIVERSIDAD**



LA PLATA (R. Argentina)

1943

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ALFREDO L. PALACIOS

ESPIRITU Y TECNICA
EN LA UNIVERSIDAD



LA PLATA (R. Argentina)

1943

INTRODUCCION

La Universidad tiene ante sí una tarea ardua que afrontar: la de imprimir coherencia a las técnicas y disciplinas que la civilización ha elaborado, poniéndolas al servicio del hombre.

No hemos de limitarnos a persistir en las viejas funciones tradicionales, sin contacto con la realidad contemporánea, permaneciendo reacios y ajenos a los hondos cambios operados en el mundo e ignorando los nuevos territorios incorporados al acervo de la vida colectiva por el saber y la técnica.

El panorama vital humano se ha transformado profundamente y fuera de la Universidad no existe órgano social alguno capacitado para coordinar y sintetizar la totalidad de innovaciones técnicas, actividades creadoras y corrientes ideológicas, estéticas o pragmáticas que constituyen el vasto y complejo ámbito de la existencia moderna. La Universidad, pues, debe emprender esa tarea. Claro está que propósito de tanto alcance no se puede lograr rápidamente. El cumplimiento de una labor constructiva y trascendente como ésta, reclamará muchos años de perseverante esfuerzo y la colaboración de profesores, facultades e institutos. Pero es preciso iniciarla con urgencia, trazar líneas divisorias entre la técnica instrumental y los fines esenciales, modeladores del hombre, proyectar el conjunto de esos fines, intensificar su acción y su cultivo.

En este primer esbozo he procurado planear un esquema orientador que suscite la atención y el interés de los estudiosos y pueda servir de tema para sucesivas deliberaciones. A nosotros, iberoamericanos, nos corresponde la ímproba tarea de descubrir y aplicar la técnica del

espíritu, integrando, de ese modo, el tecnicismo mecanicista.

Esa es indudablemente nuestra función esencial. Mas para poder desempeñarla con eficiencia y acierto, necesitamos, también, asimilar e incorporar a nuestro vivir el conjunto de las técnicas cuya resultante constituye la civilización occidental.

Todo ello entraña un ensanchamiento y una elevación en la estructura esencial del campo universitario para orientar las modernas normas vitales que permitan superar los problemas planteados en el conflicto, siempre latente, entre la civilización y la cultura.

Lo que considero más urgente y a lo que, por tanto, he consagrado la más asidua atención es el enaltecimiento de los valores morales que deberán ser la síntesis de las disciplinas superiores, tales como los conocimientos humanísticos y las ciencias jurídicosociales.

He procurado introducir, así, en la enseñanza superior cursos complementarios y obligatorios que permitan una visión de conjunto en el campo cultural con el fin de elevar el nivel universitario e imprimir unidad a la educación.

He procurado, al propio tiempo, desarrollar los estudios técnicos y valorizar la actividad estética.

De este modo, me he esforzado en iniciar los nuevos caminos que todos juntos habremos de trazar y recorrer en un futuro inmediato.

ALFREDO L. PALACIOS.♦

CAPITULO I

MISION DE LA UNIVERSIDAD ¹

SUMARIO. — I. La asamblea universitaria. — II. El fundador ilustre. — III. El educador. — IV. El místico de Samay Huasi y los artistas. — V. La libertad es el bien supremo. — VI. El hombre y la máquina. — VII. Misión de la universidad. — VIII. La argentinidad. Sarmiento y Echeverría. — IX. Alberdi. — X. La universidad debe formar la conciencia nacional. — XI. Los maestros. — XII. Los jóvenes y la reforma universitaria. — XIII. Los nuevos métodos. — XIV. Mi fe en la juventud. — XV. Nuestra América.

I - LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Cordial reconocimiento e íntimo gozo ha producido en mi espíritu la actuación ejemplar de la reciente asamblea, que me ha otorgado — acaso inmerecidamente — la más alta jerarquía universitaria, sin haberla ambicionado ni discutido, lo que me permitirá ejercerla sin otro compromiso que el impuesto por la ley y mi conciencia.

Fué aquella asamblea, un noble concurso de legítimas emulaciones entre caballeros capaces y responsables, del que no me jacto haber salido vencedor.

El verdadero triunfo corresponde a un sistema viviente en el que todos estamos comprendidos y a un espí-

¹ Discurso pronunciado el 27 de junio de 1941.

ritu magnífico que todo lo penetra en esta casa y a todos nos inspira: el sistema y el espíritu de Joaquín V. González, uno de esos grandes constructores que ha producido el país en cada una de sus épocas o períodos culminantes, para levantar el edificio ya imponente de nuestra nacionalidad.

Nadie tiene el derecho de excluirse en el saludable orgullo que nos produce el acto renovador, donde la Universidad ha actuado con clara prestancia, como lo quería el maestro, ofreciendo un ejemplo de mesura, de armoniosa concordia, de conducta limpia, irreprochable, que superó los antagonismos y neutralizó las divergencias.

II - EL FUNDADOR ILUSTRE

Al recibir la alta investidura, de manos del doctor Rébora, noble espíritu que realiza en el país la tarea de renovación jurídica con preparación y talento, pienso en el fundador ilustre. Su imagen enigmática y severa de explorador de los mundos invisibles, se nos aparece hoy en la plenitud de su prestigio; peregrino infatigable del conocimiento, que recorrió todos los caminos de la cultura, libando, como la abeja, en el cáliz de todas las verdades para elaborar un sustancioso panal de sabiduría, destinado a nutrir el pensamiento y a fortalecer el ánimo de las futuras generaciones. En él, los principios contrarios de Occidente y Oriente, autoridad y libertad, espíritu y técnica, cuya oposición violenta está hoy desgarrando el mundo, se habían armonizado, en una síntesis superadora que contiene fragancias de tierra virgen y consistencia de acero.

Por esa fuerza germinativa de integración creció la semilla de la “encina” que él arrojara al suelo con una fe inmensa.

La tierra era fértil y cuando apareció la planta generosa, cuidó los brotes e interrogó con mirada de zahorí, como el jardinero de Wagner, las misteriosas películas que desgarraba la savia de la primavera.

El sabía que alguna vez la “encina” iba a esparcir su sombra en un vasto espacio del suelo y de las almas, bajo del cielo y sobre la tierra sagrada de la patria. Y he aquí que la encina simbólica que plantara con la fundación de esta Universidad, ha crecido y se ha desarrollado hasta ser un árbol gigantesco, donde las aves del cielo tejen sus nidos y hay rumores de colmena, y a cuya sombra se modelan las generaciones.

Este árbol, debe ser mañana un bosque, cuya sombra protectora se extienda a todo el país y se vaya dilatando a través del continente.

III - EL EDUCADOR

El fundador fué por antomasia el educador. Educó siempre con la palabra y el ejemplo. Fué caudillo ilustre de la política del espíritu. Donde revisten sus palabras mayor significación es, por eso, en el aspecto educativo, en que aparece la personalidad moral que abarca todo el panorama y traza las grandes líneas constructivas. La libertad es, para él, base fundamental de la educación, y en consecuencia sostiene que la universidad, como síntesis de toda ciencia y sistema educativo, no puede existir sin libertad. Eso es precisamente lo que se niegan a reconocer los dominadores políticos modernos, quienes sólo han aceptado la escuela y la universidad, según afirma González, cuando han comprendido que, por medio de ellas, podrían adies-

trar a los pueblos para la obediencia pasiva o para la guerra, a título de conquista, repudiada siempre por el espíritu de argentinidad.

Han aceptado y exaltado la ciencia al advertir que ésta creaba y perfeccionaba los instrumentos de dominación. He aquí una causa esencial de perturbación humana, en esta hora aciaga. Contra esa causa ha luchado el fundador con su voluntad redentora y su fe luminosa de profeta. Y lo que prueba su ejemplo, lo he dicho otra vez, es que el único medio eficaz de superar esta crisis del espíritu humano consiste en que los obreros del saber se hagan capaces, como él, de encarnar el genio de la voluntad, transformándose, así, en apóstoles y propugnadores de ésta, su inmensa verdad: “La ciencia sin alma es un instrumento en manos de un autómeta; la ciencia animada de un ideal es la verdadera expresión del verbo supremo”.

Compleja y maravillosa caja de resonancia fueron su mente y su corazón; en su alma repercutían, agrandados, todos los acordes de la naturaleza y del espíritu y las disonancias exteriores se transformaban en armonía y musicalidad.

Por todo eso, en mi carácter de senador auspicié y obtuve del Congreso una ley que ordena la publicación, por la Universidad de La Plata, de las obras completas del maestro, obras que constituyen un monumento luminoso de nuestra cultura. Ahí tiene la juventud una fuente de sabiduría y de orientación humanas, donde pueden aprender hasta los propios maestros y donde están señalados con profética clarividencia los desvíos de la humanidad que condujeron a derrumbes y sometimientos.

IV - EL MÍSTICO DE SAMAY-HUASI

Por todo eso, el año pasado obtuve del Congreso otra ley, que yo ejecutaré esta vez y que exalta la memoria del fundador, creando en la finca de Samay Huasi, junto a la falda oriental del Famatina legendario, la Casa del Reposo para escritores y artistas, administrada y dirigida por la Universidad de La Plata, a quien ha sido transferida la propiedad del inmueble.

Vengo a hacer cumplir esa ley de mi iniciativa, como por mandato del destino, para que la sombra de la “encina” simbólica, proteja, también, a los artistas, audaces exploradores que van abriendo caminos entre la maraña hostil.

La Universidad de La Plata custodiará a los que representan nuestros valores espirituales para defenderlos de la indiferencia pública y la beocia del ambiente. Bien estarán los artistas argentinos en su alojamiento gratuito y temporario de Samay Huasi, presididos por el espíritu profundo del maestro, que admiraba a Grecia y profesaba el cristianismo en la esencia moral de su doctrina; que sintiendo estrechos los límites de nuestro intelectualismo occidental, penetraba en el Oriente y traducía los poemas inmortales de Omar Khayyam y Kabir, y que mientras cultivaba la fábula nativa y cantaba a la tradición de sus montañas, pensaba en el hombre y elaboraba un Código del Trabajo.

Esa Casa del Reposo es un rincón de patria. Allí tendrán el artista y el escritor, al mismo tiempo que un lugar apasible donde reponer sus energías, motivo de inspiración para sus obras futuras, en la Naturaleza y el recuerdo; en las montañas nativas y en el espíritu del fundador ilustre.

Y así, la ley obtenida por uno de los profesores de la Universidad de La Plata, habrá realizado un acto de justicia, pues los artistas son los que trazan con sus obras, en el alma colectiva, el esquema ideal de la Nación; y la tranquilidad y reposo del creador de belleza o de pensamiento,

es como el descanso de las madres: beneficia la salud y la pujanza de la raza.

V - LA LIBERTAD ES EL BIEN SUPREMO

Nuestro ilustre fundador ha seguido la ruta de los próceres demiurgos, hoy enjuiciados por algunos insensatos, que ignoran que la libertad es el bien supremo.

Para González el primer deber de la Universidad, alta institución del Estado, es defender la libertad.

Sería despreciable una Casa de Estudios transformada en instrumento de tiranía. Así lo creyó, también, Rivadavia, maestro de amplitudes, que redactó la fórmula de este juramento, requerido a las autoridades, en el acto solemne de la instalación de la Universidad de Buenos Aires.

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria defender la libertad e independencia del país, bajo el orden representativo y el único imperio de la ley?

Eso antes que nada, señores: defender la libertad del país. ¡La libertad!, ése es el clamor recóndito, el imperativo ineludible que llega a nuestra conciencia, desde el fondo del solar ibérico; lanzado como un reto por nuestros gauchos bravíos, y sentido por los grandes constructores de la argentinidad.

Los que pretendieran mancillarnos en la historia con la ominosa marca de los esclavos, tendrían que renegar de nuestra tradición, mendigando en pueblos extraños, teorías y procedimientos que padecen como una maldición.

El argentino estima la libertad a la par de la existencia. Nuestro destino es la libertad, y si hay pueblos desdichados para quienes primero es vivir y después ser libres, nosotros hemos puesto nuestro orgullo en preferir a la vida, la libertad.

Pero es claro que la libertad no es un don que se recibe como beneficio gratuito, sino un deber que se cumple. La

libertad que sólo da derechos es absurda y peligrosa. La libertad está preñada de deberes y para conquistar el orden sin el cual sólo hay libertad liberticida, habrá que establecer el equilibrio entre la autoridad y la libertad.

En el acto histórico de la instalación de la Universidad de Buenos Aires, juraron sus autoridades defender la libertad del país, pero bajo el orden representativo y el único imperio de la ley, lo que significaba defender la libertad en toda su extensión y en su más profundo sentido por lo que respecta a la vida institucional, contra la demagogia y contra la dictadura.

No será necesario hacerlo, —decía el Rector, después de pasado más de un siglo,— sino accidentalmente, en los campos de batalla, vistiendo con el uniforme de soldado a sus profesores y alumnos. Pero habrá que cumplir, permanentemente, el deber jurado, en el orden moral, por la mayor difusión de la cultura, por la más firme solidaridad social, por la formación de una conciencia argentina que la preserve de toda absorción extranjera.

Y así prepararemos los hombres necesarios para defender la libertad; argentinos cada vez más argentinos, que no encojan el ánimo ni apoquen la voluntad; que no se extravíen en vericuetos ideológicos que son estrechos y oscuros, como callejones sin salida; que en cambio extiendan la vista a todos los horizontes, ensanchen el corazón y templen la voluntad.

Somos hijos de una tierra donde todo es grande, gigantesco; donde las montañas son sistemas, como espina dorsal de un continente; donde los ríos son mares, y todavía desiertos, las fértiles llanuras inmensurables.

VI - EL HOMBRE Y LA MÁQUINA

Aspiramos en nuestra América, con nuestro espíritu, a preparar a los que sean capaces de hacer un mundo donde

el hombre sea más hombre y la vida más amplia; donde se pueda amansar, domesticar como a potro montaraz, a la máquina, que hoy anda alzada, atropellando a los pueblos, por falta de domador, y amenazando realizar la terrible profecía de Samuel Butler.

Si resultase el hombre incapaz de someter a la máquina, sería trágico el destino de la humanidad. La máquina ha desencadenado la codicia y la sed de poderío; aumenta el poder de cada hombre pero lo somete a su dominio y concluye por desplazarlo y eliminarlo.

La máquina constituye la objetivación permanente de nuestras cualidades; es como una concreción del material humano que acumula el poder de las generaciones y concentra y reemplaza la energía de vastas muchedumbres.

Todos los poderes sobrenaturales que soñó la magia para el hombre han sido ya conquistados y sobrepasados por la técnica, que es la madre de la máquina. Por eso, nuestra existencia ha cobrado un ritmo tan acelerado; pero, paralelamente a ese proceso de intensidad exterior, la sensibilidad se cristaliza y se endurece.

El hombre es “bueno”, porque es olvidadizo, perezoso, crédulo, superficial, ha dicho Valery, y todas estas palabras representan las diversas facilidades de nuestras almas para dejar huir sus impresiones y hasta sus fuerzas. ¡Dichosas facilidades! Sería una raza temible la de una humanidad dotada de memoria infalible, de actividad siempre apresurada, de presencia de espíritu continua, de vigilancia crítica, siempre armada. Valery habla de un terrible porvenir, pues todas esas “malas virtudes” han aparecido pero no bajo la forma humana.

La máquina obligará a los más ligeros y más vacilantes y los sujetará a su disciplina. La máquina registra, precisa, endurece, exagera los poderes de conservación y previsión de que están dotados los seres vivientes, de quienes ella tiende a cambiar la duración caprichosa, los recuerdos

inciertos, el porvenir confuso, las mañanas indeterminadas, en una suerte de presente idéntico comparable a la situación estacionaria de un motor que ha alcanzado su velocidad de régimen.

¿Será entonces necesario destruir la máquina? Eso sería insensato. Lo repudiable no es la máquina, es el empleo que se hace de ella. Destruirla, significaría la derrota del poder creador del hombre y la confesión de nuestra impotencia para administrarla y dirigirla. Por otra parte, la vida humana es una acumulación creciente de problemas y dificultades, y su grandeza consiste en la constante necesidad de superarse. Todo paso regresivo en la senda de nuestro progreso sería una cobarde deserción.

Lo indispensable es someter la técnica, al espíritu, utilizándola en beneficio de todos.

VII - MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Por eso, en las universidades, haremos técnicos cada vez más sabios, pero cada vez más hombres; les infundiremos la calidad de la hombría, el sentido de la vida, la capacidad de convivencia, la dignidad del ser humano, sin lo cual la técnica se convierte en explosivo, puesto en manos de un niño o de un loco.

Es nuestra misión la de modelar al hombre; forjar el alma del hombre dándole un ideal.

Nunca tuvo la universidad una responsabilidad tan grande como la que actualmente gravita sobre ella. Quizá, tampoco, ninguna universidad tiene sobre sí, hoy, el peso de la tarea que debe afrontar necesariamente, la universidad argentina.

Tenemos en nuestras manos, como reducto postrero, los destinos futuros de la cultura.

No es este concepto, en mí, una convicción reciente. Siendo decano de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales, lo

enuncié en 1924 en el mensaje que entonces dirigí a la juventud iberoamericana. Nuestra América, hasta hoy, ha vivido en Europa, teniéndola por guía, dije en aquella ocasión a los jóvenes universitarios. Su cultura la ha nutrido y orientado. Pero la guerra ha hecho evidente lo que ya se adivinaba: que en el corazón de esa cultura iban los gérmenes de su propia disolución. Su ciencia estaba al servicio de las minorías dominantes y alimentaba la lucha del hombre contra el hombre. Ciencia sin espíritu, sin alma, ciega y fatal como las leyes naturales, instrumento inconsciente de la fuerza que no escucha los lamentos del débil y el humilde; que da más a los que tienen y remacha las cadenas del menesteroso; que desata, en la especie los instintos primarios contra los más altos fines de la humanidad.

Desgraciadamente, tales previsiones se han confirmado en exceso y con ritmo más precipitado del que se podía esperar.

La ausencia de un ideal en la cultura europea ha permitido colocar un inmenso poder en manos de quien puede determinar la caída de Occidente y ha provocado ya el derumbe de la civilización.

Nosotros, ¿seguimos esa línea descendente, a sabiendas de que penetramos en el caos, donde va a perecer el hombre mismo para que triunfe el autómata; o continuamos la trayectoria que asegura la preservación de los restos valiosos de la cultura tradicional, para extender el campo común, dilatando los horizontes, y vitalizar los resortes básicos que son la personalidad individual y la familia, a fin de que las fuerzas y valores objetivos giren en derredor del hombre, en vez de invertir los términos, como sucede ahora en Europa.

En realidad no tenemos por qué desviarnos de la ruta que trazaron nuestros grandes constructores.

- VIII - LA ARGENTINIDAD. - SARMIENTO Y ECHEVERRÍA

Es significativo que durante la presidencia del doctor Juan Carlos Rébora, a quien tengo el honor de suceder, la Universidad haya editado en forma magistral, dos obras fundamentales de nuestra cultura, que en instantes de confusión señalan el camino: *Facundo*, de Sarmiento, y *El Dogma Socialista de Mayo*, de Echeverría.

Sarmiento es la libertad organizada; arquetipo de una raza en cuyos destinos siempre colaboró la proeza. Hombre de su envergadura fué necesario para combatir a un centauro como Rosas. En el monstruo taciturno de la tiranía, afiló sus garras, durante veinte años, ese león. Homérica contienda que ilustra nuestro origen con hazañas fabulosas, y que en instantes de apocamiento y depresión nacional, nos alienta y estimula con su gloria, a la vez que nos sonroja con su ejemplo de intrépido heroísmo.

Echeverría es todavía más: es la argentinidad en la plenitud de su sentido.

En una época de disgregación social en que estábamos divididos en dos bandos opuestos que se odiaban a muerte, Esteban Echeverría concibió su credo. El porvenir se presentaba terrible, pero, brotó la luz del espíritu, en el prócer que no trabajó por una restauración sino por una regeneración. Superó a los bandos que con sus enconos preparaban la dictadura y retornó al principio de Mayo en toda su pureza.

Propulsó la conciliación de los contrarios en lo que estriba el esfuerzo de la filosofía, con su tendencia a la unidad. Encontrar la síntesis de las afirmaciones opuestas que se presentan al espíritu del hombre, es un problema filosófico fundamental.

Las fuerzas contradictorias son principios complementarios de una realidad creadora más fecunda y más alta. Parecen excluirse; sin embargo son aspectos de una mis-

ma verdad y se van compenetrando y confundiendo. Así se han podido fundar las aspiraciones económicas, en valores éticos que dignifican la vida, sometiendo todos los intereses a la justicia.

La síntesis que Echeverría concibe y propicia no se funda en la lógica abstracta, sino en el sentimiento conscientemente elevado a la categoría de dogma moral, y formulado en principios realistas, incommovibles. Sienta las bases de un sistema perdurable, de construcción colectiva.

Ha transcurrido un siglo desde la aparición del *Dogma*, y sobre la base de su plan se ha edificado nuestra Argentina. Y en los nuevos problemas que plantea la pasión de los hombres, torna a ser solución salvadora, la orientación integral que propuso Echeverría.

Hoy como entonces, si los hombres se agitan sólo para su engrandecimiento y glorificación personal, si no se asocian sinceramente y no marchan bajo una misma bandera de civilización, nada o muy poco podrá hacerse que produzca utilidad colectiva.

La actividad de ambiciones organizadas para asaltar posiciones, impide la norma para la organización y ejercicio del poder. Para dar paso a una idea de superación, de progreso, que es aumento de valores, se requiere la “confraternidad de principios” proclamada en el *Dogma de Mayo*, que no significa la supresión de la contienda de ideas, inevitable y útil; confraternidad de principios tan necesaria, ahora, como entonces, y que entraña un concepto ético, base moral común, para que se entiendan todos los “hombres de bien”, en el sentido político que da a esta expresión Montesquieu, en su libro famoso: “hombres que aman las leyes de su país y obran por el amor a las leyes”.

Enfrente de la pugna de fuerzas, del ansia de poderío y del afán de lucro, ha hecho bien la Universidad en evocar la figura del prócer, que atraviesa nuestra historia.

como un personaje legendario, y cuya altura moral es impresionante.

Poeta de la vida a la cual sólo concibe como encarnación del ideal, utiliza la poesía como el forjador el yunque y el martillo para modelar y templar el acero de su ensueño. No se propone forjar belleza escrita sino engendrar belleza viva, dignificando la existencia y elevando a los hombres. Su romanticismo, junto al sentimiento de intensidad mística, tiene el sentido claro de la realidad, como que su mirada penetraba en la entraña de la Nación. Más que expresión de escuela literaria es una actitud vital que él traduce en su conducta, en sus actitudes políticas y en sus creaciones poéticas. La esencia de su romanticismo era hija del cristianismo y de la tragedia de su patria, y él lo encarnaba en la pureza de su corazón. “Conserva puro tu corazón”, fueron las últimas palabras de la madre angustiada, que determinaron su crisis moral, causa de una mutación profunda en el alma de Echeverría, especie de vértigo de la conciencia.

IX - ALBERDI

Legó a Alberdi, su amigo y discípulo, cuyo libro de cabecera, según su propia declaración, era el *Dogma*, el pensamiento de concluir su obra sobre la democracia en el Plata, en caso de faltarle vida para realizarla él.

Alberdi ni siquiera lo cita en sus *Bases*, pero de todas maneras la Nación se reorganizó, después de la caída del tirano, bajo la inspiración del *Dogma Socialista de Mayo*.

En su tiempo se creyó que perseguía una quimera. Herder ha dicho que el corazón no palpita sino por lo que está lejos. Hay que gestar largamente la esperanza y la fe. Oídlo bien, jóvenes que me escucháis. Por otra parte, bueno es repetir que Belerofonte no mató a la Quimera.

Echeverría, que pensó en medio del huracán de nuestra historia, cuando nadie pensaba, no lo hacía sólo por pensar; obedecía a la necesidad para él imperiosa, de organizar y orientar la vida de su pueblo. No le importó su aislamiento ni la incomprensión que le rodeaba, ni las pasiones iracundas adunadas y armadas.

El sabía que la inteligencia unida al corazón rompe, desquicia y anonada las fábricas monstruosas de la ignorancia, la estupidez y la violencia.

Después de Caceros, Alberdi, que fué un precursor del materialismo histórico, encaró con menor amplitud que su maestro, los problemas nacionales; apartándose de sus orientaciones, debido sin duda a la exigencia imperiosa de constituir inmediatamente el país. Combatió el idealismo que no es, que no debe ser inconciliable con el sentido práctico, y exageró la influencia de lo económico.

Es fundamental, sin duda, la creación de riqueza, pero la riqueza es un medio, no un fin. Alejandro Korn, la más recia contextura del saber filosófico aparecido en nuestro país, que fué ilustre profesor de esta Casa y que ha revisado las bases ideológicas de las *Bases*, ha dicho que hay que pensar en la distribución equitativa de la riqueza.

Las nuevas generaciones habrán de poner un contenido ideal en la vida. Juan Agustín García, en la colación de grados de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, hace ya cerca de medio siglo, dijo que si al pensar en el porvenir de la República la imaginara como una colosal estancia cruzada de ferrocarriles y canales, llena de talleres, con ciudades populosas, abundantes en riquezas de todo género, pero sin un sabio, un artista, un filósofo, preferiría pertenecer al más miserable rincón de la tierra, donde todavía vibrara el sentimiento de lo bello, de lo verdadero y de lo bueno. Quedaba así planteado, en realidad, el problema que hoy hostiga la evolución humana y que por la voz autorizada del sagaz pensador que es Valery, Europa se

ha declarado impotente para resolverlo y nos transfiere a nosotros el arduo empeño de realizarlo.

Alberdi se aparta de Echeverría y cumple su gran misión, dando las bases para el desenvolvimiento de las fuerzas productivas del país. Ahora será necesario superar a Alberdi sin excluirlo, volviendo a Echeverría con su *Credo*, en el que, sin desconocer los valores económicos, se afirman los valores éticos y estéticos que dignifican la vida.

Los jóvenes que acaban de recibir la edición universitaria del *Dogma* no deben olvidar que hay una evolución que obedece a la necesidad y otra que implica la autonomía de la personalidad con un sentido ideal.

La primera está consagrada por la ciencia; la segunda, por la ética. Junto al proceso natural existe el esfuerzo de la voluntad, señalando, desde el comienzo, dos líneas de desenvolvimiento histórico que aparecen como opuestas y con las que debe realizarse una síntesis superadora. Si sólo existiera el proceso implacable de las cosas, la historia no tendría sentido y los hombres sólo seríamos sombras. Es el hombre el que hace la historia con su voluntad maravillosa, sobre la base de un proceso cósmico necesario; es el hombre el que convierte en realidad la quimera.

X - LA UNIVERSIDAD DEBE FORMAR LA CONCIENCIA NACIONAL

Como he dicho anteriormente, la responsabilidad que frente al destino debe hoy asumir nuestra Universidad no ha tenido precedentes. Toda la cultura occidental ha entrado en un proceso vertiginoso de disgregación que destruye la fe del hombre en el destino superior de la humanidad. Y la pérdida de esa fe es más grave que la pérdida de todas las riquezas, porque sin ella descenderemos a la caverna.

La Universidad es el vivero de los hombres dirigentes,

y en los momentos de crisis decisivas, como la actual, no puede permanecer indiferente. En primer término, para mí, las universidades deben ser organismos sintéticos con una idealidad común, centros de cultura superior consagrados a la enseñanza técnica, al estudio de las ciencias puras, la investigación científica y la educación en las disciplinas filosóficas y estéticas. Y mi aspiración, con respecto a la universidad argentina, es que se proponga por finalidad preferente formar la conciencia nacional y la personalidad integral de sus alumnos, así como elaborar una cultura de orientación humanista, esforzándose por coordinar, coherentemente, la labor de sus distintas Facultades, institutos y escuelas.

Así lo disponía en mi proyecto de ley sobre el régimen de las universidades que presenté al Senado de la Nación en 1932.

Desgraciadamente, las universidades argentinas no han existido como instrumento de alta cultura. Faltó la unidad espiritual en el conjunto heterogéneo de las facultades integrantes.

La universidad ha sido, en gran parte, un archivo venerable del pasado en el cual se depuraba y transmitía la tradición del saber.

Constituía, así, un organismo estático, de espaldas a la vida, en reverencia perenne ante el clasicismo, cultivando en sus alumnos sólo la capacidad de retener y admirar.

Lentamente el clasicismo fué desplazado por las ciencias experimentales y la antigua actitud reverencial fué sustituida por un frenético utilitarismo y una mecanización creciente. Y de este modo, lo que ganó en modernidad y practicismo, lo perdió en alma.

Es urgente que dotemos de alma a la Universidad, pero no restituyéndole la del pasado sino infundiéndole un sentido moral de la vida y trocándola en laboratorio del futuro.

La formación de la personalidad de sus alumnos, no podrá hacerlo por medio de la ciencia, y menos aún de la técnica profesional; sólo será posible por medio de la cultura, que es vivencia integral de los espíritus. El fin de la universidad ha de ser la elaboración de la cultura para la realización interior del hombre.

Como un grado inferior de ese “saber culto” definido con justeza por Max Scheler, debe impartirse la ciencia pura, que es una herramienta del espíritu, el medio que tiene el hombre a su alcance para adelantar en su dominio creciente sobre la naturaleza. Después, viene la técnica profesional, el conocimiento de una profesión que capacite al alumno para que pueda ser útil a sí mismo y a la sociedad en que se ha formado.

La estructuración jerárquica de esas tres formas del conocer, es una obra ardua que más que producto de leyes o de estatutos se obtendrá de la acción de los maestros, pero que no puede realizarse sino se le reconoce a la Universidad toda su inmensa importancia, como eje virtual de la vida colectiva.

XI - LOS MAESTROS

Por eso me dirijo, en primer término, a los maestros, cuya colaboración necesito imperiosamente.

El profesor tiene una alta dignidad, y ha de orientar a los jóvenes con el ejemplo de una conducta clara y limpia.

El educador debe ser, como quiere Bergson, un creador de acciones, de tendencias morales, nunca un funcionario sin alma. El verdadero educador es el que conduce a una vida llena de valor; por eso Messer, para quien la educación es conducción, afirma que si aspiramos a ser guías de los demás debemos, antes, haber hallado claridad y consistencia interior, mediante el reconocimiento sereno

y honrado de nosotros mismos. Sin valores propios, no podremos iluminar la conciencia de la juventud.

Los educadores son el alma de la Nación; estudian sus problemas, escrutan sus caminos; vigorizan sus sentimientos y concretan sus ideales; pero sobre todo, enseñan con el ejemplo. El que no sepa conducir, no tendrá derecho al respeto de sus alumnos.

Que no aparezca nunca en la Universidad de La Plata, el tipo del docente empeñado en captarse la benevolencia del estudiante con la frase lisonjera que explota sus flaquezas, y que fustigó duramente nuestro gran Alejandro Korn. Que no aparezca, decía, porque ése es el enemigo; no ha de mediar displicencia entre el profesor y los alumnos; bien poco vale el saber sin la bondad, pero el maestro ha de ser severo, que no educa a niños, sino a hombres.

XII - LOS JÓVENES Y LA REFORMA UNIVERSITARIA

Y ahora, en estos instantes de confusión de ideas en que parece haberse perdido el camino, antes de ocupar mi despacho del Rectorado, deseo hablar con vosotros, jóvenes amigos míos, que estudiáis en esta Universidad donde enseñé hace más de veinte años. Quiero reafirmar mis convicciones.

He explicado con claridad en algunos de mis libros, mi pensamiento sobre la reforma universitaria. Intervine en las agitaciones estudiantiles de Córdoba en 1918, llamado por los *leaders* que tuvieron una visión muy clara de los sucesos, y en 1919, como lo recuerda Mariátegui en *Amauta*, auspicié la reforma en las universidades del Perú, de las que tengo el honor de ser profesor honorario, y donde fueron mis discípulos muchos de los hombres jóvenes representativos de las fuerzas democráticas.

Una juventud pujante, de espíritu inquieto y expansivo, a veces enfática, es cierto, implantó la reforma que

después de la inevitable conmoción, se concretó en estos dos postulados enunciados por mí en distintas oportunidades: Primero: Renovación de métodos en el sentido de que éstos se basaran en la observación y el experimento, impidiendo el cultivo de la vulgaridad, la glorificación del lugar común y el verbalismo. Segundo: La afirmación y el propósito firme de seguir el ritmo de los problemas sociales, adaptando las universidades a las nuevas ideas y haciendo que las verdades puedan servir para aumentar el bienestar de los hombres. Todo con la ingerencia estudiantil, que era la garantía. Esto era necesario.

En las casas de estudios, el monólogo a veces elocuente, con frecuencia vacío, dejaba tristes las aulas y frías las almas. Eso no era universidad. El libro la había reemplazado con eficacia. Unamuno nos ha explicado cómo, cuando el libro era caro, iban los estudiantes a pie y aun pidiendo limosna a oír a los *lectores*, a los maestros que leían el libro y lo comentaban. El catedrático era lector. Aun hoy, en Coimbra, se le llama “lente”.

Ahora el lector es el alumno. Gutenberg mató la universidad clásica, dice el mismo Unamuno. Antes Carlyle había dicho: “A la vieja universidad la mató el libro”.

La reforma trajo la asistencia libre, obligando así a los maestros a que estudiaran, pues de otra manera no tendrían discípulos; pero hizo algo más importante: renovó los métodos. La Reforma sostuvo, y yo inicié la modificación en una casa de estudios de esta Universidad, que el aula debe substituirse por el taller de trabajo donde se formen los espíritus libres en perpetua inquietud; el alumno militante, con un anhelo permanente de analizarlo todo; el maestro con espíritu avizor, dirigiendo, orientando la actividad del alumno. El monólogo del profesor frente a la pasividad del estudiante es el fruto absurdo del método mnemónico.

XIII - LOS NUEVOS MÉTODOS

He sostenido alguna vez que los cursos exclusivamente orales tienen un valor muy relativo, si no se dictan como complemento de investigaciones realizadas en los seminarios.

Al hacerme cargo del decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad, en 1922, elegido por profesores y alumnos, pero por iniciativa de éstos, en esa casa de estudios, sólo se dictaban clases orales. Correspondióme el honor de organizar los seminarios, dirigiendo, diariamente, la transformación metodológica a través de las dificultades y vicisitudes que se presentaron, lo que he relatado en mi libro *La Universidad Nueva*.

Bajo la mirada avizora del decano se realizaba el trabajo sin descanso, y sin parar mientes en la protesta sorda que se iba acentuando. Los estudiantes se acercaban a la puerta del pequeño taller y a veces sonreían con incredulidad, porque no tenían fe en la voluntad que dirigía la obra, o se indignaban ante la pretensión de intensificar los estudios y renovar los métodos en aquel ambiente rutinario, donde el método mnemónico era soberano.

Realizábamos nuestra labor con muchas dificultades, cuando un día observé inusitada agitación en los grupos estudiantiles. La relacioné en seguida con el funcionamiento de los seminarios. No me había equivocado. Hablé con los jóvenes. Respetuosamente, hicieron su alegato, que yo podría sintetizar en estas palabras: "No queremos seminarios". A mi vez, cariñosamente, les dije que los seminarios constituían el aspecto fundamental de la Reforma al crear los centros de investigación personal y que el Decano elegido por los estudiantes los defendería y los impondría a pesar de todos los obstáculos, pues de otra manera no tendría explicación su presencia al frente de la Facultad. Realizáronse asambleas, y, merced a la acción

tesonera de los jóvenes del Centro de Estudiantes, que estuvieron siempre a mi lado, los alumnos llegaron a comprenderse de las ventajas que para elevar el nivel intelectual significaban los cursos de seminario que auspiciaba la Reforma.

Y así, al despedirme de los jóvenes, concluido mi mandato, pude pronunciar estas palabras: “He terminado el período del decanato para el cual fui promovido por vuestra iniciativa. He tratado durante él de realizar en la medida de lo posible y ayudado por la juventud, los principios de la Reforma. Se han implantado los seminarios; se han incorporado nuevos métodos; se ha ejercido la extensión universitaria e intensificado en toda forma la labor cultural que incumbe a estas facultades. He demostrado, así, prácticamente, que es posible dirigir una casa de estudios y en ella efectuar obra fecunda con la intervención estudiantil. Ahora os tocará a vosotros, en buena parte, defender las mejoras conquistadas y proseguir la tarea renovada. Todo se perderá si se dispersa vuestra energía por la división y el abandono de vuestros ideales”.

Pude haber agregado que los actos de elección universitaria habían sido libres, ajenos, totalmente, a la política subalterna de presiones, de complacencias, de dádivas, que todo lo enloda, que abate los caracteres y ensucia las conciencias. Los jóvenes estuvieron, siempre, con el corazón puro y las manos limpias. Así lo quería la generación del 18, que no creyó en la fuerza sino en la justicia. Así era la Reforma. Y así la sostendré, con autoridad y con energía, desde mi alto cargo.

XIV - MI FE EN LA JUVENTUD

Jóvenes: mi autoridad para aconsejaros no proviene sólo de la investidura que acabo de recibir, sino especialmente de mi conducta.

Siempre he tenido fe en la juventud, aún en aquellos momentos trágicos para la vida institucional del país, en que me dejó solo con mis convicciones.

La juventud debe ser potencia renovadora que anteponga los valores del espíritu a los intereses materiales. Fuerza incoercible, perdurable, que contenga todo el ímpetu de la virilidad y no tolere la burla ni el despojo, porque ha de estar por encima de cálculos utilitarios, propios del hombre caduco. La virtud cardinal de su espíritu ha de ser la pasión por la justicia. El signo inequívoco de vejez es la falta de reacción ante la injusticia.

Si mis palabras hallan eco en vuestras almas debido a mi perseverancia en el combate por anhelos elevados, os incito a que unidos trabajemos por la cultura del país, cada uno con las herramientas que el destino colocó en sus manos, sintiéndonos solidarios en la honda fraternidad que engendra la obra común y sin escuchar las voces agoreras de la discordia.

El profesor mostrará su celo por la sagrada función que ejerce, y los jóvenes respetarán al maestro que contribuye a forjar su alma, hablando menos de sus derechos que de sus deberes.

Y todos juntos, resueltos a combatir tenazmente el vicio corrosivo del electoralismo, que subalterniza las funciones juveniles y destruye la armonía y la concordia que han de ser caracteres predominantes en toda casa de estudios.

El fruto de la Reforma debe ser la colaboración de alumnos y profesores y el aprendizaje estudiantil en el ejercicio de la responsabilidad, no la disputa del poderío ni la evasión del estudio y el esfuerzo.

El mundo se encuentra regimentado bajo el yugo del peligro y la violencia. Demostremos nosotros ser capaces de constituir una excepción por el fervor voluntario para el estudio, la energía para la acción, la fidelidad activa y

consciente a nuestros principios nacionales y la disciplina rigurosa en la conducta.

Sólo así podremos organizar la democracia al servicio del espíritu, que está en las antípodas de la oligarquía al servicio del extranjero.

Sólo así podremos merecer el título de hombres iguales y libres que con tan altos ejemplos de abnegación y heroísmo nos legaron nuestros mayores.

Todo antagonismo entre nosotros es una brecha que se abre al interés y dominio de los extraños.

Podremos reconocer fácilmente la traición en todo aquel que pretendá dividirnos u obscurecer la gloria de nuestros próceres.

Afrontamos un recodo trágico de la historia en que peligra el destino humano. La juventud argentina no puede, no debe estar dividida, porque acaso tendremos que ser de nuevo Ejército de los Andes, que es decir empresa redentora en el continente, para transportar en las mochilas la libertad americana.

XV - NUESTRA AMÉRICA

La unión de los jóvenes argentinos trascenderá a todos los países de nuestra América, que tienen el mismo sentido de la vida y hablan los idiomas de Cervantes y Camoens, que en el fondo es uno solo. A nuestra América, que no constituye una vieja cultura trasplantada. Somos nosotros, iberoamericanos, los que nos hemos mezclado a la gente de la tierra, a los autóctonos, depositarios al fin de la raíz y la esencia del suelo, los que hemos adquirido las cualidades y los defectos de los que encarnan la tradición realmente americana y hemos arraigado en la tierra, y, por lo tanto, crecemos más lentamente, pero con más hondura y con índole propia.

Los argentinos no comprendemos, ni sentimos, las di-

visiones humanas insalvables. Aspiramos a entrar en comunión comprensiva con las culturas originarias de nuestra América, para recibir e interpretar el aliento milenarío de la tierra y de sus razas.

Todos los pueblos de América nos sentimos hermanos, y como hermanos, iguales. Pero vivimos ajenos a nosotros mismos y apenas nos conocemos. Para conocernos bien, organizaremos el intercambio de profesores y alumnos, con las universidades de las otras Repúblicas. Ya los representantes del Uruguay, Brasil y Chile apoyan mi iniciativa con honda cordialidad.

Consultaré, cuando sea oportuno, a los demás países para dar a este propósito toda la extensión posible.

No será ya, solamente, huyendo de dictaduras o persecuciones banderizas como tengamos que conocernos, los americanos. Será en misiones de paz y de confraternidad para estrechar y robustecer la amistad, la confianza y los anhelos comunes; para defender las instituciones libres y la integridad de nuestra soberanía.

Profesores y alumnos. Desde mañana estaré junto a vosotros en el trabajo fecundo.

CAPITULO II

LA UNIVERSIDAD Y LOS PROBLEMAS NACIONALES ¹

SUMARIO. — I. La técnica y el progreso. — II. América, reserva de la civilización. — III. Elaboración de una cultura que marque direcciones en la vida. — IV. La Argentina y el problema planteado a la humanidad. — V. La importancia del técnico en nuestro país. — VI. Concepto de Universidad. — VII. Los Abogados: técnicos del derecho. — VIII. El nuevo derecho al servicio de la democracia. — IX. Intensificación de los estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. — X. La plétora de médicos. — XI. Las endemias. — XII. La salud y la economía nacional. — XIII. La formación de una conciencia agraria nacional. — XIV. Los estudios fitotécnicos en la Universidad y su importancia. — XV. Nueva orientación de los estudios agronómicos. — XVI. La Facultad de medicina veterinaria y nuestra economía ganadera. — XVII. La sección niñas de la Escuela Graduada "Joaquín V. González" y la integración en la Universidad de los tres ciclos de educación. — XVIII. La técnica al servicio del espíritu.

Declaro inaugurados los cursos correspondientes al año universitario.

En esta Casa de Estudios, fundada con finalidades trascendentes por un guía de nuestra raza, estamos en el deber, al iniciar las tareas, de invocar la memoria preclara de su espíritu, con la esperanza de que inspire y presida nuestras deliberaciones, infundiéndonos el ardor patriótico de su ideal y la profunda sagacidad de su mente constructiva.

¹ Discurso pronunciado el 6 de abril de 1942.

Nunca podríamos hacerlo en ocasión más solemne, ni con motivos más serios. Si bien esta ceremonia es la misma que cada año se celebra, a modo de ritual en las aulas, las circunstancias especiales, sin precedentes, en que se encuentra hoy el mundo, decisivas para el destino de nuestra especie, nos colocan en la situación moral de la tribu primitiva que, enfrente de riesgos insólitos, convocaba a sus mejores hombres, evocaba sus manes y ofrecía sacrificios a los dioses.

Estas palabras severas nos las inspira el temor, ni obedecen a inquietudes alarmistas. Son una expresión de la realidad que estamos afrontando y que sería imperdonable desconocer.

I - LA TÉCNICA Y EL PROGRESO

Peligra la civilización occidental. La máquina se subleva contra su creador y lo precipita en el despeñadero. No es la máquina en sí, naturalmente, la que produce la tragedia, como lo tengo demostrado desde esta misma tribuna, sino las razas que mantienen en lo hondo su primitividad y se adaptan con facilidad a la mecanización que mata al espíritu.

La técnica fué la fuerza expansiva con que Europa invadió a los pueblos, y los armó después en contra de ella. Desviación incomprensible en que incurrió la civilización al substituir el ideal, el apostolado de la cultura, por la expansión material y la conquista de los mercados.

Estamos en pleno retroceso. Sólo hay progreso cuando el movimiento produce transformaciones en que la labor eficiente de la naturaleza ha sido dirigida por el pensamiento objetivo, “preferible” y “deseado”, según la expresión de un filósofo moderno, para quien el progreso es la realización de valores por el esfuerzo del hombre que domina a la naturaleza, ya que no puede consistir en el ser

más, que es mero cambio cuantitativo, sino en el *valer más*, en el *ser mejor*. El hombre convierte en bienes no sólo las cosas, sino también su propia naturaleza humana, haciéndose cada vez más capaz de rectas estimaciones valorativas y más fecundo en la creación de esos bienes, en donde encarnan los valores.

Y si a esta labor del hombre, expresa el filósofo, queremos darle el nombre de cultura, entonces puede decirse que el progreso es el perfeccionamiento de la cultura. El desarrollo extraordinario de la técnica ha permitido el constante vencimiento de la naturaleza por el hombre, pero la técnica es un “valor de instrumento”, cuya estimación positiva o negativa depende del fin a que sirva. Si la técnica es nuestra esclava, progresamos; pero si nos esclaviza, nos detenemos o retrocedemos; es claro que para gestar nuevas formas y crear nuevos valores.

II - AMÉRICA, RESERVA DE LA CIVILIZACIÓN

Ahora retrocedemos. La civilización está en peligro, frente a la codicia, el individualismo anarquizante y el sentido materialista de la vida.

Somos, quizá, la reserva de la civilización occidental y ello nos impone grandes responsabilidades, haciéndonos depositarios de esperanzas que no hemos de defraudar. Por eso estamos en el deber de abandonar la tranquila indiferencia con que contemplamos la catástrofe que se abate sobre el mundo, para coordinar nuestros esfuerzos y colaborar en soluciones cada día más perentorias.

Hemos de emprender el camino de nuestra reconstrucción, adoptando un espíritu de enérgica y consciente militancia, capaz de dar contenido ético y dirección eficiente a la civilización que claudica.

Nadie se halla en condiciones más propicias que nosotros para enderezar el rumbo de la nave. Y esto es ne-

cesario hacerlo desde ahora, asumiendo cada uno la parte de responsabilidad que le corresponda en la tarea de fortalecer la fe del hombre en el destino superior de la humanidad.

III - ELABORACIÓN DE UNA CULTURA QUE MARQUE DIRECCIONES EN LA VIDA

La Universidad cooperará en la formación de la conciencia nacional, exaltando la personalidad, dando al argentino dirigente seguridad de su fuerza, forjando su voluntad y su carácter, haciéndolo apto para explotar las riquezas y para dominar las energías que ha creado, en vez de constituirse en siervo de ellas.

Para ello es indispensable la renovación educativa y la elaboración de una cultura que marque direcciones en la vida.

Es un paso inicial en ese sentido la institución de la cátedra cultural que la Universidad, buscando un alma, ha proyectado como complemento necesario a los estudios técnicos y a objeto de que los profesionales adquieran una noción sintética de las grandes disciplinas culturales; de lo que es el mundo, el hombre, su conducta en la vida, los valores y sus jerarquías.

Es urgente la coordinación y unificación de los estudios en una síntesis superior, que permita al estudiante rebasar el plano limitado del especialista, *sin dejar de serlo*, y que lo incorpore al movimiento universal del saber, dándole los elementos para constituir una personalidad y convertirse en agente dinámico de los fines de la cultura. Tengo plena confianza en que esa cátedra, en la cual serán expuestas síntesis que se coordinarán en una visión coherente de conjunto, resultará de vivo interés y beneficio innegable para los estudiantes, para los egresados y aún para los extraños a la Universidad.

Acuciados por la trágica lección de la experiencia, tenemos que elaborar una cultura de naturaleza solidaria, cuya finalidad sea la elevación del hombre y que permita, en consecuencia, poner la máquina al servicio del espíritu, con lo que se abrirán caminos más bellos y fecundos para los destinos humanos. Ello no requerirá, por nuestra parte, la adopción de un nuevo rumbo, sino, al contrario, el afianzamiento de nuestra índole que trae ya esa dirección desde el nacimiento de la patria. No necesitamos, pues, más que ahondar en el surco que abrieron nuestros mayores y organizar la aplicación del concepto y el sentido implícito de nuestra historia.

IV - LA ARGENTINA Y EL PROBLEMA PLANTEADO A LA HUMANIDAD

Está latente en nuestro destino la solución del problema planteado a la humanidad.

Y aquí cabría recordar el sentencioso aforismo de nuestro Libertador: “serás lo que debes ser y si no, no serás nada”, cuyo cumplimiento dió a su vida un relieve inigualado.

La Nación debe aplicarse a sí misma esa sentencia. O seremos lo que debemos ser: paladines de la dignidad humana, como lo fuimos en nuestra iniciación, o seremos solamente un conglomerado heterogéneo que trabaja en un pedazo de tierra destinado a la siembra y al pastoreo, disputado y explotado por todas las codicias; es decir, *nada*.

Es esta la hora crucial en que el país debe asumir la responsabilidad del cumplimiento de su destino. Nunca volverá a ofrecerse la relevante oportunidad que nos presenta la historia, en este instante del mundo. Si lo dejamos perder habremos dilapidado, por incuria y por torpeza imperdo-

nables, la herencia de nuestra raza y malogrado el porvenir de las futuras generaciones.

El cumplimiento de esa misión hemos de realizarlo, en primer término, dentro de nuestra tierra, "constituyendo un ejemplo insuperable. No debemos seguir siendo una ficción con un sistema de constante mimetismo. Tenemos que convertirnos en la realidad de nuestra índole y encarnar los principios que profesamos. Y esto ha de verificarse con una técnica rigurosa del pensamiento y de la conducta.

V - LA IMPORTANCIA DEL TÉCNICO EN NUESTRO PAÍS

Toca a la Universidad el estudio y la consideración de los problemas relativos a la cultura, así como a la existencia y necesidades materiales de la Nación. Solamente podremos abordar, con posibilidades de éxito, esa pesada y grave tarea, si todos, profesores y alumnos, la afrontamos unidos, con fe inquebrantable y con el fervor que pusieron en la obra los que nos legaron una patria libre.

Cuando hablo de la necesidad de la cultura y de la acción de la Universidad en el sentido de transmitirla, está muy lejos de mi ánimo repudiar el *especialismo*, lo que sería absurdo en un país donde no se ha realizado, todavía, sino muy deficientemente la división del trabajo. Por otra parte, como lo ha expresado Coriolano Alberini, eminente profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, en un discurso pronunciado en su carácter de Vice-director, "profundizando una disciplina especial, se encuentran otras, y, si el sabio cala más hondo, dará con los problemas capitales de la filosofía". ¿Quieres tú penetrar en lo infinito? preguntaba Goethe. Y contestaba: avanza de todos lados en lo finito.

Alberini cree, sin embargo, que hay que reaccionar contra el exclusivismo y demasías del especialismo y de la

explotación utilitaria de las ciencias, sosteniendo frente al actual conglomerado de Escuelas, la necesidad de establecer la unificación espiritual de la Universidad, pues “el espíritu universitario, debe ser uno e indivisible, como el espíritu humano”.

La Universidad ha de ser profesional, científica y cultural. Hay que partir del punto de vista técnico, de la Universidad técnica, donde se realiza el estudio de las profesiones, pero perfeccionando los métodos de enseñanza y de investigación, para que el técnico ahonde en su especialidad, conozca las necesidades del país que a ella se refieren y tenga la capacidad necesaria para resolver los problemas que plantea. Habrá que impartir, después, una enseñanza cultural, a objeto de que los profesionales, además de su especialidad, tengan un sistema de ideas sobre el universo y el hombre.

Lo grave es que el profesional no sólo es inculto, sino que con frecuencia conoce deficientemente su profesión y a veces la desnaturaliza.

Por eso, he dicho desde esta misma tribuna y he de repetirlo, que aspiro a que la Universidad Nacional de La Plata forme técnicos cada vez más sabios, pero cada vez más hombres, capaces de “vivir e influir vitalmente, según la altura de los tiempos”, como dice Ortega y Gasset.

VI - CONCEPTO DE UNIVERSIDAD

Para ello será menester que el Consejo Superior y su Presidente no constituyan un rodaje más en la ya frondosa burocracia argentina, ocupados en el trámite subalterno de numerosos asuntos.

Hemos de ser, en cambio, un organismo vivo, que coordine el trabajo científico de las Facultades, realice la

síntesis de los estudios, aproxime las almas y sugiera ideales a la juventud.

Se ha pretendido, alguna vez, romper la forma universitaria. Hace más de un cuarto de siglo me opuse a esa pretensión en la Cámara de Diputados.

La Universidad debe unir en un solo haz, según la expresión de un antiguo rector de la Universidad de París, todos los conocimientos, como están unidas todas las potencias del espíritu y todos los fenómenos de la naturaleza.

Las Facultades no estudian sino un aspecto de la ciencia. En la Universidad —dice Liard— las Facultades aún individualizadas, no son compartimientos cerrados e impenetrables; pueden compararse a los frutos tabicados. En efecto, en éstos, las partes en que se dividen tienen paredes comunes y permeables y todas se abren en el mismo corazón central; de ahí un cambio continuo, una endósmosis y una exósmosis incesantes. Así, también, en los Institutos o Facultades todo lo que pasa en uno repercute en el otro; las distintas ramas del saber que en ellos se enseñan reaccionan recíprocamente: las matemáticas sobre la física, la física sobre la química, la química sobre la biología, las ciencias de la naturaleza sobre las ciencias del espíritu, las ciencias propiamente dichas sobre el arte y la literatura.

Con este concepto lograremos crear el organismo social, cuyas entidades componentes no se sientan extrañas entre sí, sino que todas converjan en la formación de caracteres y mentalidades que posean una visión amplia y sintética del vasto campo científico, y un sentimiento de solidaridad entre las diversas especialidades, encaminadas cada una por sus medios al mayor beneficio de la sociedad.

VII - LOS ABOGADOS: TÉCNICOS DEL DERECHO

Tengo el deber imperioso de señalar, concretamente, nuestros males, lo que haré con el anhelo fervoroso de corregirlos, y para lo cual pido la colaboración de todos los profesores, cuya competencia será eficaz en la tarea.

Hay algunas Casas de Estudios donde se ha aplicado muy deficientemente aquél postulado de la reforma, que yo enunciara hace ya tiempo, y que decía así: intensificación de estudios y renovación de métodos, en el sentido de que éstos se basen en la observación y el experimento.

Hablaré, en primer término, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la más querida para mí. Enseño en ella. Fuí su decano, e implanté laboratorios y seminarios, que posteriormente se suprimieron, en gran parte. Me siento vinculado por afecto a sus autoridades, cuerpo docente y alumnos, y por todo eso aspiro a que sus egresados sean capaces de cooperar en la renovación jurídica que exige el país.

El técnico del derecho ha de trazar el surco de la ley en donde pueda canalizarse el torrente de la fuerza para que fecunde y fortalezca, en lugar de arrasar y destruir. Tiene una función constructiva.

Refiriéndose a los diputados que se reunieron por primera vez, en el Salón de los *Tres Ordenes*, Taine habla de ellos con desdén, llamándolos “teóricos sin enjundia” o “leguleyos de lugar”. Jaurés contesta: “Efectivamente, pocos administradores había entre los 571 diputados del estado llano; había muchos legistas, pero esos fueron quienes hicieron la monarquía y la Francia modernas; ellos regularizaron y formularon la revolución real; ellos habían de formular y regularizar la revolución que surgía de la conciencia de una nueva clase”.

Los espíritus de Montesquieu y Rousseau presidían aquellas deliberaciones de donde saldría la declaración

de los derechos del hombre y la democracia, es decir, un nuevo derecho, en cuyo nombre habrían de sancionarse, después, privilegios.

VIII - EL NUEVO DERECHO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

Esta es la hora de un nuevo derecho que amplíe y complete la democracia, poniéndola al servicio del espíritu. Para ello es menester juristas que conozcan los problemas argentinos y trabajen con fervor.

Atravesamos tiempos difíciles. El mundo está envuelto en llamas, o sometido a la esclavitud. Hasta hace muy poco tiempo, todo parecía anunciar que estábamos condenados a la extinción del reinado del derecho, para ser suplantado por la fuerza. Ya está claro, sin embargo, que volverán de nuevo a su cauce esas aguas desbordadas. Y que el auge de la fuerza no es más que una consecuencia de la quiebra transitoria del derecho.

¿Están preparados los egresados de nuestras Universidades para cooperar en la renovación jurídica de nuestro país? No lo creo. Las Facultades de Derecho marcharon siempre a la zaga, alejadas de la realidad. Sólo se enseñaba en ellas el texto de la ley y su interpretación. El derecho estaba cristalizado en los códigos, y no se tenía en cuenta para nada la vida. De ahí el estancamiento letal, la inmutabilidad de las formas. Y no solamente en América, pues Blondell, refiriéndose a Europa, ha podido afirmar que no hay facultades, como las de derecho, en las que los estudiantes estén tan desprovistos de espíritu científico y trabajen tan poco y tan mal. Esto, naturalmente aparte de la falta de cultura.

Entre nosotros, Vélez Sarsfield, en la Convención de 1860, pronunció estas palabras que no debemos olvidar: "Desconfiad señores, del conocimiento de los abogados; en nuestro país la jurisprudencia es una ciencia mercantil".

Lucio Vicente López, cierta vez, afirmó que “el derecho, entre nosotros, no era sino el arte de ganar pleitos”. Y lamentaba que sólo hubiera “abogados militantes”. Aristóbulo del Valle quería elevar la enseñanza del derecho para que no hubiera tantos precoces utilitarios, capaces de todas las artimañas para enredar pleitos.

Es imperioso trabajar, en seguida, para que esas afirmaciones carezcan ahora de sentido, pues el rebajamiento de los estudios jurídicos puede producir la perversión del sentido ético.

Si en el foro se consagran la triquiñuela y la artimaña, en el mundo triunfará la mentira y la iniquidad, porque según lo ha expresado Carlos Octavio Bunge, maestro del derecho a quien tributo mi homenaje desde esta alta tribuna, ninguna ciencia tiene un fin tan exclusivamente ético como la jurisprudencia, hasta el punto de que su desfallecimiento ha de producir la corrupción de las costumbres, la pereza de los ciudadanos, la indisciplina de los ejércitos, el triunfo de la sensualidad y la desorganización de la República.

Sería un verdadero desastre para la sociedad considerar la profesión de abogado con la sola finalidad de prestar un servicio con espíritu de lucro. De escuelas de derecho, donde no se intensifiquen los estudios y permanezcan ajenas a la cultura, saldrían precoces utilitarios que infectarían el país con la mala política; hombres pequeños con los que no se podría hacer ninguna cosa grande; abogados para quienes la profesión sería sólo aprendizaje de trampas. Ya no podríamos citar ejemplos como el del abogado Obarrio, el patriarca de quien se dijo que no faltó nunca a la verdad, ni defendió causa injusta; que no alababa a los poderosos ni menospreciaba a los humildes; que compuso tratados y códigos sin especular en el comercio y sin haber firmado en su vida un pagaré bancario; que enseñó con autoridad, y que jamás, al dar lección o

tomar examen, o estimular al alumno, cruzó por su mente la idea de captarse un adepto político.

IX - INTENSIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Pido la colaboración de profesores y estudiantes para conseguir la intensificación de los estudios y la transformación metodológica. Y, al hacerlo, siento la satisfacción de expresar que el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas comparte mi opinión.

Los planes de estudio constituyen una cuestión secundaria. Lo fundamental es reemplazar el aula por el taller de trabajo, donde se formen espíritus libres en perpetua inquietud y donde el maestro, con espíritu avizor, dirija y oriente la actividad del alumno. Hay que afirmar la función colectiva de investigación desinteresada de la verdad, no sólo por lo que comporta la propia investigación, sino también por lo que significa en el sentido de elevación ética y de desarrollo del sentimiento de austeridad.

Las Facultades de Ciencias Jurídicas, renovadas con seminarios organizados en gran parte de las asignaturas, lo que no es difícil, haciendo intervenir a todos los profesores y aun a egresados que tengan vocación docente; con elementos de trabajo y de consulta; con la implantación de nuevos métodos que ejerciten la inteligencia, disciplinen la voluntad y fortalezcan el carácter, dignificarán los estudios jurídicos y evitarán los espíritus formulistas y rutinarios. Se acabarán los rágulas...

Se acercan tiempos de prueba en que tendremos que asumir graves responsabilidades. La marea de los pueblos ascenderá, con ritmo vertiginoso, apenas se desplome el edificio que, como nueva Bastilla gigantesca, ha levantado la fuerza sobre un abismo de sangre y lágrimas. Será preciso, en ese momento, que seguramente está cercano, ade-

lantarse a trazar las formas jurídicas que puedan contener y moderar el impulso de las fuerzas desatadas. Habrá que recoger y asimilar las experiencias que han aportado los acontecimientos; organizar jurídicamente la situación económica de nuestro pueblo y la explotación creciente de nuestra riqueza, con normas equitativas en la distribución de los beneficios. Y será necesario, sobre todo, depurar nuestra democracia, para hacerla más sana y efectiva, de mayor amplitud y solidez.

Y para todo eso se requerirán verdaderos técnicos del derecho, pero técnicos con cultura, porque la tarea fundamental de la Universidad es la de formar el hombre moderno, consciente y responsable, apto para dominar la época en que le toca actuar.

X - LA PLÉTORA DE MÉDICOS

Tendremos que ocuparnos también con interés de la Facultad de Medicina que en mi vida de universitario constituyó una preocupación fundamental.

En la sesión extraordinaria del 16 de agosto de 1928, en carácter de miembro del Consejo Superior, pedí que se adoptaran las medidas indispensables para que se organizaran los estudios de cuarto año. Posteriormente, la escuela fué elevada a la categoría actual, y hoy debemos dotarla de locales apropiados y demás elementos de investigación.

Se ha afirmado que hay plétora de médicos y que por eso se impone la limitación de la matrícula. Cuando en Buenos Aires se auspició tal medida, me opuse por considerarla contraria a la ley y al estatuto. No me opuse a la *selección*, por medio de pruebas severas, que considero necesaria y urgente. Me opuse, simplemente a la eliminación de los alumnos que habían rendido esas pruebas de suficiencia, de acuerdo con todas las condiciones

de admisibilidad establecidas, es decir, que después de sometidos a la selección quedaban relegados por un mezquino criterio de limitación numérica.

El problema ha sido mal planteado. No hay plétora de profesionales; lo que hay es mala distribución.

¿Puede seriamente hablarse de exceso de médicos en la República, donde está tan difundido el curanderismo y donde los consejos de higiene otorgan autorización para que personas que no poseen título universitario ejerzan la medicina?

No hace muchos años expresé en el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que las mujeres pobres de la campaña, en algunas regiones del norte del país, eran asistidas en el parto por curanderos que procedían sin la menor precaución antiséptica y que frecuentemente empleaban el procedimiento del *manteo*, exactamente como aquél a que fué sometido Sancho, el escudero de Don Quijote. Colocada la parturienta sobre una manta extendida en el suelo, era levantada ésta por cuatro hombres, que la tomaban cada uno por un extremo. Mediante fuertes sacudidas arrojaban repetidas veces en alto a la enferma, recibéndola de nuevo sobre la manta. Estos movimientos violentos se alternaban con inclinaciones laterales, de manera que la enferma se corría “dando vueltas”.

Yo he comprobado, estudiando la situación sanitaria de La Rioja, que en doce de los diez y ocho departamentos en que se divide la provincia, más de las tres cuartas partes de los fallecidos carecieron de asistencia médica.

Es interesante hacer conocer el mapa relativo a la distribución geográfica de los muertos sin diagnóstico, de 0 a 15 años y las cifras porcentuales del gráfico que lo acompaña, publicados por el departamento Nacional de Higiene. Del examen de ese mapa, confeccionado por la Sección Demográfica, se puede establecer que la situa-

ción de Catamarca es aún peor que la de Santiago del Estero, cuya gravedad es conocida. En efecto, en esta provincia poco menos de la mitad de los veinte y siete departamentos que la forman tienen cien por ciento de defunciones sin asistencia. Y en Catamarca, diez de los departamentos de los quince en que se divide, tienen la proporción máxima del cien por ciento y en otros cuatro pasan del 90 por ciento. La Capital es el único departamento donde se conocen las causas de muerte.

Como se vé, los médicos no llegan a las regiones desamparadas, y así, mientras se quebranta nuestro sistema institucional y la corrupción política invade el organismo colectivo, disolviendo los valores morales, las provincias pobres se debaten en una impotencia trágica, abandonadas a su destino por la indiferencia de todos.

XI - LAS ENDEMIAS

El paludismo, la tuberculosis, el bocio endémico, cuya etiología debe ser investigada, el tracoma, la fiebre de Malta, han abatido a los habitantes de las regiones sin amparo, entregados al azote de la miseria y sumergidos en la ignorancia.

Ya la Universidad se preocupa, en la medida de sus fuerzas, de cuestión tan fundamental. La Presidencia, de acuerdo con las autoridades de la Facultad, ha organizado comisiones de profesores y alumnos que estudian en las provincias del norte los problemas sanitarios y auspician investigaciones sobre las enfermedades infecciosas, a cuyo efecto está en comunicación con algunos gobernadores de provincias.

Pero será menester la intervención del Estado para que los médicos no se amontonen en los grandes centros urbanos, viviendo de los honorarios que reciben de sus enfermos, y olvidando, algunas veces, que la finalidad de

la profesión es la de mejorar el estado sanitario de la sociedad en que viven. Habrá que armonizar el interés particular del médico con el interés de la sociedad.

XII - LA SALUD Y LA ECONOMÍA NACIONAL

La salud tiene una significación económica. La capacidad de rendimiento depende de ella y es urgente, por eso, en beneficio de todos, que la medicina se transforme de curativa en preventiva.

¿Por qué no pensar en la posibilidad de una organización médica controlada por el Estado, sobre la base de un impuesto a la salud pública, que sería menos gravoso que las contribuciones indirectas que impone la enfermedad?

La salud de los argentinos debería ser la preocupación fundamental del Estado. Si los hombres son enfermos nada significa la riqueza material. No podremos ser jamás un pueblo grande, responsable y progresista si no cuidamos el valor humano. Nuestro nacionalismo debe apoyarse en los hombres, en el interés colectivo y en la forja del futuro. Hemos de empeñarnos en la gran tarea de integrar la patria con hombres sanos, dueños de su porvenir y capaces de encarnar la voluntad de un pueblo poderoso, sobre el cual gravitan graves responsabilidades. Y esto no es posible con zonas roídas por endemias, donde se producen éxodos trágicos, caravanas interminables de emigrantes enfermos que abandonan los pueblos y recorren la tierra yerma en busca de trabajo.

Hombres de poca fe siguen creyendo que nuestra misión de argentinos es sólo la de afianzar una civilización hecha de número y de cantidad: mecanismo sin alma. Y eso es deplorable. No es que yo considere que sin una base material segura pueda construirse el edificio admirable de nuestra argentinidad, en su aspecto espiri-

tual, sino que no habrá base segura en el orden material, mientras el valor humano sea despreciado.

Que no olviden esto los jóvenes argentinos egresados de la Facultad de Medicina, a quienes la Universidad no les otorga el título como un simple medio de vida, sino con el propósito primordial de que defiendan la salud del pueblo.

XIII - LA FORMACIÓN DE UNA CONCIENCIA AGRARIA NACIONAL

Me han preocupado intensamente, desde que asumí la responsabilidad de presidir la Universidad de La Plata, las Facultades de Agronomía y Veterinaria que deseo vincular, íntimamente, a la vida social y económica del país. Expresé mi anhelo a las autoridades de esas Casas de estudio y encontré la más decidida cooperación. Ya se considera un plan que permita una transformación útil.

Es lamentable que el ingeniero agrónomo, egresado de la Universidad, se convierta, invariablemente, en un burócrata, desconocido de los agricultores y ajeno por completo a sus intereses.

Nadie se preocupa en el país de la formación de una conciencia agraria, indispensable para el desarrollo de la economía argentina. Y todos somos culpables.

Hay que empezar por la escuela primaria. Yo he comprobado la poca utilidad de las escuelitas desparrramadas por la campaña, en las provincias del norte, que presentan un tipo de enseñanza en contradicción con el medio en que actúan. He sentido verdadera congoja al ver a millares de niños argentinos, a quienes no se les enseña ni las más elementales nociones de agricultura, en este país agropecuario que necesita legiones de labriegos,

para hacer la conjunción armoniosa del hombre y la tierra, forjando el porvenir.

Se educa uniformemente a todos los niños de la República y así los pequeñuelos de la selva, de la montaña y de los llanös que tienen el mismo plan de estudios que se aplica a los niños de Buenos Aires, quedan desarraigados de la tierra nativa y se convierten en extraños dentro de su propio suelo. Ya pensarán en marchar a la ciudad. Y esto es lo más grave. Es el nuestro uno de los países que tiene mayor proporción de vida urbana. Tres cuartas partes de la población argentina vive en pueblos y ciudades, dedicados a la industria, al comercio, a los transportes, a los servicios públicos, a la vida administrativa, y demás actividades no agrícolas. Tenemos una población urbana, aproximadamente, de nueve millones y medio de habitantes y una población rural de poco más de tres millones.

Los niños de las zonas rurales necesitan tener nociones de horticultura y de las industrias regionales; deben aprender a amar a la tierra, a las plantas, a los animales y a las herramientas para que el trabajo se realice haciendo bajar el espíritu a las manos; deben saber lo que es un arado, una palanca, saber hacer un injerto, componer los instrumentos de labor. Por eso, he auspiciado en el Congreso argentino una nueva orientación de la escuela primaria del campo. Creo en la necesidad de su *metarritmis*, como diría Unamuno; de la transformación de su íntima estructura.

La Universidad de La Plata con una visión clara del problema agrario nacional creó una Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería en una gran extensión de campo en 25 de Mayo; escuela gratuita, con el régimen del internado para los hijos de agricultores, egresados de la escuela primaria; ahí se enseña a los alumnos las tareas rurales; se les dá nociones sobre las modalidades o fluc-

tuaciones del mercado y se les enseña la técnica y economía de las actividades que se desarrollan, familiarizándolos con la función de gobierno de la explotación.

Pero todo esto se hace en escala muy reducida. Es urgente ampliar los trabajos. Con materiales de la región deben construirse grandes galpones que permitan alojar mayor número de alumnos, extendiendo así los beneficios de la escuela de agricultura a gran parte de la Provincia de Buenos Aires. Estoy en esa tarea.

XIV - LOS ESTUDIOS FITOTÉCNICOS EN LA UNIVERSIDAD Y SU IMPORTANCIA

También en el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina dependiente de la Facultad de Agronomía, se trabaja por el porvenir argentino. Merced a la investigación se persigue el descubrimiento de un tipo de maíz que sea inmune a la langosta. Ya se han obtenido resultados concretos y promisorios que permiten suponer que es muy probable lograr un tipo de semilla productora de plantas rehusadas por el acridio. Innecesario es encarecer la importancia de tales experimentos para nuestra producción agrícola. De ese género de estudios pueden salir grandes soluciones.

XV - NUEVA ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS AGRONÓMICOS

En cuanto a la función social contenida en la misión encomendada a la Facultad de Agronomía, consiste en estudiar las necesidades de nuestro suelo, en el sentido de producción y preparar los alumnos, capacitándolos, en la tierra misma, para que sean el factor esencial de la gran reforma que reclama nuestro suelo y que estriba en convertir el latifundio en granjas. La granja despierta un sentimiento de solidaridad, dividiendo la tierra y acercando a los hombres. Con la granja obtendremos mayor

productividad del suelo; la población nacional será más numerosa y más sana, al mismo tiempo que aumentarán los productos de la agricultura y de la ganadería. Y esto no es solamente un problema económico de rendimiento en los cultivos o de sistemas de explotación, sino, ante todo, una cuestión de población y enriquecimiento de los campos, base de la fortaleza y prosperidad de la República.

Hemos de conseguir que la Facultad de Agronomía no viva al margen de la realidad agraria. Su vida debe trascender al ambiente rural. Esa casa de estudios no ha influido ni influye ahora como corresponde a un instituto superior, en la orientación económica de la explotación agrícola, en el problema humano de la campaña, en la estructuración de un verdadero gobierno agrario.

Sería doloroso que perfeccionada en sus instalaciones y en sus métodos para la obtención de graduados, siguiera actuando a manera de incubadora de futuros empleados del ministerio de Agricultura.

Es necesario dar una orientación definida a los estudios agronómicos de nuestra Facultad, modificando su plan de enseñanza y sobre todo su manera de enseñar y trabajar, en concordancia con la vida del campo.

Hay que ir del laboratorio y el seminario al campo, siguiendo el proceso biológico en su verdadero escenario; en su propio medio natural y económico, en la tierra. Para ello es necesario extender la Facultad al campo, y trabajar en el campo, con todas las modificaciones de turnos y horarios que sean menester y con la permanencia a que las tareas obliguen, dejando el descanso y las pruebas de preparación teórica para los meses de invierno, cuando la naturaleza disminuye su actividad y, por tanto, disminuye la labor que demanda el cultivo de la tierra.

¿Donde podría realizarse ese trabajo? La Facultad de Agronomía dispone de tierras sobrantes para cumplir

su nuevo programa, en La Plata, en Llavallol y en 25 de Mayo.

Las asignaturas básicas y las técnicas de aplicación podrán agruparse en ciclos a desarrollarse, alternativamente, en los laboratorios de la ciudad y en el campo, en otoño, primavera y verano, dejando para el descanso y para los exámenes dos meses de invierno. Y si las disciplinas a estudiar exigen mayor tiempo, la carrera se cumplirá en cinco años, pero, naturalmente, depurándola de todas las materias o cursillos que abultan presupuestos, desgastan energías del estudiante y malogran el tiempo, tan necesario para el aprendizaje que debe ser penoso, como rudo es el trabajo de la tierra.

Si aceptamos una organización como la actual, donde el egresado se despide de la Facultad con un bagaje de conocimientos enciclopédicos, a la mayor parte de los cuales no recurrirá en el resto de su vida, ni por necesidad de subsistencia, ni por inquietud intelectual, ese egresado será un ingeniero agrónomo múltiple, con presunción de capacidad para todas las especialidades. Si aceptamos el criterio práctico, más en consonancia con las exigencias del tiempo y el atraso técnico del país, en virtud del cual, después de un período absorbido por el estudio de las materias básicas, pueda el estudiante escoger una especialización para recibirse "en función" de la rama de aplicación elegida: cerealicultura, lechería, ingeniería rural, fruticultura, etc., el egresado será un técnico capacitado en la especialidad de su preferencia.

En los dos casos, necesitará, todavía, adquirir cultura, y afirmar su destino de hombre.

Pero lo urgente, es que la Facultad de Agronomía se renueve por dentro y por fuera, en cuerpo y en espíritu, dotándose de elementos de trabajo, rehaciendo sus planes y abriendo sus ventanas de par en par al campo.

Para eso también pido la colaboración de profesores y estudiantes.

XVI - LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y NUESTRA ECONOMÍA GANADERA

Nuestra Facultad de Veterinaria está aún más distanciada del ambiente nacional que la Facultad de Agronomía. Pondré todo mi empeño para obtener que se acerque a los problemas nacionales.

- Un prurito de imitación nos llevó a transplantar la escuela europea sin ninguna posibilidad de arraigo y, lo que es peor, sin ninguna posibilidad de aplicación inmediata.

El médico veterinario, exigido por la explotación intensiva familiar de los países con poca tierra, donde cada campesino agota sus afanes en el cuidado personal de contados animales de alta mestización, no era el profesional que reclamaban nuestras estancias, pobladas con centenares de miles de cabezas de ganado de sangre criolla. Mientras nuestra ganadería clamaba por *zootecnistas* capaces de resolver los múltiples problemas técnicos y económicos de la crianza comercial, nosotros le dábamos únicamente clínicos. Y cuando la industria ganadera, tan múltiple, exigía técnicos veterinarios, las Facultades continuaban ofreciendo médicos veterinarios con la impasibilidad de quien desconoce la realidad de nuestro país.

No debe hacerse de la veterinaria una derivación de la medicina humana, ni deben absorberse los problemas *zootécnicos* dentro de la especialidad agronómica.

Demasiados problemas le tienen ya planteados la agricultura argentina al agrónomo y la ganadería al veterinario.

Debemos seguir formando médicos veterinarios, pero también, y sobre todo, *zootecnistas*, y si para ello es

necesario modificar la Facultad desde sus bases habrá que hacerlo.

Si en el hipódromo se propende a la mejora de la raza caballar de pista, y en las remontas del ejército se obtienen equinos adecuados para facilitar la defensa nacional, necesitamos, ahora, criar el animal más apto para las faenas rurales.

Al hacerme cargo de la Presidencia encontré intervenida la Facultad de Veterinaria. Esa intervención ha de terminar pronto, pues así lo exige la seriedad de los estudios, frente a lo cual todos los demás asuntos son secundarios.

No tengo tiempo para ocuparme de otros problemas que plantea la Universidad y a los que me referiré próximamente. Destacados profesores a quienes he nombrado en comisión estudian las soluciones.

XVII - LA SECCIÓN NIÑAS DE LA ESCUELA GRADUADA "JOAQUÍN V. GONZÁLEZ" Y LA INTEGRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LOS TRES CICLOS DE EDUCACIÓN

Quiero sólo significar que en este acto inauguro también los cursos de la Escuela de Niñas, cuya creación ha sido posible merced al aumento de subsidio que debemos agradecer al ministro de Instrucción Pública, doctor Guillermo Rothe.

La resolución de la Presidencia, disponiendo el funcionamiento de esa nueva sección, después de cumplir las exigencias de la investigación y docencia universitarias, obedece a dos razones fundamentales. La primera: satisfacer las necesidades imperiosas determinadas por el aumento vegetativo en la Universidad. La segunda: realizar definitivamente el pensamiento del fundador en lo que se refiere a la educación femenina.

Cuando el fundador recibió e incorporó a la Univer-

sidad Nacional de La Plata, el Colegio Secundario de Señoritas y la Escuela Graduada Anexa de Varones, que ahora lleva su nombre, manifestó que ese hecho satisfacía una de las ambiciones más intensas de su larga carrera pública y docente, no por el crecimiento material que la anexión importaba, sino porque significaba la integración del pensamiento orgánico de la Universidad misma, que cuenta como base triangular de su arquitectura general los tres grados del proceso evolutivo de la cultura.

Era impostergable la creación de la sección femenina en la Escuela Graduada. Ella proveerá al Colegio Secundario de Señoritas de un alumnado cuya preparación elemental se realizará de acuerdo con las directivas emanadas del Instituto Pedagógico de Enseñanza Superior de la Universidad. Además deberá cumplir las siguientes finalidades: 1º. Dar un ciclo completo de educación primaria, promoviendo al desarrollo físico de las educandas y al desenvolvimiento armónico de su espíritu con el libre juego de sus aptitudes, carácter y personalidad. 2º. Constituir un centro de experimentación para las materias pedagógicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

XVIII - LA TÉCNICA AL SERVICIO DEL ESPÍRITU

Y bien, señores: no puedo terminar sin insistir en un concepto que he expresado, reiteradamente, para que no haya lugar a equívocos. La Universidad de La Plata aspira a formar técnicos cada vez más sabios, pero cada vez más hombres.

Me he referido en diversas ocasiones a la influencia nefasta que ejerce en el desarrollo armónico del hombre, el predominio exclusivo de la técnica. Pero esto no quiere decir que combata el especialismo, lo que, repito, sería absurdo en nuestro país donde no se ha realizado toda-

vía una división del trabajo que necesitamos urgentemente, aparte de que la profundización en una disciplina especial, puede conducir al sabio a los problemas capitales de la filosofía. Pero es menester considerar a la técnica como un instrumento al servicio del bien común, completándola con el cultivo y organización de los valores espirituales.

Tenemos que tomar posesión de la tierra; de la inmensa extensión de tierra que está dentro de nuestras fronteras, pero que en realidad no poseemos, y esto sólo podremos verificarlo por el intenso conocimiento y aplicación de la técnica, siempre que la utilicemos como un medio para realizar nuestros ideales de dignificación del hombre y, también, de prepararnos para defenderlos e imponerlos.

Es un urgente imperativo para los argentinos el de hacernos fuertes y organizar la vida con el más alto nivel que nos permita la técnica, puesta al servicio del idealismo de nuestra historia.

CAPITULO III

LA UNIVERSIDAD Y LOS NUEVOS PROFESORES ¹

SUMARIO. — I. La Universidad y el momento actual. — II. Idealismo de nuestro país. — III. Los cimientos. — IV. La tarea de investigación. — V. Hay que intensificar la labor. — VI. Responsabilidad profesional, personal y pública. — VII. Poner la técnica al servicio del hombre.

I - LA UNIVERSIDAD Y EL MOMENTO ACTUAL

Señores Profesores:

Váis a incorporaros a la Universidad en el curso de los estudios correspondiente a 1941, en circunstancias trágicas para el mundo y de gravedad inminente para nuestro país. Ya sé que no es agradable referirse a tales hechos y menos en un acto como este, en el que se dá la bienvenida a los jóvenes maestros y se recoge el espíritu para emprender, de nuevo, la marcha por el esperanzado camino del saber. Pero tampoco estimo prudente ni acertado apartar los ojos, de los males y peligros que nos cercan, creyendo que de ese modo se ahuyentarán por sí mismos.

He dicho al asumir el cargo de Presidente, que las universidades deben ser organismos sintéticos con una idealidad común, centros de cultura superior consagrados a la enseñanza técnica, al estudio de las ciencias puras, a la investigación científica y la educación en las disciplinas filosóficas y estéticas; y que, además, la universidad ar-

¹ Discurso pronunciado el 23 de agosto de 1941.

gentina deberá proponerse como primordial objetivo, la formación de la conciencia nacional, actuando con firmeza en los momentos de crisis decisivas, como la actual, porque la indiferencia llevaría implícita la traición.

Para arrostrar el riesgo con éxito, el principal elemento es el valor, que permite conservar límpida la luz de la inteligencia a fin de divisar la senda más propicia. En vez de apartar la vista y declararnos vencidos de antemano, contemplemos el peligro serenamente si queremos abordarlo con ventaja.

Por otra parte, nosotros como especial privilegio de nuestra historia, no tenemos, hasta ahora, que enfrentar a nadie; sino salvar los escollos que hagan surgir en nuestro camino las intenciones ajenas o los extravíos propios.

Rodeados por los escombros de una civilización en ruinas, no podemos hacer abstracción de lo que ocurre en un mundo envuelto en llamas o sometido a la esclavitud.

Y aunque parezca excesiva de nuestra parte la pretensión de sobreponernos al peligro que lleva ya producidas tantas víctimas y amenaza sumirnos en la catástrofe, debemos reconocer que esa pretensión, además de ser legítima, es atinada y discreta.

II - IDEALISMO DE NUESTRO PAÍS

Conforme lo he señalado en diversas ocasiones ante el Senado de la Nación, nuestras condiciones como pueblo son excepcionalmente propicias para afrontar, con probabilidades de éxito, la solución del problema que nos plantea las circunstancias históricas actuales. Por eso mismo, es más grave y se hace más efectiva la responsabilidad que a todos nos incumbe en este anhelo de forjar nuestro destino, elevándonos siempre hacia formas que exaltan, cada vez más, la dignidad humana.

La esencia del problema consiste en que el maquinis-

mo ha creado posibilidades gigantescas de riqueza; y que por ser administrado en forma individualista ha sumergido, a la vez, en el hambre y la impotencia a grandes masas humanas. Y al aumentar el poder de la agresión, ha exacerbado las ambiciones de gobernantes y dictadores ocasionales.

Contra ese doble conflicto a nosotros nos asiste una doble ventaja, natural e histórica: la de que seamos un pueblo agrícola principalmente; y la de que no tengamos ni territorios que ambicionar ni rencores o agravios que salvar.

Lejos de ser opresores hemos sido en toda nuestra historia libertadores de pueblos y paladines de la justicia. No lo hemos sido, tampoco, quijotesicamente, en el concepto disparatado que se asigna a esta expresión, sino con gran sentido realista que no ha rebasado nunca nuestros derechos y posibilidades. Siempre estuvo la Argentina a favor de la justicia y en contra de nadie. Y el que se haya podido mantener esa unidad de conducta internacional en sucesivas generaciones, constituye el testimonio más irrecusable en pro de la estructura de nuestro organismo nacional.

Tampoco han cristalizado entre nosotros injusticias sociales, aparte las que proceden de una especie de incuria colectiva. Nuestro concepto social es elástico, flexible y de índole cualitativa, porque valora la dignidad más altamente que la riqueza.

Esas condiciones auspiciosas de nuestra política internacional y nuestra sociabilidad, que en las épocas normales asegurarían el desarrollo armónico de nuestra evolución, al presente sólo pueden permitirnos —y no es poco— la libertad de elección para escoger el camino y el procedimiento que adoptemos en la tarea de ajustar nuestra economía y organización a las nuevas condiciones instauradas por el maquinismo y las luchas internacionales. Y esto

debemos realizarlo con urgencia, porque el plazo de que disponemos para ello está casi rebasado.

III - LOS CIMIENTOS

La primera diligencia, si así se puede llamar, que debemos cumplir, en mi concepto, es la de resguardar y consolidar la totalidad de las conquistas en valores morales e instituciones, que hemos alcanzado hasta hoy; porque el que sean imperfectas algunas de ellas, o funcionen defectuosamente, no permiten suponer que haya ventaja ninguna en suprimirlas; tanto más cuanto encarnan y traducen las bases fundamentales de la convivencia humana.

Después, debemos fortalecer nuestra unidad nacional e intensificar la explotación de nuestras riquezas naturales, reajustando la distribución equitativa de sus beneficios.

Y; por último, aunque con igual premura, debemos estudiar las condiciones del moderno industrialismo, su acción y repercusión internacional y la forma en que podríamos adaptarlo a nuestro medio, resolviendo de antemano y previniendo sus consecuencias funestas, gérmenes de la catástrofe.

Ya no es posible vivir aislados: hay que actuar en el mundo, y la índole de nuestro pueblo, de generosa amplitud de que algunos se lamentan, debemos considerarla, por lo contrario, un beneficio providencial, pues nos va a permitir considerar nuestros problemas con el diámetro ecuménico que reclama su índole universalista.

Pero, ante todo, necesitamos afianzar nuestro sentimiento nacional, robustecer y vigorizar la convicción de nuestros principios y considerarlos intangibles y, en su esencia, invulnerables.

Esta orientación de fondo la debemos marcar en la

Universidad, convirtiéndonos en una especie de milicia civil voluntaria al servicio de nuestro destino.

Hemos de dar ejemplo de cooperación inteligente y civismo constructor. Hemos de emprender el estudio de los problemas pendientes que afectan a nuestra vida nacional y de los cuales depende el porvenir. Ofrezcamos al país proyectos de soluciones para las cuestiones que le afectan. Ilustremos la conciencia colectiva, dilucidando puntos fundamentales cuya ignorancia se presta a la confusión. Realicemos un apostolado de la cultura argentina, haciendo conocer y resaltar los valores y virtudes de nuestros máximos constructores. Convirtamos la Universidad en laboratorio de la conciencia colectiva, en atalaya del porvenir y en la voz autorizada y auténtica del presente.

Tenemos que restaurar el prestigio del espíritu y la virtud creadora de la palabra. La palabra ha sido profanada, se ha convertido en un medio de tiranía en lugar de agente de liberación. Debemos restituirle la dignidad de su magisterio y la plenitud de su influencia.

IV - LA TAREA DE INVESTIGACIÓN

Sobre esta base, jóvenes profesores, daréis comienzo a la tarea de investigación científica íntimamente ligada a los problemas argentinos.

Función primordial de la Universidad es la investigación; por eso se ha dicho, con razón, que profesor universitario que no investiga es un anacronismo que tiene que desaparecer por inútil, puesto que las funciones de orden didáctico y científico implican en el maestro, el carácter de investigador.

Nuestra querida Casa de estudios, fundada por un estadista que puso su talento y su acción al servicio de la patria, contribuye ya a la solución de los problemas ar-

gentinos vinculados a la economía, a la técnica, a la higiene; pero hay que intensificar la labor.

La Universidad de La Plata ha emprendido el camino.

Ahí están los trabajos que realiza el Observatorio Astronómico en cumplimiento de la ley Núm. 12334, a cuya sanción yo contribuí, modestamente, por pedido de un sacerdote que era a la vez un hombre de ciencia, Monseñor Devoto, cuya muerte todos hemos lamentado. La ley dispone la medición de un arco de meridiano en el territorio de la República, lo que satisface necesidades científicas y económicas de la Nación, pues como se ha hecho notar, esa medición no sólo consulta anhelos de la ciencia universal, contribuyendo a un conocimiento más exacto del planeta, sino que, a la vez, facilita el estudio geográfico de una vastísima zona de nuestro país, de 200.000 kilómetros cuadrados, aportando datos útiles para la explotación de las riquezas materiales en ella existentes.

Ahí están: la excelente iniciativa del actual decano de la Facultad de química, doctor Sagastume, poniendo a disposición de organismos públicos y privados el personal docente y los laboratorios de la Casa de Estudios que dirige; los numerosos ensayos e investigaciones que para distintas reparticiones públicas y empresas privadas se han realizado en el Instituto de física, en el Gabinete de ensayos de materiales y en la Escuela del motor, dependientes de la Facultad de ingeniería; las Reuniones anuales de caminos, realizadas con los auspicios de esta misma Facultad y que representan una valiosa contribución al estudio del problema vial del país; los trabajos del Instituto fitotécnico de Santa Catalina, especialmente los relacionados con la selección de trigos resistentes a las royas y al carbón volador; las actividades desarrolladas por los distintos Centros de estudios en las respectivas Facultades.

V - HAY QUE INTENSIFICAR LA LABOR

Pero es menester intensificar la labor, y por eso sois bienvenidos, jóvenes profesores. Hay que coordinar todas estas actividades, formulando un programa que signifique una contribución más importante aún al estudio de los numerosos problemas nacionales que reclaman una solución urgente; de esta manera aumentaremos nuestra autoridad ante el país.

Señores Profesores: he dicho ya que es función esencial de la Universidad, en la que están contenidas todas las otras, la de educar, promover y seleccionar a los futuros hombres dirigentes; los que han de substituir a la presente generación para regir los destinos del país en los diversos órdenes, integrantes de la vida colectiva.

Así, pues, las cualidades que la Universidad debe preferir y suscitar en profesores y alumnos, son: el impulso creador, la aptitud para orientarse y la tendencia y capacidad de asumir posiciones responsables, en los diversos aspectos del conocimiento y de la acción.

La investigación requiere audacia, aliento renovador, inquietud vivificante, para abrir rutas inéditas en el campo del saber. Pero con eso no basta.

VI - RESPONSABILIDAD PROFESIONAL, PERSONAL Y PÚBLICA

A riesgo de repetirme, expresando conceptos ya enunciados, digo que la responsabilidad que ha de asumirse como la vida nos lo reclama, y debe tener en cuenta la Universidad, para suscitarla y encauzarla, es de tres órdenes principales: profesional, personal y pública. La primera está regida por la técnica, la segunda por la ética privada y la tercera por el civismo, que es la ética colectiva.

La técnica es el conjunto de procedimientos y de leyes descubiertos y adoptados por el hombre, en su lucha permanente para dominar a la naturaleza. La técnica ha sido

considerada como un medio de confort, de elevación del nivel vital; pero el nihilismo moderno la ha trocado en instrumento de dominio. Y aquí está la desviación peligrosísima que se pretende imprimir a la existencia. Exaltada la técnica al primer plano como elemento dominador, automáticamente desciende el hombre, transformado en esclavo de la máquina.

Si aspiramos a prever y desviar esa catástrofe, sólo podremos lograrlo con la afirmación de la ética ascendente; con una norma común de superación que establezca la finalidad de la existencia en la elevación creciente de lo humano hacia los más altos planos. Y esa orientación superadora, capaz de convertir en instrumento para el bien colectivo todo el saber de la técnica, y de utilizar conscientemente sus productos, sólo se puede apoyar en la fortaleza del carácter, en la afirmación de la personalidad. Pero, ¿cómo podrá sostenerse esta personalidad si no se halla respaldada colectivamente? Quiere decir entonces que la ética personal ha de estar corroborada por una ética pública, que es lo que entraña el civismo, forma concreta y activa del patriotismo, del sentido nacional.

Es preciso, pues, encarnar una ética nacional y una ética privada, como base inquebrantable de la personalidad.

VII - PONER LA TÉCNICA AL SERVICIO DEL HOMBRE

Tenemos que construir en el período histórico que iniciamos una nueva dimensión de la nacionalidad argentina, que corresponda a la grave responsabilidad que ha de afrontar en el mundo. A nosotros nos toca la misión trascendental de reconciliar al hombre con la técnica, poniéndola a su servicio; único medio posible de armonizarla con su destino.

Y esto debe realizarlo la Universidad, principalmente, en cuanto a concepto y posición moral; porque la Uni-

versidad es el centro de donde arrancan las líneas de las corrientes vitales superiores y donde se puede generar, por tanto, una nueva posición fundamental, en la que implícitamente se hallen resueltos los problemas primordiales.

Y esa función corresponde, sobre todo, al profesor, quién deberá ser, entre nosotros, un dinamizante propulsor de la moral constructiva, un maestro de civismo afirmativo y un explorador de técnica, en la materia que constituya su especialidad, para resolver los problemas que plantea la economía nacional.

Si hemos de trabajar por la cultura, será preciso adoptar un concepto y un sistema integral de esos valores que abarque desde lo físico a lo ético y estético.

Así, la Universidad será un hogar colectivo de alumnos y profesores que entrañe una orientación superior y nacional; difundiendo un espíritu creador, renovado y optimista, que penetre y sature nuestro ambiente; que coordine y vivifique nuestras fuerzas; que supere y neutralice los antagonismos; que promueva un hálito potente de cooperación humana, de idealismo militante y dignidad en la conducta.

Tal es la actitud viril, gallarda y previsoras que a mi juicio deben adoptar los profesores como iniciación de un nuevo ciclo, que reserva esplendores insospechados para la comunidad argentina.

CAPITULO IV

LA UNIVERSIDAD Y LOS GRADUADOS ¹

SUMARIO: I. Los estudiantes y el gobierno universitario. — II. Vinculación orgánica de los graduados con la Universidad. — III. El sentido de la técnica. — IV. La técnica y la transformación social. — V. La ciencia y la solidaridad social. — VI. La Universidad y los problemas nacionales. — VII. La misión social del profesional. — VIII. El salario económico y el salario ideal. — IX. Saludo a los graduados.

Este acto en que celebra la Universidad su colación de grados, es de la misma naturaleza que aquél en que la familia se reúne para despedir al hijo, cuando éste se dispone a formar un nuevo hogar. Y así como la familia se dilata, en lugar de reducirse, con la emancipación de uno de sus miembros, así también la Universidad ensancha y acrecienta su acción en la sociedad, con la actuación de los egresados cuya personalidad intelectual y capacidad profesional ha generado y dirigido.

Es éste, pues, un día solemne para todos. Tiene la amargura de las despedidas, pero también la fértil esperanza de las iniciaciones.

I - LOS ESTUDIANTES Y EL GOBIERNO UNIVERSITARIO

Los jóvenes que hoy se van, han tenido su hogar espiritual en esta Casa; se han nutrido con nuestros afanes; han palpitado con idénticas inquietudes, y han compartido nuestros ideales.

¹ Discurso pronunciado el 8 de julio de 1942.

Los estudiantes ya no son ajenos a los problemas que aquí se plantean; ya no son extraños a la dirección de los estudios y al gobierno de la Universidad. Son, al contrario, partícipes en la orientación común y en la responsabilidad de sus maestros, y gravitan en la elección de sus hombres dirigentes; todo lo que debe hacerse con dignidad y respeto, pues, comporta deberes ineludibles.

Y no es el menor provecho de sus estudios, esta experiencia que adquieren en el gobierno propio, con la cual ejercitan el principio de la responsabilidad, y aprenden la virtud de la tolerancia al advertir sus propios errores.

La cultura, la ciencia y la técnica profesional, tres formas del conocer, deben ser estructuradas jerárquicamente, por acción de los maestros, más que por la acción de leyes y estatutos. Y para que esa acción se desenvuelva dentro de la Universidad que es el eje virtual de la vida colectiva, es necesaria la colaboración de los jóvenes alumnos.

Por eso resulta incomprensible, desde un punto de vista superior, el empeño en negar la ingerencia estudiantil. No hay un elemento más precioso para el verdadero maestro, que el interés apasionado de sus alumnos por participar en su labor docente y en preocuparse por los problemas del gobierno universitario. Y si esa intervención ha sido frecuentemente hosca y tumultuosa, es debido al ambiente subalterno de menguados intereses personales que suelen prosperar, indebidamente, en las Casas de Estudio y que para que desaparezca será menester imponer como norma la abnegación y los fines objetivos y sociales de la Universidad. El maestro deberá actuar con el ejemplo de su personalidad y su conducta. Y así la ingerencia estudiantil se trocará en emulación y en estímulo de disciplina, y se utilizará el poder adquirido por la juventud estudiosa, no para obtener ventajas, sino para requerir la intensificación de los estudios. La

acción responsable de los jóvenes estimula el amor a la aventura mental e impide la aceptación pasiva de la sabiduría de los maestros que según Bertrand Russell, es causa de que los hombres busquen un conductor y acepten como tal a cualquiera que esté establecido en aquella posición.

Los jóvenes alumnos que hoy reciben su diploma, han vivido en nuestra Casa en perpetua agitación del espíritu. Yo conozco y estimulo vuestras inquietudes, jóvenes amigos, y comprendo que sin vuestro entusiasmo y desinterés, sin vuestra salud física y moral, nuestro esfuerzo sería inútil; vosotros ampliáis los horizontes y trabajáis por un mundo más comprensivo.

II - VINCULACION ORGÁNICA DE LOS GRADUADOS CON LA UNIVERSIDAD

Os pido que mantengáis una vinculación estrecha con la Universidad. Necesitaréis de ella. Se os acusa de que queréis reformarlo todo: la sociedad, el Estado, la Universidad, sin pensar en la previa reforma interior. Pero vuestra función específica es ésa: la de dar el impulso para reformarlo todo, en marcha hacia el porvenir. Sin duda, será menester pensar en vuestra propia reforma, que descuidáis, en lugar de realizarla con una disciplina interna severa, que yo considero indispensable, pero es más urgente la reforma interior de los hombres maduros que ya no reaccionan ante la injusticia y buscan el atajo, mientras los jóvenes para alcanzar el ideal toman el camino áspero que se extiende en línea recta. Yo sé que el joven carece, frecuentemente, de un sentido serio y sobrio de la realidad y vive, según se ha expresado, en la ilusión de poder alcanzar la más absoluta realización de lo valioso; de ahí que su vida espiritual se desarrolle tumultuosamente, inclinándose a destruir lo existente, en

la seguridad de la inmediata reconstrucción. Es tarea del educador, como lo advierte Messer, guardar el influjo de este idealismo revolucionario, regulándolo mediante el desarrollo de un sentido de la realidad, pues en este mundo real deben ser realizados los ideales, y por eso, ha de conocerse el mundo, las fuerzas que actúan en él, sus resistencias y sus leyes.

Pondré todo mi empeño en que no os apartéis de la Universidad.

Acabo de firmar, en mi carácter de Rector, una Ordenanza del Consejo superior, en virtud de la cual esta Casa de Estudios, promoverá una vinculación orgánica con sus ex-alumnos graduados. Se propone realizar ese propósito, estableciendo de manera sistemática cursos de perfeccionamiento cultural y profesional de graduados; facilitando y encomendando investigaciones y estudios; convocando periódicamente a los ex-alumnos y llamándolos a congreso nacional, cuando el estado de vinculación lo permita; planteando los problemas de la cooperación recíproca y sosteniendo, por último, una publicación que se denominará: "*Revista de problemas argentinos y americanos*".

El iniciador de esta ordenanza, es el Vice-presidente, ingeniero Gabriel del Mazo, espíritu generoso, adentrado en el corazón de la juventud y a quien estimulé, desde el primer instante, para el mejor éxito de su iniciativa.

Formaremos la familia universitaria; una verdadera hermandad. A todos ha de cobijarnos la encina simbólica. El fundador echó la semilla con una fe inmensa. La tierra era fértil, y cuando creció la planta, todos hemos cuidado de los brotes, hemos interrogado con mirada de zahorí las misteriosas películas que hinchaba y desgarraba la savia de la primavera, como el jardinero de Wagner, que al final del invierno, cuidadoso de su jardín, se pasea-

ba a lo largo de las espalderas y emparrados. El fundador sabía que alguna vez la encina iba a esparcir su sombra en un vasto espacio del suelo y de las almas, bajo del cielo y sobre la tierra sagrada de la patria.

III - EL SENTIDO DE LA TÉCNICA

Pensemos ahora todos, en este instante en que os despedido transitoriamente, que la estructura de la vida colectiva y la creciente gravitación de la técnica industrial y de la ciencia renovadora, ha superado la valla de las fronteras; que somos además un pueblo de índole ecuménica y que por tradición histórica y por situación geográfica, nos corresponde la responsabilidad del destino de nuestra raza y quizá la de salvar del desastre, la esencia de la cultura de Occidente. Y que por todo eso debemos afrontar este momento crucial de nuestra historia, con serenidad y con firmeza.

Justamente celebramos este acto en la víspera del 9 de julio que nos evoca la fecha de nuestra emancipación. La independencia política que conquistamos en 1816, debe convertirse, ahora, en autonomía moral y espiritual que nos liberte no sólo del imperativo ibérico sino también del rumbo europeo.

Esa pretensión que en otro instante hubiese parecido desmedida, prematura y ambiciosa, se nos impone ahora, como un deber, casi como una cuestión vital en que se juega nuestro destino.

Afortunadamente, nosotros no necesitamos rectificar ni improvisar nuestra orientación, sino dejar de copiar a los extraños y atenernos a nuestros orígenes, a nuestro credo de Mayo, en el cual se anticipó, aquella generación que presidió Echeverría, en más de un siglo. Eso, respecto al espíritu y a la doctrinas político-sociales. En lo concerniente a la técnica tenemos que avanzar a un ritmo más

apresurado, pues no hemos de ser indefinidamente, sólo un país agropecuario, lo que no quiere decir que abandonemos nuestras industrias madres, sino que las perfeccionemos y completemos. Tenemos que renovarnos y ampliarnos. Debemos abandonar los métodos primitivos, los sistemas patriarcales de explotación pastoril y agrícola del pasado; organizar la producción de todo cuanto podamos necesitar primordialmente. Somos un país de materias primas que reclaman la industrialización. Y, por eso, es urgente que multipliquemos las escuelas, sobre todo las técnicas e industriales, que desgraciadamente hemos descuidado.

IV - LA TÉCNICA Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Es imperioso que comprendamos el sentido y el alcance de la profunda transformación que se ha operado en el mundo y de la cual no son más que efectos esporádicos los conflictos que hoy afectan a la humanidad con proporciones de cataclismo. Esa revolución consiste en que el poder ahora, es poder de técnica, y en que desvía nuestra atención del culto de las cosas muertas, del aferramiento al pasado, para generar y modelar el porvenir.

Tal condición esencial de mirar al futuro con espíritu creador realizó el prodigio de la *técnica* en el Norte de América, con lo que se ha transformado la estructura de las sociedades y las formas de la vida; se ha logrado imponer cierta igualdad exterior, en el sentido de abrir camino a las aptitudes, dentro de condiciones determinadas y puramente individuales; se ha encarnado el triunfo de la voluntad humana sobre la inercia europea, llevando a su máxima expresión la industrialización de la naturaleza, pero permitiendo a la oligarquía capitalista que asumiera la dirección de la energía nacional. Todo eso necesita una nueva orientación para renovar la democracia,

dándole estructura ética y carácter social que ensanche el radio de acción de la justicia, despierte los sentimientos colectivos y permita la ascensión de la personalidad humana. Esa nueva orientación para crear un mundo nuevo por el cual vosotros deberéis trabajar, podrá obtenerse con la unión del idealismo argentino y la técnica de los exploradores infatigables del Norte, que tienen una tierra virgen por descubrir y colonizar en el corazón del hombre.

V - LA CIENCIA Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL

Reunidos los dos aspectos; el del espíritu y la acción, el del pensamiento y la voluntad, el de la emoción y el dinamismo, podremos abrir una era fecunda en la evolución del mundo.

Convirtamos a la Universidad en baluarte y ejemplo de la nueva vida.

Hagamos de la existencia universitaria un laboratorio y un hogar.

Seamos ejemplo de idealismo y demostremos que la ciencia no debe corromper ni destruir el sentimiento sino elevarlo y purificarlo; que si la poca ciencia envanece y hace al hombre egoísta, engreído, la mucha ciencia lo torna humilde, altruista y solidario; que el objeto de la ciencia y del saber debe ser primordialmente la elevación de la existencia.

Y como sólo tiene eficacia la lección moral que se dicta con el ejemplo; y no alcanzan realidad las teorías, ni las doctrinas hasta que no se practican y se viven, hagamos carne, en nosotros, esos principios.

VI - LA UNIVERSIDAD Y LOS PROBLEMAS NACIONALES

Que sea la Universidad escudo de la Nación. Emprendamos el estudio de las deficiencias para subsanarlas; de

los males para remediarlos; de nuestras materias primas para transformarlas. Demostremos generosidad, y llano espíritu democrático para promover la confianza y la colaboración de todos. Superemos las vallas que separan la Universidad, del pueblo, no descendiendo nosotros sino elevándolo a él por el arte y la cultura. Hagamos sentir a todos que perseguimos el bien común y no una finalidad de egoísmo y privilegio incompatible con el poder creador que entraña el conocimiento. Debemos transformar y enaltecer a la vida con el estudio perseverante. Elevémonos, elevando a los demás, pues en la altura hay siempre más sitio para todos.

Hemos de crear dos líneas paralelas y complementarias, de una acción sistemática y continua. La primera de idealismo y de ética pragmática, de vivencia solidaria y de democracia ascendente; la segunda de técnica, de investigación, de aplicación productiva de las ciencias.

Y consideremos que ya estamos en guerra; la guerra contra la muerte, contra la miseria y el dolor.

VII - LA MISIÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL

Y ahora, cuando os entrego el diploma que adquiristeis con esfuerzo, no olvidéis jóvenes, que al recibirlo contraéis una obligación con la sociedad. Se ha dicho con razón que el que ejerce una profesión pública es, de algún modo, persona pública; vive para la sociedad en que actúa; está obligado a permanecer a su servicio. Para von Ihering, el gran jurisconsulto alemán, mirada desde el punto de vista de la sociedad, la profesión, es un deber. Sin duda, también, la profesión es un modo de adquirir, aunque para el hombre que puede pasar sin el salario esa circunstancia acaso no importa.

El que se entrega al ejercicio de una profesión determinada, compromete con la sociedad su existencia para

el cumplimiento de la tarea que asume. Su interés y el de la sociedad se confunden. ¡Qué peligroso es separarlos!; y ¡qué frecuentemente se separan!

Existe el *honor profesional* y existe lo mismo para los profesores de la enseñanza superior que se conceptúan elevados porque son dirigentes en la sociedad, como para los obreros, que no obstante la situación de inferioridad a que los expone el régimen capitalista industrial, en su calidad de productores, deben velar por la bondad de su trabajo, repudiando el sabotaje que al destruir o envilecer el fruto de la labor, envilece, también, el alma. Por eso, no estoy de acuerdo con von Ihering, cuando sostiene que el salario, para el obrero, constituye el único fin de su tarea, afirmación que no es éste el momento de refutar.

El profesional, consecuencia de la división del trabajo, debe realizar una labor en beneficio de la sociedad y por ello recibe una remuneración. Quien en la Universidad busca una profesión sólo por el afán de lucro, comete un error lamentable que afectará seriamente a su espíritu.

VIII - EL SALARIO ECONÓMICO Y EL SALARIO IDEAL

He expresado, en otra ocasión, que es interesante exponer cómo von Ihering, presenta de relieve el beneficio de la profesión que asegura al talento su aprovechamiento económico. Mientras en Roma el trabajo intelectual no se podía retribuir sin exponerse a una decadencia social, los favorecidos por la fortuna conservaron el monopolio de los servicios públicos y de la ciencia. A ellos no podía llegar el talento que no estaba sostenido por la fortuna. Hubo de realizarse el progreso, beneficioso tanto para el individuo como para la sociedad y que consistió en que estas dos ramas de la actividad humana se convirtieran en profesiones civiles.

Dice von Ihering que mucho se hizo al proclamar que el genio vence todos los obstáculos; pero también el genio necesita del país para vivir, y cuando su actividad no le asegura la subsistencia, porque no ha llegado todavía a ser una profesión civil, debe elegir otra que le garantice lo que necesita. Ya en el siglo XIX la práctica del arte aseguraba al artista talentoso su existencia; en el decimocuarto siglo debía mendigar en los castillos de los grandes señores y en sus palacios. Pero no todo el mundo, expresa el sabio alemán, ha sido hecho para tender la mano y más de un artífice en esa época, prefirió ser un honrado artesano á un artista atravesado por los caminos. En nuestros días ya no sucede eso. Es la seguridad de la remuneración adquirida por el ejercicio regular de la profesión lo que ha producido el cambio. Ahora, Hans Sachs escribiría sus versos sin estar obligado a ejercer el oficio de zapatero, y Spinoza no pulimentaría lentes para poder entregarse a sus especulaciones filosóficas. El arte y la ciencia proporcionan el pan a todo el que está bien dotado por la naturaleza; el sueldo y los honorarios han reemplazado la limosna del rico.

Pero no hay que buscar en la remuneración, en el *salario económico*, el móvil exclusivo que estimula el talento del hombre para el arte y la ciencia; hay otro salario que se le agrega o le reemplaza y que von Ihering llama *salario ideal*, es decir, el otorgado por la sociedad, como reputación, reconocimiento público, honores, u otorgado por uno mismo, y que consiste en el goce que el trabajo proporciona al que trabaja, en la satisfacción que se experimenta al probar las fuerzas, en el placer del descubrimiento, en la voluptuosidad de la creación, en el orgullo de haber trabajado en beneficio de los demás.

El orgullo de haber trabajado en beneficio de los demás; sea ese el secreto de nuestra acción, de la noble acción constructiva que no es simple movimiento reflejo,

pues tiene su origen en la voluntad que es de orden del espíritu; de la acción responsable que es patrimonio exclusivo del hombre.

IX - SALUDO A LOS GRADUADOS

Jóvenes que al salir de esta Casa, armados para la lucha con un diploma de suficiencia, os aventuraréis por caminos desconocidos: no os despido, sino transitoriamente; debéis quedar vinculados al hogar común. Hemos de convertir a esta Casa en una verdadera colmena, pero sin zánganos estériles.

Sois los hijos espirituales de la Universidad que labra incansablemente el rico panal de la sabiduría. Sois los cruzados de la religión civil de la cultura que debe unir a todos los hombres. Sois soldados del ejército del saber para la vida. El título que os otorgue la Universidad debe ser blasón que os inmunice contra todas las debilidades y que ostentaréis, en vuestra conducta que debe ser clara y limpia, más que en el pergamino del diploma.

Si el aristócrata antiguo declaraba que *nobleza obliga*, con más razón lo debéis pensar vosotros, cuya nobleza viene del pueblo que es quien costea, con su esfuerzo, los gastos de vuestros estudios.

Procurad devolver lo recibido, acrecentado y purificado. Sólo la pasión de dar, no la de ganar, puede engendrar la verdadera riqueza y multiplicar la vida, así como la pasión de enseñar a los demás, crea valores, y se consigue el poder, asumiendo responsabilidades

Sed valerosos, veraces y justicieros. De manera que cuando alguien afirme que un joven ha eludido una responsabilidad o ha permanecido indiferente ante la injusticia, podamos decir todos, sin temor de equivocarnos, que ese joven no ha egresado de la Universidad de La Plata.

Constituyamos una milicia de la cultura y del civis-

mo que vaya difundiendo por todos los ámbitos el mensaje de la nueva vida que ofrendaremos a la patria.

La patria, señores, no es un montón de apetitos y de egoísmos; es un altar donde se ofrecen sacrificios.

CAPITULO V

LA UNIVERSIDAD Y LA ENSEÑANZA PRIMARIA ¹

SUMARIO. — I. La Escuela de Niñas. — II. Joaquín V. González y la enseñanza primaria en la Universidad. — III. La educación elemental femenina en la Universidad. — IV. La formación humana como problema de educación. — V. La Revolución de Mayo y la educación primaria. — VI. Promulgación de la ley de educación común. — VII. Carácter y finalidades de la ley de educación primaria. — VIII. La ley de educación común y la lucha contra el analfabetismo. — IX. La ley Palacios de protección a los niños en edad escolar. — X. Los tres ciclos de enseñanza en la Universidad. — XI. La Escuela Graduada de la Universidad. — XII. La educación y la moral. — XIII. Los maestros y la educación moral del niño. — XIV. La conducta del maestro como elemento capital en la educación moral del niño.

I - LA ESCUELA DE NIÑAS

La escuela primaria de la Universidad ha constituido una agradable preocupación de mi espíritu, desde el día que ocupé la Presidencia de esta Casa de estudios.

Me propuse completar el pensamiento del fundador, creando la Escuela de niñas que faltaba y acentuando un concepto educacional formativo, de acuerdo con el ritmo actual de nuestra vida, que exige orientaciones éticas y un sentido argentino, sobre los cuales, solamente, podrán afianzarse las instituciones libres. La primera parte está cumplida. Durante todo el año, han funcionado nor-

¹ Discurso pronunciado el 14 de noviembre de 1942.

malmente los cursos de la Escuela de niñas. La segunda, será tarea grata que he de realizar con la cooperación de los profesores que dirigen la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Con esta ceremonia auspiciosa de colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio a erigirse, comenzaremos la nueva era.

Se ha sostenido, alguna vez, que las escuelas primarias no son indispensables para que la Universidad cumpla sus fines esenciales, pues la Facultad de Humanidades, de la cual dependen, está dedicada a preparar profesores de enseñanza secundaria y en cuanto a los de pedagogía pueden observar y practicar en las escuelas elementales dependientes de la Provincia. La autoridad indiscutible de la crítica que se me hiciera, con motivo de la creación de la Escuela de niñas, me determina a exponer con la mayor brevedad los fundamentos de la existencia de las escuelas primarias en esta Universidad que abarca los tres ciclos de la enseñanza.

II - JOAQUÍN V. GONZÁLEZ Y LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN LA UNIVERSIDAD

El decreto orgánico del Poder Ejecutivo Nacional, de 24 de enero de 1906, que reglamenta la ley 4.699, aprobatoria del convenio del 1º de agosto de 1905, entre el gobierno de la Nación y el de la Provincia de Buenos Aires para la fundación de la Universidad Nacional de La Plata, contiene los planes de estudios de las distintas carreras, así como el presupuesto y normas generales para su funcionamiento. Por ese decreto se crea la Escuela graduada de varones, anexa a la sección pedagógica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Cuando el ilustre fundador, Joaquín V. González, recibió e incorporó a la Universidad Nacional de La Plata,

el Colegio secundario de señoritas y la Escuela graduada anexa de varones, que ahora lleva su nombre, expresó que por “un acto de gobierno bien inspirado” veía convertido en realidad una de las ambiciones más intensas de su larga carrera pública y docente. Se trataba de una valiosa conquista en la intermitente marcha de la enseñanza nacional, y por eso la corporación que él presidía recibió complacida el magnífico presente. No era sólo el crecimiento material de la Universidad que comportaba la anexión, lo que le producía alegría. Era, dijo González, la integración del pensamiento orgánico de la Universidad misma, que contaba desde ese día, como base triangular de su arquitectura general, los tres grados del proceso evolutivo de la cultura. Los núcleos escolares formarían la clínica de los estudios superiores, en la gran rama de las ciencias de la educación, quedando resuelto el doble problema universitario del momento: definir en forma evidente el carácter experimental de la Universidad en todos sus aspectos y dotar a los futuros profesores de todos los elementos de práctica y teoría que pudieran necesitar para una preparación completa.

III - LA EDUCACIÓN ELEMENTAL FEMENINA EN LA UNIVERSIDAD

El fundador señalaba también como uno de los caracteres más peculiares de nuestra Universidad la concurrencia femenina que decora sus aulas y les imprime una fisonomía amable y atractiva. Hablaba en 1907. Entonces, esto constituía un hecho nuevo en la tradición argentina.

El horizonte de la acción social de la mujer se había ensanchado y su personalidad se completaba en la realidad y la acción, debido a su mayor cultura intelectual y técnica que le permitía destruir en sí misma muchos prejuicios y buscar su independencia y su defensa en las propias aptitudes. La Universidad no podía cerrarle sus puertas.

Había que completar, pues, el pensamiento del fundador en la parte que se refiere a la educación elemental femenina. Y eso hemos hecho. Desde esta tribuna veo complacido a pequeñuelas de la Escuela primaria con sus ojos llenos de luz y cuyas vocecitas, de dulces modulaciones, acaban de entonar la canción de la patria, produciendo en nosotros una emoción sagrada.

Desde que ocupé el Rectorado tuve la convicción de que sin esta escuela de niñas no era posible cumplir la finalidad suprema de la Universidad, que es la de abarcar y dirigir la educación en el proceso total de su desarrollo. Y faltaba completar el ciclo.

¿Quién se atrevería a negar la gravitación decisiva de la influencia femenina en el campo de la educación, ya que la niña será la madre futura que ha de imprimir al carácter de sus hijos el sello más perdurable? Y entre nosotros, principalmente, es más vasta esa influencia, todavía, en virtud de que la educación primaria, casi en su totalidad, ha sido confiada a la mujer.

Era, pues, imperativo para la Universidad incluir en el ciclo de su acción educativa la enseñanza primaria de las niñas. Al consumir este paso decisivo se realiza el ideal perseguido de que constituyamos el “centro generador de una vida nueva, abarcando la enseñanza en la plenitud de sus aspectos”. Porque lo que nos proponemos, incorporando al conjunto de las funciones educativas la enseñanza primaria, es tomar al alumno desde su primera infancia para modelar su mente y su carácter ateniéndonos a las normas elaboradas por la Universidad en su Facultad de Ciencias de la Educación. La finalidad de nuestra Casa de estudios es la de ser un laboratorio de la vida; un campo experimental de investigación y técnica, donde se refinan los procedimientos y se aquilatan los métodos, a objeto de poder seleccionar los que sean más adecuados y efi-

cientes. Así se hará posible el aprendizaje del maestro, quien no ha de considerar nunca definitivamente terminado el proceso de su formación interna, sino en constante devenir, y que oficiará de vigía, avizorando con mirada de zahorí todos los horizontes, para después infundir en las almas infantiles una fe renovada, que alumbrará más tarde su sendero.

Si la educación debe empezar en la infancia, y entonces corresponde especialmente a la mujer, no se puede negar la transcendencia que entraña la fundación de la Escuela de niñas.

IV - LA FORMACIÓN HUMANA COMO PROBLEMA DE EDUCACIÓN

Todos los problemas planteados hoy al hombre son, en el fondo, problemas de educación. ¿Y quién más autorizado, con más honda vocación, con más ingénitas aptitudes para educar a la infancia que la mujer, cuya sola presencia es una norma, cuyos anhelos e insinuaciones son el polo magnético del niño? Si es cierto que no se puede instruir más que a base de conocimiento, más cierto es aún que no puede educarse sino con el celo del amor. En realidad, la educación es una forma de engendramiento para formar el alma del niño y requiere el fervor, la intensidad y la potencia intuitiva del sentimiento femenino. La mujer es quien reviste de realidad nuestro ensueño y se puede afirmar que si el hombre es quien forja los ideales éstos sólo se materializan cuando los toma a su cargo la mujer. Por eso es menester consagrar nuestra atención a forjar el carácter, la mentalidad y el alma de la niña, que será la maestra y la madre futura.

El problema de la educación primaria que nosotros encaramos en su aspecto universitario es, por otra parte,

uno de los problemas fundamentales del país y exige soluciones rápidas. El analfabetismo, la deserción escolar, la orientación uniforme sin parar mientes en la diversidad de regiones, demuestran la necesidad impostergable de una política educacional que se ajuste a la índole argentina.

V - LA REVOLUCIÓN DE MAYO Y LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La Revolución de Mayo, hecha en nombre de la soberanía del pueblo, no pudo realizar la obra educativa porque el pueblo estaba consagrado a la conquista de la libertad, pero se ensancharon los horizontes y los próceres pensaron y reflexionaron muchas veces sobre el pavoroso problema de la ignorancia.

Una de las glorias más puras de nuestra patria, el general Belgrano, contestando al gobierno, con motivo del decreto de la Asamblea Constituyente de 1813 que acordaba una donación de \$ 40.000 al prócer victorioso en Salta, dijo así, con sabias y nobles palabras: "El honor con que V. E. me favorece al comunicarme los decretos de la soberana Asamblea, me empeñan sobre manera a mayores esfuerzos y sacrificios por la libertad de la patria. Pero, cuando considero que estos servicios, en tanto deben merecer el aprecio de la Nación en cuanto sean efecto de una virtud y frutos de mis cortos conocimientos dedicados al desempeño de mis deberes, y que ni la virtud ni los talentos tienen precio ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos; cuando reflexiono que nada hay más despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o la riqueza; que éstos son un escollo de la virtud que no llega a despreciarla; y que adjudicadas en premio no sólo

son capaces de excitar la avaricia de los demás, haciendo que, por general objeto de sus acciones, se abrogue el bienestar particular al interés público, sino que también parecen dirigidas a lisonjear una pasión, seguramente abominable en el agraciado; no puedo dejar de representar a V. E. que —sin que se entienda que miro en menos la honrosa consideración que por mis cortos servicios se ha dignado dispensarme la Asamblea, cuyos soberanos decretos respeto y venero—, he creído propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi patria, destinar los expresados \$ 40.000 para la dotación de cuatro escuelas públicas, de primeras letras, en que se enseñe a leer y a escribir, la aritmética, la doctrina cristiana, los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad, hacia ésta y hacia el gobierno que la rige, en cuatro ciudades, a saber: Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, que carecen de un establecimiento tan esencial, etc.”.

Belgrano redactó, después, el reglamento que debía regir las cuatro escuelas. A cada una de las escuelas adjudicó \$ 10.000; del rédito anual de \$ 500 se pagaría al maestro un sueldo de \$ 400 y destinaba el resto, o sea \$ 100, para proveer de libros y útiles a los niños pobres.

El maestro, decía el prócer admirable, procurará con su conducta y en todas sus expresiones y maneras, inspirar a sus alumnos amor al orden, respeto a la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimiento de honor, amor a la virtud y a la ciencia, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga a profusión, y lujo en el comer, vestir y demás necesidades, y un espíritu nacional que le haga preferir el bien público al privado.

He ahí el ideal del educador que, con valores propios, ilumina el alma de los niños, orientándola con el ejemplo de una conducta clara y limpia.

Las palabras del prócer adquieren una resonancia extraordinaria en estos días aciagos en que se lucra con el mandato y en que manos sucias y rapaces se levantan en las más altas tribunas.

VI - PROMULGACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN COMÚN

Los años 1810, 1813 y 1816 señalan jalones del humanismo en el magnífico drama de nuestra historia; después viene la anarquía, el caos gestador de una fuerza instintiva pero fecunda que arrasó el pasado colonial; después Rivadavia, el maestro de amplitudes con sus escuelas lancasterianas; y con su claro pensamiento educacional, Echeverría que continuó la tradición revolucionaria y cuyo espíritu presidió la organización nacional.

Realizada la organización, se producen hondas transformaciones materiales que he señalado en mi libro *EL DOLOR ARGENTINO*. Se inicia la dominación del desierto inmensurable. Las fuerzas productivas empiezan a desarrollarse; se declara libre la navegación de los ríos; se impulsa la agricultura; se construyen puentes y caminos; se inicia la red ferroviaria; llega la inmigración; se federaliza Buenos Aires, consolidándose así, la organización nacional; se fundan industrias. La República, bajo las presidencias de Mitre, poeta, soldado y estadista, el gran ciudadano, prudente como Néstor; de Sarmiento, el educador; de Avellaneda, *vir bonus dicendi peritus*, y de Roca, el general que nos dió paz, tuvo impulsos insospechados, merced a la inmigración, que aumentó constantemente, elevando el nivel de vida de los trabajadores.

Fué entonces cuando frente a la revelación pavorosa del censo de 1869 se fomentó la instrucción, dictándose la ley número 1.420, llamada de educación común, que fué promulgada el 8 de julio de 1884.

VII - CARÁCTER Y FINALIDADES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad, dice el artículo 1º de esa ley.

La instrucción debe ser obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene, expresa el artículo 2º.

La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños de edad escolar, dispone el artículo 5º.

El mínimo de instrucción obligatoria comprende las siguientes materias: Lectura y escritura; aritmética (las cuatro primeras reglas, el conocimiento del sistema métrico decimal y la ley nacional de moneda, pesas y medidas); geografía universal; historia particular de la República y nociones de historia general; idioma nacional; moral y urbanidad; nociones de higiene; nociones de ciencias matemáticas, físicas y naturales; nociones de dibujo y música; gimnástica y conocimientos de la Constitución Nacional.

Para las niñas será obligatorio, además, el conocimiento de labores de mano y nociones de economía doméstica. Para los varones, el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillos, y en las campañas, nociones de agricultura y ganadería. Todo esto establece el artículo 6º.

En la construcción de edificios escolares y de su mobiliario y útiles deben consultarse las prescripciones de la higiene. Es además obligatorio para las escuelas la inspección médica e higiénica, etc., ordena el artículo 13.

VIII - LA LEY DE EDUCACIÓN COMÚN Y LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

Han pasado cincuenta y siete años, desde el día de la promulgación de la ley de educación común, admirable por su espíritu y su letra, y treinta y seis, desde la sanción de la ley Láinez, que la complementó.

Seríamos injustos si no reconociéramos lo que se ha realizado desde entonces, por el esfuerzo de todos, esfuerzo que hoy debemos intensificar para que los resultados correspondan al progreso que en otros aspectos de la vida nacional ha sido vertiginoso.

Según el censo de 1869, con 1.800.000 habitantes había un 78 % de analfabetos.

Según el censo de 1914, existían en el país 2.213.916 habitantes de más de 7 años de edad, analfabetos; y de 1.326.572 niños en edad escolar, 611.528 eran analfabetos.

Según la investigación realizada por el diario "La Prensa", —que cité en el Senado cuando proyecté medidas educacionales que fueron ya sancionadas, — en 1934, con 12.000.000 de habitantes y sobre el total de personas de más de 10 años, el número de analfabetos alcanzaba a 1.600.000.

Mientras tanto, en la época del primer censo, nuestras exportaciones no alcanzaban a 50.000.000 de pesos oro anuales, y hace aproximadamente diez y ocho años alcanzó a sobrepasar los 1.000.000.000 de pesos oro.

La Dirección General de Estadística de la Nación informó al Ministro de Hacienda en 1938, que en los cinco meses de ese año se exportaron productos por valor de 1.254.277.000 pesos. Comparada esta cifra con la de igual período de 1936, esa suma acusa un aumento de 632.804.000 pesos. Entretanto, el número de escuelas provinciales ha disminuído en algunos Estados federales, felizmente muy pocos, desde el año 1915.

Hemos progresado en la acción contra el analfabetismo, pero no hemos de sentirnos muy orgullosos de ese progreso, porque su marcha ha sido muy lenta con relación al progreso económico y nuestro país presenta un espectáculo que hiere el sentimiento nacional, pues a la incultura se agregan, en muchas regiones de la República, la miseria y las enfermedades endémicas, esporádicas y epidémicas, que flagelan la población y degeneran la raza.

IX - LA LEY PALACIOS DE PROTECCIÓN A LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Ha completado las directivas argentinas, en materia de educación primaria, la ley que lleva mi nombre, —lo digo con justificado orgullo,— y en virtud de la cual se crea un organismo nacional que cuidará de la salud física y moral de los niños, y se ordena la instalación de Hogares-Escuelas, cuya influencia en la vida nacional, ya se está haciendo sentir.

Resultados sorprendentes serán, en realidad, los que se obtengan cuando se abandone la escuela actual de campaña, casi desierta, que es una ficción, para reemplazarla con concentraciones escolares.

Las escuelitas dispersas en enormes extensiones, despobladas, escuelitas de vida precaria, donde los niños están extenuados, desnutridos, palúdicos, a veces tuberculosos, niños que recorren leguas a pie, sin obtener beneficio alguno, se refundirán para constituir, en un lugar estratégico, concentraciones escolares. Allí todos los pequeños con sus maestros, en un ambiente higiénico apropiado, —superficie de tierra apta para cultivo y corrientes naturales o de otra agua potable—, con servicio médico, con una alimentación científicamente administrada, permanecerán, durante todo el año escolar, y aprenderán, no sólo a leer y a escribir, sino a servirse a sí mismos, adqui-

riendo nociones útiles de agricultura y de los diversos oficios, a la vez que conceptos morales para volver en las vacaciones a los hogares de sus padres, en los que ya no gravitarán como una carga pesada. En esos hogares-escuelas habrá desaparecido el problema pavoroso de la desnutrición, se habrá librado a los niños de las endemias de la región: paludismo, bocio, etc., se habrá hecho imposible la tuberculosis, garantizándose un estado de higiene que asegure la fortaleza de la raza.

Esta ley que completa las directivas educacionales argentinas ha creado, según lo afirma el Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Pedro M. Ledesma, una conciencia propicia para actuar con fervoroso entusiasmo, pues persigue propósitos que eliminan antagonismos y fines menguados, y surgió como una campanada que llama a la reflexión a los hombres que en una u otra forma tienen que ver con la salud y educación de la infancia. Nació la ley, dice el alto funcionario, con santo imperio y es por ello que la acatamos con religioso respeto. ¹

¹ Estos conceptos fueron expuestos por el mencionado funcionario el día 2 de noviembre, en el acto de clausura de la Primera Conferencia de coordinación de ayuda escolar celebrada en la ciudad de Córdoba. Textualmente dijo: "La Ley misma ha creado una conciencia propicia para que actuemos con fervoroso entusiasmo. Persigue ella propósitos que eliminan luchas antagónicas, ideas irreconciliables, fines menguados. Surgió como una campanada que llama a la reflexión a los hombres que en una u otra forma tienen que ver con la salud y la educación de la infancia. Y con tañidos semejantes, instituciones, autoridades, educadores, padres, echaron a la espalda las ocasionales diferencias y juntaron los corazones para la realización de una gran obra de bien. Surgió esa ley del fondo mismo del dolor, y del dolor de quien tiene el sagrado derecho a no tener ninguno. Del dolor de quien en la vida borra el dolor de los demás. Nació la ley con santo imperio y es por ello que la acatamos con religioso respeto. El autor de esa ley tiene sobrados títulos para merecer la consideración de sus conciudadanos, pero bastaría con que hubiera proyectado esta que lleva el número 12558 para merecerla en alto grado. Ha querido el doctor Palacios prestigiar nuestras re-

Es ésta, ha dicho el Ministro de Instrucción Pública, al inaugurar la Segunda Conferencia Nacional de la Infancia; es ésta, la gran ley de protección a los niños en edad escolar, concepción vigorosa por su extensión, su eficacia y su contenido orgánico. Esta ley verdaderamente trascendental para el mejoramiento del material humano —agregó el doctor Rothe— ha incorporado a la acción administrativa escolar las soluciones más preconizadas en los países cultos para dar eficacia a la primera enseñanza, completando el cuadro de las grandes creaciones argentinas en esta etapa de la instrucción pública. ¹

Deliberadamente, he acentuado la bondad de la ley cuya iniciativa me corresponde, pues juzgo necesario hacer conocer mis soluciones nacionales como legislador,

uniones con su palabra siempre elocuente, pero más elocuente esta vez porque se inspiró en la satisfacción de ver coronados sus patrióticos anhelos de interesar a los hombres de la Capital y a los del interior en favor de los niños necesitados. Y halagó nuestros oídos su verbo cálido, y sacudió nuestros sentimientos su conmovedor acento, e iluminó nuestras inteligencias con sus claros conceptos.

¹ En la citada conferencia de Córdoba, el Ministro Dr. Rothe, afirmó: "La legislación sobre la infancia abandonada comenzó entre nosotros, como en la generalidad de los países civilizados, con las reformas al Código Civil para ampliar sus previsiones referentes a la patria potestad en 1919, tal la ley Agote complementada con la creación del Patronato Nacional de Menores, y continuó con la reglamentación de las mujeres y los menores en 1924. Más tarde, en 1936, fué sancionada la ley sobre maternidad e infancia y por último, en 1938, por iniciativa, también, del Senador Alfredo L. Palacios, a raíz de un viaje de estudio de las condiciones de vida social en las provincias del noroeste, la gran ley de protección a los niños en edad escolar, concepción vigorosa por su extensión, su eficacia y su contenido orgánico. Esta ley verdaderamente trascendental para el mejoramiento del material humano, ha incorporado a la acción administrativa escolar las soluciones más preconizadas en los países cultos para dar eficacia a la primera enseñanza completando el cuadro de las grandes creaciones argentinas en esta etapa de la instrucción pública, y ha otorgado a su autor con su aplaudido y creciente éxito, el galardón más preciado entre los muchos que conquistaron su elevado espíritu y su voluntad batalladora en el campo de las reformas sociales".

al problema de la enseñanza primaria en general, para explicar mis reformas desde la Presidencia de esta alta Casa de estudios, en lo que respecta a la orientación educacional de la infancia dentro de la Universidad que presido.

X - LOS TRES CICLOS DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD

Está integrado el pensamiento orgánico de la Universidad que cuenta, como ya lo expresé, con los tres grados del proceso evolutivo de la cultura.

Primero: la enseñanza primaria que corresponde según las palabras de Vaz Ferreira en sus lecciones de pedagogía “al núcleo más central de la enseñanza general o integral”. De ahí la semejanza de la escuela primaria con la Universidad.

Segundo: la enseñanza secundaria que corresponde teóricamente a una ampliación de esa enseñanza integral que comporta un grado más de selección y de aptitudes para la vida.

Tercero: la enseñanza profesional que debe partir del núcleo ampliado, pues de otra manera se obtendría un especialista no deseable como sucede frecuentemente en Estados Unidos, donde muchas universidades no exigen para el ingreso en sus aulas los estudios secundarios.

Nuestra Universidad, anticipándose a sus hermanas, acaba de aprobar, de acuerdo con una iniciativa de la Presidencia, el dictamen de una Comisión Especial integrada por un grupo de prestigiosos profesores: Romero, Calcagno, Castiñeiras, Henríquez Ureña, Cassani, Victoria, Frenquelli, Legón e Isnardi, por el que se crea el curso de cultura moderna que coordinará en una síntesis, las tareas de las Facultades e Institutos.

XI - LA ESCUELA GRADUADA DE LA UNIVERSIDAD

Nuestra tarea ha de comenzar en la Escuela primaria de la Universidad y yo pondré todo mi empeño para que ella sea un modelo dentro de la República; para que no se sujete nunca a sistemas rígidos; para que siga el ritmo de la vida a fin de no ser cautiva de costumbres inveteradas; para que sepa distinguir entre *adiestramiento*, que aniquila la voluntad, y *disciplina*, acatamiento voluntario que es fuerza moral, y de la que nace la libertad; para que no comprima el alma de los pequeños; para que cultive la memoria con desmedro del carácter. No olvidemos que en las escuelas primarias comienza la rutina mnemónica y continúa victoriosa en muchas universidades que parecen obstinarse en la imposible perpetuación del pasado, mientras las fuerzas sociales se lanzan al porvenir.

El niño debe aprender a leer y a escribir sin fatiga y sin dolor, en un ambiente que marque orientaciones morales, estéticas y cívicas, con una libertad controlada, con estímulos sugeridores, sin técnicas pedagógicas inflexibles y con maestros que comprendan el espíritu infantil. Si logramos tal cosa, habremos trabajado para que desaparezcan las almas esclavizadas.

Educar es realizar valores. La educación tiende a la formación cultural del hombre.

La educación, se ha dicho, crea las fuerzas vivas, la instrucción que es la educación relativa a la inteligencia, cumple su misión dirigiéndolas.

Guyau reclama una mayor atención en las escuelas al desenvolvimiento moral del niño. Los niños se moralizan como pueden, o se desmoralizan. No hay auxilio de medios sistemáticos; se instruye y se fía en la moral de la instrucción: he ahí todo. Pero, ¿existe esa virtud? La aritmética, la física, la química, no tienen el poder de “formar el corazón”.

Por eso Guyau quiere que antes de la instrucción intelectual y científica se coloque la educación estética, pues lo que más cerca se halla de lo bueno es lo bello y la acción moralizadora menos indirecta corresponde a la estética, al arte, a lo que se ha llamado las humanidades.

En la escuela de la Universidad habrá que dar a la educación moral y estética mayor amplitud que a la instrucción intelectual y científica; además de no concebir esta última, como afirma el filósofo, sin la primera, ni creer que el conocimiento de los hechos y verdades del orden positivo pueda suplir el sentimiento de una buena educación.

XII - LA EDUCACIÓN Y LA MORAL

El régimen educacional necesita una firme orientación moral.

Se arguye que si la moral que se enseña en la escuela carece de la idea de sanción no será eficaz. Se olvida que lo más puro del sentimiento moral es precisamente hacer bien por el bien mismo.

A Guyau le expresaron que tal cosa constituía un ideal quimérico, por lo elevado, y el contestó, que la fuerza del ideal para realizarse llegará a ser tanto mayor en la sociedad futura cuanto más alto esté colocado este ideal. No es verdad que los ideales más elevados sean los menos fáciles de propagar en las masas.

El filósofo creía que el porvenir demostraría esta afirmación. Yo agregaría que la demostración está hecha hace ya siglos. La prédica de Jesús fué para los desheredados y perseguidos, y ninguna palabra llegó tan alto.

Cuenta un sacerdote que un día vió en Damasco a una anciana que llevaba en la mano derecha una escudilla con fuego y en la izquierda una vasija llena de agua. El sacerdote le preguntó: “¿qué quieres hacer con eso?”;

y ella respondió: “quiero, con el fuego, incendiar el paraíso y con el agua apagar el infierno”. “¿Y para qué?” agregó el sacerdote. “Porque no quiero que se haga el bien para tener recompensa, ni se deje de hacer mal por temor al castigo, sino simplemente por amor a Dios”, contestó la anciana.

La hora incierta en que vivimos exige que la escuela sea una fuente inexhausta de principios éticos, de valores. El maestro debe suscitar en la conciencia del niño “un principio de vida moral superior y una norma de conducta”.

XIII - LOS MAESTROS Y LA EDUCACIÓN MORAL DEL NIÑO

Jaurés, el magnífico idealista de la reforma social, asegura que muchos maestros han eludido esta tarea.

Acaso, dice, no estaban suficientemente preparados; acaso, también se encontraban retenidos por una especie de reserva y de pudor. ¿Quién tiene, entre los hombres, autoridad para hablar a la gente en nombre de la ley moral y para exigir a cada uno el sacrificio de todas las inclinaciones contrarias al deber? ¿Cómo podríamos, cómo nos atreveríamos, con nuestras innumerables debilidades, a hablar a los niños de la belleza y de la inviolabilidad de la ley? Sin embargo, es necesario hacerlo; hay que atreverse, con modestia, pero sin turbarse. La majestad y la autoridad de la ley moral no están disminuídas, ni en nosotros mismos, por nuestras propias faltas, por nuestros propios desfallecimientos; y con tal que sintamos en nosotros una voluntad buena y recta, aunque sea débil y a veces demasiado plegable, tenemos derecho a hablar a los niños del deber.

Pero no hay que reducir las prescripciones morales a normas utilitarias como si se desconfiase del alma y de la conciencia de los niños, pues Jaurés afirma que el alma

infantil es mucho menos sensible a los pequeños cálculos del interés que a las razones del sentimiento y a las nobles emociones de la conciencia.

Lo ha afirmado la señora Kergomard, notable educacionista, con innumerables ejemplos de entre los cuales escojo este: No hay que decirles a los niños: “No se debe mentir, porque al mentiroso no se le cree nunca, aunque diga la verdad”. No; habrá que decirles que la mentira es una cobardía, porque el hombre que niega lo que ha hecho se niega y se suprime; no se atreve a ser lo que es; la mentira es la mutilación de uno mismo. Y, además, que la verdad es lo que une a las inteligencias, a las conciencias entre sí. La mentira rompe esos lazos y, llevada al extremo, reduce al hombre a quedarse solo.

Hay que combatir la mentira, desde la banca de la escuela primaria, porque sino la mentira será el cáncer que corroerá todo el organismo social, derrumbando las instituciones de la democracia.

XIV - LA CONDUCTA DEL MAESTRO COMO ELEMENTO CAPITAL EN LA EDUCACIÓN MORAL DEL NIÑO

El educador con valores propios ha de iluminar el alma de los niños orientándolos con el ejemplo de una conducta clara y limpia; si no lo que es cosa del espíritu se habrá convertido en un despreciable recurso verbal ajeno a toda idealidad.

Esto quiere decir que la transmisión de conocimientos debe estar acompañada de la educación propiamente dicha para inculcar en el niño el cumplimiento del deber.

Sin ella se preparará desde la escuela, la mentira en todos los órdenes y se llegará a que la obra de corrupción y desborde con la cooperación de precoces utilitarios, capaces de todas las artimañas y triquiñuelas.

Recuerda Tácito, cómo, en un día de batalla, las le-

giones romanas no pudieron enclavar sus estandartes en el suelo anegado de Germania.

Así los jóvenes sin ideales no podrán mantener firme, en la ciénaga, el asta de su bandera.

Y bien. Todos convenimos en admitir la importancia de la educación y en que es urgente intensificarla, elevando la moral.

Pero pocos, en cambio, reconocen la inocuidad de tal reforma cuando ésta se limita a ser trazada en el papel por la alteración de los programas y que sólo es fecunda esa labor cuando comienza en el alma del niño.

Entreguémonos con la pasión del conocimiento y el celo del corazón, a la tarea de cuidar y nutrir espiritualmente a los niños, esta preciosa semilla de donde habrá de nacer el porvenir, y de cuyo empeño generoso brotará, al mismo tiempo, la nueva concepción de la Universidad, centro sensible de nuestros anhelos e ideales que irradiará en todas direcciones, no sólo la luz de la razón, sino también el calor vivificante de la emoción renovada.

En manos del director, profesor Vicente Rascio y de vosotros, jóvenes profesores, deja la Universidad este precioso depósito de almas infantiles, en el cual cifra y compeñía halagadoras esperanzas.

CAPITULO VI

LA UNIVERSIDAD Y LA CULTURA

SUMARIO. — I. Resolución del Presidente de la Universidad por la que designa una Comisión especial. — II. Plan propuesto por la Comisión especial. — III. Ordenanza del Consejo superior sobre los cursos de Cultura universitaria.

I - RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD POR LA QUE DESIGNA UNA COMISIÓN ESPECIAL¹

Considerando: Que cada Facultad estudia, separadamente, un aspecto de la ciencia, razón por la que es imperioso realizar la unidad del espíritu universitario que debe ser indivisible como el espíritu del hombre;

¹ Dictada con fecha 27 de diciembre de 1941.

La implantación de estos cursos dió lugar a diversos comentarios periodísticos. Transcribimos los siguientes: 1º De la Revista **Nosotros**, número 73, año VII, 2ª época, abril de 1942. — **Humanismo en la Universidad**. El Presidente de la Universidad de La Plata, Dr. Alfredo L. Palacios, ha tenido una felicísima idea, que merece ser conocida y auspiciada por los órganos de cultura.

Considerando, dice entre otros fundamentos, que cada Facultad estudia separadamente un aspecto de la ciencia, razón por la que es imperioso realizar la unidad del espíritu universitario que debe ser indivisible como el espíritu del hombre; que la especialización creciente de las disciplinas cultivadas en cada Facultad y el criterio fragmentario de la educación, predominante aún entre nosotros, puede conducir a una tecnificación profesional saturada de árido y excluyente pragmatismo cuyos efectos serán desintegradores de la vida social y la personalidad del hombre; que la finalidad preferente de la Universidad Argentina es la de formar la conciencia nacional y la personalidad de los alumnos, coordinando en una síntesis la tarea de las diversas Facultades, Institutos y Escuelas; y que la Universidad debe hacer técnicos cada vez más sabios, pero cada vez más hombres, para lo cual será necesario que el "foco de armonización común" consista en una

Que la especialización creciente de las disciplinas cultivadas en cada Facultad y el criterio fragmentario de la educación, predominante aún entre nosotros, puede conducir a una tecnificación profesional saturada de árido y excluyente pragmatismo cuyos efectos serán desintegradores de la vida social y la personalidad del hombre;

Que fué noble aspiración del fundador ilustre hacer de la Universidad un foco común de orientación, una llave de armonización de todas sus tendencias, una pauta orgánica de todas las disciplinas y graduaciones que constituyen un sistema nacional de enseñanza, manteniendo la unidad de la labor desde el primero hasta el último peldaño de la ascensión espiritual;

Que la finalidad preferente de la Universidad Argentina es la de formar la conciencia nacional y la personali-

síntesis orgánica y coherente de principios éticos y normas objetivas que contengan la esencia ecuménica de la cultura, orientados hacia fines solidarios creadores y constructivos, se ha pensado que esa síntesis deberá constituir un curso superior obligatorio, como última asignatura para los alumnos de todas las Facultades.

La enseñanza no será ya, por consiguiente, exclusivamente práctica, pues se le habrán incorporado elementos de cultura que por ser universales establecerán el vínculo común.

Reconoce el autor del proyecto que éste presenta dificultades de todo orden y que ha de experimentarse con cautela, y como el contenido de las materias coordinadoras entraña valores pertenecientes a diversas disciplinas, su estudio ha de ser encomendado a un núcleo de profesores de reconocida capacidad filosófica y científica, por tal motivo una comisión ha sido constituida para estudiar el plan. La forman los profesores Francisco Romero —elegido presidente de la misma—, Julio R. Castiñeiras, Juan E. Cassani, Pedro Henríquez Ureña, Faustino J. Legón, Teófilo Isnardi, Marcos Victoria, Alfredo D. Calcagno y Joaquín Frenguelli. 2º De la Revista "Sur", núm. 92, año XII. Mayo de 1942. — **La Universidad y la cultura.** Nuestras Universidades han padecido siempre de un exceso de tendencia profesionalista; se les ha censurado repetidamente, y con razón, atender sobre todo a la habilitación del médico, del ingeniero, del abogado. La función de crear y de impartir cultura, omitida o descuidada por la Universidad en cuanto cuerpo o institución ha quedado librada a la vocación de algunos

dad de los alumnos, coordinando en una síntesis la tarea de las diversas Facultades, Institutos y Escuelas;

Que la Universidad, según lo tiene expresado su Presidente, debe hacer técnicos cada vez más sabios pero cada vez más hombres, para lo cual será necesario que el “foco de armonización común” consista en una síntesis orgánica y coherente de principios éticos y normas objetivas que contengan la esencia ecuménica de la cultura, orientados hacia fines solidarios creadores y constructivos;

Que esa síntesis, suma de valores, deberá constituir cursos superiores obligatorios, como últimas asignaturas para los alumnos de todas las Facultades. La enseñanza no será ya exclusivamente práctica, pues se le habrán incorporado elementos de cultura que por ser universales establecerán el vínculo común. La necesaria modalidad pragmática de la Universidad cederá, en parte, a la preparación espiritual, lo que no pudo realizarse en los comienzos de la organización del país, cuando todas las energías

profesores, aunque es de justicia reconocer que va obteniendo poco a poco un incremento apreciable. Las facultades de índole más desinteresada, las consagradas a las humanidades, sólo parcialmente hacen excepción; la formación profesional del profesorado secundario prepondera en ellas sobre el cultivo desinteresado de las disciplinas humanísticas.

La cultura es saber y es también cierta actitud ante la vida, ante los problemas que la vida plantea; es, por lo tanto, saber y conducta. En lo tocante al saber, que es lo que en primer término puede proporcionar la Universidad, la cultura no consiste en el dominio de un saber particular, por muy a fondo que este conocimiento se lleve, porque la cultura supone universalidad, capacidad para entender y enjuiciar en su conjunto las realidades del mundo de la naturaleza y de la vida humana. La cultura superior no tiene otro órgano formal que la Universidad, pero para que ésta sea en verdad instrumento de cultura debe adecuarse a la tarea, concebir claramente los fines y buscar los medios apropiados. No porque la función le corresponda naturalmente podrá cumplirla sin poner nada de su parte, por una especie de influjo mágico, por el simple hecho de estar ahí.

El rector de la Universidad de La Plata, Alfredo L. Palacios, ha comprendido la necesidad de introducir en los estudios ciertas enseñanzas comunes para todos los alumnos universitarios, que

impulsaban, exclusivamente, al desarrollo de las fuerzas económicas;

Que sólo así la Universidad será una entidad de cultura, un organismo sintético, con una idealidad común. Debemos ser obreros de una misma heredad, que cultive-mos parcelas distintas en beneficio de todos. De esta manera, al final de la tarea diaria, los profesores y alumnos de las distintas Casas de Estudio, que desconocen el trabajo ajeno y no tienen posibilidad de colaboración, fraternizarán, en vez de desconfiarse;

Que debe comenzarse con modestia, para hacer posible la realización de un plan que presenta dificultades de todo orden y que ha de experimentarse con cautela;

Que el contenido de las materias coordinadoras entraña valores pertenecientes a diversas disciplinas, lo que exige encomendar el proyecto de su estudio a un núcleo de profesores de reconocida capacidad filosófica y científica. Por tanto: *El Presidente de la Universidad Nacional de La Plata*, RESUELVE: Designar a los profesores Fran-

sean las bases de un saber general que sobrepase el uso aplicativo y utilitario. Entre las razones con que fundamenta su proyecto, leemos las siguientes, cuya verdad es permanente, pero cuya oportunidad ahora, en los tiempos que corren, es mayor que en cualquier otra ocasión: "Que la especialización creciente de las disciplinas cultivadas en cada facultad y el criterio fragmentario de la educación, predominante aún entre nosotros, pueden conducir a una tecnificación profesional saturada de árido y excluyente pragmatismo, cuyos efectos serán desintegradores de la vida social y de la personalidad del hombre".

Una comisión de profesores de aquella casa de estudios ha sido encargada de redactar el plan. El propósito nos parece digno de aplauso y merecedor del apoyo de todos y de la imitación por parte de las instituciones similares. En un paso hacia la coordinación universitaria, hacia la integración espiritual en las zonas elevadas del saber. La aproximación e intercambio mediante los cuales las distintas facultades llegarán a componer una Universidad compacta y verdadera, sólo serán posibles con la agrupación material de los diferentes institutos en un vasto y orgánico conjunto, tal como se ha hecho tradicionalmente en los Estados Unidos y se empieza a hacer en algunos países de la América Latina, que se nos adelantan en esto como en tantas otras cosas. Mientras esperamos esta solución ideal y completa, la del Dr. Palacios,

cisco Romero, Julio R. Castiñeiras, Juan E. Cassani, Pedro Henríquez Ureña, Faustino J. Legón, Teófilo Isnardi, Marcos Victoria, Alfredo D. Calcagno y Joaquín Frenguelli, a fin de que estudien el plan a implantarse en el curso superior para los alumnos de todas las Facultades e Institutos.

II - PLAN PROPUESTO POR LA COMISIÓN ESPECIAL

La Comisión aprobó, con fecha 17 de octubre de 1942, el plan formulado por una subcomisión, formada por los Profesores Francisco Romero, Alfredo D. Calcagno y Pedro Henríquez Ureña.

Se crean dos cursos obligatorios, uno general para todos los alumnos de la Universidad, y otro a elegir entre los de la nómina de seis indicada más abajo, y en las condiciones que se reglamente.

conciliable con ella y de más fácil realización, nos parece una notable iniciativa en pro de los mejores intereses del país. 3º **“Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales”**, núm. 36-37, año VII, (3ª época. 1942). — **Cultura universitaria. Universidad Nacional de La Plata.** El grave problema de la acentuada orientación profesional de nuestras universidades contra la cual no han luchado con la energía que fuera de desear, los estudiantes reformistas, actuales herederos del movimiento del 18, ha decidido al presidente de la Universidad de La Plata, doctor Alfredo L. Palacios, a promover, en forma práctica la realización de cursos obligatorios de cultura humanista, destinados a contrarrestar, en cierta medida, aquel mal que contribuye a desvanecer la esencia misma del espíritu universitario, invocado tantas veces, sin clara noción de su valor.

El folleto que comentamos contiene la resolución dictada el 27 de diciembre de 1941, cuyos considerandos reflejan la fecunda inquietud y el noble propósito del digno presidente de aquella Universidad, fundada por Joaquín González, el argentino preclaro. Los referidos fundamentos vaticinan los efectos desintegradores que producirá el régimen actual, cuando, en verdad, la desventura está ya en auge, y requiere rápido remedio. La comisión, a la que se encomendó la preparación del plan que deberá implantarse, produjo un dictamen sucinto y substancioso sobre la cuestión: propone, en primer término, la creación de un curso ge-

Curso obligatorio general

Este curso, que deberá ser aprobado por todos los alumnos, se titulará *La cultura moderna (sus grandes etapas)*.

El fin perseguido con este curso es proporcionar al estudiante la base general histórico ideológica que le permita fundamentar y organizar sus conocimientos, tanto los que ya posea como los que vaya adquiriendo en lo sucesivo. El problema de la cultura personal, más que de acumulación de informes, por valiosos que ellos sean en lo particular, es un problema de jerarquización y equilibrio, de ordenación y sistematización, de adecuada organización en una palabra. Y el criterio primario de la organización tiene que ser el que proporciona la seriación natural de los hechos mismos, los pasos de la marcha histórica. Bien abarcada y entendida, la marcha histórica no es la mera

neral, para todos los alumnos de la universidad, que se titulará "La cultura moderna (sus grandes etapas)" que se desarrollará del modo que la propia comisión explica con detalles precisos; los alumnos deberán además, seguir otro curso, libremente elegido entre los seis fundamentales que se dictarán sobre problemas sociales de América, problemas filosóficos del hombre moderno, problemas de la conducta social del hombre americano, forma y evolución del pensamiento científico, figuras ejemplares de la cultura americana y problemas de economía política en su influjo sobre la vida económica americana.

Cabe señalar el acierto del presidente de la Universidad al encomendar el estudio del asunto a una comisión de profesores de auténtica vocación, lo que ha tenido la consecuencia inmediata de llevar a concreta ejecución la iniciativa llamada a crear resonancia y a emular con el ejemplo.

Los profesores Francisco Romero, Alfredo D. Calcagno y Pedro Henríquez Ureña formularon el anteproyecto que aprobó luego, por unanimidad la comisión en pleno, integrada, además, por Julio R. Castiñeiras, Juan E. Cassani, Marcos Victoria, Joaquín Frenguelli, Faustino Legón y Teófilo Isnardi. El Consejo Superior de la Universidad por unanimidad, también en sesión del 30 de octubre, aprobó el proyecto de la Comisión especial de cultura universitaria, de modo que es un hecho ya la implantación de ese plan, que dará sin duda, categoría especial a los futuros egresados de la Universidad de La Plata. **J. Hiram Pozzo.**

sucesión fortuita de los acontecimientos, sino la realización progresiva de ciertas tareas por la colectividad, el logro de ciertas metas que a su vez posibilitan nuevos intentos, la maduración de la conciencia social en todos sus aspectos, aún en aquellos que en apariencia parecen depender exclusivamente de la autónoma genialidad del individuo.

El curso atenderá, por lo tanto, en primer lugar, a señalar las direcciones capitales en el avance de nuestra cultura, a definir cada etapa de la Edad Moderna. La mención o análisis de los hechos singulares se supeditará a este propósito, y se hará en la medida que sea conveniente para alcanzarlo. Aunque el curso deba ser, por su propia índole, de generalidades, “sentidos” más que de sucesos, se recurrirá en la medida posible a los hechos concretos de mayor volumen y significación para jalonar firmemente la marcha de las ideas, establecer relaciones de causa a efecto, proponer ejemplificaciones ilustrativas convincentes, y mostrar la solidaridad entre las ideas y los hechos. Las listas cronológicas y sincrónicas servirán de auxiliar continuo al profesor, quien deberá destacar los paralelismos y correlaciones, así como explicar los ocasionales retardos de unas líneas en relación con otras, de manera que no se oscurezca el sentido general de encadenamiento y continuidad para el conjunto, y de simultaneidad para las partes, ofreciendo un cuadro armónico de la cultura moderna que evidencie su profunda unidad.

El curso atenderá tanto a dotar al alumno de marcos sólidos, de eficaces puntos de referencia, de esquemas rigurosos, como a incitarlo al trabajo personal. Cada punto fijado en la exposición dará la oportunidad para esbozar una vasta perspectiva, con el ánimo de invitar al alumno a avanzar por ella, a prolongar y ahondar mediante el esfuerzo propio las nociones adquiridas en el aula, progresando en las direcciones señaladas por el profesor, quien

indicará en clase lo esencial para esta profundización, y provocará además las consultas de los alumnos fuera de clase. A este fin, sería muy recomendable habilitar tiempo para tales consultas; por ejemplo, una hora tras cada clase, o una hora en otro día, pero con el fin exclusivo de solicitar aclaraciones sobre lo expuesto y requerir información bibliográfica, para evitar divagaciones más o menos arbitrarias.

Sin embargo, insistiendo en el carácter de base general y punto de partida que este curso debe revestir, se prevé la posibilidad de que en él surjan, entre los oyentes especiales preocupaciones y curiosidades, que permitan y aconsejen organizar marginalmente cursillos de exposición o seminario sobre asuntos determinados, los que tendrían que ser en cada caso autorizados: bien por la Comisión que en el H. Consejo Superior tenga a su cargo estos asuntos, bien por el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades, según se resuelva. De este modo se introduciría paulatinamente la costumbre del trabajo libremente planeado y organizado dentro de la Universidad, con fines de desinteresada averiguación.

En sus grandes rasgos, el curso general se concibe así:

Una sucinta caracterización del mundo medieval, su índole y estructura. Tras esta especie de preámbulo, la caracterización del Renacimiento estudiado en sus mayores hechos históricos y en sus grandes motivos ideales: polémica antimedieval, redescubrimiento de la antigüedad, humanismo, comienzos de la ciencia nueva, utopías, descubrimientos, etc. Ya a partir de aquí se tendrá la vista fija en el tema América. Sucesivamente, caracterización del siglo XVII (Barroco), del XVIII (Iluminismo). El siglo XIX se estudiará con mayor detenimiento, en las tres etapas o momentos que coinciden aproximadamente con sus tres tercios, y conciliando el cuadro de época con la pre-

ocupación por desentrañar sus repercusiones y consecuencias, de manera que venga a ser también una especie de “introducción a nuestro tiempo”. Lo ocurrido desde comienzos del siglo XX quedará excluído, porque la carencia de una perspectiva suficiente asigna a cualquier interpretación un sentido demasiado personal, lo que resultaría fuera de lugar en un curso de esta índole y finalidades. El examen de este último período sería asunto de conferencias especiales e independientes, en las que la interpretación de los hechos aparecería como punto de vista del expositor.

Sería muy oportuno, y contribuiría en manera notable a obtener los fines perseguidos, disponer de una bibliografía apropiada que eliminara en los primeros momentos al alumno los posibles errores de búsqueda. Tal repertorio bibliográfico sería en parte preparado ad-hoc: listas cronológicas y bibliográficas abundantes, esquemas sintéticos y analíticos de desarrollo progresivo, resúmenes, traducciones de fragmentos especialmente aclaratorios e instructivos, todo ello para el uso habitual del curso. Aparte de este instrumental de uso común y permanente, más adelante habría que ir preparando el que se utilizaría para la incitación, para promover la ampliación personal del conocimiento. Sería también conveniente una biblioteca *mínima* del curso, esto es, la selección de los libros de más necesaria lectura, con los ejemplares repetidos en la cantidad indispensable.

Cursos particulares

Además del curso general, los alumnos deberán seguir, también obligatoriamente, un curso elegido libremente entre los de la nómina siguiente, que se estructurarán en lo posible dentro del tipo de los cursos de seminario, de labor personal del alumno bajo la dirección del profesor.

Estos cursos no se dictarán todos cada año; podrán dictarse por año dos o más, lo que facilitará su organización y financiación, y también que los alumnos interesados en ello sobrepasen la obligación mínima de seguir uno solo, y sigan dos o más, en años diferentes.

Para algunos de estos cursos, el título indica el tema general, dentro del cual puede variarse sucesivamente el contenido.

I. *Los problemas sociales de América.* — Examen histórico-social de los hechos determinantes de nuestra América, correlaciones e influencias, y progresivo afianzamiento de la conciencia nacional y continental.

II. *Los problemas filosóficos del hombre moderno.* — Actitud filosófica ante el mundo. Uno de los cursos podría ser por ejemplo: “La idea del hombre en la nueva filosofía y la cuestión de los valores”.

III. *Los problemas de la conducta social del hombre americano.* — Cuestiones atinentes a la ética profesional del universitario, a su función orientadora de la conciencia colectiva, a las virtudes del ciudadano y a las normas de conducta en el ejercicio de los deberes y derechos.

IV. *El pensamiento científico: sus formas y evolución.* — Caracterización de las grandes formas de interpretación científica de la realidad. Maneras y sentido de la actual visión científica de la naturaleza.

V. *Figuras ejemplares de la cultura americana.* — Cursos sucesivos especializados sobre diversos sectores de la cultura; por ejemplo, uno consagrado a “Los constructores de una América libre”: Wáshington, Jefferson, Lincoln, Miranda, San Martín, Bolívar, Sarmiento, Juárez, Hostos, Martí, etc., y posteriormente sobre “Las grandes figuras literarias”, etc.

VI. *Problemas de economía política.* — Los problemas

mundiales y su influjo en la vida económica americana; los problemas específicamente americanos. Producción y distribución de la riqueza y mejoramiento del nivel de vida de la población.

Observaciones

La estructura de cada curso se adaptará al fin general de promover la cultura general del alumno, suscitando o excitando su interés por problemas que caen fuera de la estricta práctica aplicativa.

Cada profesor recomendará con insistencia a los alumnos seguir otros cursos además de los obligatorios, para que los propósitos de este plan se logren en la más amplia medida posible.

Los cursos obligatorios se considerarán cursados satisfactoriamente con la aprobación de un trabajo monográfico. El profesor establecerá los temas para la elección por el alumno, pudiendo éste proponer otros, los que serían o no aceptados por el profesor. Los temas se referirán en todos los casos a asuntos tratados en clase por el profesor.

Los cursos no funcionarán durante los treinta días anteriores a la iniciación de los exámenes.

III - ORDENANZA DEL CONSEJO SUPERIOR SOBRE LOS CURSOS DE CULTURA UNIVERSITARIA DICTADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1942 ¹

Habiéndose aprobado el anteproyecto respectivo, *El Consejo Superior*, ORDENA: 1º Crear dos cursos obligatorios de cultura universitaria: uno, general para todos los alumnos sobre “La cultura moderna (sus grandes etapas)”; y otro optativo.

2º El curso optativo versará sobre los siguientes temas:

I. *Los problemas sociales de América.* — Examen histórico-social de los hechos determinantes de nuestra América, correlaciones e influencias, y progresivo afianzamiento de la conciencia nacional y continental.

II. *Los problemas filosóficos del hombre moderno.* — Actitud filosófica ante el mundo. Uno de los cursos podría ser por ejemplo: “La idea del hombre en la nueva filosofía y la cuestión de los valores”.

III. *Los problemas de la conducta social del hombre americano.* — Cuestiones atinentes a la ética profesional del universitario, a su función orientadora de la conciencia colectiva, a las virtudes del ciudadano y a las normas de conducta en el ejercicio de los deberes y derechos.

IV. *El pensamiento científico: sus formas y evolución.* — Caracterización de las grandes formas de interpretación científica de la realidad. Maneras y sentido de la actual visión científica de la naturaleza.

¹ Esta ordenanza fué sancionada por el Consejo superior el 30 de octubre de 1942 y aprobada por el P. E. por decreto de 4 de marzo de 1941. Además, con fecha 28 de diciembre de 1942, se dispuso encomendar a la Facultad de humanidades y ciencias de la educación la organización y estructuración de los cursos de cultura universitaria.

V. *Figuras ejemplares de la cultura americana.* — Cursos sucesivos especializados sobre diversos sectores de la cultura; por ejemplo, uno consagrado a “Los constructores de una América libre”: Wáshington, Jefferson, Lincoln, Miranda, San Martín, Bolívar, Sarmiento, Juárez, Hostos, Martí, etc., y posteriormente sobre “Las grandes figuras literarias”, etc.

VI. *Problemas de economía política.* — Los problemas mundiales y su influjo en la vida económica americana; los problemas específicamente americanos. Producción y distribución de la riqueza y mejoramiento del nivel de vida de la población.

3º La estructura de cada curso se adaptará al fin general de promover la cultura general del alumno, suscitando o excitando su interés por problemas que caen fuera de la estricta práctica aplicativa.

4º Cada profesor recomendará con insistencia a los alumnos seguir otros cursos además de los obligatorios, para que los propósitos de este plan se logren en la más amplia medida posible.

5º Los cursos obligatorios se considerarán cursados satisfactoriamente con la aprobación de un trabajo monográfico. El profesor establecerá los temas para la elección por el alumno, pudiendo éste proponer otros, los que serán o no aceptados por el profesor. Los temas se referirán en todos los casos a asuntos tratados en clase por el profesor.

6º Los cursos no funcionarán durante los treinta días anteriores a la iniciación de los exámenes.

7º Elévese a la aprobación del Poder Ejecutivo, comuníquese y resérvese.

CAPITULO VII

LA UNIVERSIDAD INTEGRAL ¹

SUMARIO. — I. El método en la Facultad de ciencias jurídicas y sociales. — II. La significación de la Reforma universitaria. — III. La colaboración estudiantil en la nueva Universidad. — IV. La formación del profesional y la formación de la personalidad del estudiante. — V. Los cursos de cultura universitaria. — VI. El alma de la Universidad. — VII. Ciencia y cultura. — VIII. La aplicación de los métodos positivos en la Facultad de ciencias jurídicas y sociales. — IX. La formación del hombre completo. — X. La acción de la Universidad en la solución de los problemas sociales y políticos. — XI. La Universidad, los problemas nacionales y la evolución de la técnica. — XII. La exaltación de la personalidad y la existencia humana. — XIII. Debemos salvar el abismo existente entre la máquina y el hombre.

∨ I - EL MÉTODO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

El tema desarrollado en este libro, a cuya nueva edición sirve de prólogo el breve trabajo que suscribo, se refiere al origen de nuestras universidades, su carácter y orientación, y especialmente a la índole y finalidad de nuestra Casa de estudios, en cuya Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales introduje los nuevos métodos, durante mi decanato de 1922 a 1926.

Me propuse en este libro no sólo demostrar la necesidad de aplicar al estudio y a la investigación el método experimental, base del conocimiento constructivo, si-

¹ Prólogo al libro *La Nueva Universidad*, editado por la Facultad de ciencias jurídicas y sociales.

nó también explicar cómo se había aplicado entre nosotros a pesar de las innumerables dificultades que se opusieron.

La investigación concreta y objetiva tiene que ser fundamento ineludible de toda nueva Universidad, pues constituye el origen y el procedimiento propio de las ciencias. Sin duda que sobre esa sólida base, que permite conocer y dominar la realidad, debe elevarse el sistema complementario constituido por el humanismo. No se trata de dos principios contradictorios como no lo son la inducción y la deducción, la intuición y la lógica, la observación y la especulación.

Este libro señala los rasgos diferenciales con que se distingue de las otras nuestra Universidad, concebida por Joaquín V. González como una creación nueva que encarnara el ideal moderno de la educación en sus dobles aspectos: local y universal, y con la doble finalidad: experimental y ética.

De esos aspectos y finalidades que deben integrarse mutuamente se ha realizado hasta ahora lo universal y lo experimental principalmente, quedando todavía, en consecuencia, por emprender, la modelación del aspecto argentino y de la finalidad ética.

II - LA SIGNIFICACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

La instauración de los métodos experimentales documentada en este libro se realizó casi simultáneamente con la Reforma que permitió la ingerencia estudiantil en el gobierno de la Universidad. Fué éste un azaroso y arriesgado experimento. Iniciado en la Universidad de Córdoba en 1918, constituye un movimiento original, democratizador de la enseñanza que carece de precedentes en el mundo. En el cuarto de siglo transcurrido después de una lucha tesonera y de fracasos parciales se ha extendido a ca-

si todos los países de habla castellana; ha sufrido las alternativas de esta época convulsa y ha triunfado por fin, en nuestra Universidad, incorporando sus principios al organismo universitario para renovar los métodos y permitir una colaboración fecunda.

No quiere esto decir que haya terminado la función ni la obra de la Reforma; ahora es, por el contrario, cuando en realidad empieza. Regularizado el mecanismo de la acción estudiantil, que ha sido como fermento renovador y fuerza depuradora, suscitando a la vez en los jóvenes el sentido de la responsabilidad, puede, ahora, y debe contribuir a la formación de un nuevo sentido de la cultura que vaya más a la esencia de la vida y a la formación moral del hombre.

III.- LA COLABORACIÓN ESTUDIANTIL EN LA NUEVA UNIVERSIDAD

En la nueva dimensión que ha de abarcar la Universidad tiene asignada tarea predominante el dinamismo idealista de la juventud.

Sin la colaboración consciente y voluntaria de la juventud, la Universidad realizaría una labor deficiente; pero no puede existir colaboración sin libertad de determinarse en el alma juvenil.

Claro está que para ser fecunda esa colaboración se requiere en los maestros una condición insobornable de rectitud en el pensar y ejemplaridad en la conducta. Sólo de ese modo podrá influirse eficazmente en la conciencia de los alumnos para modelar y dirigir su inteligencia y su voluntad. Y así esa conjunción de esfuerzos tenderá a una continua superación; será la garantía del cumplimiento eficaz de la misión que incumbe a la Universidad. En la actual crisis humana, en el viraje de rumbos que se verifica hoy en la historia nadie se halla en condiciones tan propicias como la Universidad para tomar a su cargo la

dirección de valores y estructurar orgánicamente la generación de un nuevo mundo. Para ello es necesario que jerarquice, primero, el concepto del saber que presenta tres aspectos fundamentales: saber pragmático o técnico, saber ético jurídico y saber espiritual, denominado también por Max Scheller, *saber de valoración*. Dentro de esta división que corresponde a la clásica y universal concepción del hombre como dotado de instinto, voluntad y razón, o cuerpo, alma y espíritu, debe comprenderse la totalidad de los problemas concernientes a la vida humana.

IV - LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL ESTUDIANTE

No puede admitirse, ni siquiera como hipótesis, que la Universidad persista en atenerse a las formas tradicionales y a las funciones arcaicas superadas hace siglos por la evolución del pensamiento.

La formación de profesionales y la transmisión de conocimientos inactuales no puede ya seguir siendo la misión de la Universidad. Esta tiene que asumir, crecientemente, la responsabilidad de las orientaciones colectivas y el enfoque y estudio de todos los problemas planteados al espíritu del hombre y al organismo social.

Y aún cuando la acción de la Universidad no sea suficiente, por sí sola para operar una honda transformación en la estructura moral e intelectual de la sociedad, tampoco puede negarse que ella es la más indicada para encontrar la pauta y el módulo a que deberá ajustarse la existencia de las futuras generaciones.

Debe entenderse que la suprema finalidad de la enseñanza universitaria ha de estribar en la formación de la personalidad del estudiante. Es necesario infundir en el alumno el sentimiento de dignidad y el concepto de la

elevada misión con que lo inviste su condición de universitario. Para ello se le habrá de iniciar, primeramente, en el sentido trascendente y responsable que lleva implícita la existencia, elevando el tono vital humano que tan peligrosamente ha descendido. Si no se asigna a la vida finalidades intemporales que transformen a lo cotidiano en servidor de lo permanente, la existencia se desmoraliza; los instintos cobran predominio y las fuerzas primarias y elementales ejercen una acción disolutiva que contrarresta y anula el impulso constructivo.

La Universidad ha de imponer esa elevación del nivel espiritual y ético de la existencia de manera que pueda recluir sobre el medio social imprimiéndole un afán de crecimiento y perfección.

V - LOS CURSOS DE CULTURA UNIVERSITARIA

De acuerdo con ese pensamiento introduje en la Universidad, recientemente, nuevos cursos comunes a todas las Facultades e Institutos, de índole cultural, a fin de unificar y coordinar los diferentes conocimientos y proporcionar un concepto claro y sintético de los problemas fundamentales del hombre. Se trata por este medio de infundir un espíritu humanista a la educación universitaria, superando la fragmentación que significan las diversas especializaciones.

Dije, entonces, que cada Facultad estudia separadamente un aspecto de la ciencia, razón por la cual era imperioso realizar la unidad del espíritu universitario que debe ser indivisible como el espíritu del hombre. Al fundar mi iniciativa hice consideraciones que reproduzco sucintamente. La especialización de las disciplinas cultivadas en cada Facultad y el criterio fragmentario de la educación predominante aún, entre nosotros, puede conducir a una tecnificación profesional saturada de árido y exclu-

yente pragmatismo cuyos efectos serán desintegradores de la vida social y de la personalidad del hombre.

La universidad debe hacer técnicos cada vez más sabios pero cada vez más hombres para lo cual es necesario que el “foco de armonización común”, consista en una síntesis orgánica y coherente de principios éticos y normas objetivas que contenga la esencia ecuménica de la cultura, orientados hacia fines solidarios, creadores y constructivos. Esa síntesis, suma de valores, se dará en forma de cursos superiores obligatorios para los alumnos de todas las facultades. La enseñanza no será ya exclusivamente práctica, pues se le habrán incorporado elementos de cultura que por ser universales establecerán el vínculo común. La necesaria modalidad pragmática de la Universidad cederá, en parte a la preparación espiritual, lo que no pudo realizarlo en los comienzos de la organización del país cuando todas las energías impulsaban exclusivamente el desarrollo de las fuerzas económicas.

Sólo así la Universidad será una entidad de cultura, un organismo sintético con una idealidad común. Debemos ser obreros de una misma heredad que cultivemos parcelas distintas en beneficio de todos. De esta manera, al final de la tarea diaria los profesores y alumnos de las distintas Casas de Estudio que desconocen el trabajo ajeno y no tienen posibilidad de colaboración, fraternizarán en vez de desconfiarse.

VI - EL ALMA DE LA UNIVERSIDAD

He querido darle alma a la Universidad y por eso inicié los nuevos cursos como complemento necesario a los estudios técnicos y a objeto de que los profesionales adquieran una noción sintética de las grandes disciplinas

culturales de lo que es el mundo, el hombre, su conducta en la vida, los valores y sus jerarquías.

Era urgente la coordinación y unificación de los estudios en una síntesis superior, que permita al estudiante rebasar el plano limitado del especialista sin dejar de serlo, y que lo incorpore al movimiento universal del saber, dándole los elementos para constituir una personalidad y convertirse en agente dinámico de los fines de la cultura.

Ya he expresado públicamente mi confianza en que esos cursos, que están a cargo de profesores eminentes y en los cuales se exponen síntesis, serán de beneficio innegable.

La Universidad debe ser profesional, científica y cultural. Ha de partir del punto de vista técnico, de la Universidad técnica donde se realiza el estudio de las profesiones, pero perfeccionando los métodos de enseñanza y de investigación, para que el técnico ahonde en su especialidad, conozca las necesidades del país que a ellas se refieren, y tenga la capacidad necesaria para resolver los problemas que plantea; después, la Universidad, debe impartir una enseñanza cultural a objeto de que los profesionales, además de su especialidad, tengan un sistema de ideas sobre el universo y el Hombre.

VII - CIENCIA Y CULTURA

En la sesión del Consejo Superior Universitario del 18 de Junio de 1930 ¹ al discutirse los aranceles de la universidad, me referí a la opinión de un distinguido profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales quien sostenía que era menester deslindar la ciencia de la cultura. La universidad oficial tendría una función utilita-

¹ Ver **La democratización de la Enseñanza**, Ed. de la Univ., que contiene la versión taquigráfica del discurso pronunciado por el autor.

ria, práctica e inmediata al profesionalismo y, frente a ella, la universidad libre, con una función orientadora, valoradora y cultural. La universidad oficial, la universidad del Estado, sería positivista y científica ².

Expliqué entonces, en el Consejo Superior, cómo por la índole de nuestro país era peligroso separar la ciencia de la cultura en la Universidad. Abogaba el profesor aludido, por la implantación de los métodos positivos para la obtención de los fines científicos; afirmaba que la evolución de la Universidad se operaba en forma de adaptación al profesionalismo al margen del problema esencial de la cultura que no estaba en el dogma pero que tampoco está en la ciencia experimental. Y consignaba estas palabras que ahora especialmente tengo interés en comentar: “la demostración que hace Alfredo L. Palacios con su excelente obra histórico-crítica y polémica “La Nueva Universidad”, de que las universidades modernas han recorrido su trayectoria desde el dogma hasta la ciencia experimental, constituye una vigorosa corroboración del punto de vista que vengo exponiendo y simplifica la cuestión que debemos afrontar relativa a la función de las universidades en el pasado, en el presente y en el futuro revelada a través de vicisitudes históricas”.

VIII - LA APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS POSITIVOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Era indispensable, sin duda, aplicar los métodos positivos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ya que, como lo expresaba muy bien el Profesor Sánchez Viamonte, los métodos de enseñanza, de análisis, de crítica e investigación, sólo eran hasta entonces positivos en aquellas disciplinas “netamente científicas por su fi-

² Sánchez Viamonte: **La Cultura frente a la Universidad.**

nalidad, pero no en las que atañen a los problemas de la vida social”.

Eso es, precisamente, lo que me determinó a renovar los métodos e intensificar los estudios, durante mi decanato, con criterio experimental pero siempre con el anhelo fervoroso que expresé reiteradamente en el Consejo Superior de completar mi obra, incorporando elementos de cultura que establecerían el vínculo solidario, propósito recién realizado desde el Rectorado de la Universidad con la ilustrada colaboración de los decanos y de los más distinguidos profesores de la casa que tengo a honra presidir.

Insisto en comentar las palabras del profesor de derecho, doctor Sánchez Viamonte, porque ellas permiten seguir el proceso realizado para llegar a la implantación de los cursos de cultura que hoy están incorporados a los estudios de la Universidad.

Advirtió el profesor citado, que mi acción en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales no se había concretado a instaurar los métodos positivos sino que auspicié el estudio de la filosofía y elevé la dignidad de los estudios de derecho; y agregó: “en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Palacios, con su vigoroso optimismo, dinamizó por un momento la enseñanza del derecho e impregnó de idealismo cultural renovador la vida de la Facultad; pero aquello fué una obra personal, sofocada luego, apresuradamente, por la mediocridad universitaria. De cualquier modo, este caso aislado y fugaz es una excepción que sólo sirve para confirmar la regla y convencernos, definitivamente, de la inutilidad de toda tentativa por el camino hasta ahora seguido y de la necesidad de variar de rumbo”.

Al contrario, ese caso, tan generosamente citado por el profesor Sánchez Viamonte, sirvió para estimular la labor que se ha realizado desde entonces en la Facultad

donde el actual decano se preocupa seriamente de la aplicación de los nuevos métodos y en donde un joven de cultura singular, el doctor Carlos Cossio, enseña desde su acreditada cátedra, Filosofía del Derecho. Sirvió, también, para que el antiguo decano al ser elegido Presidente de la Universidad, pudiera auspiciar, con el éxito conocido, la implantación de los cursos de cultura.

IX - LA FORMACIÓN DEL HOMBRE COMPLETO

Mi posición es clara. He sostenido en este libro que hay que partir del estudio profesional pero perfeccionando los métodos de enseñanza como lo hice en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, e imponiendo el estudio de la filosofía con un propósito cultural como lo proyecté hace cerca de veinte años en el Consejo Superior Universitario y como acaba de sancionarlo la Universidad, por mi iniciativa, con la aprobación del Poder Ejecutivo. Considero que la universidad debe hacer técnicos que sean a la vez hombres de cultura.

Habrá que intensificar la labor, pues es urgente formar al hombre completo, dotado de espíritu contemporáneo, y a la universidad en el nuevo hogar común, que deberá ser verdadera *alma mater*, no sólo de los alumnos sino de la colectividad social.

En la crisis actual de la evolución humana que entraña dos aspectos esenciales: el de la unidad de la persona y el de la coordinación de los valores técnicos con sus fines de servicio humano y de eficiencia social, corresponde a la Universidad indivisiblemente la principal responsabilidad en la tarea de abordar soluciones.

X - LA ACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES Y POLÍTICOS

La Universidad, en el segundo aspecto, podría ser con mayor eficiencia que el Estado, frente a las transformaciones realizadas en el mundo que inciden sobre nuestra vida, el organismo social que se adelantara a sugerir, iniciar y coordinar las innovaciones requeridas como expresión de la técnica.

Uno de esos aspectos fundamentales ha sido encarado ya por la Universidad de La Plata con los estudios e investigaciones de los problemas referentes a la vivienda, el sustento, el reposo, la seguridad y la educación de las clases productoras, como medio eficaz de promover la natalidad con garantías biológicas. Otro tanto debería hacerse, paulatina y progresivamente, con referencia a cada uno de los aspectos de la producción, el cambio y el consumo.

Han pasado ya los tiempos en que podía abandonarse la existencia colectiva al juego de las fuerzas actuantes y a la iniciativa privada. Hoy ese procedimiento no puede conducir más que a la desocupación creciente, por un lado, y por el otro a la destrucción de los productos para elevar el nivel de los precios. Pero hay el peligro de la exagerada intervención del Estado que anula la iniciativa privada y conduce, sin que se advierta, a la supresión de la libertad civil y política. Superar esa situación grave, es uno de los problemas más serios planteados a la civilización presente. Y ello no podrá lograrse sin adecuados estudios técnicos y sin la cooperación colectiva que nadie más apropiadamente que la Universidad podría, a la vez, realizar, coordinar y sugerir.

XI - LA UNIVERSIDAD, LOS PROBLEMAS NACIONALES Y LA EVOLUCIÓN DE LA TÉCNICA

Para afrontar los cambios sociales y políticos que han de operarse al pasar desde el estadio agrícola y pastoril al industrial, la Universidad debe erigirse en órgano pensante colectivo. A ese fin necesita desarrollarse, integrar dos líneas dominantes, una de las cuales corresponda al estudio de los problemas nacionales en todos sus aspectos, proponiendo soluciones prácticas y otra a la preparación de los alumnos para las funciones a que fuesen llamados en las nuevas circunstancias.

El mundo se ha renovado profundamente, se han dilatado los horizontes y aparecen regiones desconocidas; la aviación, por ejemplo, revoluciona todos los medios actuales de transporte. En nuestra Universidad acaba de crearse una Escuela Superior de Aeronáutica, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas. La navegación aérea va a ser el medio predominante de locomoción del porvenir. Para un país como el nuestro de cuatro mil kilómetros de longitud, ello es de importancia primordial, pues todos nuestros problemas económicos van a sufrir modificaciones con la acción de este medio de transporte. Las distancias que hasta hoy fueron una rémora se convierten en ventaja porque se potencializan las riquezas. La vida total del país será una realidad dinamizada por medio de la aviación. Ha de seguirse, por lo tanto, el ritmo acelerado de la conquista humana más prodigiosa que ha realizado hasta hoy la civilización mecanicista. La obstinación en que permanecen algunos, aferrados al pasado, desconociendo las nuevas fuerzas y por lo tanto sus consecuencias que afectan a la colectividad, esperando con resignación pasiva a que nos sean impuestas por otros, es una actitud suicida que equivale al sometimiento.

Si no queremos ser arrastrados por los acontecimientos exteriores y subyugados por circunstancias que nosotros no podemos dominar, tenemos que adelantarnos a trazar el cauce, —concordante con nuestra psicología—, requerido por todas las nuevas fuerzas aportadas por la civilización.

No hemos creado nosotros esas fuerzas, pero podemos darles un fin, imprimiéndoles un sentido; asimilarlas en forma orgánica. Para efectuar esa operación de trascendencia indudable, debemos ajustar nuestra concepción del tipo humano y el sentido vital de nuestro pueblo a las nuevas magnitudes que nos impone la técnica.

XII - LA EXALTACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y LA EXISTENCIA HUMANA

Esto quiere decir —y deliberadamente insisto en ello— que debemos elevar el concepto de la personalidad humana y cultivar la individualidad, haciendo del hombre, de su destino y perfeccionamiento, el centro y el objetivo de nuestro estudio y de nuestros esfuerzos. Y como el hombre no es ni puede nunca ser un ente aislado, ese propósito exaltador de la personalidad será naturalmente de índole colectiva. Y arraigando en lo espiritual se proyectará sobre todos los aspectos que comprende la acción y el desarrollo de la existencia humana.

Establecida esta orientación sería redundante señalar que la base de esa empresa de engrandecimiento ha de ser la defensa y consolidación de todos los valores, pues lo que requiere el hombre para cumplir su destino no es suprimir lo que existe sino superarlo con nuevas creaciones que, en lugar de impedir o retardar, fomenten el crecimiento de su personalidad.

La civilización actual es como una pirámide trunca en

la cual falta la coronación de la obra, o sea, el hombre, para cuyo beneficio fué construída.

Los sajones incorporaron la máquina a la civilización haciendo que la técnica descubriera mundos nuevos. Nos toca a nosotros colonizar esos mundos, poniéndolos al servicio de los valores humanos. cuya salvaguarda ha sido siempre vocación de la latinidad, vocación que los argentinos hemos asumido integralmente.

XIII - DEBEMOS SALVAR EL ABISMO EXISTENTE ENTRE LA MÁQUINA Y EL HOMBRE

Y si observamos la realidad con atención, advertiremos que la catástrofe desencadenada sobre el mundo se debe exclusivamente a no haber solucionado ese problema primordial de adaptar a los valores éticos de la humanidad las conquistas realizadas por la técnica.

He ahí la tarea urgente que nos señala la historia; urgente porque la solución de ese problema pondrá, por fin, el dique que atajará las guerras fratricidas, determinadas por el desequilibrio subsistente entre la impotencia humana y el poder fabuloso de las cosas.

Ese abismo entre la máquina y el hombre, es el que debemos salvar. La universidad cooperará, en primer término, en la tarea, demostrando la necesidad de que la máquina sea nuestra esclava y no nuestro señor, y exaltando la personalidad e individualizando al hombre, procedimiento diametralmente opuesto al que ha empleado el régimen totalitario que ha hundido al mundo en la tragedia.

Todas las cuestiones concernientes a la vida y a la cultura, dependen directamente de ese nudo gordiano de nuestro tiempo.

No será una obra fácil de ejecución ésta a que me refiero, pero una vez iniciada por organismos neutrales co-

mo la universidad, capaz de emplear la técnica del espíritu y la técnica mecánica, a resguardo de las pasiones políticas y de los intereses económicos, no habrá quién detenga la corriente fecunda destinada a superar los intereses materiales, enalteciendo al hombre.

CAPITULO VIII

LA UNIVERSIDAD Y EL TEATRO

A) FUNDAMENTOS

SUMARIO. — I. La vinculación del teatro con la Universidad. — II. Necesidad de estimular la actividad espontánea teatral de los estudiantes. — III. La agrupación teatral estudiantil “Renovación”. — IV. El teatro de Arte Renovación. — V. Las experiencias teatrales de aficionados como revelación de una corriente renovadora del arte dramático. — VI. Las experiencias del Teatro del Pueblo de Buenos Aires y Puerto La Plata. — VII. La presentación del Coro universitario de La Plata. — VIII. Los estudios de teatro en la Universidad. — IX. La creación del Instituto del teatro en la Universidad de La Plata y su función social. — X. El teatro como síntesis de las bellas artes.

I - LA VINCULACIÓN DEL TEATRO CON LA UNIVERSIDAD

Al promover desde la Presidencia de la Universidad de La Plata la creación de un Instituto del Teatro, doy forma a una preocupación exteriorizada en las declaraciones que sobre la misión de la Universidad formulé en vísperas de la Asamblea de Profesores que me confió el gobierno de nuestra Casa. Sería muy interesante, —dije entonces—, que la provincia ceda a la Universidad el Teatro Argentino, como base para la creación de un Instituto llamado a realizar una tarea fecunda.

Esta preocupación por el teatro y su vinculación con la Universidad, en el doble aspecto de fuente de investigaciones y de actividad creadora, no ha sido un impulso ocasional. Nace de un concepto de acuerdo con el cual el

arte es una forma de expresión humana que ensancha los dominios de la existencia y la exalta y perpetúa. Y también de la convicción arraigada en mi espíritu de que el arte y la libertad se condicionan y se vigorizan en una simbiosis indestructible, en cuya virtud no puede concebirse la creación del artista sino en el clima de la libertad, ni a la libertad sin el germen creador de la belleza. Donde no existe la libertad el arte se asfixia y perece. Nuestro país, que nació a su conjuro y la invoca tres veces en el Himno, vió arder, bajo el signo de la Revolución de Mayo, la pasión por el teatro. Las mismas estrofas de la canción patria, según la tradición, brotaron después de una velada en el Coliseo. Pueyrredón y Rivadavia fomentaron el teatro con el instinto certero de su influjo sobre la conciencia colectiva en las horas decisivas de nuestra historia.

El teatro, sacudido por las peripecias de la humanidad, ha ido definiéndose como un valor de la cultura, y su función social se ha impuesto como una categoría respecto al estado. Compendia muchas disciplinas y las transforma en materias específicas susceptibles de conformar una estructura orgánica y, en consecuencia, de proyectarse como investigación, creación y técnica en la Universidad.

II - NECESIDAD DE ESTIMULAR LA ACTIVIDAD ESPONTÁNEA TEATRAL DE LOS ESTUDIANTES

La Universidad de La Plata no ha podido sistematizar hasta ahora, en forma permanente, la inquietud que el teatro ha reflejado en su seno. El teatro griego preocupó en un momento. Se intentó con poca fortuna trascender el límite de su estudio académico. La literatura teatral y algunos aspectos de técnica del teatro, como la escenografía, se enseñan en sus Institutos y Facultades. Permanentemente se traduce en un impulso creador en el

campo estudiantil. Grupos de profesores y alumnos, Facultades y Centros se han preocupado del teatro universitario, logrando realizar felices ensayos, que como el reciente propiciado por la Facultad de humanidades demuestran que ha llegado el momento de concretarlos en un Instituto orgánico y permanente. El Coro, manifestación de la más pura estirpe teatral, que hemos visto triunfar con gallardía en el conjunto universitario presentado con motivo de los festejos del Día del estudiante, revela la persistencia del espíritu de iniciativa en nuestra Universidad.

Considero indispensable recoger y estimular estas manifestaciones en forma capaz de mantener la libertad creadora del fervor juvenil, que corre el riesgo de malograrse si se la quiere someter al rigor de una ficción académica más. Por eso el decreto del Rector, por el cual se inicia la organización del Instituto, señala cómo, junto con la investigación, la enseñanza y la técnica del teatro y de sus disciplinas afines, debe captarse y mantenerse el afán espontáneo que siempre renace en las estudiantinas, con más o menos ingenio, dándole categoría universitaria viva y coherente.

El movimiento de renovación saludable de la Reforma permitió que se efectuaran, desde 1919, los ensayos más auténticos de teatro universitario, audazmente llevados adelante por el idealismo de la juventud. En ese ambiente es donde, por primera vez entre nosotros, la tradicional "troupe" estudiantil levanta su intención artística y su contenido social. Recuerdo como un hecho digno de señalarse que los estudiantes del Colegio Nacional de La Plata ofrecieron a la embajada mexicana, que visitó la Argentina presidida por José Vasconcelos, la representación de un drama, en cuatro actos, de Leónidas Andreieff. Pudo advertirse entonces la capacidad y el entusiasmo de los jóvenes actores y escenógrafos que innovaron el esce-

nario, pero también el error de elección de autores extraños al espíritu americano. Esto último era más sensible cuanto que Vasconcelos, al frente de la embajada de México, nos traía la expresión auténtica de la personalidad y del destino de su patria.

III - LA AGRUPACIÓN TEATRAL ESTUDIANTIL "RENOVACIÓN"

En 1922, la agrupación teatral estudiantil de La Plata había ya depurado su actitud. Adoptó el nombre de "Renovación", estampado en la cabecera del famoso periódico semanal de la Federación Universitaria, que los estudiantes voceaban y vendían por millares en las calles de la ciudad. Algunas de las más entusiastas asambleas de aquella época fueron presididas por mí desde el escenario del Argentino, donde ahora han triunfado el teatro y el coro, que retoman la noble tradición espiritual

El Día del Estudiante de ese año, se representó un entremés de Cervantes — "La Cueva de Salamanca" — y una comedia de Goldoni — "La posadera" — en impecables versiones. Algunos nombres de los que hoy son distinguidos profesores de la Universidad figuran en el reparto de los papeles. Y ese mismo día, Héctor Ripa Alberdi — el estudiante poeta — cantó al despertar de la primavera y a la juventud risueña que abandona las aulas, para subir al tinglado de la antigua farsa:

*"Hacia el cielo se eleva una voz cristalina
y hay fragancia de rosas y tropel de carrera.
Cantad que bajo el arco triunfal de Primavera
va cantando su fiesta la loca estudiantina!*

*"La realidad existe porque el alma la crea,
en el fuego del alma se enciende toda lumbre:
Para ella en esta vida no hay abismo ni cumbre
porque el fuego divino en su luz centellea".*

IV - EL TEATRO DE ARTE "RENOVACIÓN"

En 1926 la Compañía estudiantil, transformada en Teatro de Arte "Renovación", representa "Santa Juana" de Bernard Shaw, en el salón de actos del Colegio Nacional. En los programas y prospectos, que señalan su trayectoria, figuran nombres que quiero anotar como un homenaje para quienes han sido, indudablemente, los precursores del proyectado Instituto. Algunos, como Héctor Ripa Alberdi, Próspero Larregle y Felipe Bellini, han muerto. Los más, ocupan hoy puestos señalados en la enseñanza, en las letras o en las artes, lo que me ha permitido ahora incluir a varios de ellos entre los miembros de la Comisión encargada de dar forma a la ordenanza de creación del Instituto, que será sometida al Consejo Superior: Luis Aznar, Guillermo Korn, Alfredo Collado, José Gabriel, Amelia Díaz, Arnaldo Orfila Reynal, Luis Juan Guerrero, Tobías Bonesatti, Adolfo Travascio, Ernestina Langmann, Elfrida Rolón, Rodolfo Luzuriaga, Enrique Herrero Ducloux, Pedro Henriquez Ureña, Aníbal Sánchez Reulet, Juan Manuel Villarreal, Mariano Montesinos, Salvador Calabrese, Francisco Vechioli, Emilio Pettorutti, Fausto Mazuchelli, Atilio Boveri, Enrique Moreno, María Rosa Oliver. La lista no es completa. Muchos más cooperaron como directores, actores, escenógrafos, traductores y autores de obras. En una de las conmemoraciones del Día del Estudiante, el teatro Renovación representó "La línea recta", obra del profesor Enrique Herrero Ducloux. Exposiciones, conciertos, publicaciones — entre ellas la importante revista "Valoraciones", en la que aparecieron estudios tan completos como "Hacia el nuevo teatro", de Henriquez Ureña — preparaban, en aquel entonces, con el despertar de las inquietudes de ese magnífico grupo juvenil, el Instituto que procuramos ahora incorporar a la Universidad.

V - LAS EXPERIENCIAS TEATRALES DE AFICIONADOS COMO
REVELACIÓN DE UNA CORRIENTE RENOVADORA DEL ARTE
DRAMÁTICO

En el citado estudio, Henríquez Ureña se preguntaba: “¿No estarán maduros los tiempos en los países de habla española para la renovación del teatro?”, — y respondía: “Creo que sí”, citando los ensayos en España de Rivas Cherif, de Benavente con su Teatro infantil, y de Azorín; en México con el efímero Teatro del Murciélago y el de los indios de Teotihuacan, junto a las pirámides precolombinas; en la Argentina con la Asociación Amigos del Arte, el Teatro Griego de la Universidad de La Plata — que animó el profesor Leopoldo Longhi—, la compañía Arte de América y el mismo teatro del grupo Renovación de La Plata. “El deseo de renovación — decía en 1926, Henríquez Ureña—, está en el aire. Para cumplirlo, en nuestros pueblos habrá que comenzar, como en todas partes, por funciones especiales en que sólo se admita a los devotos, constituidos previamente en sociedad, y se excluya a los espectadores innecesarios. Pero también deberían trabajar en esta renovación los estudiantes universitarios: A los estudiantes se les deben preciosas contribuciones en otros países; ciudades hay en los Estados Unidos donde los mejores espectáculos dramáticos son los que ofrecen los jóvenes de la Universidad en sus “Little Theatre”.

“La América española —agregaba Henríquez Ureña, después de augurar la multiplicación de tentativas—ha dado al movimiento de renovación del escenario en Europa y los Estados Unidos, su primera contribución con el joven pintor mexicano Miguel Covarrubias. A él se deben las decoraciones de la sensacional “Revue Negre” en París, y ahora en Nueva York, las de “Androkles y el León” de Bernard Shaw y “Los siete contra Tebas” de Esquilo.

VI - LAS EXPERIENCIAS DEL TEATRO DEL PUEBLO DE BUENOS AIRES Y PUERTO LA PLATA

Hacia 1930, ya en plenitud los signos favorables señalados por Henríquez Ureña, Leónidas Barletta lleva adelante la organización del Teatro del Pueblo de Buenos Aires en un precario tablado construido entre las ruinosas paredes destinadas al ensanche de la calle Corrientes. Su tesonera voluntad lo consolida después hasta el punto de que en una de las últimas temporadas, en pocos días, desfilaron por su nueva sala no menos de siete mil personas atraídas por la representación de "El Mercader de Venecia".

En 1933, miembros del grupo "Renovación" llevan su afán social hacia las barriadas obreras de La Plata, dentro del espíritu de la extensión universitaria que habían adquirido en la acción estudiantil reformista; y constituyen, en Berisso, un Teatro del Pueblo, que representó ininterrumpidamente durante dos años, las siguientes obras: "La puerta reluciente", de Dunsany; "La posadera", de Goldoni; "Antes del desayuno", de O'Neill; "Retazo", de Nicodemi; "Cena de despedida", de Schnitzler; "La más fuerte", de Strindberg; "Accidente del teatro", de Nicodemi; "Espectros" y "Casa de muñecas", de Ibsen; "El candelero", de Musset; "Compras de navidad", de Schnitzler; "Médico a palos", de Molière; "El león de bronce", de Dicenta; "Hermano Lobo" y "Juan y Juana", de González Pacheco; "Barranca abajo", y "Nuestros hijos", de Florencio Sánchez; "Trescientos millones", de Roberto Arlt; "Trópico" y "Petróleo", de Mauricio Magdaleno; "Hinckemann", de Toller; "Electra", de Pérez Galdós; "Los malos pastores", de Mirbeau.

El manifiesto inicial del Teatro del Pueblo de Puerto La Plata consigna una posición estética y social coherente. "El Teatro del Pueblo—expresa ese manifiesto—

quiere ser una auténtica y completa institución de cultura popular. Su nombre expresa un propósito fundamental: hacer teatro para el pueblo, utilizar el teatro como el mejor vehículo para llevar al pueblo las mejores manifestaciones de arte, reservadas hasta ahora a las minorías, y difundir en las masas obreras las nuevas ideas despertándoles la conciencia de su misión. No tiene ningún propósito mezquino. Es una organización amplia, generosa, democrática, que aspira a agrupar a todos aquellos—obrerros, artistas, aficionados al teatro—que quieran colaborar en su tarea desinteresada. Los iniciadores de esta empresa hemos comprendido la necesidad que tienen las masas y los barrios populares de verdaderos centros de cultura teatral y artística que substituyan a todas las manifestaciones bastardas del teatro y del arte mercantilizados, tendientes a satisfacer ciertos gustos y, lo que es peor, ciertos intereses que no son los del auténtico pueblo trabajador”.

“En el Teatro del Pueblo —decía también ese manifiesto— no hay primeros actores. Todos deben estar dispuestos a colaborar en lo que sea necesario. Porque el propósito de nuestra organización es crear equipos con una común concepción estética y social, que trabajen armónicamente como trabaja un equipo de futbol, en el que cada jugador es un elemento importante pero sometido a las necesidades del conjunto”.

La formación de los componentes de esta especie de “Escuela” teatral perdura y se une, en la continuidad de intenciones y personas, con las últimas manifestaciones artísticas: el Teatro de la Universidad Popular Alejandro Korn, los ensayos dirigidos, primero por Bertilda A. de Cabral, y, luego, por Cándida Otero de San Martín, en el Colegio Secundario de señoritas, las funciones de entremeses y pasos del teatro clásico español preparados por el profesor José Gabriel con alumnos del Colegio Nacional

y, finalmente, el año pasado, con el teatro universitario de la Facultad de humanidades, cuando, con la incorporación de Antonio Cunill Cabanellas, se inicia una época de madurez que espero perpetuar en el Instituto del Teatro de la Universidad de La Plata.

El 13 de diciembre de 1933 el malogrado poeta Federico García Lorca visitó nuestra Universidad. Con tal motivo, a instancias del entonces presidente de esta Casa de estudios, doctor Ricardo Levene, expuso sus ideas y experiencias sobre el teatro universitario español, llamado “La Barraca”.

Inspirado en el relato de García Lorca sobre la labor cumplida por “La Barraca”, el mismo presidente, con fecha 15 de enero de 1934, dicta una resolución por la cual se encomienda al Centro de Estudios Literarios la preparación de un plan de realización progresiva de teatro infantil y de estudiantes secundarios y universitarios.

En junio 22 de ese año, auspiciado por aquel Centro de estudios, Antonio Cunill Cabanellas — a quien, precisamente, esta Presidencia encomienda ahora la tarea de proseguir las experiencias iniciadas el año pasado — pronuncia una conferencia sobre el tema: “Orientaciones para una cultura universitaria del teatro”. Entre otras cosas afirmó: “De las universidades habrán de salir los críticos, los hombres capaces de comprender y guiar las funciones superiores del teatro, los autores conscientes que sepan controlar su capacidad intuitiva, los técnicos directores con responsabilidad para crear ambientes escénicos propios. Es decir, fuerzas que recojan todo el material disperso del teatro, que se está perdiendo, únicamente por falta de amor y comprensión para recogerlo. La Universidad debe incorporar de una manera fundamental y definitiva la palabra *teatro*, no dejando que se corrompa el vocablo”.

No paran ahí las iniciativas universitarias relativas al teatro. Siendo rector del Colegio Nacional de esta Univer-

sidad el doctor Alfredo D. Calcagno, el 29 de noviembre de 1934, estudiantes del citado establecimiento, con la colaboración de alumnas del Colegio Secundario de Señoritas, representaron en el Teatro Argentino de esta ciudad y bajo la dirección del profesor José Gabriel, la comedia de Molière “Las preciosas ridículas”, cuya versión mereció los más cálidos elogios.

VII - LA PRESENTACIÓN DEL CORO UNIVERSITARIO DE LA PLATA

Persiste también la buena tradición del teatro de estudiantes de La Plata en el Coro universitario, formado espontáneamente en nuestra Casa. En 1941, este Coro contaba con menos de 25 voces y constituía un número de la “troupe” de estudiantes de ingeniería. En poco tiempo, bajo la dirección del maestro Rodolfo Kubik, quien respondió con generosa dedicación al llamado de los estudiantes, elevó a 60 el número de sus componentes y trascendió los propósitos de su iniciación, agrupando alumnos de todas las facultades e institutos. En el día del estudiante de ese año ofreció su primer concierto. Los resultados fueron excelentes.

“Con esta entidad—dice la exposición de propósitos del Coro Universitario de La Plata—no se pretende constituir un “coro de aficionados”; tampoco se quiere un “coro de cantantes” con grandes pretensiones. Se intenta formar simplemente, sencillamente, un coro, homogéneo, disciplinado, en cuyo seno reine un amplio espíritu de solidaridad y camaradería: sólo así podrá cumplir una tarea perdurable, destinada a elevar la cultura artística de nuestro país, y echar nuevas bases para la formación de una auténtica tradición coral, que actualmente no existe”.

“Independientemente de los merecimientos que pueda tener, el Coro universitario es, por lo menos, un vínculo de acercamiento entre los estudiantes de La Plata; y con

el acto de hoy comienza a cumplir la misión cultural que se le quiere asignar, al dar a conocer en nuestra ciudad— como posteriormente lo hará en el interior del país—las magníficas canciones tomadas de los folklores argentino y americano”.

“De este modo entendemos romper con el concepto muy generalizado entre personas entendidas en materia musical, que abre un abismo entre la música popular y la música erudita, despreciando o ignorando los méritos de aquélla. No nos debe causar extrañeza, entonces, si el arte popular es tratado con desdén o condescendencia y considerado como algo imperfecto, caduco e inútil. Para el Coro universitario el arte popular del pasado es un elemento de suma importancia en la vida del país. Considera que el progreso futuro sólo es posible a condición de que se asimile el arte del pueblo, con los mismos títulos con que deben asimilarse las obras clásicas. El Coro universitario entiende también que un intercambio entre la música popular y la erudita, constituye un elemento cierto e indispensable para el desarrollo y la creación de un auténtico movimiento musical, con honda raigambre en el suelo de la Nación”.

VIII - LOS ESTUDIOS DE TEATRO EN LA UNIVERSIDAD

Concibo este Instituto no sólo consagrado al estudio de los problemas estéticos, literarios y técnicos del teatro como tema de investigación o de enseñanza sistemática, sino como una actividad creadora que suscite disciplina, solidaridad e iniciativa y se proyecte en la extensión universitaria como valor permanente, capaz de salvar a nuestro teatro de la transitoriedad inevitable que le impone el paso y alejamiento de sus alumnos hacia otros campos de la vida, ajenos a la Universidad, acaso hacia el mismo teatro profesional. Factor de cultura o fermentario de una

futura renovación de valores en la escena nacional, el Instituto ha de ser estructurado de manera que no pierda contacto con la inquietud que ha nutrido al teatro estudiantil en sus realizaciones, fragmentarias pero persistentes, librándolo de la rutina y el dogmatismo. La Universidad, cuyos programas y métodos no siempre están acordes con el ritmo de la vida, según lo he señalado en oportunidad de la ceremonia oficial de entrega de los diplomas a los graduados, debe cuidar celosamente la forma y el espíritu de sus nuevas creaciones para librarlas del estancamiento.

Las corrientes de renovación de la escena contemporánea nacen de un sentimiento de protesta humana contra el comercialismo en que se debate la mayor parte del teatro profesional. En un reciente trabajo de divulgación, el escritor inglés Geoffrey Whitworth señala el idealismo de este movimiento, cuyo foco de inspiración, en Inglaterra, fué la Sociedad Dramática Británica, que se inició como un grupo ínfimo en 1919, en una aldea de Surrey. En el espacio de 10 años se multiplicó en dos mil quinientas filiales con 75.000 socios. Esta sociedad, partiendo del desinterés de los aficionados que la integran, ha atraído finalmente al servicio de sus planes a los profesionales más honestos. Al sobrevenir la guerra, en una declaración oficial publicada en octubre de 1939, afirma el vínculo del arte con la sociedad, dentro de la definición de Jean Jaurés, quien siempre sostuvo que aunque el arte no se proponga servir un fin social, lo social impregna siempre el arte. Los esfuerzos que realiza la asociación británica aludida para encontrar medios propios de expresión y cultivar el arte dramático tienen que ponerse al servicio de la patria, a fin de que ella y sus miembros justifiquen su existencia durante la actual guerra. El arte dramático interpreta todas las modalidades, pero su más elevado magis-

terio es trabajar sobre el alma del hombre e inspirar su espíritu con exaltación.

Ahora, en las fábricas y en los campamentos, el teatro pone sus notas de elevación espiritual en los breves descansos de la contienda y sería un error, dice el citado Geoffrey Whitworth, disminuir por eso su valor artístico o confundir su utilidad social con el beneficio material de los empresarios. También, antes de la guerra, muchas de las sociedades de aficionados más sólidas prestaban una seria contribución a la vida teatral de los centros donde actuaban. Especialmente en el norte de Inglaterra los aficionados tenían sus pequeños teatros y sus representaciones estaban dirigidas por un director de escena profesional. El buen teatro profesional siente simpatía por el experimental y ha buscado en él fermentos de nueva vida para las compañías estables, como ocurrió con el grupo de aficionados ambulantes que capitaneaba en Inglaterra el poeta John Drinkwater y en el caso, más próximo a nosotros, de la Barraca del Arte, creada en España por Fernando de los Ríos, de donde saltaron al escenario profesional los felices hallazgos de Federico García Lorca, debido a la comprensión de Lola Membrives y Margarita Xirgu.

IX - LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DEL TEATRO EN LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA Y SU FUNCIÓN SOCIAL

Alfredo Gómez de la Vega, en un notable estudio sobre el teatro en Rusia, que acaba de publicarse, cita el caso de los muchachos que, al decir de Sofía Gorodeskaya, directora de la Escuela Técnica Teatral de Leningrado, llegaron como un rebaño salvaje de las más apartadas regiones del país, transformados luego en proporciones de milagro cuando se los vió interpretar las comedias de Goldoni, justamente el mismo autor que los aficionados del Teatro Universitario de La Plata adoptaron en sus

primeras representaciones, así como para la iniciación del Teatro del Pueblo entre los obreros de los frigoríficos y de la hilandería en la barriada de Berisso.

Todos estos esfuerzos locales demuestran que existe en el ambiente de la Universidad de La Plata necesidades reales y tentativas de rumbo certero, que, refundidas en una jerarquía superior capaz de contenerlas y transformarlas, justificarían la creación del Instituto. La historia del teatro, la literatura general y la literatura dramática, la cultura física, la danza, la declamación, el canto individual, el coro, la dicción y la filología, la música, la luminotécnica y la escenografía plástica, el traje, el estudio de idiomas y de las galerías de arte, repertorios, bibliotecas y museos, cinematografía, fotografía, títeres, la artesanía vinculada a los trabajos de montaje y traslado de equipos o aprovechamiento y adaptación de escenarios al aire libre y, también, las cuestiones jurídicas, filosóficas, sociales y económicas implícitas en la temática y organización del teatro, deben ser motivo de investigación, enseñanza y práctica experimental en el Instituto que se proyecta.

El sentido nacional de esta iniciativa ha sido definido por Antonio Cunill Cabanellas en su estudio sobre "Función Social del Teatro", editado por la Universidad del Litoral, con palabras que condensan la inspiración que me ha conducido a dictar el presente decreto: "No podemos crear un teatro nacional para la representación de obras de teatro sin método y convertirlo en centro de esparcimiento, para recreo de los amantes de la belleza, haciendo una organización en donde el concepto del arte por el arte traiga en sí la decadencia de todo arte egocéntrico. Pensamos en encontrar, como Shakespeare, en los temas nacionales el único misterio que nadie había descubierto. Toda nuestra labor debe dirigirse a ir alumbrando y desbrozando el camino que ha de conducirnos a una definición de las existencias nacionales. El teatro en la Argentina,

como Institución, debe ante todo tratar de recoger, sin obsesionarse en la fórmula de la siembra. Seamos prudentes y advertidos de que el Teatro es un mundo heliódico en donde el hombre nuestro debe concentrar las existencias nacionales y acumular la vitalidad del espacio argentino”.

X - EL TEATRO COMO SÍNTESIS DE LAS BELLAS ARTES

El teatro no solamente es una de las bellas artes, sino que constituye su síntesis, ya que al tener como fin una representación de la existencia, en sus aspectos más culminantes, todas las formas artísticas deben encontrar en él su aplicación posible. De ahí que el Instituto del Teatro sea el complemento indispensable y la expresión superior de una Escuela de Bellas Artes. Y el teatro no sólo es el lugar donde se pueda concitar y conjugar las artes: es también el instrumento por cuyo medio les es posible alcanzar la máxima eficacia de su influencia docente, su función paradigmática.

Porque, según es sabido, tanto el arte en general como el teatro, su síntesis, tienen como principal misión la de educar y elevar al hombre, mostrándole orientaciones y formas superiores de vida. Está, por ello, justificada su inclusión en la Universidad, que debe ser el foco dinamizante y renovador de las formas de convivencia.

El teatro es un medio insuperable de educación colectiva. Encauza las pasiones, cultiva los sentimientos, modera y dirige las costumbres. Es una expresión concreta de la conciencia común: ilumina y exalta los valores para fijarlos en el carácter del hombre individual. Otro medio concordante, aún cuando derivado, es el que hoy encarna el Cine, de tan vasta y poderosa difusión.

Ambos son instrumentos eficaces para edificar un pueblo y forjar una civilización. Pero esos medios insusti-

tuibles de pedagogía tienen en su contra dos inconvenientes, difíciles en extremo de salvar. El primero, es lo fortuito y azaroso de la inspiración; la precariedad probable de la técnica espiritual en la selección y estructuración de los valores; la falta de envergadura para imprimirles un rumbo ascendente. El segundo, no menos grave que el anterior, estriba en la dirección utilitaria, que tiende a un rebajamiento progresivo, para ponerse a la altura de lo anónimo, erigiendo en juez supremo el concepto multitudinario, con el cual, naturalmente, siempre es preciso contar, más no en calidad de guía, sino con finalidad de acción docente.

Entregado el arte, así, al influjo omnipotente de la competencia comercial se malogran todos los afanes de elevación y refinamiento y se relaja, hasta convertirse en estéril sensualismo. Contra esas fuerzas disolutivas y abandonada a sus propios medios no tiene defensa. Por eso, la Universidad es el único punto de apoyo para el arte. Desde allí puede alcanzar de nuevo su posición monitora y fecundante de vanguardia del espíritu.

La Universidad es quien realizará la depuración del gusto estético, imponiendo corrientes constructivas, ideales superadores y técnicas renovadas.

Además ha de infundirle un sentimiento nacional con espíritu universalista, para lo cual es preciso utilizar todos los recursos de la historia, del folklore y del saber erudito.

Esto es lo que se propone hacer posible la presidencia de la Universidad al crear el Instituto del Teatro como organismo de alta cultura.

B) RESOLUCION DEL 26 DE OCTUBRE DE 1942

Por los fundamentos expuestos, el Presidente de la Universidad, resuelve: 1º Desígnase en comisión a los señores Antonio Cunill Cabanellas, José María Monner Sans, Rafael Alberto Arrieta, José Oría, Pedro Henríquez Ureña, José Gabriel, Luis Aznar y Enrique Herrero Ducloux, para que elaboren un proyecto de ordenanza, creando el Instituto del Teatro de la Universidad de La Plata, destinado a cumplir funciones de investigación, enseñanza y experimentación del teatro y disciplinas afines, así como a recoger y mantener el espíritu de creación espontánea con que el teatro se manifiesta entre los estudiantes.

2º Hasta tanto el Consejo superior considere la ordenanza sobre Instituto del Teatro a que se refiere el artículo anterior, se encomienda al señor Cunill Cabanellas que prosiga las experiencias efectuadas el año pasado, a cuyo fin se designa una comisión colaboradora formada por las siguientes personas, que han participado en el citado ensayo de teatro universitario: profesora Delia S. Etcheverry, profesora Amelia Sánchez, profesora Elida Bussi de Galletti, doctor Noél Sbarra, profesor Carlos Aragón, señores Emilio Azzarini, Néstor Picado y Oteló Ovejero.

3º Encomiéndase a los profesores titulares de las cátedras existentes en las facultades e institutos de la Universidad que tengan relación con las disciplinas del teatro, tales como escenografía, canto, música y literatura, que presten su colaboración en la forma y medida que les sea solicitada por cualquiera de las dos comisiones que se crean por el presente decreto.

4º Comuníquese, publíquese, dése cuenta al Consejo superior.

CAPITULO IX

LA UNIVERSIDAD Y EL DESTINO DE NUESTRA AMERICA ¹

SUMARIO. — I. La guerra injusta. — II. La argentinidad. — III. La unidad de Hispanoamérica. — IV. Restablecimiento del valor humano. — V. La corrupción de las clases dirigentes. — VI. Las masas y los destinos de la República. — VII. América y el futuro de la Humanidad. — VIII. Nuestro deber.

I - LA GUERRA INJUSTA

La historia está confirmando lo que sostuve en mi conferencia transmitida por radio a los españoles en 1935, donde afirmé que estábamos solos con nuestro ideal y nuestras esperanzas.

Estamos solos, de nuevo, en medio de un mar de sangre. No es la sangre lo que nos asusta. La hemos vertido sin tasa a lo largo de la historia, para dilatar los límites del mundo civilizado y el ámbito de la vida. Lo que nos espanta y nos repugna es la sangre transformada en fango, que antes de enterrar el cuerpo sepulta el alma. Los pueblos que se lanzan a la guerra de pillaje, pierden su razón de ser, y aparecen como delincuentes colectivos en la historia.

Esa guerra es la que repudiamos desde el fondo de nuestra conciencia. La dejó sumida en la ignominia nuestro gran héroe civil, símbolo de la raza, Don José de San Martín, cuya espada jamás fué desenvainada para someter a los pueblos, sino sólo para libertarlos.

¹ Discurso pronunciado el 11 de octubre de 1941.

Eso es lo que explica que la hispanidad se haya elevado a su significación suprema, al trocarse en argentinidad que lleva implícito el concepto de iberoamericanismo. La argentinidad entraña hoy el timbre más alto de nuestra raza. Y al hablar de la raza me refiero a comunidad de fines e ideales, en la que pueden participar todos los hombres del mundo; no a dimensiones craneanas, ni a coloraciones de la piel. Ni siquiera nos juzgamos raza, en el sentido etnológico, porque nos hemos mezclado a la gente de la tierra, a los autóctonos, lo que nos hace crecer a nosotros hispanoamericanos, con más hondura y, también, con una índole propia.

II - LA ARGENTINIDAD

La argentinidad es concreción del ideal de San Martín. Y a esa fuente han de venir a buscar inspiración los hombres y las naciones, si es que quieren conservar el único valor que no se agota: la estimación de sí mismos.

También nosotros necesitamos templarnos en el foco de su irradiación solar. Tenemos que acreditar, con la entereza de la conducta y la firmeza del ánimo, que todavía somos dignos de tan suprema herencia moral; y que seremos capaces de acrecentarla y engrandecerla.

Aunque no participemos en la siniestra batalla que está agotando a la humanidad, no podemos permanecer indiferentes y ciegos ante los métodos y propósitos que desarrolla la fuerza, para someter a su ambición y su locura a todos los pueblos libres. Es urgente, por eso, que nuestra raza despierte y se organice, que tome conciencia de su fuerza para imponer en el mundo las normas de la justicia, si no quiere someterse a los dictados de la barbarie.

III - LA UNIDAD DE HISPANOAMÉRICA

Los pueblos de Hispanoamérica tenemos un idioma común que nos relata nuestros grandes ideales y las hazañas del pasado; poseemos vastos territorios donde acampa la humanidad, síntesis de razas, y abrigamos una fe inquebrantable que nos alienta y nos enardece: la fe en el hombre y en sus destinos. Por esa fe trabajamos y combatimos. Y esa fe que tenemos en el hombre, en los valores humanos, en su infinita potencia de superación y ascensión, es la fuerza inagotable que nos dinamiza y nos inspira.

Reconozcamos estas realidades primordiales y retornemos la vista hacia nosotros mismos.

Somos más de veinte pueblos, más de cien millones de almas, los que estamos unidos por la sangre, por la historia, por un idioma común y por el mismo ideal; todos igualmente alejados de ese torbellino de odios, del culto humanicida que devora la vida de los pueblos.

Unidos nuestros esfuerzos en una labor común de armonía, sobreponiéndonos a los rencores que la ignorancia engendra y estimula, asombraremos al mundo con la potencia genitora del impulso solidario.

Hemos superado el odio a los otros países, los antagonismos nacionales, generadores de las contiendas y superaremos el odio y la violencia entre nosotros, para que aparezca un nuevo espíritu de creación.

Cultivaremos la planta humana. El hombre no será, entre nosotros, un ser que crezca al azar, sin guía ni apoyo y hasta teniendo en su contra la conjuración de todo el mundo.

No le someteremos a una disciplina agotadora que consuma la totalidad de su fuerza, lo que le impediría rendir frutos.

Ahora, que tan prodigiosamente se ha organizado y

desarrollado la capacidad creadora de la máquina, cuya energía sustituye, con ventaja al hombre, —prodigio que han realizado los pueblos dominantes—, es urgente si queremos perdurar que cultivemos al hombre como es nuestra vocación y nuestro destino.

IV - RESTABLECIMIENTO DEL VALOR HUMANO

Restablecer el valor del hombre y elevarlo por encima de toda cosa creada: he ahí nuestra misión frente a la tragedia del mundo.

Han ejercido ese apostolado todas nuestras figuras próceres que con empuje infatigable bregaron por dignificar el tipo humano.

Tendemos, en conjunto, a construir la unidad moral del hombre elevándonos en espiral de creciente perfeccionamiento, íntimo a la vez que externo.

Si en algún momento descendiéramos, siendo capaces de renegar de nosotros mismos, renunciando al sentido de dignidad, perderíamos nuestra independencia. Por eso quienes humillen o perviertan su dignidad o la del pueblo, conspiran contra la soberanía.

Al destruir los lazos comunes contribuyen a extirpar el sentimiento nacional, a suprimir las reacciones, incapacitándonos para la defensa y preparando la entrega a manos extrañas.

V - LA CORRUPCIÓN DE LAS CLASES DIRIGENTES

Hay que atajar la disolución que en las clases dirigentes viene realizándose desde hace tiempo, acaso como consecuencia de la desintegración moral que se produce en el mundo y que felizmente no ha llegado todavía al pueblo. No es extraño. La corrupción no empieza nunca por el pueblo. La virtud en una república es una cosa muy sencilla, dice Montesquieu, pues es el amor de la Repúbli-

ca, lo cual, agrega, no es un conjunto de conocimientos, sino un sentimiento que puede tenerlo el último hombre del estado como el primero; y el pueblo permanece en la virtud más tiempo que los dirigentes.

Y esto, con mayor razón en nuestro país donde el pueblo hasta en el caos mantuvo la virtud política y salvó a la República y a la patria. El instinto de libertad y el anhelo de soberanía popular aparecen entre nosotros en las muchedumbres antes de que haya pueblo organizado.

En las invasiones inglesas la multitud exaltó a un virrey democrático para reemplazar a un virrey cobarde y fugitivo. Cuando en 1810 se cierran las puertas del Ayuntamiento, el pueblo quiere saber de qué se trata y amenaza derrumbarlas.

La vida brotaba de abajo. Los hombres de la multitud ostentaban, por primera vez, en sus pechos, la divisa blanca y celeste; imponen su voluntad y eligen el primer gobierno. Salvan a la Revolución que había sido perdida por sus jefes y le imprimen un carácter nacional, dando nacimiento a la patria y consagrando la soberanía del pueblo.

VI - LAS MASAS Y LOS DESTINOS DE LA REPÚBLICA

Esa multitud no era el pueblo que define el derecho público europeo, pero era NUESTRO PUEBLO, inorgánico, que propagó la Revolución libertadora y justiciera, que formó los ejércitos emancipadores y que nos dió libertad y belleza.

Los gobiernos posteriores surgieron de decisiones de masas instintivas, fuerza histórica, anárquica, pero con un sentido democrático irrefrenable. Las masas eran bárbaras y las clases superiores desconcertadas querían oponerles un dique, pero la multitud que salvó a la Revolución, salvó también a la República.

VII - AMÉRICA Y EL FUTURO DE LA HUMANIDAD

Nuestra América es un laboratorio gigantesco, cuyo fundente crisol es la Argentina. En ella estamos elaborando los cimientos de una nueva humanidad. Trabajamos con los materiales más refractarios y resistentes a la fusión homogénea, y estamos en un lecho de rosas. Pero tenemos fe inquebrantable en que la victoria será nuestra y en que las arduas dificultades que debemos afrontar no son sino el índice revelador de la magnitud de nuestro empeño.

Todos somos obreros necesarios en esta expedición aventurada hacia los dominios del futuro.

Cada uno ha de pulir su joya o ha de perfeccionar la herramienta que el destino ha colocado en sus manos. Sintámonos solidarios en la honda fraternidad que engendra la obra común; y que a través de las llanuras y las montañas se dilaten nuestros corazones, reconociéndonos en el anhelo de los hermanos de empresa; y que se alce un himno gigante de fraternales acentos optimistas, que arrebate y transfigure en su clamor polifónico las fatídicas voces agoreras de la discordia.

Y frente a la tragedia del mundo, aprendamos a sufrir y a bastarnos a nosotros mismos para afrontar las dificultades.

Sólo así se forjan los pueblos fuertes.

VIII - NUESTRO DEBER

Compartamos con el sentimiento y la severidad de la conducta el dolor que desgarr a los países sometidos a la odiosa y aberrante tortura impuesta por el invasor sin escrúpulos.

Experimentemos, cual si fuera en carne propia, el martirio de los niños, el sufrimiento de las madres, el hambre

y la esclavitud que padecen los pueblos europeos abandonados al aciago dominio de la fuerza.

Y siendo austeros y olvidando la molicie, comprendamos el valor de nuestra libertad para que seamos capaces de conservarla y defenderla.

Sería inmoral y por lo tanto corruptor que nosotros con empréstitos y negocios internacionales, pretendiéramos obtener ventajas materiales a favor de la espantosa aflicción que sufre el mundo.

Es necesario que aprendamos a sufrir.

El dolor, —lo he dicho otra vez—, es acicate, fuerza sin la cual no se desplegarían las alas, no se emprendería el vuelo, la gloriosa ascensión hacia formas siempre mejores. El dolor advierte, a veces purifica, levanta de lo más hondo y redime.

•

CAPITULO X

LA UNIVERSIDAD Y LOS PUEBLOS DE IBEROAMERICA

HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ¹

SUMARIO. — I. La Argentina y el derecho internacional. — II. Los pueblos de Iberoamérica y un sentido nuevo de la vida. — III. Hacia una ruta americana. — IV. Los defectos y las contradicciones de la vieja generación. — V. Los móviles humanos de las nuevas generaciones. — VI. Raíces históricas de la fraternidad americana. — VII. Solidaridad iberoamericana. — VIII. La unificación continental y la conciencia nacional. — IX. La unificación y el cultivo de las fuerzas morales del hombre. — X. Significación de un homenaje.

I - LA ARGENTINA Y EL DERECHO INTERNACIONAL

Gracias señor Embajador. Gracias por vuestra inmensa generosidad. No hemos hecho sino cumplir con nuestro deber.

Si la Argentina repudió el derecho de conquista; si proclamó y aplicó el arbitraje de acuerdo con un ideal de armonía y de justicia; si sostuvo que la victoria no da de-

¹ Las notas que se transcriben a continuación informan sobre la naturaleza y el sentido del homenaje que se efectuó el 30 de setiembre de 1942.

I. — NOTA DEL MINISTRO DEL PARAGUAY EN LA ARGENTINA,

Señor Doctor Don Alfredo L. Palacios:

Portador —a mi regreso del Paraguay— del título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales que con el carácter de honoris

rechos, rechazando las compensaciones materiales por el esfuerzo realizado; si combatió el brutal cobro compulsivo de las deudas internacionales; si trabajó para el espíritu, incorporando al ejercicio de la vida pública de los pueblos y arraigándolo profundamente, el concepto de dignidad; si se hizo fuerte, no por el poder de los cañones que otros cañones pueden destruir sino por el prestigio de una conducta clara y limpia, ¿cómo, señores, podría la Argentina, de blasones immaculados, cobrar deudas al hermano sin que nuestros rostros se enrojecieran de vergüenza y nos sintiéramos marcados por la ignominia?

Sólo hemos cumplido con nuestro deber; es cierto, que en contraste significativo con la discordia, la ambición y el odio que desde la vieja cuna de la cultura tradicional amenaza abrazar toda la tierra.

causa, le ha conferido la Universidad de Asunción, tengo el agrado de dirigirme a Vd. para hacérselo saber y para comunicarle que he recibido del Rectorado de dicha Universidad, el feliz cometido de hacerle personal entrega del diploma que materializa la distinción.

El señor Rector de aquella casa, encomendóme asimismo, en nombre del Consejo Superior Universitario, diera al acto de la entrega, el carácter de público y solemne, como corresponde a la naturaleza del título, a los elevados motivos que justifican su otorgamiento por parte de la más alta autoridad universitaria de mi país y, muy especialmente, en atención a los relevantes merecimientos del beneficiario, al brillo y fecundidad de cuya vida pública, se unen los eminentes servicios prestados con tanta hidalguía y gran conciencia americana, a la noble causa de propiciar una completa y beneficiosa comunidad de ideales entre los pueblos argentino y paraguayo.

Considerando, pues, este justificado deseo de la Universidad de Asunción y por darse la feliz circunstancia de que la Presidencia de la Universidad de La Plata, viene siendo desempeñada con tanto acierto por Vd., me es particularmente grato sugerirle quiera Vd. avenirse a facilitarme el cometido, aceptando que le haga entrega del título de Doctor honoris causa, en el seno de la Universidad de su Presidencia, medio natural de sus afanes espirituales de grande maestro de las jóvenes generaciones argentinas. Ellas, al rodearle en esa hora del homenaje, le tributarán el afecto y la alta estimación que las juventudes estudiosas de mi patria le profesan y aprenderán, también la sana lección que el acto entraña.

II - LOS PUEBLOS DE IBEROAMÉRICA Y UN SENTIDO NUEVO DE LA VIDA

Pero los pueblos de nuestra América encarnan un sentido de la vida, merced al cual se realizará la magnífica experiencia que ha de superar el fenómeno europeo, conciliando las contradicciones que en el otro continente arrastraron a la tragedia.

El cruzamiento de razas nos ha dado un alma nueva, y la dilatada extensión de nuestros territorios, casi desiertos, hace absurda la lucha por la tierra. No necesitamos disputárnosla, ni regarla con sangre fratricida, sino dividirla entre los hombres tornándola fecunda por el esfuerzo, en beneficio de todos.

El mundo vive un momento de disolución en que se derrumban muchos ideales y se desmoronan los poderes que sobre ellos se fundaron. Ya el espíritu no anima las

A la espera de su decisión sobre el particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi muy elevada y distinguida consideración. — **Juan Manuel Garay.**

II. — RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

La Plata, 8 de octubre de 1942. Señor Embajador de la República del Paraguay, Coronel Juan Manuel Garay:

Acepto emocionado el título de Doctor honoris causa en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Asunción del que Vd. es portador y que interpreto como homenaje a esta Casa de estudios.

Con respecto al deseo expresado por aquella Institución de que la entrega del diploma se haga en acto público, quiero hacerle conocer mi opinión y solicitarle su conformidad para modificar el carácter del mismo.

Sería una gran satisfacción para mí lograr que la ceremonia a celebrarse con carácter personal que Vd. solicita se transformara en una fiesta de confraternidad americana, en la que se realizaría un homenaje público de la Universidad de La Plata al Paraguay.

La fecha más conveniente sería la del 30 de octubre corriente y para fijarla definitivamente espero su respuesta.

Saludo a Vd. con mi consideración más distinguida. **Alfredo L. Palacios.**

formas tradicionales y labora silenciosamente por trazar nuevos cauces en el alma humana.

Hasta lo más sagrado ha descendido, de la mística a la costumbre.

Las instituciones del pasado siguen viviendo por el impulso adquirido en otros tiempos. Agotada la presión espiritual, se relajan todos los resortes. Pierden su imperio sobre las almas los preceptos normativos, los instintos recobran su primario dinamismo propulsor y desciende el nivel de la existencia.

Tal es la causa real del materialismo, que no puede remediarse con una vuelta al pasado, sino acelerando el paso hacia lo futuro.

III - HACIA UNA RUTA AMERICANA

Los ideales se mueren. Yo he dicho alguna vez que los ideales son como las antorchas: cuando se encienden esparcen más humo que llama; mientras arden plenamente y se convierten en luz que ilumina a los hombres, amenazan abrasar las manos que las sostienen y las defienden; pero más tarde se apagan, consumidas, y entonces no son peligrosas para aquél que las esgrime, pero ya no alumbran a nadie.

Necesitamos nuevos ideales, renovadores del alma de los hombres.

Hemos estado mirando a Europa, de espaldas a los Andes, y es necesario que rechacemos todas las sugerencias que procedan de las viejas culturas. De sobra hemos ya copiado y asimilado. Hora es de que termine nuestro escrutar anhelante de todos los horizontes, para descifrar nuestro destino. Si auscultamos el alma de Occidente, veremos que desciende en órbita cerrada hacia una inexorable decadencia. Si nos miramos a nosotros mismos, nos daremos cuenta de que ahora iniciamos la parábola de

nuestro destino y estamos en los comienzos de un nuevo ciclo de la civilización humana.

Marchamos hacia tierras inexploradas, siguiendo estrellas hasta ayer desconocidas. Estamos bajo la influencia de un nuevo signo portador de esperanzas luminosas para el alma fatigada de los hombres.

IV - LOS DEFECTOS Y LAS CONTRADICCIONES DE LA VIEJA GENERACIÓN

La generación que declina y pretende perpetuarse, tiene como característica la falta de sinceridad y de fe en el porvenir del hombre. Entre sus actos y sus palabras hay un abismo insalvable, irremediable contradicción de la cual en ciertos casos ni siquiera se dan cuenta; tan natural la suponen. Desconocen y desprecian las realidades humanas porque sólo se atienen a las cosas. El hombre es para ellos un ente desdeñable al lado de los productos que ha creado. Clasifican a la humanidad según la posesión de esos productos. Quien nada posee no cuenta. Mil veces más importante es un yacimiento mineral que un vigoroso plantel humano. La solidaridad no existe más que para defender o acrecentar los intereses de círculo. Si no fuese indispensable elaborar los productos y fecundar la tierra, suprimirían de buen grado a toda la masa humana para abandonarse libremente a sus placeres.

Les sustenta la contradicción en vez de perturbarles. Lo único que los perturba, es cualquier indicio humano que perciban en los productores de riqueza. Los substituirían de buena gana por autómatas para destruir el peligro de pensar.

Esa irreconciliable contradicción entre la palabra y la conducta, patrimonio de una generación que declina con ritmo apresurado, abre un abismo entre la masa y sus dirigentes. Ese abismo de desconfianza hostil hemos de suprimirlo pronto.

V - LOS MÓVILES HUMANOS DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Las nuevas generaciones llegan pletóricas de sinceridad y de esperanza, y han de reconquistar la fe del pueblo, haciendo que sus actos sean la materialización de sus palabras.

Quieren una América que sea el resultado de la fusión de sus distintas culturas y tradiciones, englobando el espíritu aborígen. Saben que el destino de América no es el de realizar un nuevo ensayo, con su fracaso correspondiente, de los intentos de imperialismo capitalista que ya, reiteradamente, han afligido al mundo, con los caracteres de una enfermedad epidémica, sino el de tentar un experimento original: el del dominio del hombre, de la superación de todas las limitaciones, de clase, de religión, de raza, para alcanzar la fusión de la esencia íntima y universal del ser humano.

Van a sanear la tierra y a purificar la vida, a reconstruir al hombre y la sociedad, a unificar la acción de nuestros pueblos, utilizando las bases que construyeron los libertadores.

Para eso, si los ideales, los héroes y hasta los intereses, no fueran los mismos en los diversos pueblos de nuestra América, de poco serviría la acción diplomática, aun cuando todos los Embajadores fueran como vos, señor.

VI - RAÍCES HISTÓRICAS DE FRATERNIDAD AMERICANA

La historia nos ha hecho hermanos y eso exige un continente armonioso.

Los jóvenes de esta Universidad, que os reciben con emoción, auspiciaron un pacto de fraternidad con las organizaciones estudiantiles para hacer solidaria a toda la juventud americana, en un elevado anhelo de concordia continental.

Y antes, en los días memorables en que se iniciaba la Reforma, desde Córdoba, los universitarios lanzaban un manifiesto “a los hombres libres de Hispano América”. “Estamos viviendo—decían— una hora americana”.

La juventud se hacía, entonces, como ahora, intérprete de un deseo vehemente de solidaridad que flota sobre la América nuestra, y que nació con los primeros anhelos de libertad en las guerras de la independencia.

Hace veinte años, siendo decano de la Facultad de Derecho, al combatir la primera tentativa de fascismo, lanzada desde el escenario del Coliseo, demostré la necesidad de una estrecha vinculación entre las democracias hermanas de Iberoamérica.

Fué argentino el ejército que triunfó en Chile. Fué colombiano el vencedor de Ayacucho; venezolano Bolívar que independiza Ecuador, Colombia y Bolivia.

De Norte a Sud, se ha dicho, hermosa fraternidad, curioso intercambio de patrias, dan a los campos de batalla espléndida variedad de hombres; la conciencia de antiguos lazos afirmados en estas gloriosas campañas suscita un sentimiento permanente: el americanismo.

Nuestra revolución fué americana. No discutimos la mayor o menor importancia de los pueblos en la historia de la independencia o la prioridad del estallido revolucionario. Pensamos, sólo, en que ha de impulsar a nuestra América un ideal permanente de justicia y en que somos todos, hijos de la revolución, cuyas rebeldías fulguraron, lo mismo en Caracas, que en Buenos Aires y La Paz.

La Constitución chilena de 1811 auspiciaba la alianza de los pueblos americanos para defender su seguridad exterior de Europa, y para evitar guerras “fratricidas”.

Monteagudo, en 1812, hablaba de la patria americana y creaba en su constitución la ciudadanía continental. Escribió, después, sobre la necesidad de una federación gene-

ral entre los estados hispanoamericanos, dando el plan de organización.

En 1818, San Martín, varón de Plutarco, héroe de la solidaridad continental, consideraba necesaria la federación perpetua de los pueblos de América y proponía un congreso de representantes de Perú, Chile y Buenos Aires. O'Higgins, sugiere la misma idea.

Bolívar, legislador, guerrero y tribuno, por antonomasia "el libertador", desde 1813 proclamaba la unión continental, y en 1818 escribía a Pueyrredón, expresándole los sentimientos de tierna solicitud que animaban a los venezolanos respecto de sus dignos "compatriotas" meridionales. "V. E., decía Bolívar, debe asegurar a sus nobles conciudadanos, que no solamente serán tratados y recibidos aquí, como miembros de una república amiga, sino como miembros de nuestra sociedad venezolana"; y terminaba con estas hermosas palabras: "una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad".

Por un pacto quería formar la patria latino americana, anulando las soberanías particulares y creando una, que resumiera todas. El plan era demasiado atrevido y prematuro, pero generoso, y alguna vez se realizará. Bolívar es el precursor.

En 1826, el Congreso de Panamá afirma la unión moral de las repúblicas congregadas, y en 1847, en Lima, se declara que las repúblicas americanas, ligadas por el vínculo del origen, el idioma, las costumbres, por su posición geográfica, por la causa común que han defendido, por la analogía de sus instituciones y, sobre todo, por sus comunes necesidades y recíprocos intereses, no pueden considerarse sino como partes integrantes de una misma nación. Esta asamblea realizó una tentativa de "Zollverein" hispanoamericano, al sancionar en una convención, que "los productos naturales o manufacturados de cualquiera

de las repúblicas confederadas, que en buques de una se introduzcan en otra de las mismas repúblicas en que sean de lícito comercio, sólo pagarán la tercera parte de los derechos de importación impuestos a los mismos productos, cuando pertenezcan a otra nación extranjera”.

VII - SOLIDARIDAD IBEROAMERICANA

Iberoamérica debe ser solidaria. Tenemos el mismo idioma, y el idioma, se ha dicho muchas veces, es un instrumento de paz. Para Carlyle, Shakespeare es el símbolo de unión y paz de todos los pueblos de lengua inglesa. El símbolo, para los pueblos de lengua española, es Cervantes. Tenemos el mismo origen; estamos unidos por el mismo movimiento de emancipación; hemos defendido la misma causa; tenemos los mismos problemas internos y externos que resolver; aspiramos a la realización de las mismas instituciones democráticas; y por último, nuestros productos, lejos de excluirse, se complementan. ¿Por qué, entonces, mirarnos con recelo? ¿Por qué, entonces, no ofrecemos fraternalmente nuestras riquezas, sin suspicacias, sin emboscadas, que todo eso, y mucho más, crean los aranceles?

Cuando recién nos emancipamos habíamos superado nuestro patriotismo. Le hicimos continental. El reglamento de 1817 no consideraba extranjeros a los americanos y la Constitución de la Provincia de Entre Ríos de 1822 exigía entre los requisitos para ser elegido diputado el de ser ciudadano natural de América.

VIII - LA UNIFICACIÓN CONTINENTAL Y LA CONCIENCIA NACIONAL.

Y hoy, los hombres representativos de las democracias hermanas, tienen el pensamiento fijo en la unidad continental.

Mi ilustre amigo José Vasconcelos, que en México realizó la reforma educacional, dice que hay que ampliar la patria para hacerla americana, y para ello es menester comenzar por la unificación de la enseñanza en todos los países Iberoamericanos. Los gobiernos, en vez de perder el tiempo en congresos panamericanos, a base de disimulo, deberían auspiciar congresos pedagógicos, para la adopción de textos comunes, con las excepciones naturales del caso, y para lograr la homogeneidad de nuestras instituciones. El primer artículo de toda constitución política iberoamericana, debería estar redactado así: “Son ciudadanos de este país y tienen todos los derechos a la ciudadanía los nacidos en territorio de Iberoamérica”.

Iberoamérica debe ser solidaria despertando la conciencia continental, pero robusteciendo, también, la conciencia nacional; para lo cual será indispensable que comencemos por reconciliar sobre ciertos principios a todos los ciudadanos.

La historia nos hace hermanos y hemos de afianzar la conciencia continental, pero sin descuidar la conciencia nacional.

Los que asuman las responsabilidades del gobierno terminarán con la política negativa de persecución, unificando a los hombres dentro de la dignidad, con claros e inquebrantables procedimientos normativos, basados en la verdad y la justicia. Han de saber que toda brecha que se abre en nuestras filas por disensiones internas, nos expone a infiltraciones de los enemigos exteriores de nuestra independencia. Los gobiernos no extremarán el rigor autoritario, cuyos efectos son negativos y desmoralizantes. Venga de arriba el ejemplo de la tolerancia y la concordia. No es buen pastor quien dispersa y extravía o disminuye su rebaño, sino aquél que lo une y apacienta.

IX - LA UNIFICACIÓN Y EL CULTIVO DE LAS FUERZAS MORALES DEL HOMBRE

Y las fuerzas opositoras depondrán su intransigencia con los hombres reservándola, tan sólo, para mantener los principios éticos, encarnándolos en la conducta. El patriotismo debe fundarse en los hechos: en la abnegación, en la integridad y la grandeza del carácter. Todos podemos colaborar en la elevación de nuestros pueblos. No miremos con envidia, ni rencor, a quienes están más altos que nosotros en cualquier orden social; sino con afecto solidario, a los que padecen hambre de la carne o del espíritu. Es urgente que logremos la unificación moral del hombre. Debemos llegar a ella por la cultura y por el amor. Tengamos, pues, el valor de afirmar y mejorar la existencia, en lugar de extinguirla y degradarla. Sepamos que la miseria, la enfermedad y el dolor, como el odio y la discordia, entenebrecen la vida, y constituyen la derrota del hombre.

Quizá no sea indispensable el acicate del sufrimiento y la experiencia del mal para que el hombre se eleve y depure. La conjunción de las voluntades conjuradas para el bien puede realizar milagros y transformar la existencia. Nos maravillan las perfecciones que ha realizado la máquina y olvidamos que nosotros atesoramos un infinito de maravillas posibles. Nadie hasta ahora se ha propuesto cultivar intensamente las riquezas ocultas en el alma humana. Esa es la misión de América, de nuestra América: descubrir este nuevo continente que constituyen la voluntad y la inteligencia del hombre.

Pongamos la ambición y el orgullo en ser mejores y más justos.

Huyamos de la rutina, de la trágica ignorancia y de la sabiduría muerta que no supo hacernos buenos.

El triunfo más resonante que podamos alcanzar será

el de encontrar un rumbo que haga la existencia más bella, más decorosa y más libre.

Para obtener ese triunfo necesitamos soldados, capitanes, estrategas que sean resueltos y heroicos en el propósito de exaltar, ampliar y embellecer la vida.

X - SIGNIFICACIÓN DE UN HOMENAJE

Señor Embajador del noble pueblo paraguayo, hermano del nuestro por la tradición, por el sentimiento, por el ideal: llevad a vuestro país la expresión de nuestro reconocimiento, y la íntima seguridad de que estamos trabajando con empeño, en una causa que pertenece, en primer término, a los pueblos iberoamericanos.

Expresad a la ilustre Universidad de Asunción que acepto como un honor insigne el título de doctor que me entregáis en este acto público y solemne, que vos habéis pedido en nombre de la alta Casa de Estudios que me lo confiere. Acto en homenaje a un hombre, que yo transformo por resolución rectoral en un acto solemne de homenaje a vuestro pueblo, noble, virtuoso y austero como un hidalgo español y fuerte como el urunday que admiramos en los bosques milenarios de la tierra guaraní.

Sr. Embajador: Decid a vuestro gobierno que la Argentina, de espíritu expansivo y ecuménico, ama fraternalmente al Paraguay y anhela, con fervor, la unidad de su pueblo que prodigó sin tasa la sangre generosa.

Señores: ¡Que no haya obstáculos para que el Paraguay cumpla su destino glorioso!

CAPITULO XI

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE LA UNIVERSIDAD

SUMARIO. — I. Resolución del Presidente de la Universidad. —
II. Estructura y organización: Biblioteca iberoamericana - Oficina de informaciones biobibliográficas - Boletín biobibliográfico iberoamericano - Hemeroteca americana - Colección de copias y calcos de obras de arte americanas - Discoteca y archivo musical - Cineteca documental - Seminario de investigaciones americanas - Exposiciones del libro - Otras actividades.

I - RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE 18 DE ENERO DE 1943

Considerando, que es necesario: 1º Afirmar la comunidad de tradición, ideales y destinos de los pueblos de Iberoamérica, caracterizando las líneas evolutivas de su cultura, a fin de fortalecer el sentimiento de responsabilidad solidaria que los hará dignos y capaces de dar cumplimiento a la misión histórica que deben asumir, para instaurar un mundo fundado en la libertad y la justicia.

2º Suscitar el recíproco conocimiento y valoración de la obra que en América y por América, realicen sus universidades, sus demás instituciones de cultura, y sus hombres representativos en las ciencias y en las artes, en el pensamiento y en la acción.

3º Facilitar y estimular, por una parte, la investigación de los problemas que afectan a los países de nuestra América y, por lo otra, la elaboración de soluciones comunes, que sean compatibles con el libre desarrollo de

su individualidad nacional, con la soberanía de sus pueblos y con la dignidad de sus habitantes.

4º Elaborar las grandes síntesis valorativas que expresen el sentido viviente de la cultura en cada una de las dos Américas, estableciendo los caracteres diferenciales que dimanen de sus respectivas concepciones de la vida y promoviendo la integración armoniosa del espíritu americano.

5º Difundir, directamente o al través de los diversos organismos de la Universidad Nacional de La Plata, en el espíritu de los estudiantes y graduados de la casa, y en el del pueblo que la siente suya, el conocimiento de los diversos aspectos de la realidad de América, el amor a sus gentes, la admiración y la gratitud que merecen sus artistas y sus sabios, el culto que debemos a los que lucharon por su libertad, la emoción del pasado y del porvenir que nos hermanan por encima de rivalidades artificiales y efímeras, y la convicción de que somos depositarios de la esperanza y la ansiedad de un mundo que necesita renovarse en los fundamentos espirituales de su cultura y de su vida; *El Presidente de la Universidad Nacional de La Plata*, RESUELVE: 1º Organizar el Instituto Iberoamericano en base a las siguientes dependencias, o actividades generales, que integrarán su estructura inicial: a) Biblioteca iberoamericana. b) Oficina de informaciones bio-bibliográficas. c) Boletín bio-bibliográfico iberoamericano. d) Hemeroteca americana. e) Colección de copias y calcos de obras de arte americanas. f) Discoteca y archivo musical. g) Cineteca documental. h) Seminarios de investigaciones americanas. i) Exposición del libro. 2º Designase encargado de la organización del Instituto Iberoamericano, al señor Ataúlfo Pérez Aznar, con retención del cargo que ocupa actualmente.

3º Comuníquese a los Decanos y Directores de Ins-

titutos esta resolución, a objeto de que faciliten la tarea del encargado del Instituto.

4º Publíquese y dése cuenta al Consejo Superior.

II - ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ¹

Constituye un absurdo inexplicable, a no ser por nuestra incuria, el hecho de que funcionen en Europa institutos iberoamericanos que investigan nuestra índole, reconstruyen nuestra historia y averiguan nuestra economía, y que no exista, en cambio, entre nosotros, institución análoga.

Ante el estado caótico de la cultura europea y de su organización social, urge sistematizar la cultura americana y estructurar un régimen económico, dándoles formas y sentido originales para que no sean un simple trasplante. Y para emprender esa estructuración se requiere previamente reunir y diferenciar nuestras cualidades específicas.

La formación de un Instituto Iberoamericano nos permitirá ordenar los elementos indispensables para obtener y ensanchar el conocimiento de nuestros países, cuyo idioma es idéntico o afín, y hará posible, a la vez, entablar provechosas relaciones con la otra América, que debe ser un ejemplo no sólo por el progreso técnico, sino también, sobre todo, por la inquebrantable unión de sus Estados. Queremos que frente a los Estados Unidos del Norte aparezca nuestra América en unidad de ser y de destino, en su unidad profunda, encubierta hoy por el aislamiento de sus pueblos.

La creación de este Instituto Iberoamericano por la Universidad Nacional de La Plata, no implica una acti-

¹ Consideraciones que acompañan la resolución del Presidente de la Universidad por la que se crea el Instituto Iberoamericano, para fundamentarla y explicar sus alcances.

tud prevenida o excluyente para con ningún pueblo o grupo racial. No está inspirada por la determinación egoísta o recelosa de levantar murallas destinadas a recluir en un recíproco aislamiento la humanidad de las dos Américas, sino por la urgencia de desentrañar los valores fundamentales que atesora nuestra tradición espiritual. Se hace necesario reconocer que el nuevo mundo no será leal a los principios que vitalizan la misión que su destino le señala, mientras las dos grandes comunidades culturales que lo integran no puedan colaborar en la realización de finalidades históricas fundadas en la libertad del hombre, igualadas en el esfuerzo, en la soberanía y en la dignidad.

La organización y las actividades a desarrollar por el Instituto Iberoamericano deberán planearse con un criterio tal que permita la integración progresiva de sus tareas, cuya complejidad y creciente amplitud harán necesaria una especialización cada vez más intensa.

Para la mayor eficacia de la labor, el Instituto vinculará su actividad a la de los cursos de cultura universitaria que ha resuelto fundar, por iniciativa de la Presidencia, el Consejo Superior de la Universidad, en consideración a la índole de los temas que dicho plan de estudios incluye. Durante los primeros tiempos se requerirá la colaboración de alumnos y graduados para confeccionar un fichero de todas las obras de autores americanos o extranjeros que traten temas de interés americano, que se hallen en las distintas bibliotecas de la Universidad, así como de artículos de la misma naturaleza contenidos en publicaciones periódicas.

Biblioteca iberoamericana

La Biblioteca del Instituto, que se irá formando desde ahora, se completará con un duplicado de las fichas

de la Sección Iberoamericana y de la Sección Fariní de la Biblioteca Pública de la Universidad. Una orientación adecuada de los cursos de seminario que funcionan en las diversas facultades contribuirá a dotar al Instituto, en breve término, de un fichero de todas las obras de autores americanos, o que versen sobre cuestiones de interés continental, existentes en las bibliotecas de la Universidad y aun en otras bibliotecas públicas o particulares.

Oficina de informaciones bio-bibliográficas

Esta oficina estará encargada de acumular y ordenar todos los datos que puedan reunirse acerca de las universidades y demás instituciones de cultura que funcionan en nuestra América. Tratará de reunir la mayor cantidad posible de informaciones relativas a los hombres que en el continente trabajan por el enriquecimiento de su cultura, estableciendo sus domicilios, la obra que han cumplido y los juicios que ella ha merecido de la crítica, así como sus planes de labor para el futuro. Editará oportunamente un diccionario biográfico de americanos contemporáneos, compuesto con un criterio de seria objetividad, con la colaboración de los profesores de las diversas especialidades de esta Universidad.

El fichero de bibliografías se formará de acuerdo con lo enunciado más arriba, con la cooperación de estudiantes, graduados y profesores de la casa.

La oficina informará gratuitamente a toda persona que lo solicite, acerca de las cuestiones antedichas.

Boletín bio-bibliográfico iberoamericano

* Este Boletín informará sobre el movimiento de publicaciones editadas en América, y sobre las que, editadas fuera del continente, versen sobre temas de interés americano. No será un simple catálogo, sino que dará una no-

ticia sucinta y objetiva del contenido de cada obra digna de mención y pequeñas notas biográficas de autores. Incluirá también una revista de revistas, que dará síntesis de los artículos de interés. Este Boletín se incluirá por ahora en la REVISTA DE PROBLEMAS ARGENTINOS Y AMERICANOS.

Hemeroteca americana

La Hemeroteca reunirá, por medio de suscripciones tará el Instituto, o con la REVISTA DE PROBLEMAS ARGENTINOS Y AMERICANOS, que es órgano de vinculación con los nos y Americanos, que es órgano de vinculación con los graduados de la Universidad, la mayor cantidad de publicaciones diarias o periódicas editadas en América, y organizará con ellas una sala de lectura de diarios y revistas.

Colección de copias y calcos de obras de arte americanas

Para dar una idea panorámica del arte americano se hace necesario reunir, además de una colección de planos y fotografías de sus obras arquitectónicas características, un museo de copias y calcos de sus producciones pictóricas y escultóricas más representativas. A tal objeto se recabará la colaboración de los alumnos de la Escuela de Bellas Artes, quienes podrán ejecutar, como trabajo práctico del curso, una copia o calco señalados por el profesor, de acuerdo con un plan que concilie los intereses didácticos de las distintas cátedras.

Discoteca y archivo musical

Esta sección del Instituto se fundará con la colaboración de la Comisión de fonografía de la Universidad, y con la de los alumnos de música de la Escuela de Bellas

Artes. Reunirá las producciones musicales de índole popular y las de mayor aliento que puedan considerarse típicamente americanas, o se deban a autores del continente.

Cineteca documental

Se irán reuniendo en la cineteca, que constará preferentemente de películas de 16 mm. por sus ventajas didácticas y reducido costo, cintas que documenten los distintos aspectos de la vida, el arte, la industria, la geografía y la historia de los diversos países americanos. Este departamento facilitará a precios mínimos o gratuitamente las películas de que disponga, a los establecimientos de enseñanza o sociedades culturales de la ciudad de La Plata, pudiendo ampliar su radio de acción al resto del país cuando sus medios lo permitan.

Seminarios de investigaciones americanas

La organización de estos seminarios será objeto de una reglamentación especial. Pueden funcionar algunos en el Instituto, pero será también conveniente orientar la actividad de los que funcionen en las diversas facultades hacia el esclarecimiento de algunos problemas americanos. Así, por ejemplo, los alumnos de las facultades de Ingeniería, Química, Agronomía, etc., podrán investigar las bases tecnológicas de una economía racional iberoamericana; los de Medicina y de la Escuela de Visitadoras, los problemas de higiene social, demográficos, etc.; los de Humanidades, las características del pensamiento filosófico, de la educación, de las letras y de las artes en Iberoamérica, así como sus problemas históricos e historiográficos. Los alumnos del Instituto del Museo tendrán oportunidad de realizar aportes valiosos en el campo de los estudios geológicos, antropológicos, de prehistoria americana, etc., y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Ju-

rídicas y Sociales investigarán asuntos relacionados con la organización jurídica y social, la legislación, el derecho internacional y la política económica del continente.

Exposiciones del libro

Estas muestras abarcarán la producción bibliográfica de nuestros países, tomada aisladamente o en conjunto, y en particular de los países circunvecinos. La exposición del libro será órgano de enlace con los intelectuales del continente, servirá para iniciar o robustecer vinculaciones y contribuirá a enriquecer la dotación bibliográfica del Instituto.

Otras actividades

Además de estas actividades, determinadas por los fines específicos y la estructura interna del nuevo Instituto, éste estimulará y orientará de un modo general las relaciones de la Universidad con otras universidades y núcleos intelectuales y estudiantiles de América. A requerimiento de los diversos institutos y departamentos de esta casa de estudios podrá colaborar en la organización de las visitas de confraternidad que se proyectan, para darles el significado y contenido de misiones pedagógicas, merced a la intervención del teatro, coros y orquestas de la Universidad, y de sus departamentos de extensión universitaria y cultura física. Por otra parte, podrá cooperar en la tarea de la radiodifusora de la Universidad, confeccionando programas americanos, y fomentará la instalación de la casa del estudiante iberoamericano en la Universidad de La Plata.

CAPITULO XII

LA LABOR DOCENTE, CULTURAL Y DE INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA

SUMARIO. — I. Significación del acto como rendición de cuentas del Rector. — II. ASPECTO CULTURAL. — III. ASPECTO ECONOMICO. — IV. ASPECTO SOCIAL. — V. DOCENCIA E INVESTIGACION. — VI. La juventud universitaria y el culto a la libertad.

I - SIGNIFICACIÓN DEL ACTO COMO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTOR

Este acto que celebra la Universidad al iniciar sus tareas, no es una simple ceremonia o un rito oficial.

El nos permite congregar a la más nutrida y calificada representación de la familia universitaria, con el propósito de hacer examen de conciencia, presentando, a la crítica de todos, el conjunto de la labor realizada. Este examen no sólo ha de referirse a las iniciativas de carácter general, algunas de las cuales trascienden las fronteras del país, sino a las actividades docentes y de investigación de las diversas Facultades e Institutos, que el pueblo debe conocer, pues es él quien, en primer término, contribuye con su esfuerzo a la formación de los técnicos. Y si se critica nuestra obra universitaria, escucharemos a los opositores sin rencor, pues, al fin, todos colaboramos en la tarea común con los mismos propósitos, y si es necesario rectificar, acaso resulten útiles las críticas. Así habremos

¹ Exposición al inaugurar los cursos del año 1943.

demostrado que todo examen de conciencia libera y purifica.

Como pueblo adolescente, hemos vivido en perpetua admiración de los extraños y en proceso inacabable de asimilación.

Ha llegado el momento de iniciar nuestro camino propio, en dirección opuesta al que marca una civilización en quiebra. Y el mejor auxilio que podemos ofrecer a la congoja del hombre es mostrarle, con el ejemplo, el sendero que conduce a la paz constructiva.

Después de la guerra injusta, desencadenada por los estados totalitarios, guerra que los hombres detestan pero a la que se ven arrastrados por las fuerzas que crean ellos mismos, sin capacidad para dominarlas o controlarlas; después de la contienda que oscurece el derecho y suprime la dignidad, habrá que organizar a los pueblos, dar normas nuevas a la producción, al intercambio y al consumo, utilizando la técnica para el bien colectivo, porque los regímenes económicos que sancionan el privilegio y no pueden garantizar el pan de cada día deben desaparecer si no queremos que las guerras se sucedan indefinidamente.

Pero hay una tarea previa que realizar, a la que la Universidad no puede ser ajena; vasta y compleja tarea que reclaman los múltiples y graves problemas de seguridad y de defensa que acosan a los pueblos y que podrán ser resueltos únicamente por el pensamiento y el esfuerzo colectivos. Salvaguardar los valores humanos dentro de la soberanía de la Nación, asegurando la convivencia pacífica entre los hombres por el respeto de su conciencia, el cultivo de su mente y la protección al fruto de su trabajo, es empresa de justicia iniciada por la Universidad de La Plata.

II - ASPECTO CULTURAL - a) CONGRESO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS

Con empeño orientador, me dirigí a los Rectores de las Universidades Iberoamericanas, invitándolos a celebrar un Congreso coordinador del sentido de nuestra enseñanza, en armonía con los caracteres de nuestra cultura y los problemas que nos plantea la realidad social y política del mundo.

En los dos números que han aparecido del Boletín publicado por la Comisión organizadora del Congreso, se incluye un proyecto de temario, interesantes estudios sobre problemas fundamentales, como el de urbanismo social y ensayos sobre las directivas que corresponde imprimir a la nueva educación de Iberoamérica.

La realización de ese Congreso, de importancia y urgencia indiscutibles, debería merecer la protección y el estímulo de los gobiernos. De muy poco serviría a la defensa de las naciones el que los pueblos se provean de armamentos abundantes, si primero no han logrado ajustar su educación a los ideales propios y a los problemas presentes, disciplinando la voluntad y formando la conciencia de sus ciudadanos.

Confío en que en el año actual se apresure la preparación de ese Congreso, para poder celebrarlo en los primeros meses del año próximo.

b) - VINCULACIÓN ORGÁNICA DE LOS GRADUADOS CON LA UNIVERSIDAD

En concordancia con esa orientación, el Consejo superior sancionó el 1º de julio pasado la ordenanza proyectada por el Vicepresidente de la Universidad, ingeniero Gabriel del Mazo, por la cual se crea una Comisión encargada de promover la vinculación orgánica y permanente con todos sus graduados. Esa Comisión trabaja con entusiasmo y publica una *Revista de Problemas Argentinos*

y Americanos, que ha sido recibida con honda simpatía en el Continente.

La iniciativa responde a la profunda necesidad de que esta Casa de estudios y sus graduados constituyan un solo cuerpo orgánico con el fin de que puedan vivificarse mutuamente.

c) - INSTITUTO IBEROAMERICANO

Concuerda también con el espíritu de las directivas precedentes, la creación de un Instituto Iberoamericano, cuya organización he confiado al joven y talentoso abogado Ataúlfo Pérez Aznar.

Su finalidad consiste en afirmar la comunidad de tradición, ideales y destinos de los pueblos iberoamericanos; suscitar el recíproco conocimiento y valorar la obra que realicen sus Universidades y hombres representativos; facilitar la investigación de los problemas comunes; elaborar grandes síntesis estimativas de la cultura de ambas Américas; y difundir el conocimiento de los diversos aspectos de la realidad americana.

Para tales efectos, contará con una biblioteca iberoamericana, un boletín bibliográfico y un seminario de investigaciones, aparte de los archivos, publicaciones y documentos que irá coleccionando.

Me complazco en anunciar que este Instituto, al que asigno indudable trascendencia, podrá inaugurar en breve sus actividades con la exposición del libro uruguayo, a la cual seguirán otras análogas de los demás países de América.

No necesito subrayar la urgencia de ese Instituto.

Es absurdo que los pueblos americanos se encuentren más separados y desconocidos entre sí que con respecto a los pueblos de Europa. En Madrid, París y Berlín han existido, o existen, Institutos Iberoamericanos, a uno de los

cuales, el de Berlín, un profesor de esta casa legó al morir su rica biblioteca.

La unidad y conocimiento mutuo de las Repúblicas ibéricas, al constituir un solo organismo cultural, es por lo demás el único medio de que nuestros lazos con los Estados Unidos sean fecundos. Mantener de modo exclusivo las relaciones aisladas de cada pueblo con los Estados Unidos, sosteniendo que nosotros hemos de ser, necesariamente, los Estados Desunidos, equivaldría a perseguir un propósito de sucesivos avasallamientos.

La creación de este organismo por la Universidad Nacional de La Plata, no implica una actitud prevenida o excluyente para ningún pueblo o grupo racial. No está inspirada por la determinación egoísta o recelosa de levantar murallas destinadas a recluir en un recíproco aislamiento la humanidad de las dos Américas, sino por la urgencia de desentrañar los valores fundamentales atesorados por nuestra tradición espiritual. Se hace necesario reconocer que el nuevo mundo no será leal a los principios que vitalizan la misión que le señala su destino, mientras las dos grandes comunidades culturales que lo integran no puedan colaborar en la realización de finalidades históricas, fundadas en la libertad del hombre, igualadas en el esfuerzo, en la soberanía y en la dignidad.

Los anteriores proyectos, ya cumplidos, se refieren a la coordinación de nuestras relaciones.

d) - CULTURA UNIVERSITARIA

Con respecto a la cultura universitaria el Consejo superior sancionó mi iniciativa estudiada por una Comisión especial, cuyo dictamen se difundió por toda América. Se trata de la creación de cursos de índole cultural, comunes a todas las Facultades para unificar y coordinar los diferentes conocimientos, así como para sugerir un concepto claro y sintético de los problemas fundamentales de

la vida. Quise por este medio infundir un espíritu humanista a la educación superior, sobrepasando la fragmentación impuesta por las diversas especializaciones y realizando la unidad del espíritu universitario.

He expresado públicamente mi confianza en esos cursos, ya aprobados por el Poder Ejecutivo y que funcionarán bajo la autoridad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a cargo de eminentes profesores argentinos.

Debo declarar que este proyecto mereció un consenso unánime, tanto entre alumnos y profesores, como en el comentario de la prensa diaria, lo que evidencia haber respondido a una necesidad hondamente sentida.

e) - DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Para cumplir la extensión universitaria la Universidad creó un departamento especial, bajo la presidencia honoraria del Dr. Alfredo D. Calcagno e integrado por los profesores Ing. Carlos S. Bianchi y Dr. Alberto Sagastume Berra y el estudiante Néstor R. Picado, departamento que trabajó intensamente durante el año. Organizó conferencias, exposiciones, actos musicales y creó una orquesta sinfónica universitaria, bajo la dirección del profesor de la Escuela de bellas artes, maestro Adolfo Morpurgo, que fué protagonista brillante de varios conciertos. Colaboró, facilitando elementos artísticos de la Universidad, en la realización de actos culturales de diversas asociaciones de la ciudad de La Plata. Cumple destacar el éxito de dos exposiciones de artes plásticas realizadas por el Departamento de extensión universitaria, con obras de profesores, graduados y alumnos de la Escuela de bellas artes, en las ciudades de Mercedes y Junín, las cuales constituyeron verdaderas novedades en aquellos importantes centros de la Provincia. Se tiene resuelto insistir en el envío de estas embajadas artísticas.

f) - INSTITUTO DEL TEATRO

El Instituto del teatro es otra de las creaciones emprendidas por la Universidad. A ese efecto he designado la comisión que ha de redactar el proyecto de ordenanza consiguiente, para someterlo a la sanción del Consejo superior.

Encomendé al señor Cunill Cabanellas, asistido por una Comisión; la tarea de proseguir las experiencias realizadas con éxito halagüeño durante el año 1941.

Como lo expresé al dar sus fundamentos, concibo este Instituto, no sólo consagrado al estudio de los problemas estéticos, literarios y técnicos del teatro como tema de investigación o de enseñanza sistemática, sino como actividad creadora, que suscite disciplinas, solidaridad e iniciativa, y se proyecte en la extensión universitaria como valor permanente, capaz de salvar a nuestro teatro de la transitoriedad inevitable que le impone el paso y alejamiento de sus alumnos hacia otros campos de la vida, ajenos a la Universidad, acaso hacia el mismo teatro profesional. Factor de cultura o fermentario de una futura renovación de valores en la escena nacional, el instituto ha de estructurarse de manera que no pierda contacto con la inquietud que ha nutrido al teatro estudiantil en sus realizaciones, fragmentarias pero persistentes, librándolo de la rutina y del dogmatismo. La Universidad, cuyos programas y métodos no siempre están acordes con el ritmo de la vida, según lo señalé en oportunidad de la ceremonia oficial de entrega de los diplomas a los graduados, debe cuidar celosamente la forma y el espíritu de sus nuevas creaciones para librarlas del estancamiento.

El teatro no solamente es una de las bellas artes, sino que constituye su síntesis, ya que al tener como fin una representación de la existencia, en sus aspectos más culminantes, todas las formas artísticas deben encontrar en

él su aplicación posible. De ahí que el Instituto del teatro sea el complemento indispensable y la expresión superior de una Escuela de bellas artes. Y el teatro no sólo es el lugar donde se pueda concitar y conjurar las artes: es también el instrumento por cuyo medio les es posible alcanzar la máxima eficacia de su influencia docente, su función paradigmática. Porque, según es sabido, tanto el arte en general como el teatro, su síntesis, tienen como principal misión la de educar y elevar al hombre, mostrándole orientaciones y formas superiores de vida. Está, por ello, justificada su inclusión en la Universidad, que debe ser el foco dinamizante y renovador de las formas de convivencia.

El teatro es un medio insuperable de educación colectiva. Encauza las pasiones, cultiva los sentimientos, modera y dirige las costumbres, Es una expresión concreta de la conciencia común: ilumina y exalta los valores para fijarlos en el carácter del hombre individual.

Pero este instrumento de educación colectiva tiene un grave peligro en la dirección utilitaria, que tiende al rebajamiento progresivo, para ponerse al nivel de lo anónimo, erigiendo en juez supremo el concepto multitudinario, con el cual, naturalmente, siempre es preciso contar, más no en calidad de guía, sino con finalidad de acción docente.

Entregado el arte, así, al influjo omnipotente de la competencia comercial se malogran todos los afanes de elevación y refinamiento y se relaja hasta convertirse en estéril sensualismo. Contra esas fuerzas disolutivas, y abandonado a sus propios medios, no tiene defensa. Por eso como ya lo he expresado, la Universidad es un fuerte punto de apoyo para el arte. Desde allí puede alcanzar de nuevo su posición monitora y fecundante de vanguardia del espíritu.

La Universidad es quien realizará la depuración del

gusto estético imponiendo corrientes constructivas, ideales superadores y técnicas renovadas.

Además, ha de infundirle un sentimiento nacional con espíritu universalista, para lo cual es preciso utilizar todos los recursos de la historia, del folklore y del saber erudito.

Este es el propósito de la presidencia de la Universidad expresado en los fundamentos de su resolución al crear el Instituto del teatro como organismo de cultura.

g) - CORO UNIVERSITARIO

-Quiero dejar constancia de que el coro universitario, al que he apoyado empeñosamente, es la creación espontánea de un anhelo estético, que promoverá hondas resonancias en el ánimo, la disciplina y el idealismo viviente de la juventud. Constituye una forma del arte que no podía ser impuesta ni creada por decreto; tenía que surgir por sí, como manifestación de un impulso íntimo para que encarnase y expresase los ímpetus refrenados de la juventud, transportados a un plano de arte superior. Asigno gran trascendencia a esta nueva disciplina porque va a revelarnos el alma de nuestro pueblo al interpretar los cantos populares, ejecutados con técnica musical y con acento consciente y colectivo. La música coral conmueve al hombre, despierta sus sentimientos, remueve sus añoranzas; le infunde una alta pasión de comunidad y de ensueño, que dinamiza el espíritu haciendo fermentar anhelos nobles y perennes.

Confío, por eso, en que el coro universitario de La Plata, nacido por propio impulso bajo auspicios intachables, con una dirección ejemplar, constituya un alto estímulo y un augurio en el alma de la juventud.

III - ASPECTO ECONOMICO - a) INSTITUTO DE URBANISMO

En el orden económico, el Consejo superior universitario estudia el ordenamiento de un Instituto de urbanismo, proyectado por la Comisión especial que a ese efecto designé. Ese Instituto realizará investigaciones y estudiará los problemas del urbanismo argentino en concurrencia, si es posible, con los poderes públicos. El Boletín del Congreso de Universidades en su número segundo, contiene el plan del Presidente de la Comisión, profesor doctor Korn Villafañe, quien se refiere al urbanismo como labor universitaria y estudia los siguientes derechos fundamentales: a la vivienda decorosa, a la alimentación racional, a la salud, al ocio en la vejez, al esparcimiento honesto y a la educación científica y moral.

Estos derechos sociales deben ser reconocidos como complemento de los derechos individuales que nuestra Constitución otorga a todos los seres humanos.

El reconocimiento o la implantación gradual y progresiva de los derechos mencionados sería el único medio lógico y eficiente de luchar contra la denatalidad, que va cundiendo en nuestro país como una muda protesta de los oprimidos por la rígida máquina económica y cuya más grave consecuencia podría ser la de un descenso acelerado en el nivel moral y cualitativo de la colectividad humana. Porque es preciso saber que el advenimiento del industrialismo, con sus inmensas posibilidades, por una parte, y sus antagonismos, que determinan catástrofes sociales, por otra, ha agudizado el problema de la convivencia humana.

Ya no se trata siquiera de justicia: se trata de la capacidad o incapacidad para subsistir. El pueblo que no sepa o no quiera adaptar su organismo colectivo a las nuevas bases de la producción, tiene escasas probabilidades de perdurar en esta lucha implacable de reajuste y evolución económica que se está realizando en el mundo.

b) - COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

La Universidad considera como misión suya recoger las aspiraciones e inquietudes del pueblo que trabaja. Y, por eso, encomendó a profesores especializados, bajo la Presidencia del Dr. Carlos R. Desmarás, el estudio del problema de la seguridad social, a fin de que nuestro país pueda resolverlo antes de que sea encarado como labor de post-guerra, en un plan de reconstrucción económica del mundo.

Este organismo recogerá el resultado de las investigaciones universitarias y planeará las medidas legislativas para solucionar el problema. Será una contribución a la tarea del Estado, que el Rector en su carácter de Senador, vinculará a la tarea del Congreso al propiciar el nombramiento de una comisión de legisladores, asesorados por técnicos, para redactar definitivamente un proyecto de ley sobre seguro social.

c) - APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE ENERGÍA DEL PAÍS

Preocupado por la idea de contribuir a solucionar los grandes problemas argentinos, designé una Comisión, que presido, a fin de estudiar el aprovechamiento de las fuentes nacionales de energía, así como el problema relativo a su explotación orgánica y coordinada con objeto de intensificar el utilizamiento de las riquezas naturales y asegurar la defensa y soberanía del país. Problema éste de política económica fundamental para nosotros.

La solución del problema de la energía asegurará no sólo la defensa y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales en momentos graves como el presente, sino que también nos independizará de la importación de combustibles, que pesa en forma notable en la balanza comercial del país, al punto que en los últimos treinta años

hemos tenido que obtenerlos por un valor aproximado de cinco mil millones de pesos.

La Comisión comenzó su labor sobre la base del trabajo presentado por el profesor ingeniero Sabato al Tercer Congreso argentino de ingeniería. Ese trabajo constituye un estudio original y orgánico del problema y significa una primera contribución de la Universidad a la solución de fondo del mismo.

Deben darse directivas para redactar un proyecto de ley que declare de utilidad pública todas las fuentes de energía, cuya explotación racional y coordinada estaría a cargo de una Dirección Nacional, reservando para la iniciativa particular el aprovechamiento intensivo de las calorías, especialmente en forma de energía hidroeléctrica, que dicho organismo autárquico proporcionaría para fomentar el desarrollo de las más variadas industrias basadas en el empleo de nuestras riquezas naturales.

La Universidad ha realizado, pues, un esfuerzo persistente con carácter inicial, para abordar el estudio y resolución teórica, base ineludible de la práctica, de los más arduos problemas colectivos, planteados hoy a la argentinidad dentro del campo universitario.

IV - ASPECTO SOCIAL - a) MONUMENTO A LOS SABIOS Y ARTISTAS PLATENSES

En el orden objetivo y con referencia a un aspecto de ética social, la Universidad cumplió un altísimo deber para su ciudad matriz, tributando homenaje, digno y permanente, a los hombres representativos de La Plata, en el monumento erigido frente al Museo de Ciencias Naturales, al reproducir la efigie de esos cinco apóstoles del arte, de la ética, la filosofía y el saber, que son como cinco estrellas anunciadoras de un nuevo día. Gloriosa constelación de ciencia y de conciencia, cuyo diámetro es tan

vasto y complejo, que sólo la Universidad puede comprenderlo y abarcarlo en su varia unidad de mundo nuevo; y que urgía mostrar a la juventud unidos, cual los dedos de una mano abierta y promisoras, que nos señalara nuevos rumbos.

Debo aclarar que este monumento, así como la ornamentación del peristilo interior del Museo, con cabezas modeladas de animales autóctonos, no ha representado gasto alguno para la Universidad.

b) - CREACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Fué preocupación permanente de esta Presidencia hacer efectivo el propósito de crear la Ciudad universitaria. El problema inmediato a resolver era el que se refiere a los terrenos donde se levantarían las distintas construcciones, como ser: residencias para estudiantes, comedores, locales para centros estudiantiles, culturales, etc., que con los edificios existentes y a construirse, destinados a aulas y laboratorios, integrarán el conjunto que constituirá la Ciudad universitaria.

Dicho problema sólo puede ser resuelto en colaboración con las autoridades provinciales, que disponen de los terrenos necesarios para el objeto indicado.

A tal fin designé una Comisión formada por dos profesores y dos delegados estudiantiles, propuestos por la Federación Universitaria de La Plata.

A su vez, el Gobernador de la Provincia nombró dos representantes, y todos estudiaron lo relativo a la ubicación de las futuras construcciones.

Con verdadera complacencia expreso que el Gobernador de la Provincia había acordado ya las tierras que le fueron solicitadas con destino a la instalación del campo de deportes y cultura física. Ahora ha prometido a la

Presidencia ceder los terrenos necesarios para construir los edificios que se incorporarán a los ya existentes.

Actualmente funcionan en la zona del Bosque las Facultades de Ingeniería, Química y Farmacia, Agronomía, Veterinaria, Medicina, Observatorio Astronómico, Museo, Colegio Nacional y Escuela JOAQUÍN V. GONZÁLEZ.

En otros lugares de la ciudad funcionan: Ciencias Jurídicas, Humanidades, Liceo de Señoritas, Bellas Artes, Biblioteca Central y Oficinas de la Universidad.

Es propósito de esta Presidencia planear en forma definitiva la Ciudad universitaria, que debe comprender todas aquellas Facultades e Institutos, como así también residencias para profesores y estudiantes y campos de deportes, de modo que resulte la unidad material necesaria para conseguir la unidad espiritual de aquel conjunto, hasta hoy heterogéneo.

Sólo la zona del Bosque y sus adyacencias permitirán realizar este propósito, al que ha adherido el Gobernador de la Provincia y el Intendente Municipal, que forma parte del personal docente de esta Casa.

La Comisión está empeñada, ahora, en elegir la ubicación más conveniente en esos terrenos, de modo que las nuevas construcciones, que serían de tipo abierto, como el Museo, no afecten, sino, por el contrario, mejoren la estética del bosque.

c) - DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA

En el Departamento de cultura física se desarrolló una gran actividad deportiva. Se realizaron certámenes de estímulo, entre ellos dos muy importantes con atletas de la Escuela Naval y con universitarios chilenos, que sirvieron para aumentar lazos afectivos.

La construcción del gran gimnasio, que figura en el último plan de obras públicas, permitirá dotar de nuevas

y más modernas comodidades y servicios a una actividad universitaria de tanta importancia como es la cultura física.

d) - ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES

Presté, durante el año 1942, preferente atención a la salud de los estudiantes en su tres ciclos: primario, secundario y superior. Se ha aumentado el personal que atiende esos servicios, mejorado la oficina médica y estructurado más eficientemente el organismo que vigila esas actividades.

La Institución de ayuda estudiantil, que es original y ha pasado de un ensayo a constituir una realidad triunfante en la Universidad, presta incalculables beneficios a los alumnos. Asistencia médica, farmacéutica y odontológica gratuitas y diariamente comida sana a más de mil estudiantes, son otras tantas ventajas proporcionadas por la solidaridad estudiantil, que fomento en todas sus formas.

En el plan de obras públicas aprobado en 1942 figura una partida con el fin de dotar a la Institución de un local propio para comedor.

A objeto de dar idea de la magnitud de los servicios médicos y odontológicos que presta la Asociación, bastará señalar que se han atendido durante el año 1942 a más de siete mil estudiantes, con un total de veinte mil visitas.

e) - RESIDENCIA VERANIEGA EN MAR DEL PLATA Y CASA DE REPOSO EN SAMAY HUASI

Proyecto también invertir el producto de la venta de varias propiedades que la Universidad posee en Buenos Aires y Mar del Plata, procedentes del Legado Inchausti, en la construcción de una residencia veraniega para estudiantes y profesores en Mar del Plata, que llevaría el nom-

bre de la donante. En ella se dictarán cursos y conferencias y se organizarán exposiciones apropiadas al ambiente y a sus fines de extensión universitaria. A ese objeto se ha constituido la correspondiente comisión integrada por profesores ingenieros y un delegado estudiantil. Se trata de ampliar el programa de asistencia social a los estudiantes .

También se está terminando la construcción de confortables alojamientos en la Casa de reposo para escritores y artistas, de la finca Samay Huasí, residencia que fué de Joaquín V. González, cedida a la Universidad por Ley 12.674, de la que fuí iniciador, y que entrará en ejecución, definitivamente, antes de terminar este año.

f) - CENTRO DE LUCHA ANTIBRUCÉLOSA EN LA RIOJA

El Rectorado ha recibido una nota del Gobernador de La Rioja, en la que le expresa que la situación precaria del ganado de esa Provincia aconsejaba la creación de un centro de investigaciones de brucelosis caprina, agregando que auspiciaría las investigaciones, a cuyo efecto donaba el terreno para la futura instalación del Centro. Me pedía, además, prestara, para realizar ese propósito, el calor de mi acción y competencia como Presidente de la Universidad.

A su vez, el doctor Oscar Fitte, bacteriólogo de la Dirección Regional de Profilaxis Antipalúdica, me escribió dándome cuenta de sus observaciones sobre el ganado caprino y la comprobación de la existencia de la brucelosis. La extensión de la endemia abarca casi toda la provincia, pues se han descubierto casos humanos desde Aimogasta hasta Chamental.

Me ocupo con empeño de este asunto, que he tenido oportunidad de conocer en el terreno, durante mis viajes a las provincias de La Rioja y Catamarca, y experimento

verdadera satisfacción al comprobar el respeto que inspira nuestra Universidad a los gobernantes argentinos. Estoy ahora preparando el proyecto sobre Centro de Investigaciones que llevaré al Congreso, junto con las conclusiones a que arribe el profesor Ferreyra, a quien he designado para que estudie, en las provincias del Norte, problemas que no han sido solucionados y a los cuales me he referido con extensión en mi libro PUEBLOS DESAMPARADOS.

g) - ESTUDIO SOBRE LAS VIVIENDAS RURALES

El profesor Ferreyra, de la Facultad de Agronomía, ha realizado ya un trabajo documental y crítico de las construcciones rurales, sobre la base de las siguientes directivas:

- a) Características climáticas de cada zona;
- b) Materiales de construcción que pueden usarse en las mismas teniendo en cuenta su costo y duración.
- c) Estudio individual de construcciones tipo, en las distintas regiones del país, teniendo en cuenta la ubicación y distribución de las dependencias, dimensiones, detalles constructivos, condiciones de higiene, provisión de agua potable, costo aproximado de las obras y cualquier otro aspecto del problema que contribuya a su mejor solución.

Con esto he iniciado la serie de estudios sistemáticos relativos a las construcciones rurales en general y a las viviendas del campo en particular, advirtiendo las características de las actividades agropecuarias del país, como asimismo la climatología y materiales de construcción propios de cada región.

Los datos que se recojan constituirán una información valiosísima para la cátedra de Construcciones rurales de la Facultad de agronomía y una contribución para el estudio de la vivienda higiénica y económica de los traba-

jadores del campo, uno de los grandes problemas sociales a cuya solución no debe ser ajena la Universidad.

En las provincias del Norte el problema de la vivienda es pavoroso. El albergue de los pobres constituye un foco de infección, además de la desgracia que representa desde el punto de vista espiritual, por el hacinamiento y la consanguinidad, que oscurecen las más elementales normas de la moral y degeneran la raza.

En Catamarca, a pocas cuadras del centro de Andalgalá, visité el barrio de Guachasqui.

Viven ahí, en ranchos sucios, en un hacinamiento impresionante y en la miseria más completa, obreros que durante la zafra trabajan en Tucumán. Sus moradores revelan una resignación trágica; parece que vivieran en un atraso de siglos. Y lo extraordinario es que ni siquiera son dueños de su vivienda. La alquilan. Hay propietarios de esas pocilgas inmundas que viven de renta. Parásitos sociales, de la última categoría, semejantes a esos animales que se alimentan de basura.

Es cierto que se trata de un encadenamiento de problemas. La vivienda miserable, el dolor de los niños, tienen una conexión íntima con los medios que disponen los padres, pero la Universidad, si todos aunamos los esfuerzos, podrá completar la obra del Parlamento en favor de los compatriotas desamparados.

h) - UNIVERSIDAD DEL SUR

Auspiciada por esta Presidencia, siempre atenta a los problemas nacionales, una comisión especial estudia actualmente la fundación, en Bahía Blanca, de un Instituto Tecnológico, que responde a un clamor de la población de esa importante y progresista zona de la Provincia de Buenos Aires. Puede adelantarse que si la iniciativa se lleva

a la práctica se hará sobre bases firmes y después de estudiarse todas las perspectivas presentes y futuras.

V - DOCENCIA E INVESTIGACION - a) LA LABOR CONSTRUCTIVA DE LA UNIVERSIDAD Y LA COOPERACIÓN DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA

Como lo evidencia esta reseña, fatigosa, quizás, pero ilustrativa, la Universidad ha iniciado una múltiple acción constructiva, y una ruta orientadora que reclama la cooperación de todos y el entusiasmo consciente y esforzado de la juventud. Esta habrá de transformar su temperamento de reacciones elementales y a veces negativas, por una disposición meditativa y creadora, si ha de ajustarse a la tónica que reclama de ella el tiempo. La juventud, en casi todos los países, se está sacrificando y calcinando en los campos de batalla, consumida en holocausto a la incomprensión imprevisora, o a la ambición desatada de sus dirigentes.

La juventud argentina se ha visto, hasta hoy, resguardada de ese sacrificio, pero es preciso que se juzgue ella también militante en la guerra incruenta y fecunda contra la ignorancia y el dolor, contra la anarquización social y la esclavitud económica.

No puede persistir en la actitud indiferente y subalterna de beneficiaria gratuita de la obra de nuestros mayores.

El argentino que se ha templado en el yunque del idealismo y está amasado en el cruce de la sangre de todas las razas debe constituir un ejemplar de lo que será la nueva especie. Pero es indispensable y apremiante que este nuevo tipo humano se despoje de disfraces y de moldes agotados, y elabore la substancia y el sentido de su propia visión de la existencia, renovando y transformando las bases de la cultura.

Corresponde a la juventud argentina emprender la profunda revisión de orientaciones y métodos, que nos ha de conducir a un nivel más elevado de la realidad, desde donde se pueda abarcar el panorama completo de la vida.

b) - LA UNIVERSIDAD Y LOS PROBLEMAS DEL PRESENTE

Se ha dilatado el campo de acción, de influencia y dominio de los hombres en direcciones diversas, y aun opuestas. Ahora se impone un esfuerzo de coordinación, orientación y síntesis. Esta labor gigantesca debe intentarla la Universidad, y sólo puede animarla el ímpetu juvenil, actuando como idealismo reflexivo y voluntad razonada. Ahí tiene la juventud empresa digna de sus afanes y no inferior a sus fuerzas. Esa tarea insigne puede empezarse en cualquier momento, pero la habrán de continuar las sucesivas generaciones. Lo que en el año 1918 fué bandera de la juventud como Reforma Universitaria ahora habrá de ser reforma de la estructura y fines del hombre, como persona individual y social.

Claro está que esa labor no comporta arrebatos juveniles, sino decisión y limpieza de mente y de carácter, para consagrarse al rudo empeño de estudiar y resolver los problemas planteados por la realidad presente y venidera, cuyo absurdo desconocimiento ha sido el generador de la catástrofe. Y no se alegue en descargo para eludir esa grave responsabilidad que a nosotros, pueblo joven, sin ciencia ni experiencia, no nos corresponde resolver tales problemas; porque, precisamente, a nosotros incumbe su resolución. No podemos vivir perennemente en calidad de parásitos de la civilización industrialista.

c) - NUESTRO DEBER

Por otra parte, nosotros nos encontramos libres de odios, exentos de tradiciones retardatarias, de yugos agobiadores y de conflictos raciales.

Así como los sajones han logrado dominar a la Naturaleza aplicando el ejercicio y el conocimiento de sus leyes, debemos, por nuestra parte, trabajar para descubrir la técnica social a objeto de elevar el poder creador y renovador de la naturaleza humana.

Es ese nuestro deber y es, a la vez, nuestra vocación. Tal es la guerra vitalizante que debemos emprender frente al sacrificio de los millones de hombres que mueren en todo el mundo por la libertad de nuestra especie.

Así seremos dignos de nuestros mayores y consolidaremos su obra, adaptándola a las nuevas realidades y confiriéndoles un diámetro universalista, tal como lo tuvo en sus orígenes.

d) - EL DESENVOLVIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

En el aspecto vegetativo y de integración creciente de sus diversas escuelas e institutos, la Universidad ha seguido el firme y seguro ritmo de progreso que es propio de un organismo en plenitud de desarrollo.

Todas las facultades, institutos y escuelas de esta Institución han cumplido durante el año 1942 un extenso plan de enseñanza en forma ininterrumpida y normal. Cabe destacar la absoluta armonía, solidaridad y afán de trabajo que demostraron tanto los profesores como los estudiantes, lo que permitió llevar a la práctica una obra docente y de investigación constructiva e importante.

La enseñanza y la investigación en las distintas facultades e institutos sigue el ritmo de los grandes problemas nacionales, al actualizar los programas e intensificar el estudio de determinados temas. No se han omitido esfuerzos en los laboratorios y gabinetes a fin de acentuar la tarea de investigación y experimentación diaria, para lo que cuenta, por suerte, con la buena voluntad de hombres eminentes y desinteresados.

e) - LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

La Facultad de ciencias jurídicas, con 2562 alumnos inscriptos, ha desarrollado una labor intensa en sus seminarios, gabinetes de adaptación profesional y práctica notarial. La enseñanza se ha intensificado, lo que constituye para mí un motivo de satisfacción, pues soy profesor de esa Casa de Estudios.

Las deficiencias que denuncié en 1942 y que sin duda no son imputables a las nuevas autoridades, se corrigen con decisión y energía por el Decano y el Consejo académico, quienes realizan una obra digna de encomio.

Importantes actos públicos y cursos de conferencias dictadas por eminentes personalidades de acrisolado renombre jurídico, han acrecido el prestigio externo de la Facultad y elevado el nivel de su eficiencia en sentido cultural. Se han realizado, asimismo, conferencias de extensión universitaria en pueblos de la Provincia sobre temas jurídico-sociales por el Decano de la Facultad y el profesor Korn Villafañe. Han funcionado institutos de altos estudios jurídicos y de criminología. Han aparecido volúmenes de los Anales, de la Revista de Identificación y un Proyecto de Código Penal de la Nación con su exposición de motivos, redactado por el eminente profesor, doctor José Peco.

b) - LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

En la Facultad de humanidades, donde hay inscriptos 1079 alumnos, se han creado y provisto por concurso siete cátedras y cuatro cargos de directores de enseñanza práctica. Su biblioteca se ha enriquecido con cinco mil volúmenes, donados a la Facultad por la familia del ex-profesor desaparecido don Pascual Guaglianone y con 350 volú-

menes entregados por los miembros de la familia del doctor Jacob Larrain.

Se ha verificado una reforma del plan de estudios y modificado la estructura de los profesorados existentes, incorporando tres nuevos: el de ciencias jurídicas, ciencias económicas y asignaturas técnicas del ciclo industrial.

La Facultad dirigirá los cursos de cultura universitaria que deben inaugurarse este año.

En la Escuela Graduada JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, dependiente de esta Facultad, se ha creado la sección femenina, que funciona con cinco grados y aumentado en un grado la sección varones. Se colocó la piedra fundamental para el nuevo edificio de esta Escuela.

g) - LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

En la Facultad de medicina, donde hay inscriptos 1420 alumnos, se continúa una labor intensa de investigación y de enseñanza, dificultada sólo por la escasez de recursos para gastos de laboratorio e instrumental adecuado y por la falta de un edificio destinado a Hospital - Escuela que, aparte de sus funciones de experimentación y docencia práctica, constituiría un beneficio indiscutible de carácter social.

Una escuela de esta índole debiera indudablemente suscitar interés y protección de los poderes públicos, de instituciones privadas y aún de los particulares. Pero, por desgracia, no hay suficiente conciencia social sobre la magnitud y la trascendencia de los problemas de la salud.

Esa es, precisamente, una de las funciones principales a que con tanto fervor se consagran los profesores de esta disciplina, difundiendo en toda clase de publicaciones conferencias y transmisiones radiotelefónicas, principios elementales de la salud y nociones de medidas profilácticas contra los flagelos colectivos.

Ninguna profesión como la del médico lleva implícita la condición del apostolado; porque nada es tan común a todos como la salud, ni tan difícil de mantener inmune de los contagios en un medio infeccioso. La riqueza se puede conseguir a costa de la pobreza general; pero la salud no puede asegurarse en un ambiente insalubre, o plagado de afecciones infecto-contagiosas. Por eso, el médico debe predicar constantemente y llevar a todos los hogares las nociones defensivas de la salud.

No hay disciplina que tenga tan vasto campo de acción como la medicina: ella debe actuar sobre cualquier ser humano, sin limitación alguna. Mas sucede, al mismo tiempo, que la profesión del médico es de índole paradójica: la plenitud de su eficacia consistiría, precisamente, en tornarse innecesaria, colocándola ante una trágica alternativa, puesto que su misma vida tiene como condición ineludible la de su relativa ineficacia. Esto justifica mi anhelo de que la Universidad estudie la organización de la profesión médica como tarea oficializada, mediante un impuesto, de manera que sus integrantes garanticen la salud privada y pública como funcionarios del Estado.

De ese modo se constituirá el ejército civil de la salud, cuya misión será proteger la vida, tal como el otro protege la seguridad de la Nación.

h) - LA FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

En la Facultad de química y farmacia durante el año anterior, han cursado 935 alumnos, de los cuales 512 fueron de correlación.

La escuela organizó numerosas excursiones de estudio a los principales establecimientos industriales correspondientes a ocho ramas de especialidades; ha verificado diferentes indagaciones de temas técnicos; y va a inaugurar en el presente año un curso de especialización sobre pe-

tróleo y otro de óptica para farmacéuticos y alumnos avanzados de farmacia.

Se están estudiando, a la vez, varios problemas que interesan al Ejército y a la Armada. Se han adquirido elementos de laboratorio con el producto de los sueldos del Decano, doctor Sagastume, quien ha cedido su importe a la Facultad mientras desempeñe el cargo.

Esta Facultad tiene que alcanzar un vasto desarrollo y un extenso campo de acción; porque la química va a ser la clave experimental de una profunda transformación, que ya está asombrando al mundo.

Toda protección que se preste a esta disciplina será siempre inferior a la que reclama su creciente trascendencia.

i) - LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICOMATEMÁTICAS

La Facultad de ciencias físicomatemáticas, —que cuenta con 2.795 alumnos—, en unión con la de Química, constituyen el eje del saber técnico, base de la civilización industrialista que ha transformado la vida contemporánea y que nosotros necesitamos incorporar aceleradamente en sus elementos esenciales, so pena de quedarnos rezagados.

Nuestra índole nacional agrícola-ganadera será por mucho tiempo la raíz de la estructura social de nuestra economía por imposición geográfica, que a la vez constituye un privilegio. Pero esa misma modalidad debe ser tecnificada; y sobre ella ha de elevarse la planta mecanicista, como organización industrial.

Ningún momento más apropiado que el presente para apresurar esa transformación. Por eso esta Facultad reviste especialísima importancia dentro de las circunstancias actuales y puede asegurarse que es la primera de nuestra América.

Preciso es reconocer que ha conseguido elevarse a la altura de su misión dentro de los elementos con que cuenta. Elaboró un nuevo plan de estudios de ingeniería mecánicoelectricista, aprobado ya por el Poder Ejecutivo en decreto de 24 de julio de 1942; y se propone actualizar el plan para el doctorado en ciencias físicomatemáticas.

Por iniciativa de su Decano, creó un Instituto en el que van a cursarse los estudios de ingeniero aeronáutico, cuyo plan ha sido ya sancionado. A tal efecto se ha conseguido un subsidio especial en el presupuesto general de la Nación de \$ 219.600, con el fin de organizar la Escuela Superior de Aeronáutica.

La importancia de esta creación es de indudable valor para nuestro país.

Se ha instituido, asimismo, la carrera de topógrafo-geodesta, hallándose pendiente su aplicación de un convenio a realizarse con el Instituto Geográfico Militar, quien aportaría los fondos e instrumental necesarios.

Aparte de la enseñanza programada, se dictaron ciclos de conferencias y cursos libres, entre ellos uno de Telecomunicaciones y otro de Construcciones y ensayo de máquinas térmicas.

Como trabajos especiales se han realizado, además de un seminario de economía industrial, investigaciones sobre cementos argentinos y ensayos hidráulicos en modelos a escala, para lo cual la Universidad efectuó un contrato con la Comisión de estudios y obras de riego e hidráulica de la Provincia de Mendoza, a fin de ejecutar los trabajos sobre un modelo reducido, correspondiente al proyecto de modernización del dique Cipolletti.

Se sancionó, también, un programa de investigaciones sobre metalografía y metalurgia a realizarse en el Departamento de Mecánica.

El Consejo Académico dispuso la creación del gabinet-

te de Matemáticas, en el cual se estudiarán las aplicaciones de esa especialidad a problemas de la industria.

La Facultad colaborará, a la vez, por intermedio de sus profesores en el Tercer Congreso Argentino de Ingeniería, en la Xª Conferencia Nacional de Aeronáutica y con la Comisión que ha sido designada por esta Presidencia para el estudio de las fuentes de energía del país.

La Compañía Argentina de Electricidad otorgó a la Facultad una beca anual, durante tres años, para perfeccionamiento de jóvenes profesionales de Ingeniería mecatricista, en el Instituto de Tecnología de Massachusetts. Previo concurso, obtuvo la beca el ingeniero Carlos P. Pérez, quien asistirá a los cursos a partir de septiembre próximo.

Como en años anteriores, se logró autorización de reparticiones públicas nacionales y provinciales, así como de empresas privadas, para que los alumnos del último curso puedan realizar práctica profesional rentada en la Dirección de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Irrigación y de Navegación y Puertos, etc.

La Facultad ha recibido las siguientes donaciones: 10.000 pesos m/n. de la Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín, con destino a los laboratorios; 15.000 \$ m/n. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para el pago de investigaciones del Departamento de Mecánica y adquisición de equipos e instrumental; 4 motores de corriente continua de la Compañía Argentina de Electricidad; y del ingeniero G. Carlstein, de la General Electric S. A., un tablero con medidores destinados al Departamento de Electrotécnica.

Quiero señalar la trascendencia que entraña la creación del Instituto de Aeronáutica. Es de indudable evidencia que la navegación aérea será el medio predominante de locomoción del porvenir. Para un país como el nuestro,

de 4.000 km. de longitud, ello es de importancia primordial. Todos sus problemas económicos van a sufrir modificaciones debido a la influencia de este medio de comunicación y de transporte.

Las distancias, que fueron una rémora, se convierten en ventaja, porque se potencializan sus riquezas. La vida total del país será una realidad dinamizada por medio de la aviación.

Es urgente, por lo tanto, que sigamos el ritmo acelerado de la más prodigiosa conquista humana que ha realizado hasta hoy la civilización mecanicista.

j) - LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

En la Facultad de agronomía —donde figuran inscriptos 355 alumnos— aparte de la enseñanza habitual se han producido modificaciones de importancia, especialmente con la intensificación de los estudios en el Instituto Fito-técnico de Santa Catalina, respecto a las variedades y cultivos de maíz, trigo y lino. Se seleccionan calidades, experimentando cruza de diversas especies de semillas y se estudian variedades resistentes a las diversas plagas, como langosta, roya, etc. El laboratorio de cereales, prosiguiendo sus trabajos de selección e hibridación de arroces, ha obtenido variedades que, con el concurso de dos empresas de cultivadores, han sido ensayadas con éxito en el Delta del Paraná y en la provincia de Entre Ríos. La Presidencia afirma que se ha resuelto un problema de verdadera importancia en la economía de este cultivo, por cuanto las variedades obtenidas tienen ventajas de indudable valor sobre las que actualmente se explotan, ya que su ciclo vegetativo termina con anticipación de un mes o mes y medio sobre las otras, lo que permite efectuar su recolección antes de que las heladas tempranas malogren la cosecha.

Además ese tipo de semilla es de mayor rendimiento y superior calidad.

Se realizaron, también, expediciones de estudios a las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta y a distintos establecimientos agrícolas e industriales.

k) - LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

En la Facultad de medicina veterinaria, que ha vuelto a la normalidad, se trabaja con entusiasmo bajo la dirección de su joven Decano.

Hubo inscriptos 180 alumnos propios y 242 de correlación de otras Facultades e Institutos.

Con objeto de dar a estos estudios carácter práctico, se efectuaron numerosas visitas a distintos establecimientos relacionados con las materias respectivas; y los alumnos de cuarto año del curso de 1941 efectuaron una excursión final por el interior del país.

A solicitud del Director General de Remonta del Ejército, se han dictado clases para un numeroso grupo de jefes y médicos veterinarios militares.

La sección ganadería de Santa Catalina se ha transformado en instituto experimental, donde se harán investigaciones de vacunación antituberculosa, caracteres de las lanas de ovinos, índices corporales y producción de las vacas. Se organizó, también, una sección avícola, en la cual se harán experiencias con planteles de postura.

El tambo experimental ha producido unos 15.000 \$ m|n. por la venta de la leche y de los quesos fabricados.

En el Instituto de anatomía se prepararon diversas piezas con fines de enseñanza destinadas a institutos y corporaciones oficiales.

1) - EL INSTITUTO DEL MUSEO

El Instituto del Museo, dirigido por el sabio doctor Frenguelli, conocido y famoso en todo el mundo como Museo de La Plata, consta de siete departamentos y un Instituto de Botánica. Los departamentos son de: Antropología, Arqueología y Etnografía, Botánica, Geología y Geografía Física, Paleontología (Paleozoología y Paleobotánica) y Zoología (Invertebrados y Vertebrados).

Los referidos departamentos se hallan a cargo de los respectivos jefes, profesores o doctores en la materia pertinente.

Se requeriría todo un volumen para realizar una enumeración de los trabajos, investigaciones, publicaciones, conferencias y excursiones efectuados durante el año por los citados jefes y personal adscrito a los departamentos.

De entre los viajes y excursiones de investigación científica hechos el año anterior, cabe destacar el realizado por el jefe del Departamento de Arqueología y Etnografía, doctor Fernando Márquez Miranda, a invitación del gobierno del Perú, con un grupo de estudiantes del doctorado en Ciencias Naturales, quienes visitaron la región del Cuzco y recorrieron Bolivia, verificando estudios y observaciones del más alto interés científico, y recibiendo en esas repúblicas hermanas elocuentes testimonios de afecto.

Cada uno de los departamentos del Museo efectúa canje y préstamos de material a institutos y especialistas. Concorre a conferencias y reuniones científicas, evacúa consultas; mantiene, en fin, una actividad constante con el exterior, que asigna a ese Instituto un vasto campo de acción y de influencia, tal como lo exige su índole de centro universal de investigaciones y material científico.

Ahora, con el eficaz apoyo de la Dirección de Arquitectura, se encuentra empeñado en la tarea de renovar y

modernizar su sistema de vitrinas y de presentación de sus colecciones.

También se está trabajando en confeccionar la guía y el catálogo, elementos indispensables para el servicio de los visitantes y estudiosos.

Los alumnos del Museo fueron 225 y 446 los de correlación de materias. El número de graduados fué de 12, superior al de todos los años.

II) - EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

El Observatorio astronómico, además de las funciones de enseñanza, tiene finalidades específicas propias, de observación e investigación que le marcan su especialidad, y realiza sus tareas con la seriedad de que es garantía la competencia de su ilustre director, ingeniero Félix Aguilar.

Efectúa observaciones regulares de latitud, cuyos resultados, desde hace varios años, comunica mensualmente al Jefe del Servicio Internacional.

El relevamiento gravimétrico del país es otra de las tareas que el Observatorio tiene a su cargo y que han sido proseguidas conforme al plan trazado por el Director, habiéndose efectuado medidas de la aceleración de la gravedad en 50 puntos de la cadena de arco de meridiano en la provincia de Córdoba y gobernaciones de La Pampa y Río Negro.

La sección Geofísica atiende el servicio sismográfico, donde se han registrado un total de 126 terremotos. Con los sismogramas se preparan boletines mensuales, que se distribuyen a las diversas estaciones del mundo que mantienen canje de informaciones con el Observatorio. Los más importantes de ellos se comunican de inmediato a la prensa.

Otro servicio permanente es el de meteorología, que se sigue sin interrupción. Ahora se proyecta efectuarlo en

otro lugar más adecuado para realizar los estudios, a cuyo efecto las observaciones se verificarán paralelamente. También se están prosiguiendo las investigaciones estadísticas sobre el clima de La Plata.

Se ha preparado un instrumento destinado a determinar el coeficiente de inducción de imanes para medir el campo magnético terrestre.

Con motivo de una solicitud de la Dirección del Material Aeronáutico del Ejército, dispuse que el Observatorio procediera a los cálculos de alturas de determinadas estrellas a fin de poder, sobre esta base, elaborar las cartas siderales correspondientes a este hemisferio, para ser utilizadas en la aviación nocturna del servicio Aeronáutico del Ejército.

En la actualidad, este importante trabajo se halla en plena ejecución, y permitirá, en la aeronavegación, hallar la ubicación geográfica del observador con suma rapidez y casi sin cálculo.

Su extensión se inicia en el paralelo 20° y llega hasta el $60^{\circ} 30'$, dividida en cuatro zonas de $10^{\circ} 30'$ en latitud cada una, formando un conjunto de 87 hojas.

Para cada carta —que abarca $10^{\circ} 30'$ en latitud, por $7^{\circ} 30'$ a 12° en longitud, según sea la zona—, se han elegido entre las estrellas brillantes y fácilmente reconocibles las tres mejor situadas, a fin de que la observación de dos cualesquiera de entre ellas fije bien la posición del observador.

Sobre esta base, se han calculado las latitudes geográficas y horas sidéreas. En cada una de las estrellas consideradas alcanza las alturas ($10'$ en $10'$) indicadas.

Teniendo al efecto planillas de estos valores, se procedió a representarlos gráficamente, para la cual fué empleada la proyección cilíndrica secante Mercator que, por sus ventajas de estar basada en un reticulado rectilíneo, permite representar fielmente los *acimuts* locales, en cualquier punto.

Cada carta va impresa en tres colores o sea un color para cada una de las tres estrellas elegidas, lo que exige el dibujo de un número mayor de quinientos originales.

Con excepción de los Estados Unidos, en donde se han preparado cartas semejantes para el hemisferio boreal, no se conoce, por ahora, ninguna otra nación americana que las confeccione como lo hace esta Universidad, mediante la coordinación de sus propios medios en el orden científico y profesional.

La preparación de esta obra, para latitudes australes afines a nuestro territorio, está a cargo del doctor Bernhard H. Dawson, del Observatorio astronómico de esta Universidad, quien ha tenido además bajo su vigilancia inmediata los cálculos correspondientes, efectuados por empleados de ese Instituto.

La realización de la parte gráfica está a cargo del profesor de Dibujo Cartográfico de la Escuela de Bellas Artes de esta Universidad, señor Alejandro Bouchonville, secundado por seis ayudantes.

Debo expresar que esos trabajos se consideran de defensa nacional, razón por la cual esta Presidencia ordenó que se realizaran gratuitamente.

Aparte de lo expuesto, se han desarrollado normalmente los cursos de la Escuela superior de Ciencias Astronómicas y Conexas, dictándose las cátedras de cálculos científicos, astronomía esférica, geofísica y astronomía práctica y teórica.

m) - LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

La incorporación del arte, de las bellas artes, a la técnica universitaria es un acontecimiento trascendente. Requiere una prolija y lenta elaboración para que al contacto de las normas objetivas no pierda sus esencias, que son su libertad y su ímpetu.

La Escuela de bellas artes preocupa a la Presidencia de modo especial. No puede ser de otra manera, dada la importancia de sus funciones. Desde la fundación hasta la fecha ha recorrido alternativas accidentadas unas y serenas otras, que no le han permitido desenvolver en todas las épocas un ritmo normal de actividad y esfuerzo. Pasó por una honda crisis que disminuyó su prestigio y su categoría oficial. Después de ella ha entrado en un período de labor normalizada. Pero todavía no ha podido recobrar la categoría originaria, ya que fué creada como institución integrante del organismo universitario. Existe opinión muy amplia en favor del restablecimiento de la antigua jerarquía. Para ello requiere, previamente, una revisión de los planes, modificando algunos aspectos de la organización actual, que le permitan desenvolver con altura las finalidades de formación técnica, artística y pedagógica, y las funciones culturales.

Necesita, en primer término, que las dos grandes ramas, música y plástica, apoyen sus cursos superiores sobre una base preparatoria firme y orgánica, internamente articulada y realizada en el seno de la misma escuela.

Es indispensable el maestro desde el comienzo; la dirección inteligente y capaz que no malogre el talento.

Cierto día, en casa de Goethe —según recuerda Eckermann— una dama al examinar algunos trabajos de artistas se detuvo especialmente en uno. Elogiando al joven autor, dijo que lo más admirable en él era *que lo había aprendido todo solo*, lo que se notaba —agrega Eckermann— en las manos mal dibujadas. “Se vé —expresó Goethe— que el joven tiene talento, pero porque lo haya aprendido todo solo no debe alabársele sino más bien censurarlo. El talento no nace para abandonarse a sí mismo sino para *aprender* el arte con un buen maestro que haga algo de él”.

Para dirigir la Escuela de bellas artes designé a un

humanista, profesor de alta jerarquía, que ya ha formulado los lineamientos de la reforma necesaria.

El doctor Mantovani considera que la experiencia recogida hasta ahora por el profesorado de música permite comprobar la necesidad de un “ciclo preparatorio” de dos años de estudio. Con ello, se ofrecería a los aspirantes dotados de condiciones una preparación técnica imprescindible para el ingreso a los cursos superiores. Esta falta de preparación inicial malogra casi siempre las aptitudes naturales, por carecer de un adecuado derrotero desde los comienzos de su aprendizaje. Tales deficiencias se hacen más notables en los instrumentistas que, por ausencia de una buena orientación, adquieren defectos que más tarde no logran subsanar los cursos superiores de música. El ciclo preparatorio cumplirá una tarea de sondeo y desenvolvimiento de aptitudes que el curso superior elevará hasta un alto grado de perfección técnica. Significará para el alumno la seguridad de una enseñanza efectiva y “la competencia para ingresar al ciclo superior sin examen previo alguno”, automáticamente. De tal modo este ciclo se integrará con elementos homogéneos y capacitados, sin el lastre que significa un grupo de alumnos desigual y defectuosamente preparados. Seis años de estudios y experiencias continuas será tiempo suficiente para que quien haya sentido el impulso vocacional lo pueda desarrollar intensamente y disponerlo hacia los mejores esfuerzos de creación o ejecución.

En segundo término, el Director de la Escuela cree razonablemente que para que la sección de plástica pueda desenvolverse con mayor eficiencia es necesario introducir modificaciones en su plan.

Desde la fundación de la escuela se mantuvo una situación que en su origen pudo explicarse y justificarse, pero que hoy carece de sentido. Tal es la coexistencia de la Escuela de Dibujo anexa, con amplia autonomía. Es

conveniente aprovechar la base que ofrece esa escuela, convirtiéndola en enseñanza preparatoria y formativa, previa al curso superior. El ciclo preparatorio tendría por objeto explorar aptitudes y alentar el desenvolvimiento de posibilidades mediante la práctica de los fundamentales medios de expresión plástica: color, dibujo, modelado y composición. En este segundo ciclo el alumno podrá tomar el camino de las artes aplicadas. Ambas etapas, que podrían ser de tres años cada una, permitirían el paso directo al curso superior, donde el alumno realizaría una labor de mayor orientación e intensidad, destacando su índole personal. De estos cursos saldrán, sin duda, artistas, como ya los ha dado con anterioridad la escuela, algunos de los cuales han conquistado un nombre prestigioso en la plástica nacional.

La organización de la enseñanza de las artes plásticas dentro de la estructura esbozada tendría una ventaja de singular importancia social: la de impartir al alumno que ha realizado los cursos preparatorio y formativo y no se sienta con las condiciones necesarias para proseguir los cursos superiores, el aprendizaje indispensable como para bastarse a sí mismo con el ejercicio de una de las artes aplicadas o tomar el camino del profesorado, previa aprobación de las materias pedagógicas señaladas para ese objeto. Se evitará de este modo que aquellos que no alcancen a cumplir la totalidad de los estudios se vean desplazados de toda actividad, como ocurría a los que no llegaban al término superior en la antigua enseñanza académica.

Aun cuando se procurará no desvirtuar el carácter específico de escuela de arte, se mantendrán también los estudios correspondientes a algunos profesorados especiales de sus ramas, mediante la aprobación de materias pedagógicas, teóricas y prácticas, en la Facultad de humanidades.

Con esta reforma se iniciarán los estudios de música y de plástica, sobre la exigencia del sexto grado aprobado y doce años de edad. Hoy sólo se puede ingresar a los quince. Antes de cumplirlos, los adolescentes se dispersan por otros caminos en el estudio o el trabajo de ramas foráneas, extraviando, muchas veces, verdaderas vocaciones para el arte.

En el curso nocturno para obreros y empleados, se ha aumentado el personal docente con la creación de dos cargos de esa índole incorporados al presupuesto actual. Ello ha permitido el desdoblamiento de algunos cursos, lo que era indispensable dado el crecimiento de su población y la necesidad de asegurar enseñanza práctica y orientada hacia inmediatas aplicaciones, como lo demandan sus concurrentes.

No ha cumplido aún esta escuela lo prescrito en el Reglamento, acerca de las publicaciones que debe realizar. Considero que es un aspecto de su labor que no ha de demorarse y que el nuevo Director no demorará. Las publicaciones significarán para la escuela un valioso instrumento de penetración amplia y profunda en su medio, el que, por otra parte, trascendería, llevando fuera de la Escuela el conocimiento de la labor creadora que cumplen sus profesores y alumnos. Se trataría de desarrollar inicialmente tres series de publicaciones de índole y finalidades bien diferenciadas: 1º) de divulgación de la estructura y de las enseñanzas de la escuela, lo que ha de redundar en un acrecentamiento del interés hacia ellas; 2º) de doctrina y técnica, estrechamente vinculadas a sus estudios; 3º) ediciones gráficas que pongan de manifiesto la precitada labor de profesores y alumnos en el respectivo campo del arte de su vocación. Publicaciones todas que, sin duda, concurrirán a la obra de cultura general que por el mismo instrumento lleva a cabo la Universidad.

Una de esas publicaciones podría ser la edición espe-

cial de MIS MONTAÑAS de Joaquín V. González, con dibujos, grabados o ilustraciones a color ejecutados, en labor conjunta, por profesores, graduados y alumnos sobresalientes de las respectivas cátedras. Con esos trabajos se efectuaría oportunamente una exposición, formándose más tarde con ellos una sección en el Museo de Arte de Samay-Huasi. Trataré de obtener los recursos para hacer posible esta iniciativa.

Considero igualmente factible un proyecto de decoración mural para la Casa de Reposo para escritores y artistas de Samay-Huasi, destinada a ese fin por la ley que obtuve del Congreso. Tales decoraciones serían preparadas por profesores, alumnos y graduados especializados en pintura mural. Los bocetos se expondrían previamente y luego pasarían, también, al patrimonio del Museo artístico de Samay-Huasi.

Si estos proyectos se realizaran se estimularía el espíritu de creación y el sentimiento de la labor colectiva, se daría una síntesis de las enseñanzas plásticas impartidas en la Escuela y se tributaría un nuevo homenaje al fundador de la Universidad y al soñador de Samay Huasi.

La presencia en la Escuela del profesor Mantovani es garantía de competencia y de consagración al trabajo.

La Escuela de bellas artes ha realizado en la Provincia diversas exposiciones de los trabajos efectuados por sus alumnos. Con ese motivo expresé mi aplauso significando a las autoridades anteriores la excelente impresión producida por tales pruebas del fecundo espíritu de labor ejercitado por sus maestros y discípulos. Comentando una de esas exposiciones LA NACIÓN dijo atinadamente: "Es conveniente que los artistas y hombres de letras de las provincias cuenten en ellas con ambientes propicios para la expansión de sus aptitudes y el desarrollo de sus aspiraciones sin necesidad de acudir a la Capital en busca de atmósfera favorable y de halagüeña notoriedad. La per-

manencia y arraigo en sus pueblos nativos les permiten aprovechar los motivos de inspiración y las sugerencias fecundas que pueden brindarles los paisajes y medios a que pertenecen y ello redundaría en favor de la variedad y riqueza del arte y la literatura nacionales”.

n) - LA ESTACIÓN DE RADIOTELEFONÍA

La estación radiotelefónica de la Universidad, dirigida por el consejero doctor Calcagno, es un poderoso medio de difusión cultural y desarrolla una intensa actividad de extensión universitaria. Treccientos cincuenta disertaciones a cargo de profesores, graduados y alumnos sobre temas científicos, jurídicos, artísticos y literarios, han sido transmitidos en el año anterior, así como conciertos organizados por la Escuela de Bellas Artes. Esta dependencia, indispensable en las formas actuales de la vida cultural, debe llegar a adquirir mucho mayor desarrollo hasta convertirse en órgano de expansión continental.

o) - EL COLEGIO NACIONAL

El Colegio nacional, dirigido por el doctor Teobaldo, ha seguido su curso normal de crecimiento, habiéndose incorporado dos nuevas divisiones: una de quinto y otra de sexto años.

Las enseñanzas se han dictado en 172 días de clase, durante los cuales en los turnos de la mañana y de la tarde las lecciones ocuparon 23.682 horas. Cuenta el establecimiento con 37 divisiones y 1.282 alumnos.

En el curso del año que antecede, las actividades del Colegio se han desarrollado con toda regularidad. Durante el año escolar, por iniciativa del Rector, se celebraron reuniones de autoridades y profesores del Colegio para efectuar un reajuste de la enseñanza, evitando la frondosidad de los programas. Estas reuniones se llevaron a cabo

por cursos en cada división y dos veces durante el año. Se ha procurado, así, mejorar la calidad de las enseñanzas, persiguiendo su eficiencia, lo cual, indudablemente, se ha conseguido en apreciable medida. También se gestionó la instalación en el Departamento de Cultura Física de un polígono de tiro destinado a preparar a los alumnos para su posible desempeño como futuros soldados. A falta de polígono se obtuvo la concesión de líneas exclusivas en el "Tiro Federal". Además se ha instruído en el manejo de las armas a los estudiantes de edad apropiada.

Aparte del examen médico y radiológico que se realiza a cada alumno al ingresar al Colegio, se ha iniciado en el año anterior la confección de la ficha odontológica, tarea en la que colaboró desinteresadamente el doctor Osvaldo Rumbo. Los resultados alarmantes del examen de esas fichas decidieron a la Universidad a instalar un consultorio odontológico para curar las afecciones de la población estudiantil.

Como se sabe, el Colegio está dividido en tres departamentos, atendidos cada uno por un director, que orienta las enseñanzas respectivas: el de Química y Biología, de Física y Matemáticas y de Historia y Geografía, además del de Cultura Física, que desarrolla una intensa y compleja labor, pues aparte la enseñanza y ejercicios de todos los alumnos del Colegio tiene también a su cargo los del Colegio secundario de señoritas y de la Escuela JOAQUIN V. GONZALEZ. Las pruebas y exhibiciones finales de los distintos ejercicios y competiciones fueron en alto grado satisfactorios.

El Coro Universitario dirigido por el maestro Rodolfo Kubik, que se presentó al público en el Teatro Argentino con éxito rotundo, ha efectuado sus ensayos en el Colegio Nacional.

Finalmente y como labor de extensión universitaria se realizaron actos culturales y una serie de conferencias

sobre “Los grandes constructores de la argentinidad” a cargo de los maestros más conocidos.

p) - EL COLEGIO SECUNDARIO DE SEÑORITAS

El Colegio secundario de señoritas ha continuado cumpliendo sus tareas docentes con toda normalidad y eficacia, bajo la dirección del profesor doctor Faustino Legón.

Dicho establecimiento se distingue por el espíritu severo y justo que preside su desenvolvimiento.

q) - LA ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
“MARÍA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI”

Esta Escuela presta grandes servicios en una extensa zona de la Provincia. Ha desarrollado sus actividades normalmente.

Como se sabe, se mantiene con sus propios recursos, provenientes de las rentas de bienes legados por la señorita Inchausti y por la venta de sus productos.

El ejercicio financiero, a pesar de las malas condiciones económicas y climatológicas del año pasado, ha dado un superávit de 17.737,50 pesos moneda nacional.

r) - LA BIBLIOTECA PÚBLICA

La Biblioteca Pública de la Universidad, dirigida por el profesor Dr. Alberto Palcos, ha intensificado su eficacia, extendiendo las horas de servicio continuo desde las 8 hasta las 20; lo que ha producido un aumento para el año actual de 9.831 lectores, elevando su número total a 81.152.

De este número, 57.604 lo han sido a domicilio y el resto en la sala de lectura.

El total de piezas bibliográficas es de 177.901; y se han adquirido libros durante el año por valor de 22.500 pesos.

He ordenado que se organice el fichero central de la Universidad compuesto con fichas correspondientes a todas las bibliotecas de Facultades e Institutos, cuyo número se eleva ya a 120.000. En la citada tarea, que deberá terminar este año, colaboran estudiantes que pagan sus derechos arancelarios con trabajos de fichaje.

Las unidades bibliográficas que han entrado durante el año son 5.480; de las cuales 2.835 por adquisición y el resto —2.645— por donaciones de instituciones y particulares.

Las funciones esenciales que llena la biblioteca tendrán que ser completadas con un boletín bibliográfico y conferencias informativas de publicaciones.

rr) - LA ESCUELA ARGENTINA DE PERIODISMO

Esta Escuela, la única que existe en el país, creada con el auspicio de la Universidad y cuyas cátedras se dictan en el Círculo de Periodistas de la Provincia y las Facultades de humanidades y ciencias jurídicas y sociales, ha funcionado durante el año transcurrido con gran asistencia de alumnos y en forma normal. Pasados los primeros años de su fundación, se pueden apreciar los grandes beneficios de esta nueva actividad educacional, que forma técnicos capaces para la carrera del periodismo.

El Rector de la Universidad, escuchando sugerencias del propio Círculo y especialmente de su presidente, el prestigioso periodista, doctor Manuel Eliçabe, ha dispuesto promover la reforma del plan de estudios de la Escuela, a cuyo efecto acaba de elevar un proyecto al Consejo superior.

Además, ha designado a varios profesores para que inicien en su sede cursillos de extensión universitaria.

s) - OTRAS LABORES DE TRASCENDENCIA

Para terminar esta reseña debo hacer notar la trascendencia de cuatro nuevos elementos culturales incorporados recientemente a la Universidad, en el campo de lo estético, pero que tienen indiscutibles valores pedagógicos,

El primero es el Teatro Universitario, cuya alta calidad fué demostrada, no obstante su estado embrionario, en las representaciones gratuitas efectuadas en el Teatro Argentino, nuestro coliseo local, y que han dado fundamento a la reciente creación del Instituto del Teatro.

Otro, es la orquesta sinfónica, creada por el Departamento de Extensión Universitaria y compuesta de 50 ejecutantes bajo la dirección del maestro Adolfo Morpurgo.

El tercero, es la fundación del Coro, que consta de 100 cantantes. Era una necesidad indudable la creación de un órgano coral cuya benéfica influencia en el ánimo de la juventud es fácilmente apreciable

Y, por último, la Comisión de fonografía cultural y pedagógica, que con tanto acierto dirige el profesor Tobías Bonesatti. Apoyé, con todo calor, la labor de difusión en que se halla empeñada. Con los recursos que le he otorgado ha sido posible editar sus publicaciones, adquirir una buena colección de discos, un aparato reproductor y otros elementos, que serán utilizados para iniciar su tarea en las instituciones populares de la ciudad y alrededores, por medio de una discoteca circulante ¹

¹ Con motivo de la publicación de informaciones equivocadas, el Presidente de la Universidad dió el siguiente comunicado:

“Los institutos creados por la Universidad a los cuales se refiere mi exposición, así como el Coro Universitario y la Orquesta Sinfónica, no entrañan para el erario ninguna clase de erogaciones, puesto que han sido producto de la buena voluntad y, en algunos casos, de la iniciativa y actividad espontánea de profesores y alumnos a quienes cumple les sea rendido, públicamente, un testimo-

t) - LAS FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD

Si ésta exposición es una verdadera rendición de cuentas que implica a la vez un examen de conciencia, no podré dejar de decir algunas palabras respecto a las finanzas.

Cuando me hice cargo de la Presidencia, estudié la situación financiera de la Universidad y me propuse reducir la deuda de 190.398,56 pesos que desde mucho tiempo atrás se había contraído con el Banco de la Provincia.

Y la reduje. Tengo el agrado ahora de expresar, al rendir cuenta de mi labor, que se ha pagado en su totalidad. Quiero dejar constancia también que su cancelación ha sido posible merced a las economías realizadas en los sueldos y gastos de las diversas Facultades, Institutos y Colegios, sin que por ello se haya perjudicado en lo más mínimo la docencia y el buen funcionamiento de las dependencias de la Universidad.

La estricta economía en el manejo de fondos ha constituido una preocupación primordial del presidente de la Universidad, lo que le ha permitido saldar íntegramente la deuda de 190.398,56 pesos contraída por nuestra casa de estudios, desde años atrás, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

La Universidad se ha limitado a cumplir con el deber de recoger, facilitar y orientar la iniciativa creadora de profesores y alumnos que trascienden las obligaciones académicas con sus inquietudes vivas de cultura e investigación. En el caso de la Comisión Universitaria que estudia un proyecto de ley de Seguro Social, se ha logrado coordinar esfuerzos y preocupaciones que, como una consecuencia de la agudización de ciertos problemas contemporáneos, habían surgido en diversos centros de la Universidad. Y, al mismo tiempo, de ese modo se ha contribuido a establecer una colaboración fecunda entre la Universidad y el Parlamento.

La Casa de Reposo de Mar del Plata, constituye una ampliación de la Asistencia Social que practica la Universidad de La Plata, y bastaría enunciar la dolorosa comprobación de que existe un pavoroso porcentaje de estudiantes enfermos, para justificar su creación. Por otra parte, será costeadada con los fondos de una generosa donación particular de la señorita Inchausti, a la que será dada así, en adelante, una aplicación en consonancia con el propósito de bien social que inspiró el legado.

El campo de deportes no significa ningún gasto extraordinario.

El mérito corresponde a todos los que con una solidaridad ejemplar trabajamos en esta Casa animados por un ideal superior.

u) - INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS Y ASISTENCIA DE PROFESORES

Por último, debo decir que el total de alumnos inscriptos en la Universidad durante el año 1942 fué de 12.087 y el de graduados 673.

Las Facultades que cuentan con mayor número de estudiantes son la de Ciencias Físicomatemáticas con 2.795; la de Ciencias Jurídicas con 2.562; la de Humanidades con 1.079 y la de Ciencias Médicas con 1.420.

Después viene el Colegio nacional con 1.307 alumnos.

Conviene destacar que la asistencia de profesores durante el año 1942 ha sido excelente. Como lo dispone el Estatuto, el Consejo superior, en cada una de sus sesiones, ha tomado conocimiento de ella.

Se trata de ampliar el Departamento de Cultura Física, que existe desde hace años y estuvo en la mente del fundador de la Universidad, mediante la incorporación al mismo de un terreno cedido por el gobierno de la provincia, en virtud de gestiones realizadas por el Presidente de la Universidad. Como en el caso ya citado de la Casa de Reposo en Mar del Plata, es preciso decir que la salud de los estudiantes primarios, secundarios y superiores de nuestra Universidad exige la práctica de los deportes, cuya primera consecuencia favorable se hará sentir en la reducción del porcentaje de inútiles que anualmente, por desgracia, comprueban las autoridades militares al proceder a la incorporación de los conscriptos.

Por lo que respecta al Instituto del Teatro y al Coro ellos recogen una inquietud tradicional en el mundo universitario, cuyo ejercicio espontáneo crea virtudes de disciplina y solidaridad y no exigen gasto alguno.

Otro motivo de vinculación de la Universidad con la vida nacional ha sido promovido a pedido de reparticiones del Estado, que han solicitado la colaboración de sus institutos técnicos. En este momento, sin erogación, el Observatorio Astronómico, las facultades de Química y Farmacia y de Físicomatemáticas y el personal de dibujantes técnicos de la Escuela de Bellas Artes, cooperan, entre otras tareas, para la confección de cartas celestes que utilizará, en la navegación nocturna, la aviación del ejército y la armada.

Decimos excelente porque las inasistencias no han pasado del 5,62 %, cifra inferior al 10 % y 25 % que autorizan las ordenanzas en vigor para las inasistencias justificadas de profesores de los Colegios y Facultades, respectivamente.

De la planilla detallada que hemos tenido a la vista se desprende, lo decimos con gran satisfacción, que los profesores de la Facultad de agronomía son los que han cumplido con mayor exactitud: sus inasistencias apenas llegan al 2.84 %; hay 18 profesores con asistencia perfecta sobre 25. Les siguen los de la Facultad de ciencias físico-matemáticas con 3.78 %; 22 profesores con asistencia perfecta sobre 38; y los del Observatorio astronómico con 3.84 %.

Y bien señores:

Más de 12.000 alumnos y 560 profesores trabajamos en la Universidad de La Plata por la cultura del país, sin-

Al intervenir en la preparación de soluciones prácticas en ciertos terrenos reservados a la acción de otros órganos naturales de la administración pública, la Universidad lo ha hecho a pedido del Estado por intermedio de sus órganos competentes, limitándose así a cumplir su deber de colaboración con las entidades oficiales.

Por lo demás, la Universidad se halla en la tarea de integración y crecimiento que, en primer término, implica corregir el defecto primordial de su estructura presente, que consiste en limitarse a hacer hombres de ciencia y a formar profesionales, constituyendo así un cuerpo desintegrado, sin unidad ni coherencia entre sus miembros; ya que los hombres que en sus aulas se preparan—abogados, profesores, médicos o ingenieros— viven confinados en su especialidad, sin ninguna relación con las actividades de los otros, y sin tener siquiera noticias de ellas, lo que produce las graves consecuencias que han provocado la quiebra de la cultura.

Para corregir esa limitación es preciso que la Universidad realice esta otra función: la de hacer cultura fundamental, consistente en coordinar todos los aspectos del saber, poniendo al hombre en contacto con las grandes obras de arte y los ideales superiores de la especie, lo que esta casa de estudios ha realizado con verdadera eficacia.

Esta es la función de la Universidad: suscitar y cultivar en cada hombre el deseo de perfección y darle el conocimiento de los medios indispensables para lograrlo”.

tiéndonos solidarios en la honda fraternidad que engendra la obra común y sin escuchar las voces agoreras de la discordia.

VI - LA JUVENTUD UNIVERSITARIA Y EL CULTO A LA LIBERTAD

Hemos llegado a una región de equilibrio que yo anhelaba el día que ocupé el Rectorado. Estamos en la tarea con cariño. El profesor ejerciendo con celo su misión y los jóvenes, respetuosos de sus maestros que contribuyen a formar su alma, y hablando menos de sus derechos que de sus deberes. El fruto de la Reforma —dije entonces— debe ser la colaboración de alumnos y profesores y el aprendizaje de la responsabilidad, no la disputa del poderío ni la evasión del estudio y el esfuerzo.

Fervor para el estudio, energía para la acción, fidelidad activa a nuestros principios nacionales, disciplina rigurosa en la conducta y amor a la libertad, que es el bien supremo; he ahí, señores, lo que enseñamos en esta Casa a los jóvenes para que sean soldados de una democracia al servicio del espíritu.

La democracia basada en principios morales y garantizando el derecho a la existencia y al libre desarrollo de las facultades humanas permitirá un surgimiento de las superioridades por la selección espiritual.

Todos los hombres tienen facultades capaces de un desarrollo que lleve a la elevación moral, y todos han de tener la posibilidad de tender al perfeccionamiento. Es la igualdad inicial. Ya surgirán las desigualdades que impongan la Naturaleza o el esfuerzo de la voluntad. Y así aparecerá la aristocracia de la capacidad y de la virtud, no hereditaria, por cierto, sino constantemente renovada y surgiendo de las entrañas del pueblo, de donde brota la vida. Es claro que por eso mismo toda superioridad espiri-

tual lleva implícitamente un deber mayor de consagrarse al bien.

De donde resulta, que el verdadero superhombre es la negación del monstruo nietzscheano, sin deberés y regido sólo por el ansia de poderío.

Esteban Echeverría ha dicho que el camino para llegar a la libertad es la igualdad. Fichte afirmó que sin igualdad no existe libertad. Las palabras del prócer que inspiró nuestras instituciones y que pensó en nuestro país cuando nadie pensaba, han merecido críticas que a mi juicio carecen de sentido y que pueden conducirnos a sutilezas. Kant parte de la libertad que considera el único derecho innato que posee todo hombre en virtud de su carácter humano; pero de la libertad en la medida en que se puede conciliar con la ajena.

De ahí que para él la igualdad deriva del principio de libertad.

Kelsen, el fundador de la escuela del derecho político puro, que ha construido una teoría de derecho político libre de toda ideología, sostiene que el principio más profundo de la democracia radica en que el sujeto no reclama libertad sólo para sí, sino para los demás; de ese modo, para que pueda originarse la noción de una forma social democrática, la idea de igualdad ha de agregarse a la de libertad, limitándola.

Y nadie podrá negar que la libertad carecerá de un significado positivo si no se realiza en la igualdad. Por eso ha podido afirmarse que allí donde la libertad parece no tener substancia es porque está divorciada de la igualdad y que, excepto en sentido formal, toda libertad se convierte en un privilegio especial en cuanto falta un acceso a sus resultados.

La triple invocación a la libertad de nuestro Himno que ha vibrado en esta sala electrizando nuestras almas,

es prueba evidente de que para nosotros la libertad es el bien supremo.

Pero no falta quien se sonría cuando se habla de ella. Hay quienes afirman que la libertad es una carga pesada porque comporta responsabilidad y que de esa carga hay que librar a los hombres.

Funesto error que insinúan los que pretenden fundar la teoría del despotismo.

Un escritor español, que goza de gran predicamento, ha expresado en uno de sus últimos libros, que suele darse por admitido que la libertad es una necesidad primaria y que los hechos dan a este postulado un rotundo mentís. En apoyo de su afirmación cita las páginas admirables de Dostoievski en *LOS HERMANOS KARAMASOV*, que son precisamente la mayor exaltación de la libertad, pues afirman la religión de la libertad. Dostoievski no ha sido suficientemente comprendido por el escritor a que me refiero, pues ya está dicho que la libertad es la clave para la comprensión de su credo.

Iván Karamasov explica a su hermano la trama de su poema *EL GRAN INQUISIDOR*, que se desarrolla en el siglo XVI, en Sevilla, durante la época terrible en que ardían las hogueras. En el poema aparece Jesús, a quien le sigue la gente y que pasa en silencio, su rostro iluminado por una sonrisa de compasión. Al verle el Gran Inquisidor, su mirada se enciende con un fuego de odio. Extiende su mano y ordena a su guardia que se apodere de El. Le llevan a una celda sombría. Allí penetra el Inquisidor y le increpa: “¿Eres Tú? ¿Por qué has venido a estorbarnos? Dijiste: “os quiero hacer libres”, y hemos estado sufriendo quince siglos con esa tu libertad, pero al presente todo está terminado para siempre. Estos hombres, y señaló al pueblo manso y resignado, estos hombres nos han traído su libertad, —era demasiado pesada—, y la han depositado

a nuestros pies. Les hemos privado de su libertad para hacer felices a los hombres”.

El escritor español comentando estas palabras dice así: “El olvido de la verdad tan maravillosamente plasmada por Dostoievski en el episodio de EL GRAN INQUISIDOR ha contribuído no poco a las confusiones que ha padecido la democracia”. Y agrega, poniéndose decididamente del lado del Gran Inquisidor: “Si la libertad en general no es una latitud que todos los hombres deseen o necesitan, la libertad política lo es menos”.

Pero Dostoievski, señores, está del lado de la libertad. Su pensamiento consiste en no querer librar al hombre de “la carga” de la libertad, ni salvarle de sus sufrimientos si ella ha de ser anulada; le quiere responsable como debe ser el hombre libre.

La leyenda es la apología de la libertad cristiana.

El Inquisidor, en cambio, ha perdido la fe, y se compadece de los hombres. Considera que el camino de la libertad es doloroso; que no somos suficientemente heroicos para recorrerlo: “la carga es demasiado pesada”. Entre la libertad y la felicidad, elige para los hombres la felicidad, porque no cree ni en la dignidad humana, ni en la responsabilidad.

Sería absurdo, como quiere el escritor español, la revisión del sistema liberal democrático en nombre del pensamiento del Gran Inquisidor, que él atribuye a Dostoievski y que es precisamente su negación.

Nosotros queremos la exaltación de la democracia, la mística de la libertad, porque sabemos que el hombre no es un medio, como las cosas que tienen valor condicional y relativo, sino un fin en sí mismo.

Los argentinos afirmamos la libertad que comporta la responsabilidad y la dignidad, aunque el camino sea doloroso y la carga pesada.

CAPITULO XIII

LA UNIVERSIDAD Y LOS HOMBRES REPRESENTATIVOS DE LA PLATA

SUMARIO. — I. Significado del monumento. — II. Ameghino. — III. Spegazzini. — IV. Vucetich. — V. Almafuerite. — VI. Korn.

I - SIGNIFICADO DEL MONUMENTO

Para la Universidad que me honro en presidir, de la cual han sido profesores eminentes el primer magistrado de la Nación y el señor Gobernador de la Provincia de

¹ Discurso pronunciado el 19 de noviembre de 1942.

La legislatura de la provincia de Buenos Aires sancionó el 22 de octubre de ese año una ley autorizando la erección del monumento evocativo de Korn, Spegazzini, Vucetich, Ameghino y Almafuerite, mandado proyectar por la Universidad Nacional de La Plata.

En la sesión realizada en la Cámara de diputados, con fecha 22 de octubre, el ministro, al referirse a la iniciativa propuesta por la Universidad, manifestó entre otras cosas:

“En el día de ayer, el señor Presidente de la Universidad de La Plata, en una entrevista que mantuvo con el señor Gobernador, le reiteró el ofrecimiento del homenaje a la ciudad y lo acompañó para que visitase la obra, que se debe a la mano excelsa de un artista vinculado a la Universidad. Esto nos induce a solicitar la inmediata consideración del asunto: en primer término, porque dentro de pocos días finalizan las sesiones de prórroga de la Honorable Legislatura, lo que importa el peligro de que quede postergada la aprobación de este proyecto; en segundo lugar, porque el homenaje se ha fijado para el día 19 de noviembre próximo, que coincide con el aniversario de la fundación de la ciudad Capital, de manera que urge la sanción de la ley.

Al Poder Ejecutivo le ha sido sumamente grato corresponder a la noble iniciativa de las altas autoridades universitarias, por muchos motivos: por quien preside la Universidad, insigne republicano, tribuno y humanista de repercusión continental; por la vinculación que este acto y este episodio crean entre la Universidad nueva, pujante y luminosa y el alma atormentada del pue-

Buenos Aires, que asisten a este acto, es motivo de honda satisfacción ofrecer al pueblo de La Plata el monumento erigido a la memoria ilustre de cinco de sus hombres representativos.

No es este un monumento convencional destinado únicamente a evocar la tradición o a consagrar un recuerdo.

blo; porque coincide con el pensamiento del Poder Ejecutivo, sobre la necesidad de reencender la lámpara que alumbra las imágenes de nuestro pasado, para poder hacer reverberar sus virtudes e iluminar el camino a recorrer, en medio de un mundo ensombrecido, en medio del despertar de las pasiones y en medio del triunfo más aparente que real de la injusticia y la arbitrariedad. Y hasta por motivos personales, señor Presidente”.

El diputado Santamarina, en su calidad de miembro informante de la Comisión de negocios constitucionales, fundó el despacho en un extenso y elocuente discurso, del que extractamos lo siguiente:

“Un honor singular significa para mí informar este despacho. La Comisión de Negocios Constitucionales me lo ha deferido, al confiarme esta tarea honrosa, cuyo sentido parlamentario se afianzará seguramente, con el voto unánime de esta Cámara.

Presidente del bloque Demócrata Nacional, mi palabra modesta, señores diputados — voy a hablar de Korn, Ameghino, Spezzini, Vucetich, Almafuerte — llevará, con todo, el calor de una emoción que no puede ocultarse por profunda, que no quiero acallar por sincera.

Los cinco varones ilustres cuyo homenaje autorizamos con este despacho, van a tener, por virtud de esta ley, una presencia materializada en nuestra ciudad, ya que su presencia en espíritu por fortuna vibra cada día en las aulas de la Universidad platense. De esta Universidad Nacional, decoro y orgullo de la Ciudad, que preside Alfredo Palacios, un argentino que sabe sentir la patria como pocos, y amarla y servirla como muy pocos”.

El diputado Erquiaga, por su parte, al referirse a la iniciativa de la Universidad, expresó:

“Señor Presidente: Con la sencillez de los grandes actos emocionantes, el sector de la Unión Cívica Radical va a votar favorablemente el pedido formulado por el señor Ministro de Gobierno, a solicitud del Senador Nacional y Presidente de la Universidad de La Plata, doctor Alfredo L. Palacios, vigoroso talento, generoso corazón, espíritu aliado de todo lo grande, lo bueno, lo justo y lo hermoso.

El proyecto de ley fué aprobado por unanimidad por la Cámara de Diputados.

Pasado a consideración de la Cámara de Senadores y tratado igualmente con la presencia del Presidente de la Universidad y el Ministro de Gobierno de la Provincia fué sancionado por aclamación, de pie, por todos los legisladores.

Más que al pasado, en verdad, pertenece al porvenir. Equivale a enarbolar cinco banderas que ondearán como llamas de luz intensa en la Ciudad universitaria, donde la juventud forja su carácter y lucha por despertar la conciencia nacional.

Ante el eclipse de la cultura europea, que parece un ocaso, estas cinco cabezas esculpidas en piedra se elevan sobre sus pedestales en medio de la indecisa claridad de un amanecer, y bajo el signo de la Cruz del Sur, como anunciando un mundo nuevo donde se desarrolle íntegramente la personalidad humana y los pueblos se liberten de la servidumbre y la miseria.

Ese acabamiento de una civilización y el surgimiento de otra, explican la razón de este fenómeno tan raro, que acaso carece de precedentes: y es el de una ciudad nueva y sencilla que convoca en su seno y enraiza a cinco voluntades de temple renovador, espíritus prometeicos; cinco Robinsones, cada uno de los cuales se fabrica su idea y en ella se sumerge. No son escépticos; no son misántropos. Al contrario, es tan robusta su fe que la oponen sin vacilación a todo el resto del mundo; y aman tanto a los hombres que pueden prescindir de su alabanza o de su censura para consagrarse enteramente a la tarea de beneficiarlos.

Indiferentes y ajenas les eran las pompas humanas. La riqueza y el sensualismo del poder no alcanzaban para ellos ni siquiera la categoría de simples tentaciones. La misma fama que habían logrado no tenía más importancia, en su sentir, que el rumor de sus pasos por la vida.

Y así vinieron aquí estos heroicos trabajadores como aves ahuyentadas por la tempestad, a tejer su nido en el seno de la libertad creadora, según la fórmula elaborada por uno de ellos, común clave secreta bajo la cual se reunieran a pesar de los rumbos y las consignas distintas.

¿Cómo pudieron plantar sus tiendas en un solar casi

descampado, arrancado al desierto de la pampa, los peregrinos infatigables en cuyos ojos de visionarios fulguraba la luz de nuevos astros?

¿Qué encantos podía ofrecerles la ciudad recién nacida que, bajo el cielo impasible y arrullado por el río manso, reposaba como un niño en la cuna?

Acaso porque intuían el destino magnífico de la ciudad universitaria; acaso porque para ellos entrañaba el mayor de los encantos el silencio y la soledad para entregarse libremente a sus meditaciones y a su investigar inagotable.

La ostentosa civilización que declinaba no ofrecía ali- ciente para sus almas sinceras, apasionadas y puras. La encarnizada disputa del poder, la simulación constante y el odio reconcentrado que estalló por fin para devorar el mundo, todo eso era extraño y repugnante a la pureza del corazón que animaba a estas almas elegidas.

Spegazzini soñaba con una naturaleza penetrada de amor y conocimiento humanos, revelando sus secretos, prodigando sus frutos; pletórica de riquezas, de misterios y de bellezas recónditas.

Ameghino extraía las raíces milenarias de la antigüedad del hombre a quien mostraba en su dignificación creciente con las armas de la inteligencia y la voluntad. Buscaba el secreto de los remotos orígenes y de los destinos futuros.

Vucetich proyectaba la confraternidad de los pueblos, fundada en la ineludible responsabilidad de cada hombre y en la condigna distribución de la justicia.

Almafuerte imaginaba un mundo de la humanidad renovada, donde no se conocía la vileza ni la indignidad.

Y Korn unía el pensamiento de San Agustín y Kant, de Spinoza y Schopenhauer para conducirnos, después de estudiar el positivismo, a las Nuevas Bases, haciendo que

tomáramos conciencia de nosotros mismos y fuéramos libres por el pensamiento y por la acción.

Extraño y singular cónclave de excepcionales espíritus que durante muchos años habitan, algunos la misma calle, a pocos pasos unos de otros, en la ciudad solitaria de aquel tiempo y sin embargo apenas se ven porque cada uno era como un mundo sumergido en su propia atmósfera.

Todos ellos alcanzaron, sin buscarlas, consagraciones definitivas y sobre todo la forma que extendió el nombre argentino hacia los cuatro extremos del mundo, en alas de sus concepciones nuevas. Pero ninguno obtuvo compensaciones materiales por sus esfuerzos y sus angustias. Vivieron en la pobreza, en una austeridad que yo señalo como ejemplo a la juventud para que se aparte de la vida sin abnegaciones, sin sacrificios, que conducen fatalmente a la claudicación y al sometimiento.

No fueron aparatosos ni explotables sus descubrimientos como lo fueron los que han transformado la civilización moderna. Pero no olvidemos que por tomar en cuenta sólo la técnica que modifica lo externo se derrumba esa civilización a la que le falta el sentido constructivo de justicia, que alentó a estos hombres.

Sabido es, sin embargo, que los pueblos sólo aprenden las lecciones por el sufrimiento y el peligro. Ahora que esta civilización vacila a los embates de la máquina sin alma que destruye las naciones, en vez de protegerlas, recién podemos apreciar las invectivas de Korn y las profecías de Almafuerde sobre la ausencia de sentimientos cristianos en la cultura de Occidente.

Aprendamos la lección antes de que a ello nos obligue el desplomarse de viejas amazonas en las que no colaboró la justicia.

Para invitar a tal actitud, racional y previsor, la Universidad erige ante el pueblo de La Plata y la conciencia

de la República, el sencillo monumento a estos creadores abnegados que trazaron rumbos de redención colectiva, adelantándose al porvenir. Más que una obra de arte, aun cuando también lo sea notablemente; más que un adorno edilicio destinado a decorar con ática belleza las cercanías de nuestro Museo de Ciencias Naturales y de la Alameda del Bosque, este monumento es como un índice que señala imperativamente a la gigantesca obra original realizada por cada uno de esos hombres.

II - AMEGHINO

Ameghino es el primero en la magnitud de la tarea, removiendo las capas geológicas del país, desenterrando fósiles cuya historia descubre y clasifica; ensanchando y renovando los dominios de la ciencia, discutiendo con Burmeister y consagrándose uno de los más grandes paleontólogos del siglo XIX. Corrobora y amplía las investigaciones de Darwin; concurre con sus trabajos y colecciones a la Exposición Internacional de 1878 en París y de las memorias presentadas compuso *La Antigüedad del Hombre en el Plata*, que produjo una verdadera revolución científica.

III - SPEGAZZINI

Carlos Spegazzini es uno de los fundadores de nuestras ciencias naturales, de las cuales abarcó todas las ramas. Por sus publicaciones, sus millares de especies catalogadas, sus lecciones, su investigación interminable, sus exploraciones científicas formando parte de la expedición al Chaco y a la Patagonia; sus riquísimas colecciones botánicas y micológicas, es el tipo representativo del sabio enciclopédico. En calidad de bacteriólogo formó parte de la Comisión encargada de elegir el lugar en que había de

fundarse la nueva Capital de la Provincia, a donde vino a vivir para quedarse hasta el final.

IV - VUCETICH

Vucetich es el hombre que descubre y establece la identificación humana. Por obra de su genio, la Argentina incorpora al idioma universal una palabra nueva: dactiloscopia, y un nuevo sistema que traduce la garantía absoluta de la personalidad humana. Sistema que sanciona la Academia de Ciencias de París, se difunde en nuestra América y se extiende al resto del mundo; sistema cuya enseñanza introduce en 1923 en la Facultad de Ciencias Jurídicas, pues contribuía a fundamentar un nuevo derecho cimentado en la persona.

V - ALMAFUERTE

Almafuerte es el cantor del hombre. Su poesía es ardiente y luminosa como columna de fuego que conduce a la caravana en el desierto del dolor humano.

El poeta penetra en el alma de sus hermanos y los conmueve varonilmente; plantea los grandes problemas con una sed inmensa de justicia; muestra la necesidad de sobrepasar la naturaleza visible; se encara con Dios y dialoga con él. Polariza en su alma todas las angustias y todos los anhelos; agita al mundo con sus imprecaciones y lejos de caer en la desesperación del pesimismo avanza siempre, levantando en alto una luz que no se apaga nunca porque lo alienta la esperanza. En su alma se desborda la pasión. Hay gritos de dolor y de ira, en los que no ven belleza, por incomprensión, los artistas que sólo aman lo límpido, lo sereno.

Almafuerte sólo siente al hombre, al espíritu del hombre. No admira ni ama a la Naturaleza indiferente que ca-

rece de voluntad y de amor. Se hunde en el dolor buscando a sus hermanos. Es un sacerdote de la infinita misericordia. Desciende hasta lo más hondo y vuelve de los abismos de la miseria:

*Como surgen los rudos poceros
Ungidos en greda, del pozo que cavan*

Almafuerte es un optimista estupendo. De lo más hondo del dolor saca fuerzas. El dolor mismo es su gran fuerza porque le hace desplegar las alas. Llama a los jóvenes que saben de amor heroico para impulsarles a la lid, pero antes les advierte que si claudican deberán arrancarse las mal nacidas barbas, dejando que sus novias escolten a la sombra dolorida de la patria. ¹.

VI - KORN

Por último, Alejandro Korn es el maestro en el pensar. La reciedumbre de su inteligencia, su vastísima cultura, su integridad de carácter y la independencia de su juicio hacen de él el profesor incomparable en las disciplinas filosóficas. Su obra fué relativamente breve pero de una densidad y un conocimiento técnico de los valores difícilmente igualados en castellano. Introdujo el vigor mental y la estructura metódica en ese campo esencial del pensamiento, en el que se mueve con gallardía y elegancia. La juventud del alma, la libertad de criterio y de conciencia informan la vida y la obra de Alejandro Korn, cuya imponente figura altiva preside con dignidad esta nueva falange de inmortales. Aunque militó en la política y ocupó altos cargos electivos en las Universidades, visto desde un plano superior, fué toda su vida un solitario como los

¹ Véase el trabajo del autor que aparece en el apéndice de este libro, y que se publica como prólogo al 2º tomo de las obras completas de Almafuerte, editadas por la Universidad de acuerdo con la Ley N° 12.778.

otros cuatro. Su humildad intelectual tuvo los contornos de la santidad.

La *Historia de las influencias filosóficas en la evolución nacional* es una obra maestra en su género, a la que será preciso referirse siempre que en lo sucesivo sea estudiado ese tema. Otro tanto sucede con *La libertad creadora, Apuntes filosóficos y Axiología*.

Filosóficamente, Alejandro Korn ha precisado el concepto del positivismo y nos ha inducido a superarlo, sin necesidad de excluirlo, reduciéndolo, tan sólo, al plano material que le pertenece. A este respecto ha expresado conceptos bien definidos que necesitan ser meditados por todo el que se preocupe de nuestro porvenir como nación. Y a ellos quiero referirme.

El programa alberdiano postula como fin el desarrollo económico y como medio la asimilación de la cultura europea; su faz negativa es el repudio de la tradición hispano-colonial y de los valores étnicos del ambiente criollo.

Frente a este programa, Korn, en su trabajo *Nuevas Bases*, síntesis admirable que debe ser difundida, se pregunta si a ochenta años de distancia, el problema económico argentino no ha experimentado ninguna modificación y si aún subsisten los mismos caracteres que contempló el autor de las *Bases*. Y se contesta que para Alberdi lo fundamental era crear la riqueza y que hoy, quizá, convenga pensar también en su distribución equitativa. Los abalorios del liberalismo económico se han vuelto algo mohosos y se ha transformado el concepto de propiedad.

Cree el filósofo que no hemos de limitarnos a reproducir una copia simiesca de la civilización europea; que es lícito reclamar los fueros de la personalidad propia y dejar de ser receptores pasivos de influencias extrañas.

“De la Babel, del Caos saldrá algún día, brillante y

nítida la nacionalidad sudamericana”, pronosticaba Alberdi; y Korn pregunta: “¿No tenemos ya bastante Caos?”

Con este enérgico interrogante nos incita a asumir la dirección de nuestro propio destino, abandonando la copia irreflexiva y a trazar un rumbo nuevo y personal, dando contenido a nuestra historia futura.

Habrá que revisar las bases ideológicas de las *Bases*. Es evidente que ante el derrumbe de todos los principios que han cimentado hasta hoy nuestra evolución y el agotamiento del impulso que nos venía de las *Bases*, se impone una revisión de fondo de los métodos y orientaciones que hasta ahora venimos aplicando para reajustarlos al sentido inicial de nuestra emancipación. Y esta revisión es tanto más urgente cuanto que, como observa Korn, no pueden juzgarse halagadores ni satisfactorios todos los frutos del alberdismo, entre los que señala la formación de un proletariado anacrónico en este país de recursos inagotables, y la perversión del sentimiento nacional.

Recuerda, a ese propósito, las palabras pronunciadas en la colación de grados de la Facultad de Derecho, el año 1899 por Juan Agustín García, que decía: “Si al pensar en el porvenir de la República la imaginara como una colosal estancia, cruzada de ferrocarriles y canales, llena de talleres, con populosas ciudades, abundante en riquezas de todo género, pero sin un sabio, un artista y un filósofo, preferiría pertenecer al más miserable rincón de la tierra, donde todavía vibrara el sentimiento de lo bello, de lo verdadero y de lo bueno”.

Quedaba así planteado, en realidad, el problema que hoy hostiga la evolución humana y que por la voz autorizada del sagaz pensador que es Valery, Europa se ha declarado impotente para resolver y nos transfiere a nosotros el arduo empeño de realizarlo.

No pretende, Korn, haber encontrado la solución a ese problema.

Considera que sería ridículo el gesto del dulcamara que ofrece su panacea.

No deja, sin embargo, de enunciar premisas fundamentales cuya importancia y veracidad es imposible desconocer. Cree que las distintas sistematizaciones del positivismo se hallan exhaustas; han dejado de ser una fuerza viva. La concepción mecanicista, legítima en el orden objetivo de los hechos, fracasa en la esfera de los valores subjetivos, que no pueden reducirse a fórmulas matemáticas. Y protesta porque para disimular esta bancarrota se exalta la misión pragmática de la vida, haciendo de la conciencia humana una función biológica; excluyendo del proceso cósmico toda finalidad y convirtiendo todo móvil ético en cosa puramente utilitaria.

Se refiere Korn a la atomización progresiva que nos desvincula en grupos minúsculos y nos incapacita para la acción colectiva, afirmando que pronto mereceremos el apóstrofe shakespereano: "You fragments!". Sostiene que en materia de ideas, la generación que podríamos llamar académica se empeña en mantener los conceptos de su mocedad, sin advertir cuán rancios se han vuelto. A su juicio, las cosas están como estaban; en treinta años no ha ocurrido nada; su incomprensión se complace en repetir las viejas frases o se disimula tras necias extorsiones del idioma.

En cuanto a la juventud, le reprocha que sea despectiva e irrespetuosa para con los valores del pasado, no acertando a crear los suyos. Su actividad y su interés se agotan en la formación y disolución de pequeñas capillas, consagradas, generalmente, a ritos extraños.

El dilema que a su juicio se nos plantea consiste en que no podemos continuar con el positivismo, agotado e insuficiente y tampoco podemos abandonarlo. Así, en términos argentinos, tenemos que estar con Alberdi y contra Alberdi.

Hemos de reafirmar el concepto alberdiano en cuanto conserva de impulso vital, y no es poco; hemos de adaptarlo a un ambiente modificado y acentuar o agregar aspectos que para el autor fueron secundarios o utópicos.

Justicia social, cultura nacional, tales son los términos que juzga necesarios fijar, como ideas directoras en la conciencia de la Nación.

Para él fué una aberración, aunque históricamente explicable, prescindir de los factores morales en el estudio del proceso humano, fundándose exclusivamente en los intereses económicos.

La solución científica de Marx exigía la solución ética y Korn afirmaba que era necesario fundar las aspiraciones económicas de la sociedad actual en una ética que fuese expresión ideal de una personalidad consciente y libre. Sólo valores éticos y estéticos pueden dignificar la condición humana.

Y bien señores; para que sea más pura y eficiente la influencia moral de este monumento declaro que su erección se verifica gratuitamente, pues las cabezas de los próceres han sido esculpidas sin retribución alguna por el escultor de esta ciudad, Máximo Maldonado, quien ha grabado en ellas a la vez que su talento de artista, su fervor de patriota. ¹

¹ Transcribimos, sobre la labor de Maldonado, el siguiente juicio de Fernán Félix de Amador, profesor de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad: "El monumento que por encargo de la Universidad Nacional de La Plata ha erigido el escultor Máximo Maldonado, en homenaje a cinco varones preclaros, que honraron, con su ejemplo y espíritu, a nuestra ciudad universitaria, tiene características que merecen destacarse por su originalidad y conceptualismo.

En él apártase el estatuario argentino de los lineamientos corrientes en la monumentalidad, como que substituye la línea vertical acostumbrada, por la horizontal en semicírculo, lo que presta amplitud de generosa expansión humana al propósito humanístico perseguido por la Universidad. En este hemiciclo simbólico, que define la parábola del pensamiento y de la vida, se inscribe la rosa de los vientos, que marca rumbos a la proyección de aquellas al-

Agradezco al señor Presidente de la República su presencia en este acto, al señor Gobernador y a la Legislatura de la Provincia su generosa colaboración al sancionarse la ley que autoriza la erección de este monumento y al señor Intendente Municipal, que forma parte del cuerpo docente de la Casa de altos estudios que presido, su decidido concurso para la realización de la obra.

En nombre de la Universidad Nacional de La Plata declaro inaugurado el monumento a los hombres símbolos de la Ciudad, el cual quedará confiado a la custodia de las autoridades provinciales y a la admiración y reconocimiento que todo ciudadano debe sentir por la memoria de estos ilustres bienhechores.

mas mesiánicas, en la superación de las generaciones juveniles. Almafuer, el profeta de **El Misionero**, empeñado en la realización integral del porvenir, por la caridad y el amor; Spegazzini, que ausculta, en la multiplicidad de sus gérmenes, el misterio de la vida universal; Vucetich, que sirve la causa del bien y de la verdad, por la investigación física y moral del Individuo; Ameghino, que hace retroceder a la historia, para arrancar a la noche de los siglos, como un fuego fatuo, la incógnita del hombre terciario; y Korn, el filósofo socrático que buscó erigir en la conciencia de la juventud de su patria, como un blanco mármol péntico, el sentido de la responsabilidad.

El escultor ha modelado, con trazo sintético y firme, la reciedumbre de esas cabezas inmortales, hermanándolas empero en el gesto grave y fecundo del pensar y del sentir. Son sembradores que se detienen junto al surco, finida la jornada fructífera, para dejar, por fin, que sus espíritus magnánimos se restituyan en la libertad del silencio, a la definitiva claridad de las estrellas.

Esta obra marca en la plástica de Máximo Maldonado una expresión hasta ayer poco frecuentada por su arte, principalmente encaminado a la versión sintética de los ritmos esenciales, que definen, de modo genérico, a las distintas especies zoológicas de la propia madurez de la tierra, en un germinar de ritmos primitivos. Vemos que para el artista no existe limitación en la escala de los seres vivos, sino, por el contrario, sucesión rítmica de una misma fuerza telúrica. Por ello su técnica puede moverse por igual en la flora y en la fauna, tanto como en el hombre mismo; ya se trate del **Mono Carayá**, de **La Flor pájaro**, de la **Danza del Centauro** o de la mansedumbre del **Santo de Asís**, asociándose a la indefensa gacela. No es, por tanto, el autor de este monumento a los platenses ilustres, un realista, en la acepción generalizada y objetiva de este vocablo: su verdad está impregnada de espiritualismo. De ahí su tendencia decidida hacia la estilización”.

A P E N D I C E

I

LA UNIVERSIDAD Y LA ENSEÑANZA SECUNDARIA ¹

CAPITULO I

SUMARIO. — A. Los antecedentes. — I. El plan en vigor. — II. Tentativa de incorporar la enseñanza del latín en 1926. — III. La supresión del sexto año en 1927. — IV. El decreto del Poder Ejecutivo de 1907. — B. El proyecto de nuevo plan. — I. Cómo viene al debate. — II. El plan en vigor es bueno. La nota del rector Arrieta. — III. Concepto de plan de estudios. — IV. Una digresión sobre el latín. La interrupción de un historiador. — V. Plan de estudios y método.

A. - LOS ANTECEDENTES

I EL PLAN EN VIGOR.

Sr. Palacios. — Pido la palabra. Mi exposición será larga y acaso fatigosa. No he tenido el tiempo necesario para ordenar mis ideas. La síntesis es el fruto de una labor metódica y profunda, que yo no he podido realizar por culpa de los señores consejeros, que me han traído a este debate desordenado, con una precipitación inexplicable.

Tenía el propósito de referirme, inmediatamente, al fondo de la cuestión. No me es posible hacerlo, porque se acaba de hablar de los antecedentes de este asunto, creyendo, sin duda, que ellos favorecen la solución aconsejada por la mayoría de la Comisión, cuando, en realidad, la contradicen, como he de probarlo con las actas y otros documentos que en este momento se me entregan. Además, quizá convenga considerar los antecedentes para establecer cuáles fueron las razones que determinaron la aprobación del plan de estudios en vigor, y acaso para deslindar responsabilidades, ya que algunos señores consejeros que intervinieron en los debates de 1923 sostienen ahora una opinión contraria a la que entonces expusieron.

¹ Versión taquigráfica del discurso pronunciado en el Consejo Superior de la Universidad al discutirse el plan de estudios del Colegio Nacional. Sesión del 31 de diciembre de 1928 y 5 y 6 de enero de 1929.

Haré un poco de historia.

En la sesión del 20 de diciembre de 1923, estando presentes, entre otros, los consejeros Rafael A. Arrieta, Alfredo C. Marchisotti, Alejandro Oyuela y Abel Sánchez Díaz, que hoy rodean esta mesa, el Consejo superior universitario aprobó el plan que comprendía seis años de estudios, y en el que se incluyeron todas las materias fundamentales del plan que regía en los demás colegios similares del país. Hubo un brevísimo debate, en el que intervinieron el presidente, doctor Nazar Anchorena, el consejero Castello y yo, según lo ha referido el doctor Loyarte. El doctor Castello proponía la inclusión en el plan de estudios de un sexto año complementario y especializado, a lo que yo me opuse, de acuerdo con mi concepto de la enseñanza secundaria. Castello se inspiraba, seguramente, en el pensamiento de Unamuno, que había propuesto para España cuatro años de cultura general y dos de especializada y preparatoria de la Universidad. Este es el sistema que rige en la República del Uruguay.

Sr. Presidente Loyarte. — Allá la enseñanza preparatoria está dentro de la Universidad.

Sr. Palacios. — Es, también, el sistema que ordena, equivocadamente a mi juicio, el decreto incumplido del Poder ejecutivo. Es, por último, lo que acaba de proponer mi querido amigo, el ilustrado profesor doctor Carlos Sánchez Viamonte, cuya opinión no comparto: dos ciclos en la enseñanza secundaria, uno de cuatro años, de cultura general y otro de dos, vocacional, polifurcado en tres sentidos: humanidades, ciencias naturales y ciencias físico-matemáticas.

El plan sancionado por el Consejo superior con el voto de gran parte de los consejeros que me escuchan fué aprobado por el Poder ejecutivo el 10 de enero de 1924, habiéndose dispuesto que el sexto año empezara a funcionar desde 1928.

II TENTATIVA DE INCORPORAR LA ENSEÑANZA DEL LATIN EN 1926

Ahora bien, el 1º de julio de 1926 el Consejo superior se reunió para considerar el plan de estudios del Liceo de señoritas. Asistieron, entre otros, los consejeros Sánchez Díaz, Torres, Marchisotti, Botto, Levene y Pardo, todos aquí presentes.

En el Boletín de la Universidad, tomo X, número 4, de septiembre de 1926, que tengo sobre el pupitre, aparece el dictamen de la Comisión de departamentos de enseñanza secundaria sobre

el proyecto de plan de estudios para el Liceo de señoritas. Dice así: "Vuestra Comisión os aconseja la aprobación del plan que propone la directora del Liceo, redactado en concordancia con la opinión de esta Comisión. Al propio tiempo se propone agregar a dicho plan y al del Colegio nacional la enseñanza del latín, en cuarto, quinto y sexto años. No se trata de producir una reforma fundamental en el plan de estudios de los institutos secundarios con la introducción de la enseñanza del latín, reforma que se realizaría manteniendo el carácter científico y experimental de su actual orientación. La enseñanza del latín únicamente en sus últimos tres años será de indiscutible beneficio para los alumnos del Colegio y Liceo de señoritas, institutos que constituyen los departamentos preparatorios que habilitan para el ingreso en la Universidad. Los alumnos, cualquiera sea la Facultad que cursen, necesitan un conocimiento elemental del latín para el aprendizaje de la nomenclatura y tecnicismo científicos, como para una comprensión más amplia del idioma". Firman el dictamen los consejeros Ricardo Levene y Alejandro Botto.

Como vemos, la Comisión incorporaba el estudio del latín al plan propuesto, podríamos decir, subrepticamente.

La Comisión, sin plantear previamente ante este alto Cuerpo el asunto fundamental de cambio de orientación en la enseñanza secundaria, aprovechó la oportunidad de la presentación de un proyecto por la directora del Liceo para resolver el asunto con un criterio diametralmente opuesto al de ésta, aún cuando aparentemente en concordancia. El doctor Levene, fundando el dictamen, dijo que la Comisión había tenido en cuenta que el fin primordial de los establecimientos de enseñanza secundaria de la Universidad era el de preparar estudiantes para el ingreso en los distintos institutos y facultades de ésta y que cualquiera fuera la carrera de su elección el latín sería para ellos un conocimiento básico. Agregó que la aplicación de esta nueva enseñanza se haría efectiva cuando fuera posible crear las cátedras que ella requiere y que su incorporación al plan de estudios figuraría sólo como una aspiración.

Se produjo un debate interesante. El consejero doctor Mouchet, de la Facultad de humanidades, se opuso a la inclusión del latín, manifestándose contrario a los planes frondosos. En el mismo sentido se expresó la directora del Liceo de señoritas, señora de Heredia. El rector del Colegio, doctor Sommariva, dijo que "el plan de estudios del Colegio que dirigía era el producto de un

año de trabajo con las comisiones de profesores del mismo y que alterarlo significaría destruir la unidad de su concepción". Agregó que con antelación "se había discutido, sobre la conveniencia de incluir el latín, cuya enseñanza no sería posible considerar como la de una asignatura cualquiera, sino como la de una asignatura fundamental, a la cual debería dedicarse un amplio espacio dentro de los horarios escolares", y que "la tendencia a vigorizar los estudios humanistas no es ajena al plan del Colegio, donde se dedica especial atención al castellano y a la historia, asignaturas antes descuidadas".

Tan evidente era la improcedencia del agregado propuesto por la Comisión que el debate finaliza con la declaración del Presidente de que, no existiendo observación al plan de estudios proyectado por la Dirección del Liceo de señoritas, correspondía votar su aprobación, agregando que "en cuanto a la inclusión de la enseñanza del latín el despacho de la Comisión importaría una aspiración"; es claro que sólo un anhelo de la Comisión, pues el Consejo se concretó a aprobar, por unanimidad, el plan de estudios proyectado por la señora de Heredia. De lo expuesto se desprende que el doctor Levene, autor del proyecto en debate, ya en 1926 estaba empeñado en modificar el plan de estudios con la incorporación del latín. Pero es interesante hacer notar cómo el doctor Levene evoluciona, desde aquella fecha, en lo que se refiere a la importancia de esa asignatura.

En 1926 propuso agregar al plan de estudios la enseñanza del latín en cuarto, quinto y sexto años, sin el propósito de realizar una reforma fundamental y, desde luego, manteniendo el carácter científico de la actual orientación. Consideró que los alumnos de la Universidad necesitan un conocimiento elemental del latín para el aprendizaje de la nomenclatura y tecnicismo científicos, así como para una comprensión más amplia del idioma, olvidando que hay diccionarios donde figuran los vocablos latinos que se utilizan en el estudio de las ciencias y que la comprensión amplia del idioma sólo puede obtenerse con un estudio profundo del latín y de otras lenguas madres, en tanto que para buscar el origen o significado de las palabras basta con un diccionario etimológico. En cambio, en su ante-proyecto, base del despacho de la Comisión, el doctor Levene propone seis años de latín, que aparece así como la columna vertebral del plan de estudios. La modestia de nuestro colega se transforma en ímpetu irresistible, en gran parte debido al apoyo inesperado de nuestro

Presidente, enemigo acérrimo del latín hace tres años, pero que pasó por el camino de Damasco, iluminado por los clásicos, lo que yo ya presentía después de leer aquel diálogo famoso que el doctor Loyarte publicó en "El Argentino". A través de las personalidades de Demoulin y Unamuno se adivinaban fácilmente al físico y al humanista platense.

La contradicción que observamos en el doctor Levene es evidente. En 1926 el latín, para él, es de una importancia muy relativa. En 1928 da carácter al plan.

(El consejero Levene sostiene que no existe contradicción, en una breve réplica).

Sr. Palacios. — Tengo por el doctor Levene, eminente profesor de esta Casa, una profunda simpatía; me liga a él una vieja amistad y en más de una ocasión he estudiado su obra, elogiándola; no puedo tener, pues, ni remotamente, el propósito de molestarlo. He expresado, con toda sinceridad, mi opinión, que no debe incomodar a mi querido colega.

Continúo.

Ahora viene el dictamen de la mayoría de la Comisión de Enseñanza, donde algunos de los señores consejeros han dejado la huella de sus especialidades. Así es, —aún cuando no lo crea el señor Presidente. Ya veremos cómo aparecen las especialidades del doctor Loyarte con su Metodología matemática.

El presidente Loyarte. — En cuanto a "mis" especialidades debo decir que el plan actual tiene tres años de Física, que yo los he dejado por su importancia innegable; pero que en cuanto a matemáticas en el plan nuevo hay un curso menos que en el vigente.

Sr. Palacios. — Ya me ocuparé, en capítulo aparte, de la Metodología matemática, para refutarle, probando el error de dar en un plan neohumanista, una importancia desmesurada a las Matemáticas.

Pero volvamos al latín, que aparece ahora, reprimidos los ímpetus, sólo en los cuatro primeros años, nó en los últimos, como lo propuso el doctor Levene en 1926. Sin duda esto señala una vacilación que parece inexplicable y que demuestra que este plan no es el fruto de un estudio sereno y metódico y que si se sanciona determinará un grave malestar en la Universidad. Pero me he apartado de los antecedentes, y volveré a ellos, antes de entrar al fondo de la cuestión.

Sr. Briano. — ¿Me permite? No sé si tiene realmente tanto

interés la relación de los antecedentes que nos hace el señor delegado.

Sr. Palacios. — Tienen un gran interés, señor decano de la Facultad de ingeniería, y así lo ha considerado nuestro Presidente a quien estoy contestando.

Sr. Presidente Loyarte. — Es posible que cambie de opinión cuando me escuche.

Sr. Palacios. — Continúo.

III LA SUPRESION DEL SEXTO AÑO EN 1927

En la sesión de 5 de mayo de 1927 el Consejo superior considera la supresión del sexto año en el plan de estudio del Colegio nacional, por razones que habían dado un carácter condicional a la sanción de este cuerpo; ya verá el señor presidente, con toda claridad, su error de interpretación. Aquí está el acta. Aparece, en primer término, el dictamen de la Comisión. Dice así: "Vuestra Comisión de departamentos de enseñanza secundaria teniendo en consideración los fundamentos aducidos por el señor rector del Colegio nacional en la nota que encabeza este expediente, es decir: que la circunstancia de no admitirse en las escuelas primarias de la provincia alumnos que no hayan cumplido los ocho años de edad determina que éstos recién puedan iniciar sus estudios secundarios después de los catorce; que, por lo tanto, el ciclo de seis años vigente en el Colegio haría que normalmente los alumnos se recibieran de bachilleres a los veinte años; que ello crea una notable diferencia con respecto a los establecimientos similares de la Capital federal, ya que allí son admitidos como alumnos a las escuelas primarias los niños desde los seis años de edad y los cursos secundarios sólo comprenden cinco años de estudios; que la integración del ciclo de estudios del Colegio nacional de esta Universidad con el sexto año fué correlativa con la reducción de un año en los estudios de la Escuela graduada "Joaquín V. González"; pero que, posteriormente, se ha establecido en ella el sexto curso, aparte de que dicha escuela —que admite alumnos desde los siete años— no alcanza a variar, por su reducida capacidad de inscripción, las circunstancias antes apuntadas; y, por último, que el mantenimiento del sexto año de referencia en las actuales condiciones haría desviar hacia las escuelas normales, industriales, de comercio, etc., un crecido número de alumnos, que de otro modo proseguirían sus cursos en el Colegio nacional,

con el perjuicio consiguiente para la cultura general que en él se imparte; —lamenta verse en el caso de informar favorablemente el pedido formulado, aconsejandoos se suprima del plan de estudios del Colegio nacional el sexto año, hasta tanto la reforma de las disposiciones legales vigentes en la provincia de Buenos Aires permita una más temprana inscripción de alumnos en sus escuelas primarias”. Firman el dictamen R. Lehmann Nitsche, E. D. Cortelezzi y Arturo Marasso, los dos primeros presentes en esta sesión.

El rector del Colegio nacional, doctor Luis H. Sommariva, amplió los fundamentos del dictamen. Dijo que sólo había dos excepciones en el país de colegios secundarios con seis años de estudios: la del Colegio nacional de Buenos Aires y la del Instituto libre de enseñanza secundaria; pero que ambos establecimientos funcionan en la Capital federal, donde la edad mínima de admisión en las escuelas primarias es de seis años. Después de un largo debate se resolvió suspender la exigencia del sexto año que establecían los planes de estudios del Colegio nacional y del Liceo de señoritas.

Sr. Presidente Loyarte. — Entiendo que no se votó el dictamen de la Comisión. Lo que es incontrovertible es que el Poder ejecutivo no autorizó la suspensión de la exigencia del sexto año del plan que el mismo había aprobado. La resolución ministerial accediendo al pedido de la Universidad carece legalmente de validez. El plan que rige es, pues, de seis años.

Sr. Palacios. — Se votó el dictamen, y estuvo presente el señor Levene, que prestó su conformidad. Es cierto que el Presidente doctor Nazar Anchorena expresó que las razones aducidas por la Comisión no eran atendibles, agregando que la Universidad había dejado de cumplir el agregado del sexto año al plan de estudios del Colegio nacional desde la época de su anexión a la misma, es decir, desde 1907, ya que lo establece el decreto respectivo. Pero lo que se votó, en la sesión del Consejo superior a que me refiero, fué el dictamen de la Comisión, que reglamentariamente debía ser considerado en primer término y cuyos fundamentos he reproducido.

En realidad, “la integración con el sexto año del ciclo de estudios secundarios fué correlativa con la reducción de un año en los estudios de la Escuela graduada “Joaquín V. González” según lo expresó el dictamen. Era, pues, condicional. Pero esa

reducción quedó sin efecto después, lo que explica la supresión del sexto año.

El ciclo primario de cinco años fracasó.

En la memoria de la Facultad de humanidades, correspondiente al año 1924, presentada por el decano Mouchet, que aparece en el **Boletín** de la Universidad, tomo IX, número 2, junio de 1925, página 63, se lee lo siguiente: "La escuela anexa cuenta con una inscripción aproximada de 400 alumnos, los que son repartidos en doce divisiones. El nuevo plan de estudios, puesto en vigencia el año pasado y confeccionado en armonía con el plan del Colegio nacional, comprende cinco grados. Cuando se lleven a cabo las reparaciones y modificaciones en el edificio de la escuela, de acuerdo con el plan que tuve el honor de elevar al señor Presidente, quedará aumentada su capacidad, pudiéndose elevar, lo que es mi aspiración y la del señor director de la Escuela, el número de divisiones correspondientes al quinto grado; en ese caso la escuela aceptaría alumnos de las escuelas de la provincia que hubieran aprobado los primeros cuatro grados, cursando el quinto preparatorio en la nuestra, con lo que se conseguiría que todos los jóvenes que ingresaran en el Colegio nacional fueron egresados de ella".

Pero, en 2 de septiembre de 1925, el nuevo director de la Escuela, profesor Rascio, pasó al decano doctor Mouchet una nota, que aparece en el **Boletín**, tomo IX, número 9, de diciembre de 1925, página 699, que dice así: "Puede observarse que el plan propuesto es de seis años, mientras que el vigente, aprobado con carácter transitorio por el H. Consejo académico, es de cinco. Considero que la fusión de los grados quinto y sexto en una sola clase preparatoria resulta inconveniente y la experiencia realizada durante el presente curso escolar nos permite desde ya afirmar que es preciso establecer los seis grados. A pesar de la simplificación de los programas y de la eliminación de los temas convencionales, que son la rémora de los estudios primarios, los alumnos del último grado de la Escuela graduada anexa sometidos al plan en vigencia resultan deficientes en una proporción que no baja del 40 por ciento. Por eso es que propongo volver a la anterior organización del trabajo escolar en seis años".

Y consta, en la página 563 del mismo **Boletín**, que el 4 de noviembre de 1925 el Consejo académico de la facultad de humanidades aprobó el retorno a los seis años, de acuerdo con las ideas del director, a las que adhirió el consejero Rezzano, cuya

preparación es notoria. La decisión del Consejo obtúvose por unanimidad de votos, lo que significa que mi ilustrado amigo y colega doctor Levene votó por la afirmativa.

IV EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE 1907

Pero para restablecer el sexto año se cita el decreto de 12 de marzo de 1907, y el Presidente doctor Loyarte, refiriéndose a él, acaba de decir que hay que respetar una situación legal.

En primer término, conviene aclarar que no existe ninguna situación legal, pues no hay ley. Se trata, simplemente, de un decreto que citó en la sesión del 5 de mayo de 1927 el doctor Nazar Anchorena, por el cual se anexa a la Universidad el Colegio de La Plata, y a las universidades respectivas el Colegio central de Buenos Aires y el Monserrat de Córdoba. Pueden los señores consejeros leer ese decreto en la página 357 de este Digesto y se darán cuenta de la importancia muy relativa de la mayor parte de sus disposiciones, modificadas ya algunas, o fácilmente modificables a propuesta de la Universidad.

El artículo 6º de dicho decreto dice: “El plan de estudios y reglamentos vigentes en los colegios nacionales de la República se continuarán aplicando en los colegios anexados, para los cuales también regirán las modificaciones o reformas que el gobierno de la Nación introduzca en el porvenir en aquellos planes y reglamentos; las universidades podrán, sin embargo, introducir las modificaciones que crean pertinentes, siempre que no importen desequilibrio o diferenciación sustancial con el régimen de los demás colegios de la República, cuyos certificados darán acceso a los colegios anexados en el curso que corresponda”.

Este artículo ha sido modificado por el decreto que ordena el plan de estudios para el Colegio nacional de Buenos Aires, que importa desequilibrio y diferenciación sustancial con el régimen de los demás colegios, y ha sido modificado, también, en lo que se refiere al colegio de La Plata, por el famoso decreto de noviembre 30 de 1921, relativo a la ordenanza de régimen y gobierno de octubre 4 de 1920, por el cual el Presidente Irigoyen autorizó a la Universidad a dictar el reglamento del Colegio y del Liceo, a pesar de lo que dice el decreto de 1907.

Del mismo modo, no obstante lo dispuesto en el artículo 7º del citado decreto de 1907, por el cual el rector del colegio anexado tendrá voz y voto en las deliberaciones de la Universidad res-

pectiva, la Universidad sólo acuerda voz al rector, nunca voto, y esto porque así lo establecen los estatutos, que, —como se sabe—, fueron aprobados por decreto del Poder ejecutivo.

Lo mismo ocurre con el artículo 8º del decreto de 1907, que dice: “Establécese en los colegios anexados un curso final polifurcado, que se denominará sexto año, para las especialidades de cada facultad universitaria. Las universidades proyectarán el plan de estudios de dicho curso y lo someterán a la aprobación del Poder ejecutivo”. Artículo que tampoco subsiste, pues el sexto año que se creó para el colegio de Buenos Aires, aprobado por el Poder ejecutivo, no es polifurcado ni se amolda a los cursos especiales de cada facultad, como no lo es el sexto año, creado para el colegio de La Plata, también establecido con sanción del Poder ejecutivo. Como se vé la argumentación hecha por el Presidente es una arma de dos filos. El la utiliza para sostener el 6º año, pero con el mismo criterio puede sostenerse para impedir la sanción de un plan de estudios donde no existe un curso final polifurcado.

Por lo tanto, la Universidad, que tantas veces ha prestigiado reformas al decreto de 1907, bien puede auspiciar otra, cual es la supresión del sexto año que no ha sido establecido en los veinte y un años de vida que lleva ese decreto.

Creo haber contestado las observaciones formuladas por el doctor Loyarte relativas a los antecedentes del asunto en debate. Entraré, ahora, al fondo de la cuestión, lo que producirá contentamiento al decano de Ingeniería, que se verá libre de citas de leyes y decretos.

B. - EL PROYECTO DEL NUEVO PLAN

I COMO VIENE AL DEBATE EL PROYECTO

Veamos cómo ha sido traído al debate el nuevo plan de estudios propuesto.

Cuando el doctor Sommariva, ex-rector del Colegio nacional, vino, —apercebido ya por el Presidente—, a presentarse ante sus jueces naturales, con una digna actitud, el consejero Guaglianone, asesor técnico de la Comisión de enseñanza...

(El señor Guaglianone expresa que no es asesor técnico; que simplemente ha sido un invitado a la Comisión. Agrega que ha expresado su opinión sobre el sexto año y sobre la incorporación

del latín incidentalmente, pero que no ha dado su punto de vista técnico sobre el plan).

Sr. Palacios. — Es un mal síntoma esta preocupación del señor Guaglianone de deslindar responsabilidades. No creo en el éxito del plan. Pero continúo con mi exposición. El señor Guaglianone, en la oportunidad que he señalado, dijo que los hechos acaecidos en el Colegio nacional pudieran hacer suponer que existía en ese establecimiento un mal orgánico y que quizá convendría realizar una investigación seria sobre la capacidad y moralidad de los profesores, sobre el régimen de disciplina y sobre la orientación de los estudios. Después de un breve debate, el Consejo superior resolvió que la Comisión de enseñanza dictaminara con respecto a la organización y desenvolvimiento docente del Colegio nacional y del Liceo de señoritas. Nada de esto se ha cumplido, señor Presidente. Digan los señores rectores de los establecimientos secundarios, aquí presentes, si alguno de los miembros de la Comisión de enseñanza se ha presentado en sus despachos para preguntar, siquiera, algo que se refiera a esa investigación.

La Comisión estaba dispuesta a sancionar el anteproyecto del doctor Levene, con mi disidencia, aún antes de que yo propusiera la encuesta entre los profesores del Colegio, encuesta cuyo valor está amenguado por la exigencia de un plazo breve y perentorio para contestarla.

Sr. Levene. — Yo he aludido a estos dos aspectos: organización y plan de estudios. A su tiempo vendrá la información sobre el fundamento.

Sr. Palacios. — El conocimiento que personalmente pueda tener el señor consejero no destruye lo que sostengo: que la Comisión no ha investigado nada; esta vez era, sin embargo, cuando convenía hacer lo que con frecuencia y con mucho tino dice nuestro Presidente: “un estudio profundo y objetivo”.

Toda mi argumentación aducida con ese propósito fué rechazada, sosteniéndose que era imperioso que el nuevo plan se sancionara antes del 1º de enero de 1929. Y aquí estamos, en ayunas todavía, con un calor insoportable: yo, como victimario; los señores consejeros como víctimas, pues tendrán que escucharme muchas horas, con la agravante de que mi disertación viene improvisada.

¿Qué tenemos frente a nosotros, señor presidente?

Afirmo que un enorme edificio construido con palabras. El

rector del Colegio, señor Arrieta, que es un versado en literatura inglesa, sabe que Shakespeare dijo una vez que las palabras son hembras.

Me parece escuchar el diálogo entre Mefistófeles y el estudiante, en el "Fausto" de Goethe, que he citado en alguno de mis libros. El diablo aquí podría ser el doctor Levene, que es el autor del ante-proyecto, o el doctor Loyarte, a quién no sólo por haber introducido modificaciones fundamentales en la obra, sino por su jerarquía, le correspondería tan alta dignidad. El estudiante podría ser uno de los delegados de la Federación universitaria, o yo, que a veces soy más joven que ellos. El diálogo es interesante y tiene una aplicación estricta a la situación en que nos encontramos. Voy a leer la traducción de Augusto Bunge, en verso, para ser más agradable a los humanistas del Consejo:

Mefistófeles

..... es lo mejor
un solo profesor
y beber sus palabras como celeste lumbre
y en suma: os atenderéis a la palabra.
Que al noble templo de la certidumbre
Por seguro portal acceso os labra.

Estudiante

En la palabra debe haber algún concepto...

Mefistófeles

Ya! Mas no lo toméis como esencial precepto
Porque, precisamente, donde el concepto falta,
Una palabra, en su reemplazo, presto salta,
Con palabras se puede brillar en cualquier tema
Y con palabras fabricar cualquier sistema.
En la palabra es cómodo crear,
Porque de una palabra, jota alguna
Se puede sustraer.

Un buen día se trajo el ante-proyecto, sin que supiéramos por qué debíamos tratarlo. Era, en gran parte, el plan de estudios del Colegio central de Buenos Aires. De éste el autor sacó algunas asignaturas y agregó otras. Luego introdujeron modificaciones el doctor Loyarte y el señor Arrieta. Los retoques afearon la obra.

II - EL PLAN EN VIGOR ES BUENO — LA NOTA DEL RECTOR ARRIETA

Un plan de estudios debe responder a un determinacio concepto; no es, por eso, susceptible de muchas enmiendas parciales. Un plan es un proyecto arquitectónico; debe tener una idea central, un estilo particular.

Si un nuevo rico y toda su familia, toman los planos de la casa que encargaron al arquitecto y lo modifican de acuerdo con sus gustos, sin duda que resultará un edificio inarmónico y desproporcionado.

No hay nada que me autorice a votar el despacho de la mayoría de la Comisión, a mi, que he votado, en 1923, el plan en vigor.

Para ello sería necesario probarme que el plan actual es malo; pero es que todo demuestra lo contrario y en primer término la opinión del rector del Colegio, señor Rafael A. Arrieta. Ahí está su nota, que es una obra admirable de equilibrio y de elegancia. En ella se ataca el proyecto Levene en la única forma que podría hacerlo un hombre tan sereno como su autor.

Dice: "Como ya tuve oportunidad de expresarlo en la última sesión de la citada Comisión de enseñanza, el plan vigente fué el fruto de la colaboración armónica de los profesores del Colegio y sus resultados —que comienzan a observarse en los bachilleres recientemente egresados que lo han cursado íntegramente— son, en general, muy favorables. Dicho plan no encarna, por cierto, una reforma fundamental de los programas comunes a los institutos similares que dependen del Ministerio de instrucción pública, pues se les tuvo, precisamente, en cuenta a fin de no aislar el nuestro, cuya población estudiantil no es exclusivamente platenense, y conciliar la situación práctica de muchos estudiantes que ingresan o egresan a mitad de sus estudios para reanudarlos en otros colegios, contemplando así la lógica equivalencia de los planes y los perjuicios que se les ocasionaría a aquéllos, obligándolos a rendir varias materias supletorias. Pero en la estructura, en la coordinación de las materias, en el método didáctico y en el contenido de los programas, el plan vigente se aparta del plan nacional y responde a un criterio singular dentro de las normas que rigen la enseñanza secundaria del país.

"El estudio de las Matemáticas (Aritmética y Geometría conjuntas), de la Física en tres cursos, de la Química y de las ciencias naturales, materias agrupadas en dos departamentos con sus

jefes respectivos, se ha simplificado mucho desde el punto de vista docente y despierta en los alumnos —según lo manifiestan aquellos jefes y los profesores que colaboran en esas enseñanzas— el interés por la asignatura como resultado de su mejor comprensión global. El estudio del Castellano, de acuerdo con los fundamentos que yo mismo expuse a su hora y que tuve el placer de sintetizar en la ponencia que aprobó el Congreso universitario de Tucumán, en 1927, ha creado la simpatía estudiantil hacia una materia que siempre fué considerada como fatigosa, y produce excelentes beneficios. El estudio optativo de los idiomas nos da bachilleres que después de cinco años consagrados a uno sólo pueden leerlo y traducirlo y, en más de un caso, hablarlo con cierta fluidez, como he podido observarlo en los últimos exámenes”.

Frente a esta declaración del rector no es serio pensar en reformas, máxime cuando no existe hecho, ni documento que contradiga las aseveraciones de ese funcionario, el más autorizado para informarnos.

El rector asegura que después de cinco años de consagración a un solo idioma los alumnos pueden leerlo, traducirlo y hablarlo con fluidez. Lo ha observado en los últimos exámenes. Nos ha referido, en la Comisión, cómo los alumnos leen y comentan a Shakespeare en sus clases de literatura universal. Ahora, con un criterio infantil, vamos a incorporar al plan dos idiomas más y si esta atrocidad se realiza en lo sucesivo los alumnos no sabrán ni inglés, ni francés, ni latín.

“Por otra parte, continúa el rector, el contenido de cada programa suele modificarse anualmente, en detalle, cuando el profesor lo solicita, de acuerdo con nuevas experiencias, elasticidad favorable a su perfeccionamiento progresivo. No obstante, creo que todos pecan aún de abundancia, sumando al enciclopedismo de las asignaturas la copiosidad temática”.

El mal que encuentra el señor rector en el actual plan es el “enciclopedismo”. Los autores del nuevo parecen que quisieran agravar el mal, pues proyectan más asignaturas.

Hasta aquí la nota del rector es definitiva. Luego se refiere al ante-proyecto, y con una admirable discreción y habilidad dice:

“El espíritu que inspiró y anima el anteproyecto de reformas del doctor Levene me parece loable desde todo punto de vista. Un colegio universitario, como el de La Plata, debe dar al alumno, sobre todo, una cultura integral y dotarlo de instrumentos intelectuales que le faciliten los estudios universitarios,

tanto como de una noción técnica y humana de la vida social en que le tocará actuar. El equilibrio en el aprendizaje de las ciencias y de las humanidades es indispensable para lograr aquel propósito; la incorporación del latín me parece necesaria y un sexto año de estudios complementaría, eficazmente, el ciclo del bachillerato actual”.

Pero en seguida combate el plan en particular y le da un golpe de muerte con sus propias observaciones.

“Creo, sin embargo —dice— que los elementos del latín que nuestro estudiante universitario requiere puede adquirirlos en tres años, los mismos en que se estudia Castellano. Y en cuanto al sexto año que agrega el plan proyectado opino que, aún cuando debe estar fusionado con los anteriores, convendría prever la probabilidad de su fortuita supresión en reformas futuras, previsión que aconseja una repetida experiencia en nuestro país.

“Para el estudio de los idiomas vivos me inclino a prestigiar la elección de uno por parte del alumno, dados los resultados obtenidos en nuestro Colegio. Además los idiomas deben estudiarse en los primeros años, que es cuando se les asimila más fácilmente. Considero erróneo, por tanto, incorporar el inglés en el cuarto año.

“Acerca de la distribución y la extensión de algunas asignaturas y de la incorporación de otras me reservo objeciones parciales que formularé oportunamente, pues la nota de esa Presidencia en que se requiere la opinión de los profesores del Colegio sobre el ante-proyecto no las comprende”.

(El consejero Briano interrumpe al orador y propone que el rector del Colegio manifieste si existe, realmente, ambigüedad en las observaciones que formula).

Sr. Palacios. — No me parece oportuna la absolución de posiciones; por otra parte, tenga presente el señor decano que yo argumento con lo que el señor rector dice en su nota.

(El señor rector Arrieta explica el contenido de la nota).

Sr. Palacios. — La opinión del señor rector, tan seria y mesurada, está expuesta con toda claridad en la nota que he comentado; después de su lectura el dictamen queda desarticulado.

Pero, ¿por qué viene al debate un nuevo plan de estudios? ¿Dónde están los males concretos observados durante la permanencia del plan actual? ¿Dónde los inconvenientes?

Yo no he oído una sola palabra al respecto. Nada sabemos de los métodos de enseñanza en el Colegio nacional. La Comisión no ha visitado el establecimiento y no ha podido hacerlo porque

no hay clases en esta época del año. El rector afirma que “los resultados del plan vigente son muy favorables”. Sin embargo, hénos aquí, discutiendo un nuevo plan de estudios.

·III CONCEPTO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Pero un plan de estudios no significa nada por sí sólo. Desde el punto de vista de la enseñanza los planes tienen una importancia secundaria. Los métodos son lo fundamental. El problema no consiste en transmitir concluído, perfecto y de una manera sistemática un cúmulo de conocimientos que pasan del profesor al alumno y que requieren sólo ejercicio de memoria. No; se trata de realizar un esfuerzo, sometido a una disciplina, a un método, a fin de desarrollar aptitudes ejercitando la inteligencia, la voluntad y el corazón, para que el alumno, por sí mismo, pueda adquirir los conocimientos y un juicio exacto de los hechos. Lessing ha dicho que si un dios tomase en una mano todas las verdades y en otra todas las virtudes necesarias para alcanzarlas, para descubrirlas, y preguntase al hombre cuál de ambas desearía que abriese, el hombre debería escoger la segunda, pues los esfuerzos necesarios para alcanzar la verdad son más fecundos y bienhechores que la verdad misma.

Con razón se afirma que el hombre es una esencia que quiere y se esfuerza.

Un plan de estudios enciclopédico y cuantitativo —como son, por lo general, los planes, como es este, sin el estudio previo de las condiciones del establecimiento donde irá a regir, con la presunción de un mal orgánico en el campo docente—, contribuirá a la persistencia del método mnemónico, en detrimento de la aptitud espiritual. De esto ha hablado alguna vez Le Bon.

Sr. Presidente Loyarte. — Mal autor. Opina sobre las cuestiones más diversas.

Sr. Palacios. — El juicio es demasiado categórico. Hay de todo en Le Bon: bueno y malo. Coincido con el doctor Loyarte cuando Le Bon en su “**Psicología del socialismo**”, de una superficialidad inaguantable, no sólo se concreta a combatir teorías que no conoce bien, sino que hace afirmaciones despectivas para nuestro país; pero eso no me impide reconocer que este autor tiene razón, por ejemplo, cuando habla de las matemáticas y de sus métodos, como veremos, muy pronto, si el señor Presidente me permite continuar.

Sr. Presidente Loyarte. — No es a esta metodología de nuestro plan a la que se refiere Le Bon.

Sr. Palacios. — La metodología matemática del doctor Loyarte, agregada al plan de estudios que discutimos, es simplemente una parte de la Lógica que se estudia en el Colegio nacional, como he de probarlo oportunamente y su incorporación como asignatura completa está demostrando que la intervención de los especialistas en la redacción de un plan de estudios es perjudicial.

Perdónenme, los señores consejeros, esta digresión. Continúo. Quiero insistir sobre la escasa importancia de un plan de estudios cuando no se atiende a la solución de graves problemas relativos a la enseñanza. ¿De qué servirá el plan más perfecto que se haya redactado teniendo en cuenta sólo la trasmisión de los conocimientos, si no se fomenta, como quería Bertrand Russel, el crecimiento íntimo de la mente y del espíritu, ni se estimula el deseo de la verdad, ni se conserva la independencia ni el impulso?

Un plan de estudios así, conteniendo todos los conocimientos que deberán ser transmitidos por el maestro que se concreta a su monólogo, sin despertar ninguna inquietud en el alumno, permite que éste adquiera una fe inquebrantable en la sabiduría de su profesor. La educación en la credulidad, ha dicho el gran escritor que acabo de citar, conduce a pasos rápidos a la decadencia mental y sólo manteniendo vivo el espíritu de libre investigación es como puede ser realizado el mínimum de progreso. Por eso, en vez de la credulidad, el objetivo debiera ser estimular la duda constructiva, el amor a la aventura mental, el sentido de los mundos que hay que conquistar por las empresas y la intrepidez en el pensamiento. Russel llega hasta sostener que la aceptación pasiva de la sabiduría de los maestros es causa de que los hombres busquen un conductor y acepten como tal a cualquiera que esté establecido en aquella posición.

IV UNA DIGRESION SOBRE EL LATIN — LA INTERRUPCION DE UN HISTORIADOR

Este plan enciclopédico, que encierra toda la sabiduría, ha de conducir a los jóvenes a la aceptación pasiva de nuestra sabiduría, lo que es tanto más peligroso, cuanto que en este caso los señores consejeros, que son maestros, pretenden implantar el **latín** sin conocerlo siquiera rudimentariamente, por lo que dicen los demás, lo que podría hacer suponer a algún colegial rebelde y travieso que se implanta **por pálpito**.

Sr. Levene. — Hablamos por experiencia personal y nos lamentamos de no haber aprendido latín.

Sr. Palacios. — Nadie lo aprendió en el Colegio nacional, ni lo aprende. Y si no le basta al señor consejero para convencerse de ello las regocijantes páginas de Cané en “*Juvenilia*”, lea “*La restauración Nacionalista*”.

No olvide el señor consejero que todos nuestros humanistas son enemigos de la implantación del latín en la enseñanza secundaria. Así Ricardo Rojas, Osvaldo Magnasco y Joaquín V. González, el ilustre fundador.

(El Consejero Levene se refiere a una opinión del doctor González).

Sr. Palacios. — El doctor González, en estudios especiales que comentaré oportunamente, ha demostrado el error de la incorporación del latín a la enseñanza secundaria. La cita que ha traído el señor consejero es simplemente circunstancial; se trataba del Ministro que hablaba de los viejos institutos universitarios de Córdoba y generosamente les atribuyó cierta importancia en el desenvolvimiento de la Revolución. Sabe el señor consejero, sin embargo, que en Córdoba se incubó la contra-revolución.

Sr. Levene. — La contra-revolución de Córdoba fué encabezada por hombres que nada tenían que hacer con la Universidad.

Sr. Palacios. — La observación viene de un historiador eminente y he de contestar, por eso, sin precipitación, a riesgo de apartarme del fondo del asunto en debate. La contra-revolución no hubiera sido posible en otro ambiente que el de Córdoba. Su espíritu era escolástico. El régimen nuevo no podía surgir de la enseñanza rutinaria y mnemotécnica que impartía una Universidad monárquica y teológica, donde el dogmatismo aristotélico aplastaba el espíritu y donde el estudio de la jurisprudencia civil incorporado en 1793 se reducía al derecho romano y de Castilla. La Universidad de Córdoba hacía clérigos pero no ciudadanos.

Por eso, con razón, ha dicho nuestro gran Sarmiento que la revolución de 1810 encontró en Córdoba un oído cerrado, al mismo tiempo que las provincias todas, respondían a la vez: ¡a las armas!; que en Córdoba empezó Liniers a levantar ejércitos para que fuesen a Buenos Aires a ajusticiar la Revolución y, por último, que Córdoba escribió con la mano docta de la Universidad y en el idioma del breviario y los comentadores, aquel célebre anagrama que señalaba al pasajero el sepulcro de los realistas: ¡clamor!

Pido otra vez disculpas a los señores consejeros por mi ale-

jamiento del tema que nos ocupa, alejamiento que no es voluntario, pues él obedece a la necesidad de contestar a las frecuentes interrupciones, que declaro, con toda franqueza, no me molestan.

V PLAN DE ESTUDIOS Y METODO

Continúo, señor presidente, tratando de demostrar la importancia muy relativa de un plan de estudios, frente al más serio problema de los métodos, que ni estudiamos, ni discutimos, ni resolvemos.

¿Para qué servirá el mejor plan de estudios si los profesores son malos? ¿Si se han agotado tratando de aprender las ideas de los demás, si carecen de la capacidad necesaria para orientar, para sugerir, para inquietar?

¿Para qué servirá el mejor programa sobre cosmografía con metodología y todo —por previsión del plan de estudios— si hay profesores, y los hay, como el viejo capitán, aquél amigo del abate Gerónimo Coignard, vigorosa creación de Anatole France? Enseñaba a los soldados el modo de orientarse por el aspecto de las estrellas, repitiendo de memoria la lección aprendida muchos años antes. Les decía que buscaran en el cielo la estrella polar, fija, con relación a las otras que giran en torno suyo, en sentido contrario a las manecillas de un reloj, pero él no acababa de comprender, claramente, lo que expresaba. De ahí que cierto día después de repetir su frase, con énfasis imperioso, dirigiéndose al abate Coignard, le dijo “¡Pardiez!— Mostradme esa dichosa estrella polar; que el diablo me lleve si la distingo en esa confusión de lucecillas sembradas en el cielo...!”

El plan de estudios debe ser el coronamiento de una investigación seria a realizarse en el Colegio. El plan es un instrumento que entregaremos al cuerpo docente y que debe aplicarse a miles de jóvenes. Antes de sancionarlo es menester que observemos con ojo avizor la situación de profesores y alumnos.

Ernesto Nelson, noble espíritu consagrado a esta clase de estudios, en su libro “**Plan de Reformas a la enseñanza secundaria**”, dice palabras muy discretas, que deben ser meditadas por los señores consejeros. Voy a leerlas: “Para proceder científicamente en la confección de un plan de cultura general el camino recto sería compilar una estadística que reflejara la marcha de los alumnos a través del Colegio, durante un período, digamos, de cinco años. Obtendríamos con ello los valores numéricos del des-

granamiento revelado por el diagrama que ya comentamos al tratar el punto de las promociones. Sabríamos así cuáles son, precisamente, los escollos en que fracasan los educandos, y la necesidad de remover aquéllos quedaría cuantitativamente expresada por el porcentaje de alumnos afectados. A la luz de tales cifras, que desde luego expresarían el modo cómo el niño argentino reacciona ante nuestros planes, deberíamos ajustar los principios cardinales de todo plan que sincera y resueltamente se propusiera organizar la educación del mayor número.

“No procediendo así hay el peligro de que los reglamentos y los planes sean considerados sólo de un punto de vista subjetivo, resultando de ello que caigamos en el error de creer que la perfección de un plan reside en sí mismo y no en los resultados finales de su operación, de sus efectos sobre el sujeto que a él se somete. Yo, por mi parte, creo que el mejor plan sería el que, además de sus condiciones intrínsecas, lograra educar el mayor número y consiguiera detener la dolorosa deserción de jóvenes, cuyo rescate a la vida útil, el plan mismo puede hacer dificultoso o imposible.

“Así, diríase, que nos preocupa poco el sujeto de nuestros planes, o que por lo menos procedemos teniendo en cuenta un sujeto absurdamente perfecto, con cuya incondicional aquiescencia contamos.

“Este concepto me parece un tanto reñido con el principio moderno de que las instituciones sociales son las servidoras del individuo, a cuyas necesidades deben adaptarse. Procedemos imitando a nuestros abuelos, quienes al trazar la planta de las ciudades coloniales todo lo sacrificaban a la regularidad falaz del damero, mientras los colonizadores del Norte, más respetuosos de las necesidades objetivas de la vida, abrían las calles y los caminos siguiendo la huella que los modestos pobladores dejaban impresas al realizar sus diarias transacciones.

“Nuestros planes, concebidos con arreglo a una aparente armonía que en definitiva sólo existe en el papel, siembran, en realidad, en todas partes el desorden”.

La bondad de un plan no reside en el plan mismo, sino en los resultados sobre el sujeto que a él se somete. Esto me parece una verdad indiscutible, y por eso, frente a la opinión del rector Arrieta ya comentada por mí, considero un error lamentable la sanción de un nuevo plan sin un estudio previo que dé garantías de seriedad a nuestras deliberaciones.

Para determinar cuál es el alimento intelectual más conveniente, la cualidad y la dosis del saber que se ha de adquirir, necesitamos, según lo ha expresado Guyau, conocer el espíritu capaz de recibir y adquirir, ya que hay una gran diferencia entre la ingestión de los alimentos y su digestión, entre atiborrar la memoria y la asimilación.

Estoy un poco fatigado y la hora es avanzada. Además deseo ordenar mis ideas para el debate. Me parece que podríamos pasar a cuarto intermedio.

—Siendo las 15 y 30 se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el día sábado 5 de enero, a las 18 horas.

CAPITULO II

SUMARIO. — I. Concepto de enseñanza secundaria. — II. Educación sugestiva, orientadora. — III. ¿Todas las asignaturas deben entrar completas, en el plan? — IV. Flexibilidad del plan. — V. El espíritu de nuestra Universidad. — VI. El plan de estudios proyectado es contrario al espíritu de la Universidad. — VII. El dictamen de la mayoría de la Comisión. — VIII. El sistema del plan en vigor y el profesor Desiré Rouston. — IX. Metodología matemática. Aritmética y geometría intuitivas. — X. Las matemáticas y el juicio. — XI. La educación estética.

I CONCEPTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Presidente Loyarte. — Continúa la sesión. Estaba en uso de la palabra el consejero doctor Palacios.

Sr. Palacios. — Continúo mi exposición, señor Presidente. Comenzaré fijando los conceptos de enseñanza primaria, secundaria y superior que me servirán de base para el debate.

El doctor Vaz Ferreira, en sus **Lecciones sobre pedagogía**, después de una interesante disertación en que emplea esquemas para aclarar conceptos, sostiene que la enseñanza primaria corresponde al núcleo más central de la enseñanza general o integral: esto es, al núcleo mínimo integral, a aquella porción de enseñanza general que se considera necesaria, indispensable; a la que se juzga obligatoria para todo ser humano. El concepto de enseñanza secundaria correspondería, teóricamente, a una ampliación de esa enseñanza integral que comporta un grado más de selección y de aptitudes para la vida. Y, por último, la profesional, de la enseñanza superior, sería una especialización que partiera del núcleo ampliado, pues de otra manera se obtendría un especialista no deseable, como sucede, frecuentemente, en Estados Unidos, donde muchas universidades no exigen para el ingreso en sus aulas los estudios secundarios; lo he demostrado en el Consejo superior de la Universidad de Buenos Aires. ¹

El especialista que carece de cultura general es un ser incompleto; posee sólo un orden particular de conocimientos y aptitudes que no puede constituir un ideal entre los hombres. Es

¹ Véase **Universidad y Democracia**, PALACIOS, 1928, Buenos Aires.

la utopía de Wells, en su famosa novela que Vaz Ferreira cita y comenta con talento. Wells imaginó un país donde se había implantado un tipo de civilización a base de especialización absoluta, lo que fué posible debido a especiales condiciones fisiológicas de sus habitantes. A los seres de ese país, en su juventud, se les inmovilizaba en moldes para que sufrieran la atrofia de todos sus órganos, menos de aquel que iba a ser, especialmente, desarrollado. Y cuenta el autor que cierto visitante vió salir de uno de esos moldes una mano casi atrofiada, que parecía llamar por sus posibilidades perdidas...

La enseñanza secundaria consiste en la formación de una capacidad general; en proporcionar direcciones amplias de pensamiento y de conducta. De modo que el atiborramiento de materias y el cúmulo inmenso de conocimientos, sin proporción con la facultad de asimilación, es un peligro que puede deformar la inteligencia. La enseñanza secundaria no debe ser intermedia ni preparatoria; su misión es proporcionar una cultura general, impregnando lentamente el espíritu y favoreciendo el desarrollo normal y armónico de las facultades del hombre. Todo conocimiento sería bueno para un espíritu cuyo poder de asimilación no tuviera límites; —todo conocimiento es una carga más sobre el espíritu y representa un gasto, en vano, de fuerza cuando no ha sido bien asimilado. De manera que para determinar el número de conocimientos que se quiere verter en un espíritu es preciso considerar, no sólo la naturaleza de esos conocimientos, sino la relación que existe entre ellos y la capacidad del espíritu en el cual se trata de hacerlos entrar. Después de sentar esta tesis general, Guyau afirma que su conclusión práctica es que si cualquier hombre, al llegar a la edad madura, debe estar provisto de una cierta dosis media de conocimientos, esta suma debe ser, no utilitaria, en el bajo sentido de la palabra, sino utilizable por el espíritu, es decir asimilable; que no es preciso ampliar, sucesivamente, esta fuente de conocimientos dados a todos, porque el trabajo estéril que de este modo se hará cumplir al espíritu sería una pérdida proporcional para las fuerzas del cuerpo, y que la mejor educación general es aquella que deja al individuo mayor latitud para completar lo que ha aprendido, en la medida en que es capaz de aprender útilmente. La enseñanza secundaria tiene una gran importancia porque toma al hombre en la adolescencia, base de la vida futura. Es la edad crítica por excelencia; aquella en que hay que atreverse a ser injusto, como dice Romain

Rolland, en que hay que atreverse a hacer tabla rasa con todas las admiraciones y todos los respetos consagrados y negarlo todo, mentiras y verdades, es decir, todo aquello cuya verdad no se haya reconocido personalmente. Merced a una educación entera y a todo lo que ve y oye en torno suyo, el niño, —expresa Rolland—, absorbe tal cantidad de mentiras mezcladas con las verdades esenciales de la vida que el primer deber del adolescente que pretenda ser hombre sano estriba en arrojarlo todo. El educador tiene en esa época peligrosa una misión, de la que depende el porvenir del hombre: el educador debe observar con mirada de zahorí todo lo que germina en el corazón del adolescente, todo lo que fermenta en su cerebro. Absurdo sería concretarse a transmitir, fríamente, los conocimientos cuyo detalle registra un plan de estudios.

II EDUCACION SUGESTIVA, ORIENTADORA

Guyau sostiene, con razón, que la educación no debe limitarse a ser meramente instructiva, sino sugestiva y por consecuencia directora, orientadora; ha de introducir en el cerebro, no solo los conocimientos susceptibles de un “doble uso”, sino sentimientos sociables y hábitos de obrar, unidos a hábitos de pensamientos elevados; es decir, no dará, tan sólo, una instrucción difusa, creando tendencias opuestas que se repartan el espíritu, sino una instrucción coordinada, concentrada hacia un punto directivo y que conduzca a sugerencias prácticas.

Y dentro de este concepto admite que antes de la instrucción intelectual y científica ha de existir la preocupación del desenvolvimiento moral, que es el fin supremo del individuo y la condición misma de la existencia de la sociedad.

Después de los hechos acaecidos en nuestro Colegio nacional, después del torpe atentado cometido por algunos estudiantes que revelaron su falta de sentido moral, creo conveniente leer estas palabras lapidarias del autor de **“La Educación y la herencia”**: “Es necesario no olvidar que en nuestro sistema de educación no prestamos un cuidado mayor al desenvolvimiento moral que al físico; nuestros discípulos se moralizan como pueden (o se demoralizan), lo mismo que se conducen como pueden, bien o mal. Ningún auxilio de medios sistemáticos, ningún método se emplea

para moralizar a la juventud; se instruye y se fía a la virtud moral de la instrucción: he ahí todo. Ahora bien; esta virtud no siempre es tan grande como suele creerse; al menos con relación a todo lo que es el objeto del sabio propiamente dicho; la aritmética, la física y la química no tienen el poder de “formar el corazón”.

Observen los señores consejeros cómo este asunto del plan de estudios, en la forma que llega a este alto cuerpo, carece en absoluto de importancia. Mucho más útil sería realizar un estudio minucioso y serio de la situación del Colegio para mejorar sus métodos y orientar a los jóvenes, elevando sus espíritus, abriendo sus almas.

Vaz Ferreira, educador de talento y de noble conducta, se ha referido a las dos misiones de la enseñanza secundaria. Primera: la misión o función organizadora de conocimientos y aptitudes, metódica y metodizadora, reglada, destinada a suministrar una serie de conocimientos, extensos en superficie y con un cierto mínimo de profundidad, así como a dar a esos conocimientos y a los espíritus mayor precisión y claridad, — y segunda: la función de fermento, excitante, estimuladora, sugestiva. Dice el filósofo uruguayo, que las dos son necesarias, pues sin la primera se producirían espíritus vagos, “embarullados”, confusos, y sin la segunda los espíritus serían limitados, estrechos, sin horizontes.

El plan de estudios se atiende, sólo, a la función organizadora de conocimientos; no se ocupa para nada de la función fermental, que debe ser planteada y atendida junto con la enseñanza reglada. Se refiere al método, que es lo fundamental y que para este Consejo ha pasado inadvertido.

Esa acción orientadora, fermental, que ha estudiado Vaz Ferreira en un trabajo interesante, inspirándose en Guyau, debe realizarse por el profesor que en clase, según lo expresa el filósofo uruguayo, haría algunas profundizaciones y algunos vuelos. Es necesario que el estudiante —dice— por las profundizaciones hasta un grado posible y practicable de algunos puntos, —es secundario cuáles sean ellos—, haya aprendido a cavar hondo y comprendido el aspecto especial, de mayor claridad y de mayor obscuridad que presenta cualquier cuestión cuando se la ahonda. La cosa más necesaria que debe inculcar, dijo Guyau mucho antes, no es tanto un hecho, una idea, como un sentimiento, cual es el amor mismo por aprender, para evitar que el espíritu flote indeciso —el amor al estudio, pero al estudio serio,

profundo. El deseo de profundizar vale tanto como la sinceridad perfecta, el deseo de encontrar la verdad, porque basta un poco de experiencia para reconocer que lo verdadero no se encuentra nunca muy en la superficie, y que es preciso siempre ahondar y trabajar para llegar a ello.

Un plan de estudios, —vuelvo a repetirlo—, no puede, no debe hacerse sin una investigación seria de la enseñanza impartida en el establecimiento donde se va a aplicar.

III ¿TODAS LAS ASIGNATURAS DEBEN ENTRAR COMPLETAS EN EL PLAN?

Hay muchos problemas que resolver antes de la discusión puramente teórica en que desordenadamente nos encontramos. Entre otros, éste, que ha sido planteado reiteradamente: ¿Todas las asignaturas deben entrar, completas, en un plan de estudios de enseñanza secundaria? Cualquiera entiende, dice un escritor, que es más útil conocer el liberalismo que los hipocloritos, —perdóneme el señor decano de la Facultad de química—, saber las reglas de una buena alimentación que recordar los nombres de los reyes francos; pero no figuran en el plan los conocimientos más útiles porque pertenecen a ciencias que no se estudian en el Colegio nacional, en tanto que los menos útiles forman parte de la Química y de la Historia. Y es así como el niño aprende cosas en que el razonamiento está ausente, innumerables nombres de ríos, de aldeas, de reyezuelos, que fatigan el cerebro y lo deforman. Guyau ha sostenido que uno de los enemigos del saber es la erudición. Y por erudición entiende el conocimiento de detalles demasiados múltiples, en los cuales se pierde y agota el espíritu, — por ejemplo: conocer según su orden cronológico todos los nombres de los reyes merovingios, con la fecha de su nacimiento y de su muerte, o retener, además de los grandes ríos, el nombre del Roya que separa, dice el filósofo, según nuestras geografías, a Francia de Italia, lo que no es exacto.

IV FLEXIBILIDAD DEL PLAN

Otro problema sería el relativo a la mayor o menor flexibilidad del plan. Así, aún siendo buenos los planes, hipótesis inadmisibles en este caso, se han preguntado los educadores: ¿Conviene exigirlo con carácter uniforme o ha de dejarse cierta libertad para la elección de materias?

Esta cuestión fué planteada ante la Comisión por el señor Henríquez Ureña, uno de los profesores de mayor cultura del Colegio, quien no encuentra nada fundamental que objetar en el plan que rige, pero que quiere una mayor elasticidad con ciertas posibilidades de elección individual, sin llegar, es claro, al desorden de muchas "high schools" de Norteamérica, es decir, restringiendo la elección a los dos o tres últimos años y como máximo a un 25 por ciento de las asignaturas. Este asunto se había llevado en Estados Unidos, según lo afirma Vaz Ferreira, a un extremo inconcebible. En establecimientos de enseñanza secundaria de ese país fué la norma dejar a los alumnos en libertad tan absoluta que podrían hacer las sustituciones más incoherentes: elegir entre las matemáticas y el francés, entre la geografía y la literatura, entre el dibujo y la gramática...

No puede extrañarnos tan absurdo criterio en Estados Unidos, donde parte de la enseñanza está sometida a la plutocracia, donde hay escuelas de Medicina y de Derecho que no exigen una preparación previa, una cultura general del ciclo secundario, como requisito indispensable para la admisión de alumnos. Se admite en sus aulas a cualquiera que tenga recursos, por ignorante que sea, como lo demostré concluyentemente en el debate producido en el Consejo superior de la Universidad de Buenos Aires al discutirse la "limitación numérica".

V EL ESPIRITU DE NUESTRA UNIVERSIDAD

La mayoría de la Comisión de enseñanza, al redactar el dictamen sobre el ante-proyecto del doctor Levene, no ha considerado, tampoco, las características de esta Universidad de La Plata. El ilustre fundador erigió una Universidad nueva. La Universidad de Córdoba había nacido en la Colonia; se caracterizó por una disciplina conventual y tuvo por base el dogma teológico. La de Buenos Aires surgió con el pensamiento de la Revolución, auspiciada por Rivadavia; respondió a las necesidades de un estado democrático nuevo y cumplió con mil vicisitudes su misión; alguna de sus casas de estudios permaneció ajena a los adelantos científicos; no aceptó los nuevos métodos y la invadió un profesionalismo sin ideales. La Universidad de La Plata, de tipo experimental, recoge los nuevos ideales surgidos en la sociedad; se adapta a la nueva ideología, dá una base científica a la escuela profesional y propende a la elevación de la vida y al culto de los ideales,

creando la Universidad científica, educativa y social. El fundador, al echar sus bases, afirmó que había llegado el momento de iniciar una nueva corriente universitaria que, sin tocar el cauce de las antiguas y sin comprometer en lo más mínimo el porvenir de las dos universidades históricas de la Nación, consultara, junto con el porvenir del país, las nuevas tendencias de la cultura argentina y los ejemplos de los mejores institutos similares de Europa y América.

Y en el discurso pronunciado en el acto de la trasmisión del cargo de Presidente de la Universidad al doctor Rivarola, el 18 de mayo de 1918, dijo: “Nació esta Universidad en un momento de honda conmoción del alma de la juventud argentina y de la opinión avanzada del país, que pedían reformas de los sistemas vigentes y de las costumbres inveteradas en los antiguos institutos superiores: y nació nó como un efecto inmediato de los sucesos lamentables que perturbaron la serena evolución de las grandes Universidades de la Capital, sino como una comprobación de arraigadas ideas y de la necesidad impostergable de ofrecer a las nuevas corrientes del espíritu nuevos moldes y cauces adecuados; y como el modo de renovar una vieja selva no es injertar en troncos vetustos, sino reemplazándolos por otros en el mismo conjunto, se optó por el sistema de crear una Universidad distinta en la capital de la provincia de Buenos Aires, a la que la Nación había dejado en 1880 sin la que fuera ciudad metrópoli del Virreynato: era una acertada experiencia y una reparación histórica; y los resultados de la buena siembra se reconocieron pronto por el hermoso y sano fruto cosechado.

“Porque no solamente participaron de la labor innovadora los maestros de Buenos Aires, anhelosos de reformas, sino que fueron llamados y acudieron a la obra muchos de los hombres que se habían distinguido como exponentes de las ideas proclamadas durante los confusos movimientos y crisis estudiantiles de 1903 y 1904. El ministerio de entonces no participó de tales agitaciones y por espíritu de autoridad las reprimió debidamente, prometiendo y cumpliendo la promesa de estudiar sus verdaderas causas y proponer sus remedios. No era posible renovar directamente los venerables armazones de Córdoba y Buenos Aires, y no era posible destruir, a título de innovaciones parciales, la integridad de organismos susceptibles de reforma espontánea por propia iniciativa. Luego, tanto en Córdoba como en Buenos Aires, dentro de la fecunda diferenciación local o específica, podrían

conservar, en lo fundamental, sus caracteres históricos, que correspondían a indiscutibles modalidades del espíritu nacional”.

Ha nacido esta Universidad, acaban de oírlo los señores consejeros, para satisfacer la opinión avanzada del país; no para imitar a las otras universidades en sus “armazones venerables”, sino para crear una nueva.

No quiso González copiar a Buenos Aires y hubiera repudiado toda tentativa de este género.

Cuando organizó la sección pedagógica de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, en 1906, su pensamiento fué ensayar un establecimiento distinto de la Facultad de filosofía y letras y del Instituto nacional del profesorado secundario, nacidos de otras preocupaciones. Cuando transformó la Sección en Facultad de ciencias de la educación (ordenanza del Consejo superior de octubre 26 de 1914, decreto del Poder ejecutivo de noviembre 20 de 1914), tales propósitos fueron reiterados con toda claridad.

En 1920, el doctor Levene transformó la Facultad en la actual de Humanidades y ciencias de la educación. De las diez asignaturas de carácter pedagógico que antes había, —que eran antropología, psicología, psicopedagogía, psicología anormal, anatomía y fisiología del sistema nervioso, higiene, metodología general y especial, historia de la educación, Legislación escolar, Ciencia de la educación—, la Facultad de humanidades sólo conserva seis: biología y sistema nervioso, psicología, didáctica general, psicopedagogía, higiene escolar, legislación escolar. El curso enciclopédico de didáctica general ha venido a sustituir a los antiguos de antropología, psicología anormal, metodología general y especial, historia de la educación y ciencia de la educación. No obstante, de veintisiete asignaturas proyectadas en 1914, hay ahora treinta y tres. La Facultad de humanidades se parece hoy más a la Facultad de filosofía y letras de Buenos Aires que a la antigua Facultad de ciencias de la educación que dirigió Mercante en La Plata.

La reforma del doctor Levene ha sido recibida con más aplausos que críticas. Y acaso sea justo. Pero será injusto y criticable hacer del único Colegio nacional de La Plata una copia servil del Colegio central de Buenos Aires, que responde a otras necesidades y a otra ideología.

VI EL PLAN DE ESTUDIOS PROYECTADO ES CONTRARIO AL
ESPIRITU DE LA UNIVERSIDAD

El plan de estudios para el Colegio nacional de La Plata, despachado por la mayoría de la Comisión de enseñanza e inspirado en el plan del Colegio de Buenos Aires, es contrario al espíritu que a esta Universidad le infundió su ilustre fundador.

Hizo el fundador una Universidad que no se parecía en nada a aquellas instituciones paradójicas que, teniendo por misión preparar a los jóvenes para la vida, se oponían a todo cuanto pudiera acercarlos a ella. Fundó una Universidad que sigue el ritmo de la historia y que explica sin prejuicios las transformaciones producidas; que abre sus puertas de par en par al pueblo sugiriendo ideales y mantiene la libertad de la cátedra; que es un vivero de almas libres, donde se repudian las mentiras seculares arraigadas en el espíritu de los retardatarios y donde se proclama la verdad demostrada y el contralor experimental, con lo que se forman hombres capaces de pensar y de querer por sí mismos; hombres aptos para el desarrollo de la razón y de la energía que tanto necesita nuestro país.

González dijo, magistralmente, que una Universidad moderna que no tomara en cuenta el problema social, abriendo, a su respecto, un debate amplio, era una Universidad exótica y sus fuerzas se perderían en el vacío.

El maestro Posada, profesor de la Universidad de Madrid y miembro de esta Universidad, en el prólogo del libro "Hombres e ideas educadoras" de Joaquín V. González, afirma que la orientación social del pedagogo argentino acentúase, "en su vehemente deseo de "democratizar" o "socializar" la acción de la enseñanza, procurando un intenso contacto con el pueblo, especialmente con la masa trabajadora". En diversas ocasiones en que he hablado en actos públicos de la Universidad me he referido a la extensión universitaria, sosteniendo que debemos ir al pueblo trabajador para contribuir a su cultura, y alguna vez he observado que hombres eminentes de nuestras casas de estudios hacían un gesto de desagrado y acaso despectivo, como si ignoraran la verdadera misión de la Universidad.

La clase trabajadora era, sin embargo, una honda preocupación del doctor González que acompañó y guió al maestro Posadas, —según el mismo lo ha referido—, en la tarea de extensión universitaria inspirada por el fundador, que asistía a las

cátedras obreras del Colegio nacional Belgrano y del barrio popular de la Boca, donde alguna vez aplaudí a mi querido amigo el profesor Levene, que hablaba de historia a los obreros.

Sr. Levene. — De historia griega.

Sr. Palacios. — Exactamente, de historia griega, y le aplaudí porque, además de su noble preocupación por la cultura del pueblo, convenía a éste que conociera las viejas democracias donde la igualdad de algunos estaba asentada y sostenida como privilegio por la esclavitud de muchos, lo que es de la esencia misma de las repúblicas antiguas. Sin el trabajo servil los hombres libres no hubieran podido discutir los asuntos públicos en el *ágora* o en el *foro*.

Sr. Presidente Loyarte. — Hubo griegos y romanos notables. Espíritus democráticos dentro de aquellas oligarquías.

Sr. Palacios. — Sin duda. En Roma Espartaco, al frente de los esclavos rebeldes, y Cayo Graco, combatiendo por las leyes agrarias, fueron grandes subversivos. Esta palabra que asusta todavía, dentro de nuestras democracias, a las clases privilegiadas y a muchos profesores universitarios, se aplica, frecuentemente, ahora, a los trabajadores que piden más justicia.

Pero me he apartado del asunto que trataba, no por mi culpa, pues me he concretado a contestar interrupciones, que repito, no me molestan.

Decía que el fundador de la Universidad tenía un espíritu democrático avanzado y que con él plasmó esta casa de estudios. Si no bastara para probarlo su obra realizada y la opinión de Posada he de traer un recuerdo personal.

Siendo yo muy joven, —apenas abandonada el aula universitaria—, ocupé una banca en el Parlamento argentino, en representación del Partido Socialista, correspondiéndome el honor de ser el primer diputado de estas ideas en América. Uno de mis primeros actos fué interpelar al Ministro del interior, que era entonces el fundador de la Universidad de La Plata. Los ministros, en esa época se llamaban Joaquín González u Osvaldo Magnasco.

El maestro eximio concurrió a la Cámara a contestar la interpelación de su discípulo, e hizo allí su profesión de fe, su definición político-social, con una visión clarísima del porvenir.

“La política argentina —dijo González— ha girado, hasta ahora, alrededor de las ideas tradicionales de nuestra historia política y constitucional, y se nos presenta hoy con problemas nuevos, invitando a los hombres de estudio, a los legisladores, a fijar

su atención sobre leyes antes no estudiadas o no consideradas en los problemas de nuestras soluciones políticas. Viene a justificar, además, esta misma cuestión las repetidas insinuaciones del Poder ejecutivo, manifestadas a esta Cámara por mi intermedio desde hace dos años, sobre la conveniencia que había de que el Poder legislativo y todos los poderes del Gobierno fijasen su atención sobre las formas nuevas en que se manifiesta la sociabilidad nacional, en que los movimientos de las masas trabajadoras del país responden ya a algo más que a las incitaciones de los partidos políticos responden a necesidades sociales de otro orden, de un orden más profundo y que radican más adentro: en la economía pública de la Nación.

“Enuncié en aquellas ocasiones que el Poder ejecutivo se preocuparía profundamente del estudio de esos problemas, y, en efecto, hace dos años que la preocupación constante del ministro que habla es el estudio de las leyes sociales que convienen a la República Argentina, especialmente dirigidas a regularizar y con esto sólo a mejorar, la condición jurídica y personal de la clase obrera”.

El pensamiento del ministro se había concretado en su Proyecto de ley nacional del trabajo, que fué el antecedente necesario de todas las reformas posteriores, a las cuales he vinculado mi nombre.

Tal es el espíritu, claro, limpio y preciso del maestro, que no se aviene con este plan de estudios, que él repudiaría por su orientación.

VII - EL DICTAMEN DE LA MAYORIA DE LA COMISION

Entre tanto hagamos un breve examen del dictamen de la mayoría de la comisión. Los cinco años del actual plan del Colegio contienen los siguientes estudios: castellano, literatura, historia, geografía, francés o inglés, psicología, lógica, instrucción cívica, aritmética, geometría, matemáticas, cosmografía, botánica, zoología, anatomía, fisiología, higiene, química, mineralogía, física, dibujo y gimnasia. ¿Cuál de estos estudios puede omitirse sin que sufra la cultura del alumno? Se ha dicho, sin embargo, que el plan es demasiado enciclopédico. ¿Y qué solución nos presenta la comisión en un plan de seis años? Mantiene todos los estudios actuales y añade los siguientes: latín y un idioma vivo más, quedando así: francés e inglés, —que ya no son optativos

sino obligatorios—, música, canto, declamación, incluidos estos tres estudios en el curso de educación estética, trigonometría, historia del arte, filosofía contemporánea, nociones de derecho, cosmogonía, metodología matemática, biología general. A las veinte y dos ramas de que consta el plan actual la comisión añade doce más, con lo que viene a constar de treinta y cuatro. Un aumento del 50 por ciento. Si este plan no es excesivamente enciclopédico, ¿a cuál se le ha de dar este nombre?

Yo sé que, a pesar de los programas enciclopédicos, no puede exigirse a un alumno esté preparado de tal manera que conserve el cúmulo de conocimientos que atiborra su memoria. Pero sé también que el exceso de detalles y de conocimientos que no exigen razonamiento, superfluos, propios de un plan enciclopédico como éste, impedirá la cultura general, así como la adquisición de hábitos de estudio y de reflexión.

El plan de la comisión asigna a las letras veintiocho cursos y a las ciencias veinte. Dice el dictamen: “Debe haber un equilibrio entre las diversas enseñanzas, que realice la armonía de la personalidad del alumno por la educación científica, humanista, moral y física”.

Equilibrio no es el de este plan, sino el que mantiene el plan del Ministerio, donde figuran, sobre un total de cuarenta y cuatro cursos, veintidós dedicados a las ciencias y veintidós a las letras, y el que mantiene el actual plan del Colegio donde, sobre los cuarenta cursos que hay en cinco años, diez y ocho corresponden a las letras y veintidós a las ciencias.

El predominio de las letras en el plan que se proyecta será más visible cuando se haga la distribución horaria; pues hay asignaturas —latín, castellano, francés, inglés— que requieren al cabo de la semana muchas más clases que cualquiera de las asignaturas de carácter científico.

Por otra parte, el tiempo que el joven dedica ahora al estudio intensivo de un solo idioma, se polifurcará en lo sucesivo a la atención de tres: latín, francés e inglés. Hay mayoría de opiniones en el sentido de declarar excelente el sistema actual; el propio rector confiesa que sus alumnos de cuarto año leen a Shakespeare en inglés. Y en su informe nos dice que el estudio optativo de los idiomas nos dá bachilleres que después de cinco años consagrados a uno sólo pueden leerlo, traducirlo y, en más de un caso, hablarlo con cierta fluidez, como ha podido observarlo en los últimos exámenes.

VIII EL SISTEMA DEL PLAN EN VIGOR Y EL PROFESOR DÉSIRE ROUSTAN

Ante este resultado, ¿por qué se abomina del sistema?

¿Por qué este arrepentimiento frente al éxito comprobado del sistema que en 1924 Desiré Roustan proponía al país como un acontecimiento que tendría repercusión mundial, ignorando que en La Plata se hacía silenciosamente el experimento?

El eminente profesor francés propuso para la Argentina, en lugar del sistema clásico basado en el latín, el régimen que desde un año antes de su conferencia existía en nuestro Colegio nacional.

El profesor Roustan comenzó su disertación del 16 de septiembre de 1924, pronunciada en el aula magna del Colegio nacional Buenos Aires, diciendo que la enseñanza primaria y la superior saben lo que quieren; pero no la secundaria, a la que, ora se la concibe como una preparación para la Universidad y en ese carácter reclama una "polifurcación", ora se la acusa de ser una enseñanza "burguesa", como si pudiera una democracia pasarse sin cultura; que la enseñanza secundaria menos utiliza las diversas disciplinas, las letras, las matemáticas, las ciencias experimentales, la filosofía, la historia, para que sean sabidas, que para "formar espíritus". Roustan se preguntaba si era de desear que en Francia y en la Argentina se impusiera a todos los alumnos el estudio del latín. El latín —dijo— es una disciplina apreciable; sin embargo cuando se tiene en cuenta el tiempo considerable que exigen los estudios del latín y la necesidad en que está el educador, en nuestra época, de transmitir innúmeros conocimientos, puede preguntarse si no habría que pensar en la realización de una economía de tiempo, sin renunciar, por supuesto, al carácter educador, al valor de cultura de la enseñanza secundaria.

¿No podría buscarse en el estudio profundizado de una lengua viva —agrega el profesor Roustan— los servicios que esperamos del estudio del latín?

Y terminaba con estas palabras: "Nunca fué hecho el experimento, pues hasta ahora se enseñaron las lenguas vivas, principalmente, en vista de su uso práctico; esa enseñanza nunca fué verdaderamente concebida como medio de cultura. Si mañana quisiera la Argentina hacer obligatorio el latín, la reforma sólo existiría en el papel. ¿Por qué no habría de demostrar al mundo entero que es posible instituir una enseñanza verdaderamente secundaria sacando provecho de una lengua, de una literatura mo-

terna, estudiada con preocupaciones estéticas, psicológicas, morales, para mayor provecho de los espíritus y de los caracteres”?

“Nunca fué hecho el experimento”, decía el sabio profesor, y le escuchaban el Presidente de la Nación y el Ministro de instrucción pública que, naturalmente, aplaudieron el descubrimiento del nuevo sistema que convenía aplicar en los establecimientos de enseñanza secundaria...

Hay una psicología curiosa en nuestros hombres eminentes de la Universidad. Aplaudieron ayer a Roustan, profesor extranjero pagado con buenos honorarios, que nos proponía aplicar como novedad lo que ya aplicaban los profesores de La Plata, con verdadero éxito, como lo ha demostrado el señor Arrieta, y hoy pretenden derogar el sistema que ignoraban, acaso por ser nuestro, para volver a viejos regímenes que no se adaptan a nuestras necesidades ni a nuestras características.

IX METODOLOGIA MATEMATICA — ARITMETICA Y GEOMETRIA INTUITIVAS

Yo no tengo el propósito de referirme al plan de estudios considerando asignatura por asignatura, pero no puedo seguir sin detenerme en algunas. El curso de metodología matemática, introducido a propuesta del Presidente, es el que más llama la atención. Nunca ha figurado ni figurará en ningún plan.

El actual curso de Lógica que se estudia en quinto año comprende breves nociones sobre lenguaje, su anatomía y fisiología; el concepto: la percepción y la imagen; el juicio, la proposición y el raciocinio; la ciencia y su clasificación. Además, sendas bolillas sobre los métodos de las diversas ciencias.

La bolilla XX se refiere especialmente a la metodología de las ciencias matemáticas y dice así: “Ciencias matemáticas; concepto; génesis de las nociones matemáticas, funciones de la experiencia. Naturaleza filosófica de sus principios; definiciones; axiomas y postulados; teorías de Kant, Stuart Mill y Poincaré; si son ciencias de la naturaleza. Raciocinio matemático, proposiciones; teoremas; carácter deductivo”.

Me parece bastante metodología matemática. El plan que discutimos desglosa del curso de lógica el capítulo dedicado a la metodología matemática y desarrollándolo lo convierte en curso especial. ¿Por qué? ¿Qué razón hay para no hacer lo mismo con las demás ciencias? ¿No importa esto una preferencia infundada

y un desequilibrio evidente en el plan de estudios? Reitero mi opinión de que la influencia de los especialistas es perjudicial.

La mayoría de la comisión, con una falta de lógica inexplicable, ha hecho más todavía. Ha suprimido la Lógica como asignatura independiente es decir la ha refundido en el programa de Psicología. No puede extrañarnos tal actitud cuando propone una materia nueva que se llama así: **Filosofía contemporánea; últimas direcciones**, sin que exista una asignatura donde se estudien las primeras direcciones.

No es posible, señores consejeros, considerar asuntos tan serios con esta precipitación.

Por otra parte, entre las innovaciones introducidas en el plan por nuestro presidente aparece la de **Aritmética y Geometría intuitivas**. Estas palabras determinan el método que han de emplear los profesores y sin duda convendría que conociéramos antes el que actualmente aplican. Repito que nadie ha visitado el Colegio ni se nos ha informado sobre la enseñanza de las matemáticas.

Cuando yo era niño, —ya van pasados muchos años—, el plan de los colegios nacionales decía: “Aritmética razonada”, — y tengo un tan doloroso recuerdo de la enseñanza de esa materia, que confieso mi simpatía por el método intuitivo. Fui un bachiller que apenas sabía las operaciones fundamentales: sumar, restar, multiplicar y dividir con dificultad. Lo de “razonada” sólo era una palabra; no se empleaba más método que el mnemotécnico.

Eso depende de los profesores, no del plan.

El Presidente Loyarte. — Así se explican las críticas a la metodología.

Sr. Palacios. — El señor presidente es físico y matemático y cuando invade el campo de la filosofía entra en un terreno que ignora y en el que yo me encuentro con más autoridad que él.

Ha de permitirme el doctor Loyarte que exprese que es común la pretensión de los especialistas en matemáticas de que la aptitud para esas ciencias constituye una superioridad trascendente, lo que es absurdo. Nadie discute la importancia de las matemáticas, pero no hasta el extremo que admitamos que tienen una gran influencia en el desarrollo del juicio. Una cosa es el juicio y otra los “razonamientos sutiles”.

(El señor Guaglianone hace una observación en voz baja).

Sr. Palacios. — Lo que yo sostengo es que por más importan-

te que sea la metodología matemática no puede constituir dentro del plan una asignatura independiente, pues ello significaría una especialización, que está en pugna con el carácter de cultura general propio de la enseñanza secundaria.

Sr. Presidente Loyarte. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. Palacios. — Con verdadero placer, señor presidente.

Sr. Presidente Loyarte. — El señor Delegado, muy mal matemático, como acaba de manifestar, no ha podido descubrir que en el plan vigente hay siete cursos de matemáticas y muchos de los puntos no son sino los que figuraron en lo que con el plan propuesto se llama Metodología, que no se refiere como lo está entendiendo, evidentemente, el señor Delegado a la parte pedagógica pura.

Sr. Palacios. — La Metodología matemática como asignatura especial dentro de un plan nada tiene que hacer con la enseñanza secundaria, — y esto no ha podido descubrirlo nuestro Presidente, que es un eximio matemático.

Por lo que respecta a la palabra “intuitiva”, agregada a las asignaturas Aritmética y Geometría del plan de estudios por iniciativa del doctor Loyarte, no estoy del todo de acuerdo con el interesante artículo publicado en **La Prensa** el 28 de diciembre, a pesar de que su autor es un hombre de pensamiento y pedagogo distinguido.

Sr. Briano. — ¿Me concede una interrupción?

Sr. Palacios. — Con mucho gusto.

Sr. Briano. — El señor delegado ha dicho que las matemáticas servían únicamente a los ingenieros y yo deseo...

Sr. Palacios. — ¡Pero como voy a decir semejante cosa! Yo comprendo que mi disertación es muy larga y que el señor vicepresidente de la Universidad no tiene mucho interés en escucharme, pero si me escucha preste mayor atención para no hacerme decir cosas absurdas.

Sr. Briano. — Incurre en otro exceso el doctor Palacios, porque lo estoy escuchando con mucho placer. Lo que no puedo ocultarle es que creo que lleva el asunto en debate a regiones tan remotas que casi nos saca de él. Ese es mi pensamiento.

Sr. Palacios. — En las palabras del señor Decano se ve claramente el peligro de la especialidad; yo hablo de metodología matemática y el señor Briano no me entiende; sólo así se explica lo que acaba de decir.

Sr. Briano. — Yo me refería al concepto que tiene de las

matemáticas el señor Delegado, que tienen aplicación a todos los fenómenos que se quieran resolver' en forma concreta y precisa: a la medicina, a la economía política, al arte de la guerra; hasta en la sociología intervienen las matemáticas. De manera que no está bien el doctor Palacios cuando afirma que las matemáticas no tienen campo definido, cuando es una de las materias más generosas de la ciencia.

Sr. Palacios. — Lamento que el señor vicepresidente no me haya entendido. No dudo que es por deficiencia mía...

Sr. Presidente Loyarte. — Dada la forma en que se desarrolla el debate y, por otra parte, la evidencia de que la exposición del señor delegado va a ser larga, le rogaría se ciñera estrictamente al reglamento no atendiendo las interrupciones.

Sr. Palacios. — Deseo cooperar al logro del propósito de la Presidencia, de modo que puede el señor presidente impedir las interrupciones, que a mi no me molestan.

Continúo. Decía que no estaba, del todo, de acuerdo con el ilustrado articulista de **La Prensa**. Dice éste: “El tipo de intuición netamente subjetivo no ha sido, parécenos, el que tuviera en cuenta la Comisión platense de enseñanza al aconsejar que se llame “aritmética intuitiva” a la rama de las matemáticas que ha de explicarse en el primer año del bachillerato.

“El dictamen sólo atribuye sin duda al vocablo el alcance que se le asigna en el campo de la pedagogía. Son intuitivas —en la acepción didáctica— las nociones que la inteligencia adquiere por intermedio de los sentidos. Al método docente que se sirve de la intuición sensorial los americanos del Norte le llaman “Object lessons”, los franceses “enseignement par l’aspect” y los alemanes “Auschanung”.

“Por razones obvias no cabe aplicar la “intuición” filosófica en la cátedra de aritmética para estudiantes del primer año de colegios nacionales.

“Pero es el caso que la “intuición pedagógica” sólo se recomienda como método para la infancia. Aprovechóse la en el Kindergarten para inculcar los rudimentos elementalísimos de la numeración. Ni las numeraciones ni los teoremas aritméticos se prestan para temas de “lecciones de cosas”.

“Luego surge esta observación: el muchacho que inicia sus estudios secundarios tiene que acreditar una preparación en aritmética muy superior a la que podría ser motivo de una enseñanza intuitiva.

“Aunque penetren sus raíces en la realidad objetiva, en el mundo físico exterior, las ciencias matemáticas —en particular la aritmética y el álgebra— son eminentemente abstractas; parten de convenciones artificiales y asumen una estructura lógica. En semejantes condiciones no ofrecen mayor margen para el trabajo de los sentidos.

“Acaso la Comisión universitaria al marcar con el calificativo de “intuitiva” la norma metodológica a que hayan de ajustarse los profesores de la materia se atuvo a que suelen identificarse en el lenguaje pedagógico las voces “intuición” e “inducción”. Sólo en este supuesto, y aún con las reservas necesarias, que nos llevarían lejos si entráramos a puntualizarlas, perderían su incongruencia los términos de la locución “aritmética intuitiva”, que se lee en el plan propuesto”.

Este método de la enseñanza por el aspecto señalado por Rabalais y que Spencer llama lecciones de cosas, tiene una gran importancia, pues desarrolla la facultad de observación.

Se ha sostenido, con razón, que sin el exacto conocimiento de las propiedades visibles y tangibles de los objetos, nuestras concepciones serían falsas, nuestras deducciones erróneas, nuestras operaciones mentales estériles y que cuando la educación de los sentidos ha sido descuidada toda la educación se resiente, inevitablemente, de la pereza, de la insuficiencia de los sentidos y que al antiguo método de presentar la verdad bajo la forma abstracta se ha sustituido el nuevo, de presentarla bajo la forma concreta, de manera que hoy se aprenden hechos elementales de las ciencias exactas por la intuición directa.

Acepto con entusiasmo la intuición pedagógica, pero bien entendido que no basta con hacer ver: es necesario hacer razonar, ya que los ojos, según lo expresa Guyau, no deben ser un medio cómodo de reemplazar la inteligencia, sino un recurso para desarrollarla. Y aquí es necesario reconocer que el articulista de **La Prensa** está en lo cierto, en la última parte de su trabajo.

X LAS MATEMATICAS Y EL JUICIO

Cuando me he opuesto a la inclusión de la Metodología en el plan, se me ha reprochado que no diera a las matemáticas toda la importancia que merecía. Yo no puedo estar, en este punto, de acuerdo con los especialistas.

Con respecto a su papel educador se han clasificado las cien-

cias de esta manera: 1º Ciencias naturales, que ejercitan el espíritu de observación. 2º Ciencias físicas y químicas, que ejercitan a la vez el espíritu de observación y el juicio. 3º Ciencias matemáticas, que según Le Bon son consideradas como ciencias exclusivamente de razonamiento, pero que son experimentales y que deben ser enseñadas, por consiguiente, de un modo experimental.

Niega Le Bon que las matemáticas ejerciten el juicio y en este libro: **Psicología de la educación** llega hasta la irreverencia. “Los matemáticos más eminentes —dice— no saben, con frecuencia, conducirse en la vida y se desconciertan frente a las menores dificultades. Napoleón lo experimentó cuando quiso hacer de Laplace, el más ilustre matemático de su tiempo, un administrador”. En efecto, Napoleón citado por A. Robiere en su libro: **Mathématiques et mathématiciens**, se expresa así: “Geómetra de primera fila, Laplace no tardó en demostrar que era un administrador menos que mediano. Desde su primer trabajo reconocimos que nos habíamos equivocado. Laplace no apreciaba ninguna cuestión desde su verdadero punto de vista; buscaba en todo sutilezas; no tenía sino ideas problemáticas y llevaba, en fin, el espíritu de lo infinitamente pequeño hasta la administración”.

Y sigue Le Bon implacable: “Como es sabido, fué a uno de los más célebres matemáticos modernos a quién un hábil bribón vendió, durante muchos años, autógrafos fabricados por él de diversos sabios ilustres, autógrafos que, además, fueron reproducidos en las actas de la Academia de ciencias. Entre los documentos así comprados por el cándido matemático, los había, según parece, de ¡Cleopatra y de Jesucristo! Se puede razonar perfectamente sobre las cantidades, siempre muy sencillas, que entran en una ecuación y no comprender nada del encadenamiento de los fenómenos”.

Es Le Bon el que habla. No se enoje conmigo el señor Decano de la Facultad de ingeniería.

Sr. Briano — Me enojaré con Le Bon.

Sr. Palacios. — Pero como Le Bon ha sido recusado por el señor presidente, traeré la autoridad de Guyau, que me complazco en citar. El autor de **La educación y la herencia**, después de afirmar que sólo la enseñanza filosófica desenvuelve el razonamiento, como la literaria, dice: “Las matemáticas, con su vigor y su precisión aparentes, pueden enseñar a ocultar la debilidad de las razones bajo la fuerza de los razonamientos, procurando las fórmulas simples, que son incapaces de contener la

realidad y destruyen aquel espíritu delicado y fino que es el sentido recto de la vida. Los matemáticos se imaginan que tienen fórmulas infalibles, porque están sacadas de las matemáticas, aplicables a todas las cosas, todo esto clasificado con su etiqueta correspondiente y de una manera indiscutible, pero ¿se discute con una fórmula?”

Y basta de matemáticas. Los matemáticos son hombres de mal carácter. Me ocuparé de los artistas.

XI LA EDUCACION ESTETICA

Hay una parte del plan de estudios que se refiere a educación estética. ¡No me vaya a decir alguno de los señores consejeros que soy enemigo de la educación estética! Al contrario, yo deseo que el arte entre en el plan, pero sin crear obligaciones, sin textos, sin horarios fijos! Yo quiero que se haga sentir el arte!

En lugar del curso de dibujo que figura en los tres primeros años del plan actual, la Comisión propone “educación estética”, que abarca: dibujo, canto, música y poesía. ¿Dónde se hallarán profesores que conozcan y sepan enseñar las cuatro artes, simultáneamente? ¿O se hará que profesores distintos enseñen en el mismo curso cada una de esas artes? En tal caso, ¿cuál profesor calificará? ¿Por qué no se dice directamente que esa asignatura se descompone en realidad en tres o cuatro distintas, con sendos profesores? ¿Porque aparecerá así más frondoso el plan?

La mayoría de la Comisión se ha inspirado, para su dictamen, en las opiniones del señor Keiper, que las expresó en el número 1, año 1921 de la Revista **Humanidades**, que dirige el doctor Levene. Desgraciadamente no han sido bien comprendidas las ideas de este educador. Keiper se lamenta de que la educación estética esté descuidada en los establecimientos de enseñanza secundaria. Afirma que la divisa de Bacon: “Saber es poder”, y el principio crítico de Descartes: “La duda general es el comienzo de toda filosofía”, abren el camino hacia el ideal del libre pensamiento, que no reconoce otro criterio de verdad que la razón omnipotente y soberana. De ahí el predominio absoluto del intelectualismo en los institutos de instrucción pública. Hay que instruir; lo demás es accesorio. Más educación que enseñanza; hay que educar el carácter, dijeron los reformadores. Se había relegado la voluntad a planos muy bajos. ¿Y de qué serviría la inteligencia sin el regulador de la voluntad?

Pero el hombre no es sólo inteligencia y voluntad. Hay que cultivar el corazón. Saber y hacer no basta. Es necesario sentir. Hay que despertar en el joven el placer de lo bello; desarrollar su gusto estético.

Antes de la instrucción intelectual y científica —había dicho Guyau— debe colocarse la educación estética, porque lo que más cerca se halla de lo bueno es lo bello, y la acción moralizadora menos indirecta corresponde a la estética, al arte.

El profesor alemán señor Keiper dice que en los programas de los colegios nacionales no hay elementos de educación estética, sino accidentalmente. No puede extrañarnos —agrega— que visitando con alumnos del Colegio nacional el Museo de bellas artes observara que algunos estudiantes discutían, seriamente, sobre cuál de los héroes de la independencia representaba el Moisés, de Miguel Angel...

Sr. Guaglianone. — Tenga en cuenta el señor delegado que los muchachos criollos son muy pícaros y el señor Keiper es alemán. Probablemente han querido burlarse de él.

Sr. Palacios. — Es probable; pero no podríamos asegurarlo. Para llevar a cabo sus propósitos el profesor alemán declara que no bastaría con una enseñanza de dibujo de dos horas semanales en los tres primeros años; sino que ella deberá formar parte integral del plan de estudios en todos los años y, tal vez, con mayor número de horas semanales. Habría, además, que transformar el carácter de los ejercicios físicos de acuerdo con principios estéticos o, por lo menos, agregar a los actuales ejercicios otros de formas más estéticas, según el modelo de los juegos gimnásticos y ejercicios rítmicos de los métodos Jacques Dalcroze, Langgard y otros semejantes. Y más necesario, todavía, sería introducir en el plan de estudios —dice Keiper— nuevas asignaturas, como el canto y la ejecución de piezas musicales y volver a implantar la enseñanza del trabajo manual, nó en forma de trabajos de carpintería o de herrería, sino de ejercicios ordenados, sistemáticos y progresivos, orientados según principios estéticos y elegidos con estos fines. El mismo Keiper se hace esta pregunta al terminar su trabajo: ¿De dónde sacar el tiempo suficiente para llevar a la práctica semejantes propósitos y cómo obtener los maestros para hacerlos una realidad?

La mayoría de la Comisión ha procedido un poco infantilmente. En el plan actual aparece "dibujo", en tres años; la Comisión ha borrado esa leyenda y ha puesto pomposa, enfática-

mente: "Educación estética". Y eso es todo. No habrá tales cursos. Y conviene que no los haya. El arte hay que hacerlo sentir y ahí está el rector-poeta: él despertará el placer de lo bello en los alumnos; él hará entrar al "gran proscrito" en el Establecimiento que dirige.

La educación estética, como asignatura obligatoria, con textos y exámenes, en la forma que aparece en el plan que discutimos, es un absurdo. Y debe desaparecer en beneficio de la verdadera educación estética. ¿No es así, señor Rector?

Sr. Arrieta. — Así es.

Sr. Palacios. — Muy complacido de que alguna vez me dé la razón. Y ahora, señores, voy a ocuparme del latín si el Consejo no prefiere pasar a un breve cuarto intermedio.

—(Después de un cambio de ideas, se resuelve pasar a un cuarto intermedio por quince minutos).

CAPITULO III

SUMARIO. — La incorporación del latín. — I. La enseñanza secundaria en nuestro país, a principios del siglo XIX. — II. Sarmiento y el latín. — III. En 1890. Bermejo y Alcorta aconsejan suprimir del plan de estudios el latín. — IV. Lamentable confusión del ministro Carballido. Cultura clásica, inmigración y patriotismo. — V. El latinista Magnasco suprime el latín del plan de estudios. — VI. Nuestro profesorado y el latín. — VII. El latín resistido en todo el mundo. — VIII. Alemania y las tendencias modernas. — IX. La opinión de Paulsen. — X. En Francia: "La información parlamentaria" de la segunda enseñanza. — XI. Opiniones del Jules Lemaitre y Poincaré. — XII. El latín y el estudio del derecho. — XIII. Incorporar el latín significa cambiar el carácter de la enseñanza secundaria. Opinión del rector humanista de la Universidad de Buenos Aires. — XIV. Quieren el latín los que temen el movimiento moderno, dice Mercante. — XV. Los reaccionarios y el latín. — XVI. Herriot y la enseñanza democrática. — XVII. La opinión de don Valentín Letelier. — XVIII. La importancia del latín en la Edad Media y en la actualidad. — XIX. El fundador de la Universidad y el latín. — XX. La opinión de nuestro gran Sarmiento.

I - LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN NUESTRO PAIS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Sr. Presidente Loyarte. — Continúa en el uso de la palabra el doctor Palacios.

Sr. Palacios. — Voy a ocuparme ahora del latín, columna vertebral del plan propuesto por el doctor Levene.

Comenzaré haciendo historia, pero declaro, previamente, que si me opongo a que se fije un tipo clásico a la segunda enseñanza reconozco en cambio la importancia del latín para los hombres de elevada cultura que profundizan el estudio de nuestro idioma.

La enseñanza secundaria en Córdoba, al empezar el siglo XIX, tenía el carácter de instrucción clásica; las reformas del plan del Dean Funes afirmaron ese carácter. En Buenos Aires se dió una instrucción análoga en el Colegio de San Carlos hasta 1818, en que ese establecimiento fué sustituido por el Colegio de la Unión del sur, que fundó Pueyrredón.

La Universidad de Buenos Aires se erigió en 1821, y en 1823 el Colegio de la Unión del sur fué reemplazado por el Colegio de ciencias morales. Por decreto del 23 de abril de ese año se

dispuso fundar un Colegio de ciencias naturales, lo que no se efectuó, quedando sólo el de Ciencias morales, que en 1829 se refundió en el Colegio de la provincia de Buenos Aires. Aquel decreto es interesante, porque representa la primera tentativa, por el gobierno, de organización de la enseñanza secundaria en dos escuelas: una con instrucción clásica y otra con instrucción científica.

El Colegio de la provincia de Buenos Aires, que incluyó los estudios eclesiásticos, tuvo vida efímera, y Rivadavia organizó después la enseñanza secundaria en la Universidad con el departamento de estudios preparatorios.

La tiranía suprime, más tarde, las cátedras de francés, inglés, dibujo, física experimental; pero deja "latinidad de menores" y "latinidad de mayores", que no le molestaban. Por último, suprime el presupuesto universitario.

Sr. Presidente Loyarte. — Comenzó por las matemáticas.

Sr. Palacios. — Ahora bien. Dejando a un lado los planes de estudios que fueron dictados por el Poder ejecutivo, pero no aplicados, podemos observar que hasta la Presidencia de Sarmiento el latín figuró, siempre, en cada uno de los años que constituían los cursos secundarios y es así como figura en todos los planes del mundo donde el latín se mantiene.

II SARMIENTO Y EL LATIN

Sarmiento y Avellaneda, enemigos de la incorporación del latín al plan de enseñanza secundaria, no pudieron, sin embargo, proscribirlo. Pero lo limitaron, con lo que prepararon su muerte. Así, desde el decreto de mayo 24 de 1870, el latín empezó a dictarse sólo en los últimos tres años del bachillerato, en vez de dictarse en todos. A los que protestaban, Sarmiento argüíales, con ironía que no escapará a los señores consejeros, que no importaba ignorar el latín; la cuestión era ¡saber latines! En 1874 la tendencia se caracterizó más aún; en lugar de destinarse diez y ocho clases semanales al estudio del latín, a través de los tres años, destinósele ocho clases! El resultado es de todos conocido: al estudiarse en forma muy deficiente el alumno no llegaba a tomar interés por el idioma, como que no podía sacar de él ningún beneficio y las clases eran de suplicio para el alumno y de escándalo para los Colegios. Cané y Rojas tienen páginas interesantes a este respecto.

El número de horas en la enseñanza de latín correspondiente a los planes de 1863, 1870 y 1874, es el siguiente: Para el primero, diez y nueve horas, para el segundo, once horas, y para el tercero ocho!

Sr. Presidente Loyarte. — Falta un plan.

Sr. Palacios. — Faltan muchos. Estamos en 1874, y hasta ese año no hay sino tres reformas; ya veremos las otras. El latín continuó dictándose en tres años, hasta 1891, en que el doctor Pellegrini lo redujo aún más, limitando su estudio a sólo dos años.

III EN 1890, BERMEJO, ALCORTA Y OTROS HOMBRES EMINENTES ACONSEJAN SUPRIMIR DEL PLAN EL LATÍN

En 8 de octubre de 1890 el ministro doctor Juan Carballido nombró una Comisión, de la que formaron parte, entre otros, Antonio Bermejo, Amancio Alcorta, Pedro N. Arata y Adolfo F. Orma, quienes, por unanimidad, resolvieron el 24 de febrero de 1891 aconsejar la supresión del latín de la enseñanza secundaria.

Aquí tengo el informe, interesante por más de un concepto. Sostienen sus autores que el estudio del latín no debe entrar en la organización de la enseñanza secundaria, donde se va a adquirir una cultura general, debiendo reservarse para las enseñanzas especiales, puramente literarias o profesionales.

Con permiso de la Presidencia voy a leer algunos párrafos del informe: “Comprendemos perfectamente que entre todas las supresiones proyectadas la del latín será la que más resistencia levantará, ya por un interés puramente literario, ya por un interés de predominio de ciertos elementos pedagógicos mal intencionados, ya por no haberse dado cuenta de los resultados que su enseñanza ha producido entre nosotros; pero creemos que nos mantenemos en el buen terreno al proyectar la supresión, siguiendo en la instrucción secundaria las nuevas tendencias de la doctrina y de la legislación y las exigencias de nuestra propia sociabilidad.

“No debemos hacer polémica en este informe; pero cuando en Francia, el país en que las humanidades se reivindicán como una gloria en sus estudios; Inglaterra, en que el estudio del griego y del latín enorgullece a sus universidades que han dado sus primeros hombres públicos; Alemania, en que la enseñanza

clásica conserva solamente el privilegio de abrir las puertas de sus universidades, — cuando en estos países el movimiento reformador se ha abierto paso agrupando poderosas inteligencias y el estudio del latín y del griego pierde camino por supresiones sucesivas de su enseñanza por los aumentos en los ramos puramente científicos; por el carácter nacional, que cada día más acentuado reclama lugar preferente para responder a las nuevas exigencias de las relaciones internacionales; — cuando todo esto sucede; y Chile, el país que tiene más radicadas las ideas conservadoras en la América, deja el estudio del latín como meramente facultativo, reemplazándolo por un idioma vivo a opción del aspirante —solución que podríamos aceptar en La Plata ¹— nosotros no podemos permanecer indiferentes y abrumar el espíritu de la juventud con un estudio que, como estudio de instrucción secundaria, a la que se le reconoce un carácter general y no preparatorio de estudios superiores puramente literarios o científicos, sería, sin duda, cometer un error y una confusión indisculpable.

“¿Importa, acaso, todo esto negar en absoluto la importancia que puede tener el conocimiento del latín o del griego para el estudio de la antigüedad clásica, para el de los antecedentes históricos o legales que afectan la cultura de ciertos pueblos? No, evidentemente; pero teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes de una cultura científica, en relación con una sociabilidad que toma un carácter especial por los elementos que concurren a formarla y la imposibilidad de efectuar el estudio conjunto, sin peligro para los conocimientos respectivos, la elección se impone forzosamente, y en tal caso el criterio para efectuarla debe formarse con el estudio de los elementos que actúan de una manera eficaz y dominante.

“Si lo que busca la instrucción general y sobre todo la secundaria es la adquisición de conocimientos que puedan servir de instrumento para obtener conocimientos futuros, no es posible que el estudio de las lenguas antiguas tenga, exclusivamente, esa virtud, tanto más cuanto que las traducciones que se han llevado a cabo en los últimos tiempos, con una competencia que no se adquiere con la simple enseñanza de las escuelas, sin una consagración especial en muchos años de la vida, han puesto al

¹ Esta solución auspiciada por el Delegado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales fué la que aceptó el Consejo superior universitario.

alcance de todos los preciosos tesoros de la ciencia y experiencia que contiene.

“El siglo, como dijo Sarmiento, marcha muy de prisa a nuevos y gloriosos destinos, y el sol no se para ya para ver el fin de las batallas.

“Las exigencias de la vida son, cada vez, más numerosas y no pudiendo alcanzar los medios de satisfacerlas todas, es indispensable tratar de adquirir, solamente, aquellas que son instrumentos eficaces para el mayor número, dejando que los elegidos por su posición social se den, en cierta manera, el lujo de distraer sus fuerzas intelectuales en lo que no es dable a otros efectuar.

“Debemos creer que hay salvación fuera de Roma, por más que Roma atraiga, todavía, con fuerza irresistible a espíritus elegidos, que las decepciones del presente obligan a buscar un refugio en sociedades en que no han actuado y que, por lo mismo, juzgan menos defectuosas que las propias, pues sus defectos desaparecen o se atenúan con la distancia”.

IV - LAMENTABLE CONFUSION DEL MINISTRO CARBALLIDO — CULTURA CLASICA, INMIGRACION Y PATRIOTISMO

El ministro Carballido no aceptó el dictamen de la Comisión en la parte relativa a la supresión del latín. Sus argumentos prueban todo lo contrario de lo que se proponía. Sostuvo que tan violenta había sido la corriente inmigratoria que podría llegar a absorber nuestros elementos étnicos. Estaban sufriendo una alteración profunda todos los elementos nacionales: lengua, instituciones prácticas, gustos e ideas tradicionales. A impulsos de ese progreso spenceriano, que es realmente el triunfo de la heterogeneidad, debemos temer —decía el ministro— que las preocupaciones materiales desalojen gradualmente del alma argentina las puras aspiraciones, sin cuyo imperio toda prosperidad nacional se edifica sobre la arena. Ante el eclipse posible de todo ideal sería poco alarmarnos por el olvido de nuestras tradiciones; correría peligro la misma nacionalidad. Había llegado, por eso, el tiempo de reaccionar contra la tendencia funesta y si ésta no fuera la hora propicia sería porque había pasado ya. Y es, sin embargo, esta hora suprema —expresaba Carballido— la que algunos eligen para ensalzar la educación utilitaria que nos ha traído donde estamos y atajar la cultura clásica, que por si sola constituye una escuela de patriotismo y de nobleza moral.

Sin duda el ministro padecía de un lamentable error; no veía que estábamos elaborando una raza nueva. La inmigración, lejos de 'poner en peligro' nuestra nacionalidad, la cimienta. Somos pueblos nacientes, libres de ligaduras y atavismos, con grandes posibilidades y amplios horizontes ante nosotros.

He expresado, muchas veces, que el cruzamiento de razas nos ha dado un alma nueva; que dentro de nuestras fronteras acampa la humanidad; que nosotros y nuestros hijos somos síntesis de razas; y que merced a nativos y extranjeros, unidos por la sangre y por la acción, es que podremos, en este país generoso, llamado a grandes destinos, realizar la gran tarea de exaltar la personalidad humana, darle al hombre conciencia de su fuerza, forjando su voluntad y su carácter, para lo cual será necesario una incruenta revolución, la revolución del pensamiento, la reforma educativa para transformar al hombre.

El progreso spenceriano a que se refería Carballido, las preocupaciones materiales de Alberdi, no podrán desalojar del alma argentina las puras aspiraciones, que son la esencia misma de su índole. Primero, había que desarrollar las fuerzas económicas que servirían de base al desarrollo cultural del pueblo. Alberdi quería la libertad por el trabajo, la inmigración libre, el desenvolvimiento sin trabas del comercio. Los caminos de hierro eran para él los medios esenciales de conseguir que no fueran palabras vanas la libertad y la independencia. Así aspiraba a que surgiera un organismo nacional vigoroso y fundamentado en la moral del trabajo. Y la visión de Alberdi se realiza. La inmigración transforma el régimen feudal en régimen agropecuario y la República, bajo las Presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda toma grandes impulsos, merced a la corriente inmigratoria que aumenta sin cesar, elevando el nivel de vida de los obreros y trayendo, junto con el espíritu de solidaridad en la clase trabajadora, elementos técnicos y procedimientos democráticos que aceleran la transformación.

Por lo que respecta a la absurda pretensión del ministro, de acrecentar el patriotismo por medio del estudio del latín, bastaría recordar que Ricardo Rojas, Rector de la Universidad de Buenos Aires, escribió un libro que se llama **Restauración nacionalista**, donde se muestra lo deleznable de la afirmación de Carballido. Rojas sostiene que las humanidades con base de latín y filosofía, más o menos escolásticas, fueron el núcleo de la educación medioeval, pero que en un pueblo nuevo y de inmigración,

como el nuestro, la educación neohumanista deberá tener por base la lengua del país, la geografía, la moral y la historia modernas, que servirá a su tiempo tanto como la escuela medioeval sirviera al suyo, con su latín y su peripato.

V EL LATINISTA MAGNASCO SUPRIME EL LATIN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El doctor Osvaldo Magnasco, cuya cultura clásica no fué superada en el país, orador de corte ciceroniano y nobilísimo espíritu, a quien recuerdo como a maestro y amigo, eliminó el latín del plan de estudios bajo la Presidencia del general Roca.

En su mensaje al Congreso elevando el proyecto de Plan de enseñanza general y universitaria, el 31 de mayo de 1899 dice: "Los idiomas llamados muertos quedan eliminados del plan de generalidades. Evidentemente no se necesitan ahí, ni armonizarían con el concepto fundamental de este género de instrucción. Ello no significa negar utilidad a los referidos estudios. El Poder ejecutivo reconoce que no pueden ser repudiados en absoluto, antes bien cuidadosamente mantenidos por su grande influjo en el desarrollo psicológico especial requerido para determinado género de estudios mayores.

"El hombre de letras, el profesor, el publicista y, sobre todo, el hombre de gobierno, hallarán en la posesión de las lenguas clásicas una fuente inapreciable de inspiraciones y de estímulos, porque el modelo antiguo templea mejor el espíritu, incita más saludablemente el sentimiento, encauza más delicadamente el gusto, ofrece a la mente más hondos y variados problemas y abre y ensancha los horizontes de la inteligencia. Sin el estudio clásico, la economía mental no será del todo completa o, al menos, no producirá todo cuanto pudiera producir. Es que hay en él algo inefable, secretas riquezas que no es posible imaginar fuera de su dominio, recursos superiores y elementos inesperados de solución, en una palabra, un material mucho menos científico o utilitario, es claro, que dá honda y potente sugestión moral, que da molde a la virtud, virilidad al carácter, temple a la voluntad, justeza al raciocinio e ideales al pensamiento.

"Pero para ello requiérese ya cierto grado de preparación que la instrucción común no suministra ni podría juiciosamente suministrar; de lo contrario toda la virtud de esos estudios se esterilizaría convertida en un mecánico aprendizaje, sin impresio-

nes educativas y que tanto daría cambiar por cualquier idioma arqueológico”.

La cuestión del latín y del griego no ha sido, pues, correctamente planteada, a juicio del Poder ejecutivo. No es cuestión absoluta de conveniencia o utilidad, sino meramente relativa, o sea de ubicación en los planes de estudios.

Esto es definitivo, señores consejeros: el hombre de mayor cultura clásica suprime el latín del plan de enseñanza secundaria, porque en ella toda la virtud de su estudio se esterilizaría, reducido a un mecánico aprendizaje.

VI NUESTRO PROFESORADO Y EL LATIN

En 1905 el fundador de esta Universidad suprimiólo para siempre. Lo suprimió, también, del plan de estudios del Colegio nacional de La Plata, único establecimiento de esta índole en la ciudad, de manera que la incorporación del latín en sus planes, significaría la obligatoriedad de su estudio para todos los jóvenes que siguen la enseñanza secundaria. Esto no podría suceder en Buenos Aires, que cuenta con diez colegios nacionales donde el latín sólo se estudia en los establecimientos incorporados a la Universidad. Ya veremos, por qué González suprimió el latín. Quiero, antes, referirme a la opinión del profesorado sobre el estudio de las lenguas muertas. En 1909 se realizó la famosa “encuesta Naón”, ordenada por este ministro para conocer la opinión de los profesores sobre el carácter de la enseñanza secundaria. Sobre seiscientas ochenta y dos respuestas seis, solamente, fueron en favor del latín, según lo consigna el informe oficial.

La encuesta que propuse a la Comisión para que opinaran los profesores del Colegio nacional ha dado el mismo resultado en la asamblea presidida por el rector; una gran mayoría se opuso al sexto año y a la incorporación del latín. ¿No es así, señor rector?

Sr. Arrieta. — Es exacto.

Sr. Palacios. — Tomen nota los señores consejeros de la gravedad que comporta sancionar un plan de estudios con la oposición expresamente declarada del profesorado que lo va a aplicar, máxime cuando ese plan es simplemente teórico, pues no le ha precedido ninguna investigación, como lo he demostrado. Esta gravedad se exterioriza en el editorial de ayer de uno de los

órganos de publicidad de La Plata, **El Argentino**, en el cual se expresa que la incorporación del latín es resistida por todos los elementos intelectuales de esta ciudad.

VII EL LATIN RESISTIDO EN TODO EL MUNDO

Pero la resistencia contra la incorporación del latín es universal. Este libro: **Educational Yearbook of the international institute of teacherd College**, que publica el profesor Kandel, trae datos muy interesantes al respecto. Los señores consejeros creo que conocen al profesor Kandel. Recorrió con algunos colegas la América del sur, en 1926, para escribir un libro sobre los sistemas educativos de estos países. En mayo de ese año visitó el Colegio nacional de La Plata, sin previo anuncio. Presentados que le fueron memorias, planes, programas, etc., dijo que eso poco le interesaba; deseaba ver la realidad misma: las clases. El rector lo autorizó a visitar las que quisiera. El resultado fué su declaración de que el Colegio nacional era el más importante de la América del sur, por sus instalaciones, organización, métodos y eficacia. Kandel había visitado todos los colegios y escuelas especiales de Buenos Aires, Chile y Uruguay. En Buenos Aires expresaba los mismos juicios, añadiendo conceptos honrosos para el rector doctor Sommariva, según lo ha declarado el doctor Rezzano.

El profesor Kandel explica en este libro, en la página 304, cómo mientras en las escuelas donde se enseña latín ha habido, en Sajonia, entre 1884 y 1922, un aumento del 90 por ciento en la inscripción de alumnos, en los establecimientos sin latín el aumento en ese mismo período ha sido del 300 por ciento. Agrega que en toda Alemania es general la deserción de alumnos de las escuelas donde se enseña latín como materia que da carácter al plan de estudios, es decir, como materia central. El mismo Kandel, en la página 455, demuestra la rápida decadencia de los estudios del latín en los Estados Unidos. Los estudiantes que cursaban latín en 1910 llegaban al 49 por ciento. En 1922 sólo el 27 por ciento.

En Francia, hasta 1902, todos los bachilleres tenían que cursar obligatoriamente el latín. Poco tiempo después, se dividió el bachillerato en cuatro secciones y fué suprimido ese idioma. Ya explicaré cómo en 1923 el gobierno de la unión nacional volvió a implantarlo. En el folleto oficial **Enseignement secondaire**

se puede comprobar que desde 1924, pudo haber bachilleres sin latín, instituyéndose el bachillerato moderno junto al clásico.

En Italia, roída por la dictadura, hasta 1923 el latín era optativo; Gentile lo ha hecho obligatorio. En cambio, en Australia libre, la enseñanza del latín, que era obligatoria, se ha convertido en facultativa.

VIII ALEMANIA Y LAS TENDENCIAS MODERNAS

Quiero referirme, especialmente, a Alemania por la gran influencia que su cultura tiene en nuestra vida universitaria. Existen allí tres tipos de establecimientos secundarios:

El **Gymnasium**, que es clásico; en él se enseña especialmente el griego, el latín y el hebreo. El **Real gymnasium**, semi-clásico; en él se enseña latín, pero también lenguas vivas y se da más importancia a las ciencias naturales. La evolución del humanismo al realismo se completó en las **Oberrealsehule** o **Escuelas modernas**, donde se eliminaron las lenguas muertas y se intensificaron las ciencias naturales y las lenguas vivas.

El rector de la Universidad de Concepción, de la República de Chile, en su libro **Educación contemporánea**, afirma que la educación gimnasial es simplemente estética y aristocrática.

Los gimnasios, sobre doscientos cincuenta y tres horas, dedican ochenta y nueve al latín y griego, —35 por ciento—, y cincuenta y una a las ciencias; los gimnasios reales, sobre el mismo total de horas, dedican cuarenta y una al latín y sesenta y una a las ciencias.

Keiper, en su libro **La enseñanza secundaria alemana**, ha explicado, con claridad, la lucha sostenida en ese país para amenazar la importancia del latín. A principios del siglo XIX existían en Alemania las “escuelas de enseñanza latina”, que fueron la base de los gimnasios. En las primeras décadas fué suficiente el plan de estudios de los gimnasios para satisfacer las necesidades de la enseñanza secundaria, pero a mediados del siglo varió el concepto que se tenía del valor educativo de la antigüedad clásica, merced a la aparición de un intenso sentimiento nacional que requería, con imperio, mayor dedicación al estudio del idioma, la historia y la geografía del país. Por otra parte —dice Keiper— los notables progresos realizados en las ciencias naturales y la aparición de ciencias nuevas imponían una mayor consagración de tiempo para su estudio. Parecía un anacronismo que un

joven supiera detalladamente la historia de Atenas y Roma y que estuviese versado en las obras de Tucídides, Sófocles, Cicerón y Tácito, en el pensamiento y la gramática, de los idiomas antiguos, mientras que su conocimiento de la teoría de los átomos, de las leyes de la energía, del proceso evolutivo biológico, se redujese a lineamientos generales, de una superficialidad deplorable. Por otra parte, se requería, cada día más, el conocimiento del desarrollo de la vida espiritual de los demás pueblos civilizados y el dominio de sus idiomas, o, por lo menos, capacidad para leer obras extranjeras en su lengua original.

En 1859 nació, sobre la base de escuelas municipales, lo que fué después el **Gimnasio real**. El latín se estudió menos horas; en lugar del griego apareció el inglés y se dió mayor importancia a las matemáticas y ciencias naturales. El espíritu del mundo moderno prevalecía, de la misma manera que en el Gimnasio prevalecía el espíritu del mundo antiguo.

Este tipo de escuela se impuso y se mantiene, según el autor citado, porque satisface a los que no querían romper, totalmente, con los viejos ideales educativos.

En 1882 fué creada la escuela Real superior, a impulso de los que tuvieron la visión de la Alemania del futuro. Está basada en las necesidades de una cultura moderna. El francés y el inglés desalojan al griego y el latín. Las matemáticas y las ciencias naturales se intensifican; en primer término, la física, la química y la biología. Se abrió paso a la demostración, la experimentación y los trabajos prácticos en los talleres y laboratorios. Abolió el monopolio ejercido por el Gimnasio para el ingreso en las universidades y así los certificados de los tres tipos de establecimientos de enseñanza secundaria tuvieron validez. Páulsen, la más grande autoridad en materia de instrucción pública en Alemania, dice: "La reforma escolar del año 1900, de hecho significa la renuncia a las ideas que determinaron las reformas implantadas a comienzo del siglo, a la "escuela única", cuyo eje era la cultura clásica y en cuyo rededor giraban con cierto desgano los estudios de las ciencias y los idiomas modernos y por los cuales debían pasar todos los que pretendían adquirir una cultura superior por lo menos, es decir, todos los estudiantes universitarios.

"No ha sido posible satisfacer a las necesidades de nuestro tiempo dentro del sistema vigente, ni tampoco conservar a la enseñanza clásica la supremacía que antes tenía o, por lo menos, la extensión suficiente para su debido desarrollo. Y menos,

todavía, era posible volver al tipo anticuado de la escuela latina de tiempos de antaño. No quedaba, entonces, otro remedio que el de establecer en la escuela secundaria el dualismo, vale decir la armonía pacífica entre ambas tendencias”.

IX LA OPINION DE PAULSEN

La tendencia moderna en Alemania hacia la democratización de la enseñanza está expuesta por el mismo Paulsen, en su obra **La evolución histórica de la instrucción pública alemana**. No olviden los señores consejeros que la autoridad de Paulsen es muy grande. Dice así el educador alemán: “No cabe duda de que la coexistencia de esos tres tipos de enseñanza secundaria jamás conduciría a cimentar un estado duradero de cosas: la historia no conoce estagnación. El alejamiento de la edad clásica, la independencia de las ciencias y de la cultura modernas, aumentarán con el transcurso del tiempo, como han aumentado hasta ahora. Los efectos de aquel alejamiento y de esta independencia sobre la educación seguirán siendo los mismos que hasta ahora: la distanciaci3n entre lo moderno y los basamentos pret3ritos, ya que la escuela no puede desvincularse de la evoluci3n general de la cultura. Si el llamado estudio cl3sico antes constituía la esencia absoluta de la enseñaanza secundaria, si en el siglo pasado fu3 considerado, por lo menos, sustancia necesaria de una cultura superior, ahora se vé ya —y en el porvenir se verá todavía más— que el conocimiento de la antigüedad será, únicamente, un requisito útil para ciertos y determinados estudios”.

Cuando en países como Alemania, vinculados a la tradici3n, se evoluciona en el sentido expresado por Paulsen, es inexplicable que entre nosotros se pretenda implantar, obligatoriamente para todos, una lengua muerta, aduciendo los mismos argumentos que tenían eficacia cuando el latín era la lengua universal de los hombres cultos, que escribían sus libros en ella.

X EN FRANCIA — LA INFORMACI3N PARLAMENTARIA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La informaci3n parlamentaria sobre la segunda enseñaanza en Francia ha agotado el estudio de esta cuesti3n, que se renueva en La Plata en forma insospechada, por los que todavía creen que el latín, aún estudiado deficientemente, como se proyecta por la Co-

misión puede proporcionar ideas universales. Le Bon, que en su **Psicología de la enseñanza** ha recogido una gran cantidad de opiniones autorizadas, dice que la información enseña que las nueve décimas partes de los alumnos son incapaces; después de siete a ocho años de estudios, de traducir a libro abierto al más fácil autor, incapaces, por consecuencia, de leer a los escritores latinos, razón por la que considera completamente inútil disertar sobre la virtud educadora de una lengua que la Universidad es incapaz de enseñar. Afirma el autor citado, que en este punto relativo a la ignorancia total de la inmensa mayoría de los alumnos, las declaraciones han sido casi unánimes. Las ha resumido en la suya, podríamos decir, Mr. Andler, profesor de conferencias en la Sorbona. Dice así: “El latín aprendido a fondo no sirve sino para formar profesores de retórica; aprendido medianamente, como hoy, no es más que un signo exterior en el que se reconoce una cierta aristocracia burguesa. Si se creyera que el latín sirve para otra cosa, por ejemplo, para mantener cierta tradición nacional, esta tradición estaría mal asegurada. Los resultados no permiten suponer que se tienda a eso: apenas el 10 por ciento de los alumnos podrían traducir un texto elemental de Cicerón. Asisto muy de cerca todos los años a la revisión de las traducciones latinas del bachillerato; hay una pasable entre diez. Si la tradición nacional reposa sobre el conocimiento que tenemos de la cultura latina hay que reconocer que está bien comprometida. Todas las frases patéticas sobre el ennoblecimiento de las almas, la cultura moral y el gusto artístico que pudieran venirnos de los latinos no son ya exactas desde que los conocimientos latinos elementales están mal asegurados.

“Después de un estudio que ocupa hasta diez horas por semana y que dura siete años los alumnos no son capaces de hacer una traducción sino á fuerza de diccionario. Es tiempo perdido”

XI OPINIONES DE JULES LEMAITRE Y POINCARE

Lo mismo había dicho antes, en una conferencia, Jules Lemaitre, profundo conocedor del clasicismo. Escuchen los señores consejeros: “He visto, tomándolos al azar, los cuadernos de algunos adolescentes; es una cosa lamentable. Es claro que su latín no les servirá ni siquiera para escribir en francés con corrección, si este don no es en ellos infuso, ni para comprender los latinismos de nuestros escritores clásicos, lo que, sin embargo, sería un

exiguo fruto fuera de toda proporción con lo que les había costado.

“Así, pues, habrán perdido dos veces el tiempo, puesto que lo habrán empleado en estudiar una lengua que, en caso de haberla aprendido, les hubiera sido casi inútil. Este tiempo hubiera sido, pues, mejor empleado, no digo ya en el estudio de las lenguas vivas, de las ciencias naturales y de la geografía, lo cual es evidente, sino en el juego, en la gimnástica, en la carpintería, en cualquiera cosa”.

Sr. Guaglianone. — Se arrepintió de esa conferencia Jules Lemaitre.

Sr. Palacios. — Si el señor consejero trae las pruebas de la rectificación de Lemaitre no discutiré.

Sr. Guaglianone. — En este momento no puedo...

Sr. Palacios. — No improvise, entonces, el señor consejero. Yo vengo documentado.

Sr. Guaglianone. — Yo le digo que Jules Lemaitre pronunció una conferencia en 1901 y después reconoció su error.

Sr. Palacios. — Jules Lemaitre, en la cita que acabo de hacer, dice que ha visto, tomándolos al azar, los cuadernos de los estudiantes y agrega: es una cosa lamentable. Niego que Jules Lemaitre haya rectificado esta afirmación y espero la prueba del señor consejero.

Continúo. El argumento frecuentemente repetido en favor del estudio del latín y al que se refería el consejero Guaglianone conversando conmigo, esta mañana, es su fuerza educadora.

Le Bon afirma que esa virtud educadora de las lenguas muertas reside lo mismo en las lenguas modernas. Y nosotros podemos sostener que las ventajas de éstas, desde otro punto de vista, especialmente por lo que respecta a la vinculación espiritual de los pueblos civilizados, son innegables.

En la **Information**, t. II, pág. 672, aparece la opinión de Poincaré, ex-ministro de instrucción pública, que escribe estas palabras: “Las versiones griegas y latinas son ciertamente, no lo discuto, una buenísima gimnasia intelectual. ¿Por qué? Porque acostumbran a los niños a separar las ideas de las palabras y los objetos de los signos que les expresan; porque les obligan a reflexionar sobre las cosas en sí mismas y al propio tiempo sobre sus diversas representaciones nominales. Pero el beneficio de este trabajo cerebral se encuentra, con muy corta diferencia, en la traducción alemana, inglesa e italiana”.

En la página 326, Weil, profesor del Liceo Voltaire, dice: “El hecho de traducir y comparar expresiones es instructivo en el mismo grado, cualquiera sea la lengua de que se trate. Se habla del valor eminentemente educativo de los autores antiguos; es la verdad, pero a condición que el alumno posea conocimientos lingüísticos suficientes para apreciarlos. Pues bien; en general se forjan muchas ilusiones acerca de las nociones que poseen los escolares. Yo me pregunto si los niños, a quienes ya cuesta trabajo comprender las declinaciones y conjugaciones; que encuentran una gran dificultad en traducir una versión y entregan a veces una traducción informe, sin especie alguna de sentido, yo me pregunto, repito, si esos niños aprecian y saborean el pensamiento de los autores que traducen”.

En el tomo I, página 456, Aular, profesor de la Sorbona, agrega: “No creo que las lenguas muertas tengan una especial virtud educadora. Creo, por el contrario, que las lenguas vivas, por el propio hecho de que son vivas, tienen ventajas sobre las otras”.

En un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de Francia, con motivo de la reforma de la enseñanza, M. Massé dijo: “Los humanistas, de quienes hace un momento se ha hecho intérprete el señor ministro, combaten esta evolución, invocando las cualidades educadoras de las lenguas muertas, únicas susceptibles, según ellos, de formar el corazón y dar una amplia cultura intelectual. Pero ¿las ciencias no tienen también su virtud educativa y el estudio de las grandes leyes de la naturaleza, de los fenómenos físicos y químicos que presenciamos, de las revoluciones de que nuestro globo ha sido teatro, la evocación de las especies desaparecidas, el lazo que une entre sí a las ciencias y que constituye el objeto mismo de la filosofía, todo eso, no es capaz de formar el corazón de las nuevas generaciones? En cuanto al espíritu, ¿estará templado con menos fortaleza, si en vez de estudiar las abstracciones de la lógica, emplea, sucesivamente, los diversos modos de razonar, la deducción en las matemáticas y la inducción en las ciencias físicas y naturales?”

Y, por último, Jules Lemaitre, que vuelvo a citar, en su célebre conferencia, ha dicho: “Y ¿qué se ha hecho en fin, de ese famoso tesoro de ideas generales, de ideas educadoras de que las literaturas griega y latina tenían el monopolio!”

“No hablemos del griego, que aún en la enseñanza superior no es bien sabido sino por algunos especialistas. Aquel tesoro único e irremplazable son algunas páginas de Lucrecio, cuyo prin-

cipal interés es ser vagamente darwinianas. (Dos mil años antes que Darwin, —permítanme los señores consejeros, esta interpolación—, Empédocles, opinaba que todas las formas de la vida son transformaciones de los cuatro elementos: fuego, aire, tierra y agua, determinadas por las fuerzas de atracción y repulsión. ¿Será necesario por eso estudiar el griego?) — Son en Virgilio — continúa Lemaitre— algunos trozos de las Geórgicas, que no valen lo que algunos pasajes de Lamartine o de Michelet, y los amores de Dido, que no valen lo que los amores racinianos de Hermione o de Roxana; son los capítulos de Tácito sobre Nerón; es en las epístolas de Horacio la discreción de Beranger y de Sarcey; es el espiritualismo ya cousiniano de las Compilaciones filosóficas de Cicerón; es el estoicismo teatral de las cartas y de los tratados de Séneca; es, en fin, la retórica sabia, pero casi siempre fastidiosa, de Tito Livio y del **Conciones**. Nada más, en verdad. Pues todo eso se encuentra reunido en Montaigne, y todo entero repartido entre los escritores del siglo XVII, donde no tenemos sino ir a cogerlos.

“Si, pues, el beneficio que haya podido sacar del latín se me oculta a mí que lo he sabido muy bien hace veinticinco años, ¿de qué provecho será para las nueve décimas partes de nuestros colegiales que parece que lo van a aprender, pero que ni lo saben ni lo pueden saber?”

Uno de los autores de la instrucción oficial de 1890, queriendo probar la utilidad de la lengua latina, ha llegado a la ingenuidad de decir que se trata de aprender la gramática, para poder leer a Virgilio y a Tácito; leer a Virgilio para aprender a amar el campo y a Tácito para adquirir los sentimientos de Thraseas y de Helvecio Prisco. Le Bon, con ironía, le contesta que sólo en cerebros universitarios pueden germinar razonamientos de tan pobre psicología; que todos nuestros jóvenes serían héroes llenos de valentía si les bastara leer las hazañas de los grandes hombres para adquirir sus sentimientos; que, aún admitiendo la inverosímil concepción de que tales lecturas puedan poseer tal eficacia, no habrían de perderlas por una traducción que todos comprenderían fácilmente, siendo así que los originales permanecen incomprensibles para la mayoría de los escolares.

XII EL LATIN Y EL ESTUDIO DEL DERECHO

Pero, ¿servirá el latín para el estudio del derecho? La opinión de M. Sarrut, abogado francés eminente, aparece, también, en la **Información**. Dice así: “De nuestros ocho Códigos, no hay, evidentemente, más que el civil que tenga algunos puntos de contacto con el derecho romano; no es posible encontrar huella de derecho romano en los otros siete Códigos.

“En realidad no se estudia el derecho romano. Entre cuarenta licenciados en derecho, treinta y nueve no han abierto un libro de derecho romano. Aún apelando al diccionario, de cada diez alumnos de nuestros liceos, apenas si sólo uno está en condiciones de traducir un texto de derecho romano”.

Represento en este Consejo superior a la Facultad de derecho y he sido su decano; tengo, pues, alguna autoridad para sostener que la ausencia del latín del plan de enseñanza secundaria no perjudicará nuestros estudios de jurisprudencia.

Ya no se estudia en nuestra Facultad el “curso de Institutas” el “curso de Pandectas”.

En la sesión del 18 de agosto de 1921 se presentó en la Facultad de ciencias jurídicas y sociales un proyecto de plan de estudios que llevaba la firma de los doctores Nazar Anchorena, Jofré y Ravignani, y que fué aprobado con algunas modificaciones.

El proyecto originario proponía sustituir la asignatura “Derecho romano” por la de “Historia del derecho romano (público y privado)”. Después de un breve debate se modificó la designación, a propuesta del doctor Nazar Anchorena, en la siguiente forma: “Evolución de las instituciones jurídicas de Roma”.

Todos estábamos convencidos de la necesidad de una nueva orientación. El derecho romano era, sin duda, un auxiliar para la comprensión del derecho moderno y debía seguirsele, por eso, en su evolución. El peligro era mostrarlo inmutable, hierático, admitiendo ahora como inconvenciones sus instituciones.

Ya no se enseña el derecho de la época de Justiniano, terminado el período de su evolución, como si fuera perfecto; se estudia, ahora, como un derecho histórico.

Encarado así el estudio, los jóvenes no se quejarán como Heine, que decía: “Durante los siete años que pasé en las universidades desperdicié tres de los más hermosos y floridos de mi vida en el estudio de la casuística romana... ¡Qué libro tan horrible es el “**Corpus Juris**: La Biblia del Egoísmo!”.

Hoy el latín sólo sirve para repetir de memoria los aforismos jurídicos, no para razonar sino para hacer gala de erudición.

El derecho romano cumplió su misión histórica; el derecho está en perpetua renovación y sería absurdo pretender detenerlo en una forma determinada. Por otra parte, bueno es decirlo, para desengañar a los adoradores del derecho romano: el principio de totalidad no existió en Roma. Lo ha expresado, magistralmente, Guillermo Haas, joven pensador alemán, en **La unidad de Europa**, al afirmar que para Roma el hombre es interesante sobre todo como existencia político-jurídica, siendo esta existencia el terreno donde se revela la fuerza del principio organizador. Su propósito no consiste ya, como para los griegos, en la conciencia de un posible dominio del mundo interior y del mundo exterior unidos; conciencia que resulta tan sólo de la perfecta elaboración de un material limitado. Lo que Roma se propone —dice Haas— es la dominación misma, como hecho objetivo de fuerza sobre hombres y comarcas, y agrega —lo que es muy interesante para esta exposición— que el griego abandona pronto las formas autocráticas de la vida política porque el sentido de la democracia en una u otra forma, —sentido que Platón no quiebra—, parece corresponder a su ideal. En cambio, Roma sacrifica la forma tradicional republicana e implanta el principado, que, a pesar de la conservación de las viejas instituciones, es, en esencia, contrario a éstas, en el instante mismo en que comprende que esa es la única manera de garantizar la solidez de su amplia, cada vez más amplia, dominación.

XIII INCORPORAR EL LATIN SIGNIFICA CAMBIAR EL CARACTER DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA — OPINION DEL RECTOR HUMANISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Mi oposición tenaz a la incorporación del latín a los programas de la cultura media no significa de ningún modo que lo rechace como disciplina intelectual en las casas de estudios superiores. Su lugar es la Universidad, sin duda. Pero en los colegios nacionales, donde se imparte una cultura general, su existencia casi resulta absurda. Las lenguas muertas no son ya instrumento necesario para una cultura integral; no pueden proporcionar, ahora, un criterio de síntesis, pues ha variado la posición del hombre.

Ricardo Rojas, cuya autoridad es innegable, en su libro **La Restauración nacionalista**, sostiene que la existencia o supresión

del latín en los programas de la cultura media no tiene el simple valor de ese hecho aislado, como parecen creerlo algunos de nuestros reformadores. Suprimir o dejar al latín significa sustancialmente, cambiar todo el carácter de la enseñanza histórica y humanista. El latín para Rojas fué en las escuelas medioevales una materia de utilidad práctica; hace ocho siglos se le habrían aplicado las razones que hoy se aducen en favor de los idiomas patrios o de las lenguas vivas.

“En las sociedades modernas —dice el rector de la Universidad de Buenos Aires— dividida la humanidad en naciones y caída la autoridad pontificia, la escuela es no sólo función, sino prerrogativa del Estado y a éste le corresponde, dado el fin democrático de su escuela, hacer de ella una institución nacionalista. Para eso, el camino está en la historia y las humanidades modernas; son ellas las que preparan al hombre para vivir en una época y en un país determinado”.

Rojas considera que el latín no debe figurar sino en las universidades. Si en los liceos de Europa se lo enseña es por tradición histórica de institutos seculares, como los colegios de Oxford o las Escuelas de Eton y de Harrowd, fundadas cuando la tradición clásica y universalista del imperio romano centralizaban aún la vida y la cultura.

Es tan alta la autoridad de Rojas en esta materia que han de permitirme los señores consejeros que haga algunas lecturas de su libro ya citado:

“La civilización latina ha florecido en los territorios de aquellos pueblos, convertidos más tarde en naciones. El latín explica los orígenes de esos países, cuando Inglaterra era Britania, cuando España era Hispania, cuando Alemania era Germania, cuando Francia era Galia y cuando Italia, cuna de la latinidad, tenía en sede peninsular la capital del vasto imperio. Entre nosotros ninguna de esas razones aboga en favor del latín, lo que no implica separarse de la gloriosa tradición latina. Por eso el latín pasa, con sus textos literarios, a la Facultad de letras, con sus textos jurídicos a la Facultad de derecho. En el Colegio nacional no sabríamos enseñarlo ni siquiera como una simple disciplina gramatical. Una larga experiencia lo ha demostrado. El espíritu criollo carece de veneración por ese monumento vetusto. El país carece de elementos docentes idóneos. En efecto, la escuela confesional y las universidades teológicas habían creado, entre nosotros, una tradición latinista. Está, de origen colonial, se interrump-

pió durante la disolución caudillista, de suerte que, al reorganizar el país tuvimos que recurrir para esas cátedras a profesores extranjeros, de la más abigarrada nacionalidad. El improbable licenciado español, el aventurero bachiller italiano, el malogrado doctor francés, ocuparon, con frecuencia, la cátedra de latín. Todos los que hemos sido alumnos recordamos su clase regocijada. Fuese la improvisada ciencia del maestro, o su acento hilarante, o su blanda senectud que no respetábamos, o nuestro inquieto espíritu, que siendo criollo se embravecía por aquel tiempo de pubertad, lo cierto es que esa hora solía transcurrir entre risas y tizazos, ruido de bancos y músicas en la punta de una pluma... Así se explica que al finalizar el año, nuestro latín se redujese a la "rana rupta de Phedro" o al "quosque tandem" de Cicerón... La deficiencia de tal enseñanza, lejos de mejorar, empeoró al transcurso del tiempo, hasta ser suprimida, acaso para siempre por aquel decreto de 1905. Tal supresión tiene para este informe la importancia de que modifica el concepto de la historia y de la enseñanza".

Y en la página 333 aparecen estas definitivas palabras que, con permiso de la Presidencia, voy a leer: "Otra faz del problema que este plan simplifica es la supresión del latín, lábaro de escándalo en todo colegio secundario. Si el latín subsistiese en los programas tendríamos, nuevamente, en la liza a los esforzados que lo combaten, más la ruidosa falange de los alumnos, huestes de todas las supresiones, ya que suprimido engendra la reacción de sus paladines; más, aparte de ser a ellos a quienes les tocaría promover la cuestión, hay en su contra poderosas razones: la estéril experiencia de antaño y la general hostilidad que el latín despierta en la sociedad argentina. Aparte de esos motivos, el ministro González, en su decreto de 1905, fundó la supresión del latín con razones de ambiente no contestadas más tarde.

"Además, el latín, suprimido de la enseñanza general, quedará siempre y aún con mayor intensidad en el curso universitario, que debe ser para nosotros, por razones expuestas al comenzar esta obra, el sitio de los pueblos muertos y de sus respectivas literaturas".

El latín en las viejas instituciones europeas sólo se explica por la tradición, y sería absurdo, señores consejeros, que nos atáramos a las tradiciones de los pueblos de Europa.

Rechacemos como nocivas las sugerencias que proceden de las viejas culturas. De sobra hemos copiado y asimilado. Ya hemos

escrutado demasiado todos los horizontes en busca de nuestro destino.

Europa ha descripto su parábola histórica. Nosotros somos pueblos nacientes, sin ligaduras, sin atavismos; nos hemos mezclado a la gente de la tierra, depositarios de la raíz y la esencia del suelo; hemos adquirido las cualidades y los defectos de los que encarnan el sentimiento realmente americano y hemos arraigado y crecemos lentamente, pero con una índole propia. Seguir copiando a los pueblos europeos que viven amarrados a la tradición es contrario a nuestro destino.

XIV QUIEREN EL LATIN LOS QUE TEMEN EL MOVIMIENTO
MODERNO, DICE MERCANTE

Víctor Mercante ha dado, también, su opinión. Se trata de un profesor de gran prestigio, a quién no hace mucho otorgamos el título de Miembro honorario de la Universidad. Director y luego decano de la Facultad de ciencias de la educación desde 1906 hasta 1920. Nuestro presidente le ha reconocido su gran autoridad en la carta que le envió publicada en La Plata, al hacerse cargo de su alto puesto. Decíale así el doctor Loyarte: "Al enviar a usted esta comunicación en ocasión de asumir la Presidencia de la Universidad, reparo un olvido dando testimonio de público reconocimiento por su labor docente, noblemente inspirada, por la vasta ilustración y virtudes del carácter con que contribuyó a lo que será la tradición de esta Universidad".

Pues bien, en 1923 —año de la reforma Mussolini-Gentile en favor del latín— Mercante asistió en Italia al suceso como espectador inteligente, no a la discusión, porque Mussolini no la admite en su torpe dictadura —Guaglianone puede informarnos sobre la lamentable situación política de Italia— y escribió desde Roma una correspondencia, que apareció en **La Prensa** el 17 de junio de 1923. Decía en ella: "Los pueblos, como los niños, desean cambios, aunque éstos nos vuelvan al juego de nuestros abuelos, pintados a la moderna. De todas maneras los que en la Argentina piensan programas clásicos verán cómo se los entiende acá, persiguiendo problemas económicos, políticos y sociales diferentes a los nuestros, nó con tres o cuatro horas de latín sino con seis, siete y ocho cursos, que suman numerosas cátedras, a las que deben agregarse no pocas de griego".

En la misma correspondencia, Mercante explica los planes que rigen en Italia desde la reforma. La Escuela elemental abarca seis

años; siguen el Gimnasio, con cinco años y el Liceo con tres. De las ciento quince clases semanales que se dictan al cabo de los cinco años del Gimnasio, treinta y dos se dedican al latín, treinta y una al italiano, veinte y una a historia y geografía, nueve al francés y ocho al griego, y sólo diez a las matemáticas y cuatro a la historia natural. En el liceo ocurre lo mismo; sobre setenta y ocho clases, trece son para el italiano, doce para el latín, once para el griego, once para la historia y geografía, seis para filosofía, dos para historia del arte y únicamente nueve para matemáticas, ocho para física y química y seis para historia natural. En total, el 81 por ciento del tiempo disponible se asigna a las letras y el 19 por ciento a las ciencias. El bachiller italiano tiene que haber aprobado ocho cursos de latín y cinco de griego, asignaturas que le han llevado la tercera parte del tiempo escolar!

Mussolini quiere mantener la tradición del imperio romano. Exaltando los sentimientos de agresividad, funestos para su pueblo, afirma que el Mediterráneo ha de ser otra vez un lago romano. Su reforma educacional no puede servirnos de modelo.

El 9 de diciembre de 1923, Mercante escribe desde París sobre la reforma clásica de la enseñanza secundaria y se refiere al tiempo que exige el latín para su estudio:

“El colegio dispone de un tiempo limitado...”

“Seguramente desde que el latín, para desempeñar las funciones depuradoras que se le atribuyen, exige el horario de los colegios de Italia, iríamos contra el espíritu científico que es moderno, la claridad de su filosofía y la precisión de sus métodos, no porque exista contradicción sino porque al pensamiento moderno, más vasto, se le consagraría menos tiempo con el afecto a los muertos ilustres. Alejados de la vida que vivimos, la vida podría parecernos molesta y mortificante. Es de la Facultad de humanidades que el pensamiento moderno, cuyo carácter es científico, ha sufrido los más rudos ataques, sin más resultado que entorpecer una marcha que no puede variar ni detenerse. Problema, como dijo alguien, de lenguas antiguas y de lenguas modernas, desde que la lengua tiene los valores de una época”.

Luego afirma el pedagogo argentino que quieren latín los que temen el movimiento moderno. Tome nota el señor Presidente, para quien es tan autorizada la palabra de Víctor Mercante. Dice: “De esta suerte, semialejado del teorema, de la fórmula y del laboratorio, hacia Cicerón, Horacio, Séneca, se habrá formado un espíritu extraño al análisis y sensible a los clásicos: un resplandor

lunar que penetrará en el pensamiento del siglo XX con la crítica afilada en las piedras del Acrópolis o de la Vía Sacra. Creo, efectivamente, que la enseñanza clásica mataría en la juventud el espíritu de rebeldía que inquieta a las naciones. Pero a su sombra, ¿no se producirán estados de decadencia, no morirán fermentos que la vida necesita? ¿No serán los métodos que deben disciplinarse, las enseñanzas que deben renovarse, la verdad que exige observaciones y experiencias personales, no palabras tergiversables y controvertibles?”

XV LOS REACCIONARIOS Y EL LATIN

Estas palabras de Mercante encuentran su demostración en una correspondencia de Ramiro de Maeztú, acaso el único escritor español de talento que haya aplaudido la dictadura.

Los señores consejeros conocen a Ramiro de Maeztú no sólo porque es autor de un interesante libro que se llama **La crisis del humanismo**, sino porque es embajador, en nuestro país, del Rey Alfonso XIII. Pero no lo conocen como autor de otro libro, titulado **Hacia otra España**, donde evoca el recuerdo de nuestra América, que él visitó antes de ahora y donde nos arroja su olímpico desdén al hablar de estas Repúblicas, “del género chico”; son sus palabras. Libro donde compara el himno nacional de uno de los pueblos hermanos con un pasacalle de zarzuela.

Este enemigo de la libertad de América, agente de la dictadura que es baldón para el solar de nuestra raza, cuyo altos prestigios intelectuales y morales todos estamos en el deber de custodiar, ha dicho en **La Prensa** del 14 de octubre de 1923, escribiendo sobre la segunda enseñanza en Francia: “Hay, además, otra razón profunda en favor del latín y es la necesidad de buscar un correctivo al anarquismo sentimental, intelectual y moral de los tiempos actuales, para lo cual no haya acaso mejor camino que el de poner en contacto a las clases directoras de los pueblos con el sentimiento antiguo, de la ciudad, de la patria, sin perjuicio de que la religión y la filosofía lo depuren y agranden con el sentimiento de la solidaridad universal”.

Durante la discusión de la reforma en Francia, León Daudet estuvo al frente de la reacción; estuvo en su puesto. Herriot defendió el espíritu moderno. En su correspondencia de 23 de septiembre de 1923, dice Maeztú: “La discusión de la reforma ha

ocupado un total de diez y nueve sesiones... De una parte, M. Bérard y M. León Daudet, en defensa de la enseñanza clásica; de la otra, M. George Leygues, M. Herriot y M. Painlevé, en sostén del sistema plural u opcional del bachillerato. En general han sido el bloque nacional, las derechas y el centro quienes han votado por el clásico y las izquierdas quienes han demostrado su predilección por el moderno (sin latín).

“En el curso de la discusión, acusó M. Herriot a M. Bérard de destruir la obra del republicanismo en materia de enseñanza secundaria”. Y el ministro que defendía el latín y que lo hablaba, a diferencia de los defensores del latín en este Consejo, le respondió en la lengua de Tácito: “quid igitur cences, Herriot, vindicandum in eos quid tradidere rem publican?”.

Y el mismo Maeztú, comentando la discusión sobre la reforma, dice en la expresada correspondencia: “Leygues sostuvo que es mortal para Francia ligar indisolublemente su enseñanza secundaria al estudio de una lengua muerta, en tanto que la ciencia no cesa de evolucionar y de cambiar el mundo...”.

Y el profesor Hadamard, en una conferencia que causó sensación, expuso:... “¿Es posible que en estos tiempos tenga, todavía, que fundarse la educación en el latín?... Ya Fustel de Coulanges ha dicho que los cuatro siglos de la paz romana fueron siglos estériles en el orden moral, intelectual, científico, político y artístico. La Francia que surge de las ruinas de la Galia romana es una nación original; joven, robusta, sana y pura. Su genio es otro; liberta a los siervos, funda el régimen representativo, prepara el advenimiento del jurado, emancipa al estado de la tutela teocrática... La transformación del mundo se debe a la observación de la naturaleza y a la experimentación y esto no se aprende estudiando latín... El espíritu verbalista llevó a Francia al desastre del 70...”.

XVI HERRIOT Y LA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA

Herriot, que combatió, en Francia, el sistema de Bérard, no es un demagogo; cree que la única revolución social eficaz y legítima es la que se produce por la difusión normal de la instrucción y que las demás fórmulas revolucionarias no representan más que una demagogia verbal. Por eso los demócratas franceses prepararon un programa de reorganización escolar y defendieron la educación laica, entendiendo por escuela laica, no la

escuela antireligiosa, sino la escuela neutral, única capaz de asegurar la fraternidad y la unidad nacional en el respeto de todas las creencias. Y en su artículo publicado en **La Prensa** del 18 de mayo de 1924, que lleva por título **La enseñanza democrática**, escribe lo que, con permiso de los señores consejeros, voy a leer: “Desde los 14 años de edad habrá que hacer una selección en los niños. ¿Por qué medios? Sería nuestro deseo ver que todos los jóvenes franceses recibieran hasta los diez y ocho años una cultura desarrollada de tipo diferente, según sus aptitudes, profesional para el mayor número, puramente intelectual para algunos. El reparto en esos dos grandes grupos quedaría decidido en lo sucesivo por el mérito y las aptitudes de los niños y no ya por la fortuna de los padres. El aprendiz, sin dejar de trabajar en la fábrica o en el taller, permanecería vinculado a una organización de enseñanza. Podría quedar su día dividido en dos partes iguales, consagrada una al trabajo material y la otra a la enseñanza”.

“Mediante ese régimen todos los jóvenes franceses de diez y ocho años poseerían una cultura. La flor y nata sería dirigida hacia la Universidad. Se ve hasta qué punto difiere este plan del régimen impuesto por M. Bérard, que mantiene perpetuamente en la escuela primaria a los niños que a los once años no hayan aceptado someterse a la enseñanza del latín y del griego”.

Lo que temía Herriot para Francia es lo que ocurriría en La Plata si se llegara a aprobar el plan en la forma en que ha sido presentado, lo que no espero, por cierto. No recibiría cultura general del Estado el joven que no quisiera estudiar latín, pues, como ya lo he dicho, nuestro Colegio es el único que existe en La Plata; no así en Buenos Aires, donde si bien el colegio universitario exige latín hay otros establecimientos de segunda enseñanza dependientes del Ministerio de instrucción pública donde el latín no se exige. Y no se arguya sosteniendo que en La Plata hay Escuela industrial y Escuela de Comercio. En Francia también hay escuelas técnicas en mayor número que aquí. Herriot habla de la educación general que sólo se imparte en los colegios nacionales.

XVII - LA OPINION DE DON VALENTIN LETELIER

En la Facultad de humanidades, que con tanto acierto dirige nuestro colega doctor Levene, se estudia Filosofía de la educación, cátedra a cargo del ilustrado profesor José Rezzano. Aquí tengo el programa de esa asignatura. El primer libro citado en la bibliografía es **Filosofía de la educación** de Valentín Letelier, ex-rector de la Universidad de Chile, lo que demuestra la importancia que se atribuye a este autor. Letelier, por otra parte, es un antiguo conocido nuestro. Su libro **Génesis del Estado y de sus instituciones fundamentales** lo dedicó, en su carácter de consejero académico honorario de la Facultad que represento, "a la ilustre Universidad nacional de La Plata".

Letelier es un maestro positivista, lo que pudiera despertar prevenciones en algunos de los señores consejeros; pero, independientemente de su positivismo, los juicios que formula acerca del latín son de una gran exactitud y trasuntan lo que podríamos considerar el pensamiento americano en esta materia.

No es que Letelier crea que el estudio del latín sea inútil. Considera, al contrario, que se necesita para estudiar a fondo los idiomas romances, y para pulir las formas del estilo; cree que no habrá quién sepa cuáles son las fuentes originarias del castellano, del francés, del italiano que no reconozca, al mismo tiempo, la utilidad que al estudio de las raíces y de las construcciones romances presta el conocimiento de las lenguas madres; pero, sin duda, estos estudios corresponden a un curso de filología, que no tiene cabida en un plan de cultura general que se dirige, principalmente, a formar hombres. La inclusión de un idioma entre los ramos de la instrucción general, para el escritor chileno, no se justifica sino cuando él puede servir como medio para que estreche relaciones entre diferente pueblos o para que el espíritu nacional aumente su riqueza intelectual aprovechando el saber de otras sociedades. Se requiere, para eso, que el idioma sea el de una sociedad en cuya cultura podamos formar nuestro espíritu y que su uso sea más o menos general, como fué el latín en la Edad media, como son el francés y el inglés en la actualidad y como lo será el castellano cuando la América haya cumplido su destino.

En la Edad media y aún al principio de la Moderna, la enseñanza se impartía en latín porque el latín era la lengua oficial de todos los estados cultos; en latín se redactaban todas las obras

didácticas. En los estatutos de los colegios y universidades se castigaba el uso de la lengua vulgar por los estudiantes y apenas en el siglo XVIII los idiomas nacionales formaron parte de la enseñanza de las escuelas. Era, pues, en esa época el latín un instrumento insustituible de cultura integral. Pero ahora ha dejado de serlo, como ya lo dije, pues los pensadores y los literatos escriben en francés, inglés y castellano.

“Cuando a principios de la Edad moderna —dice Letelier— se generalizó en las universidades el estudio del griego, no fué en atención a ninguna de las razones que ahora se aducen para mantenerlo como base de la instrucción secundaria. Fué exclusivamente porque antes de formarse la ciencia, la filosofía y la poesía modernas los hombres habían menester, para educar su intelecto, de la poesía, la ciencia y la filosofía griegas. Nadie, en una palabra, consideraba el “conocimiento del latín y del griego como la ciencia misma, sino como el vestíbulo de la ciencia”, como un instrumento indispensable para adquirirla, y si ella se hubiera podido estudiar en una lengua viva a nadie se le hubiera ocurrido imponer el ímprobo aprendizaje de dos lenguas muertas como base de una educación liberal. Entre tanto, en nuestros días, sobre que el griego y el latín no son hablados en parte alguna del orbe, ninguno de estos idiomas, ni ambos juntos, suministran al espíritu contemporáneo bastante alimento para formarse; y está sola consideración, supuesto el fin de la instrucción general, autoriza a eliminarlos del círculo de los estudios que han de constituirlos. Ya Locke en su *Pensées sur l'Education*, citado tantas veces, hablaba con desdén de los que hacían aprender a sus hijos la lengua de los romanos, que no les había de servir de cosa alguna, mientras descuidaban los conocimientos necesarios para la vida”.

La persistencia en sostener la enseñanza obligatoria del griego y del latín procede, según expresa Letelier, más de la fuerza inconsciente del hábito que de un discernimiento racional de sus ventajas; y el hábito mismo se ha formado, principalmente, a la sombra de una paralojización que domina el espíritu de nuestros educacionistas sobre el actual significado de la voz: humanidades.

Leo en la obra del ex-rector de la Universidad de Chile:

“A diferencia de nuestros tiempos, en los cuales tres sistemas de enseñanza se disputan el predominio, no hubo en los comienzos de la Edad media más de uno, si bien dividido en dos ramas diversas, la del monoteísmo naciente y la del politeísmo ex-

pirante. Suscitóse, entonces, entre los más ínclitos ingenios cristianos, acalorada polémica, de que las obras contemporáneas hablan, sobre si era, no digo laudable, pero siquiera permitido el estudio de la medicina, de la filosofía y de la literatura greco-latina. En el sentir de muchos de los más escrupulosos Padres de la Iglesia todo estudio que no fuera el de la Biblia, de los Evangelios y de las obras apostólicas era inútil cuando no perjudicial; y por tanto se debía prohibir en absoluto el comercio intelectual de los conversos con los autores profanos, representantes conspicuos del politeísmo, ministros de Satanás en la tierra. Uno de estos padres observó con razón, dice San Jerónimo, que los filósofos eran patriarcas de los herejes y corrompían con su perniciosa doctrina la pureza de la fe. Y por inspiración de San Agustín un concilio habido en Cartago prohibió a los obispos la lectura de los autores paganos. Por la inversa, otros santos Padres, como San Basilio y Casiodoro, temerosos de la extinción de la literatura clásica, horripilados de la jerga que iba cundiendo y admiradores tanto de la lógica de Aristóteles cuanto de la ciencia de Séneca, juzgaban indispensable, aún para el decoro de la palabra divina, el estudiar la obra de los poetas y de los filósofos de Grecia y de Roma.

“Hubo, pues, dos escuelas: la de los que reducían la enseñanza a las cosas divinas, esto es, a los libros sagrados que tratan exclusivamente de los intereses celestes, y la de los que reclamaban la licitud del estudio de las cosas humanas, esto es, de las obras de literatura greco-romana, que se curan sólo de los intereses terrenales.

“En tales términos, es evidente que estudiar humanidades no ha querido nunca decir estudiar griego, latín y jerga antigua, sino estudiar ciencias humanas en contraposición a estudiar ciencias divinas y si cuando se inventó el vocablo era indispensable el aprendizaje de aquellos idiomas provenía ello de que sólo en latín y en griego se podía conocer la poesía, la ciencia, la historia y la filosofía en que el espíritu podía formarse”.

XVIII LA IMPORTANCIA DEL LATIN EN LA EDAD MEDIA Y EN LA ACTUALIDAD

El cristianismo se apoderó de las almas por su contenido moral y religioso. Tertuliano llamó a los filósofos patriarcas de los herejes. San Agustín había proclamado que el camino para llegar a la verdad era ser humilde, siguiendo a Jesús, y los filósofos

exaltaban la naturaleza humana, siendo acusados por los padres de la Iglesia de orgullosos, sin advertir, como se ha hecho notar, que en ese orgullo había un sentimiento legítimo: la conciencia de nuestro propio valer, la libertad de espíritu, la independencia de la razón.

San Agustín no admitía nada que fuera extraño a la religión y conceptuaba absurdas las concepciones de Anaxágoras, Demócrito y demás filósofos griegos.

Casiodoro, en cambio, autor de una especie de enciclopedia llamada *Institutiones divinarum et humanarum litterarum*, realizó, con otros, una labor importante, que permitió el acercamiento de los cristianos a la cultura del mundo antiguo. Los restos de esa cultura llegan a los pueblos incultos y aparece la Escolástica con la filosofía al servicio de la Iglesia: *ancilla theologiae*. Frente al dogma no podía existir otra libertad que la que se refería al método de explicación y aplicación y en esto se concentró toda la actividad intelectual de la Edad Media. El ergotismo, estilo silogístico de la escolástica no va nunca al fondo, no comprueba los principios que son indiscutibles y están por lo tanto por encima de todo examen. Junto con la dialéctica se desarrolló en la filosofía de la Edad media el misticismo. Para Fouillée, así como la dialéctica era la libertad aplicada a la discusión, el misticismo era la libertad aplicada a la contemplación; ambos métodos tendían por caminos diferentes a la independencia final en el dogma y en los principios del culto externo; ni el misticismo ni la lógica conocían la autoridad. La misma escolástica encerraba así gérmenes de emancipación del espíritu humano, preparándolo para la revolución humanista que significa el raciocinio y el examen, del que nace la duda.

La tradición y comentarios que los árabes hicieron de los escritores griegos, difundidos por los judíos españoles, favoreció, extraordinariamente, el desenvolvimiento del espíritu. Con Tomás de Aquino culmina la obra de la escolástica, filosofía oficial de la Iglesia, enlazando la investigación antigua con el pensamiento de occidente, la filosofía humana y la filosofía divina.

La nueva época se inicia con el espíritu de independencia que mató a la escolástica hundiéndola en el misticismo. El conocimiento de la antigüedad, la duda filosófica, los descubrimientos de la ciencia, traen el Renacimiento que preparó la Reforma, período aquel de gran actividad intelectual, que abre nuevos hori-

zontes y amplía el concepto de la vida. Es la libertad de pensamiento.

Se buscaron los textos antiguos, se estudió el griego y el latín con avidez. Filólogos primero, después humanistas.

Era necesario saber esos idiomas para desenvolver el espíritu, para marchar hacia el porvenir...

Hoy la educación con base de latín no significa marchar hacia adelante, sino retrasarse. Hay una nueva perspectiva para la humanidad. Hoy no son ya esas lenguas muertas las que guardan el secreto de lo verdadero y de lo bello.

XIX - EL FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD Y EL LATIN

El ilustre fundador de esta Universidad, no obstante la opinión del doctor Levene, se hubiera opuesto a la incorporación del latín en el plan de estudios. Los fines de la cultura general en los pueblos modernos, para él, son posibles con la lectura de las obras maestras en otros idiomas, completadas con la información histórica de la época en que vivieron.

En el discurso de apertura de la segunda conferencia de profesores de enseñanza secundaria y normal, en el año 1905, siendo Ministro de instrucción pública, dijo el maestro: "El clasicismo no consiste sólo en la obra de los poetas y prosistas griegos y latinos, sino en la relación directa y artística entre las obras y la naturaleza; y esta es inagotable, y solo la ciencia, como Virgilio en la Divina Comedia, conoce los caminos subterráneos, las palabras y signos mágicos para penetrar en sus sombras. Dante eligió la ciencia por guía y su poema es hijo de toda la ciencia acumulada en la época. Pero diráse que Dante era hijo de las letras clásicas. No discuto ni entro en distinciones sutiles. Pero Shakespeare, a quien ningún ingenio humano igualó jamás, ¿no realiza la idea perfecta del clasicismo originario, el que surge de la naturaleza misma?

"El fué identificado con ella por grandes críticos; es la vida universal expuesta en un teatro sin fronteras y sin dogmas; es el alma y el genio de una raza victoriosa; y Shakespeare era juzgado como un salvaje por Voltaire, porque no ajustaba sus versos, rimas, escenas y personajes, al molde clásico reproducido por Racine. Víctor Hugo dirá cuál fué su caudal científico. Nadie cantó a la naturaleza himnos tan apasionados como los de Goethe,

y el autor de **Fausto y Wilhem Meister** era un naturalista metódico, un biólogo precursor, y sus contemporáneos y críticos atribuyen su potencia genial a sus estudios físicos y doctrinas experimentales”.

Joaquín González quería que la enseñanza del latín y el griego se mantuviera donde ella puede darse con resultados reales, erigiéndola en una disciplina universitaria donde vayan a buscarla los que aspiran a ella como un medio de futuras especulaciones más elevadas, o los que dotados de genio literario “puedan consagrarse. —son sus palabras— lejos de la tumultuosa lucha por la vida y como en santuario de ideales contemplaciones, a las conquistas de las cumbres superiores de la poesía, la labor crítica o la investigación filosófica”.

“El latín, que por tanto tiempo ha pugnado por incorporarse al capital intelectual de nuestras generaciones escolares, —dijo el fundador en el discurso citado—, jamás alcanzó en él un valor apreciable ni hubo ejemplo de un alumno de colegios públicos que lo hubiera aprendido de manera que pudiera serle útil. Su reinado está en los institutos de alta y especial preparación literaria, como se hallaba en las universidades y colegios coloniales, donde se le aprendía por necesidad y aún así incompleto; y porque la persistencia de los estudios teológicos le daba cierta reviviscencia, que hacía el orgullo de nuestros antepasados aunque solo hablasen el latín disciplinario o dialéctico de la clase, o el de los juegos o travesuras logomáquicas de las horas de recreo bajo los claustros, o en compañía del maestro en excursión socrática. Y aquellos colegios eran también de selección aristocrática y se consagraban sólo a la preparación de los sacerdotes o magistrados...

“Pero en la época moderna, bajo la presión de las necesidades prácticas y apremiantes del día, la multitud laboriosa reclama el tiempo que aquellas nobles disciplinas consumen, para adquirir los elementos y armas de lucha, las nociones positivas y útiles que le pongan en comunicación con el mundo y con las cosas de su oficio. Los demás, los que busquen la cima, son los elegidos y para ellos el Estado mantiene su escuela especial de altos estudios y no tardará en consolidarse bajo la égida de la Universidad de Buenos Aires, la escuela clásica, la de lenguas antiguas y orientales, en la Facultad de filosofía y letras”.

XX LA OPINION DE NUESTRO GRAN SARMIENTO

Han de permitirme los señores consejeros que no termine esta larga y a veces desordenada exposición a la que he sido traído precipitadamente, sin que me refiera a las opiniones de nuestro gran Sarmiento.

En el tomo XXX de sus obras completas, que pongo a disposición de los colegas, en la página 126 aparece una nota dirigida al Ministro de cultos, justicia e instrucción pública, doctor Uriburu, donde Sarmiento, el clarividente, anticipándose en varias décadas al pensamiento pedagógico moderno, afirma que se puede obtener de las lenguas vivas los beneficios que, entonces, sólo se esperaban del latín.

“Mis predilecciones por el estudio de las lenguas vivas para pueblos españoles —dice— son harto conocidas. Cuando pude sustraerme a la presión que las ideas dominantes ejercen, introduje el francés, el inglés y el alemán en el plan ordinario de estudios de la “Escuela modelo” en Buenos Aires. Yo les impondría los tres, sin vacilar, como estudios preparatorios universitarios. El castellano, en el estado actual de su literatura escrita, no educa, y mal se puede dar el grado de doctor al que no sabe leer en los libros que contienen las ciencias que pretende profesar. Las ciencias especulativas, la crítica histórica y legal, parecen hoy patrimonio exclusivo del alemán. El inglés es el exponente de la política y la ciencia del gobierno, tal como resulta de la tranquila y fecunda lección de los hechos en Inglaterra y Norteamérica, sin abandonarse a las especulaciones vanas, que han hecho irrealizables la libertad o la tranquilidad en otras partes. El francés es el idioma del derecho de gentes, de las ciencias, de las bellas artes y el más avanzado de los que representan hoy el latín. Si de perfeccionar el nuestro se trata, con sus propios elementos, que son completos de por sí, el buen sentido señala ir adelante por el camino que el francés ha seguido, puliéndose y adaptándose a las nuevas ideas, y no volver al latín y al griego que han dado todo lo que podían dar”.

Y como si ésto no fuera suficiente, dice en otro lugar con la rudeza que le caracteriza:

“Tengo entendido que se ha intentado recientemente en una de nuestras universidades introducir textos latinos para ciertos estudios, creyendo, sin duda, con eso compeler al estudiante, mejor que lo que se hace hoy, a adquirir esa lengua. Si tal ha su-

cedido, mostraría la tentativa, siquiera, las aberraciones a que está expuesta la mente humana cuando se desliga del movimiento general que llevan los pueblos civilizados. Cuando los sabios del mundo propenden a apartar del camino las lenguas muertas la Edad media y hacer resonar el ergo y el distingüo en las aulas...”.

Se trata de Sarmiento, señores consejeros, que entre la constelación de nombres más o menos preclaros de los varones que echaron los cimientos de nuestra nacionalidad y le imprimieron un rumbo universalista y ascendente, se destaca por la luz que proyecta su espíritu y que ilumina el presente y aún se adentra en el porvenir hacia un remoto futuro.

Se trata de Sarmiento, cuya palabra fué siempre profética, de Sarmiento que todo él, su vida, su inquebrantable energía, su amor a la democracia, su fe robusta en el progreso humano, constituye un faro de perenne resplandor, que es como la esencia misma, luminosa, de toda el alma argentina...



La hora es avanzada, —yo me siento un poco fatigado—, los señores consejeros mucho más, y con razón. Necesario es que termine, y lo hago pidiendo disculpas por haber abusado de la benevolencia de los que me escuchan. Tengo la atenuante de haber defendido una buena causa y abrigo la convicción de que mi discurso no será inútil.

La ciudad universitaria sigue con emoción este debate y teme que emprendamos una marcha hacia el pasado: No olvide el Consejo superior que para nosotros no debe haber más que un sendero: el que conduce al porvenir. ¹.

He terminado.

¹ Como puede verse en el cuadro comparativo de los planes de estudios de enseñanza secundaria que se incluye más adelante, se aceptaron los puntos de vista sostenidos por el autor.

El doctor Luis Reyna Almandos, se refirió a este debate en su estudio *Al margen del debate universitario sobre segunda enseñanza*. Entresacamos de él los siguientes párrafos:

...“Los conocidos puntos de vista del asunto, la utilidad o inutilidad de la enseñanza de esa lengua clásica, vuelven a ser discutidos por maestros dignos de tal nombre. Como siempre, la resolución precisa y definitiva no llega a establecerse y a satisfacer todas las opiniones, puesto que el problema es de

aquellos que ofrecen términos aceptables y siempre discutibles en cualquiera de los sentidos.

“Palacios se opuso a esa enseñanza; otros consejeros la preconizaron; la Universidad zanjó las dificultades haciéndola optativa”.....

“Aparte del interés de la discusión sobre aquel asunto yo encuentro en los discursos de Palacios y en el sentido general de aquélla algo que obliga a meditar muy hondamente. Creo que se puso de relieve en ellos una cuestión de mayor trascendencia que el estudio del latín. Creo también que esa cuestión es bastante más grave y difícil de resolver. También, que de todos los problemas universitarios ninguno más profundo que el que se expresa con la frase de Guyau, citado varias veces en el debate: ‘Antes que lo intelectual, lo moral’.

“Ciertamente, esa frase, en cuyo sentido se inspira Palacios cuando habla ante el Consejo, es, puede decirse, algo así como el cuadro que ofrece toda universidad moderna, fiel espejo de la sociedad del presente”

El doctor Víctor Mercante y el director de la Biblioteca de la Facultad de filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires, doctor Rómulo D. Carbia, a quienes el autor envió la edición oficial de los discursos pronunciados en el Consejo superior, contestaron con las siguientes cartas:

Buenos Aires, octubre 29 de 1919. Doctor Alfredo L. Palacios. Mi querido amigo: Escribo bajo la impresión que acaba de producirme la lectura de su libro sobre ‘Enseñanza secundaria’, noble, razonado y hondo; una lección magistral de pedagogía que se lee con encanto.

Ha tratado Vd. con pericia, el problema del latín en nuestros colegios nacionales y deja en la Historia de la Enseñanza un documento que nos honra. Con afecto fraternal, lo saluda su amigo. VICTOR MERCANTE.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1929. Señor Dr. Don Alfredo L. Palacios. Mi estimado doctor: Muchas gracias por el envío de su vibrante alegato. Lo he leído con todo interés, y aunque discrepe con usted en algunos puntos — los históricos que toca en la página 29, por ejemplo— no debo ocultarle que soy partidario de que el latín sea asignatura optativa —que vale tanto como decir ‘vocacional’— en todos los colegios nacionales. Como a Vd. le debe constar, conozco el idioma de Horacio en la medida que lo reclama mi vocación por los estudios históricos: lo he estudiado siete largos años —cuatro de ellos en clases de cinco horas diarias— y no soy ajeno de las ventajas que presenta su dominio en el campo de la especialización humanística. Pero de ahí a lo otro hay una enorme distancia. Mucho se clama por el latín, pero ese clamor es hijo de un equivocado miraje del asunto. En realidad, se ha confundido la ‘cultura clásica’ con el idioma hablado por uno de los pueblos que integraron el maravilloso mundo grecorromano. Lo que a la postre debe pedirse para satisfacer el anhelo que inspira a los partidarios del latín, es un hondo conocimiento de la vida, del pensamiento y de la obra escrita de aquella cumbre de la civilización, pero no el dominio prolijo de uno de sus idiomas, que además de ser difícilísimo, no es imprescindible para quien desee penetrar en la maravilla de la cultura clásica, pues las obras maestras están vertidas a todas las lenguas cultas. Por otra parte, hay que saber lo que es el latín ciceroniano —que al fin de cuentas es el único capaz de introducirnos a lo recóndito de la obra literaria de Roma— para advertir lo ridículo que resulta pretender dar esa capacidad, a quien solo aprende las declinaciones y uno que otro verbo en el Colegio nacional. Lo que allí hace más falta son los idiomas vivos, bien enseñados y que facultan luego al estudiante de la Universidad para conocer lo que piensan y lo que saben los pueblos que no hablan nuestro mismo idioma. Esa falla de nuestro bachillerato la sufrimos

ahora los que debemos enseñar materias cuya bibliografía fundamental es extranjera, y los alumnos de los cuales se ven en figurillas hasta cuando tienen que habérselas con libros italianos, a pesar de ostentar apellidos que están denunciando la innegable italianidad del origen. Muy agradecido por el recuerdo que importa el envío de su publicación, me complazco en reiterarle las seguridades de mi personal respeto. - ROMULO D. CARBIA.

**CUADRO COMPARATIVO DE
(ENSEÑANZA**

**LOS PLANES DE ESTUDIO
SECUNDARIA)**

Año	Plan del Colegio Nacional que depende de la Universidad de Bs. Aires	Proyecto del Dr. Levene
Primer año	Castellano (analogía, prosodia y ortografía). Historia argentina. Geografía argentina. Aritmética. Francés. Dibujo. Latín. Caligrafía.	Castellano. Historia argentina. Geografía argentina. Aritmética. Francés. Educación estética. Latín. Gimnasia.
Segundo año	Castellano (sintaxis). Historia de Oriente, Grecia y Roma. Geografía de Asia, Africa y Oceanía. Aritmética. Algebra. Francés. Dibujo. Latín. Moral práctica. Caligrafía.	Castellano. Historia de Oriente, Grecia y Roma. Geografía de Asia, Africa y Oceanía. Aritmética y álgebra. — Francés. Educación estética. Latín. — Gimnasia.
Tercer año	Castellano (lingüística, etimología y teoría literaria). Hist. edad media y moderna. Geografía de Europa. Algebra. Física (mecánica, gravedad, líquidos, gases y calor). Francés. Dibujo. Latín. — —	Castellano. Historia de las edades media y moderna. Geografía de Europa. Algebra. Física (mecánica, gravedad, líquidos, gases y calor). Francés. Educación estética. Latín. Gimnasia. —

Proyecto del doctor Levene con las modificaciones del doctor Loyarte	Proyecto de la Comisión de Enseñanza	Plan que sancionó el Consejo Superior ¹
Castellano. Historia argentina. Geografía argentina. Aritmética intuitiva. Francés. Educación estética. Latín. Gimnasia.	Castellano. Historia argentina. Geografía argentina. Aritmética intuitiva. Francés. Educación estética. Latín. Gimnasia.	Castellano. Historia de Oriente y Grecia. Geografía de Asia, Africa y Oceanía. Aritmética. Dos idiomas, a elegir entre franc., ingl., alem. y latín — — —
Castellano. Historia de Oriente, Grecia y Roma. Geografía de Asia, Africa y Oceanía. Geometría intuitiva. — Francés. Educación estética. Latín. — Gimnasia	Castellano. Historia de Oriente, Grecia y Roma. Geografía de Asia, Africa y Oceanía. Geometría intuitiva. — Francés. Educación estética. Latín. — Gimnasia.	Castellano. Historia de Roma, Edad Media y Moderna. Geografía de Europa. Geometría. — Dos idiomas (como en 1er. año). — — —
Castellano. Historia de las edades media y moderna. Geografía de Europa. Aritmética y álgebra. Física. Francés. Educación estética. Latín. Gimnasia. —	Castellano. Historia de las edades media y moderna. Geografía de Europa. Aritmética y álgebra. Física. Francés. Educación estética. Latín. Gimnasia. Inglés.	Castellano. Historia de América. Geografía de América. Aritmética y álgebra. Física. Dos idiomas (como en 1er. año). — — — —

¹ Este plan dispone, además, clases de cultura física para los alumnos que voluntariamente quieran seguirlas y clases de educación estética, obligatorias, pero sin examen.

Año	Plan del Colegio Nacional que depende de la Universidad de Bs. Aires	Proyecto del doctor Levene
Cuarto año	Castellano (teoría e historia literaria) Historia de América Geografía de América Geometría plana. Física (acústica, óptica, magnetismo y electricidad). Botánica. Química inorgánica y mineralogía. Francés. Inglés o alemán. Latín.	Literatura española e hispano-americana. Historia de América. Geografía de América. Geometría plana. Física (acústica, óptica, magnetismo y electricidad). Botánica. Química inorgánica y mineralogía. Francés. Inglés o alemán. Latín.
Quinto año	Castellano (hist. de la lit.). Historia contemporánea. Geografía argentina física y geología. Psicología. Geometría del espacio. Zoología general (anatomía y fisiología). Química orgánica. Inglés o alemán. Latín.	Literatura contemporánea. Historia contemporánea. Geografía humana. Psicología y lógica. Geometría del espacio. Zoología general (anatomía y fisiología). Química orgánica. Inglés o alemán. Latín. Francés.
Sexto año	Revista de la hist. argent. Lógica y moral. Nociones de economía política. Instrucción cívica y nociones de derecho. Trigonometría y cosmografía. Zoología y biología general. Historia del arte. Higiene. Inglés o alemán. Latín.	Hist. argent. contemporánea. (De Caseros a nuestros días). Filosofía contemp. (últimas direcciones filosóficas). Historia de las ideas políticas y económ. (desde los tiempos modernos a n. días). Nociones de derecho e instrucción cívica. Trigonometría y cosmografía. Biología general. Hist. del arte (desde los tiempos modernos a n. días). Higiene. Inglés o alemán.

Proyecto del doctor Levene con las modificaciones del doctor Loyarte	Proyecto de la Comisión de Enseñanza	Plan que sancionó el Consejo Superior
Literatura española e hispanoamericana. Historia de América. Geografía de América. Algebra y geometría analítica. Física. Botánica. Química inorgánica y mineralogía. Inglés. Latín.	Literatura española e hispanoamericana. Historia de América. Geografía de América. Algebra y geometría analítica. Física. Botánica. Química inorgánica y mineralogía. Francés. Inglés. Latín.	Literatura española e hispanoamericana. Historia contemporánea. Geografía física y humana Algebra y geometría analítica. Física. Botánica. Química inorgánica y mineralogía. Dos idiomas (como en 1er. año). — —
Literatura contemporánea. Historia contemporánea (incluso de las ideas sociales). Psicología y lógica. Geometría y trigonometría. Zoología general (anatomía y fisiología, y zoología especial), un semestre. Química orgánica. Inglés. Física.	Literatura contemporánea. Historia contemporánea. Geografía física y humana. Psicología y lógica. Geometría y trigonometría. Zoología general (anatomía y fisiología) y esp. Química orgánica. Inglés. Francés. Física.	Literatura contemporánea. Historia argentina. Geografía argentina. Psicología. Geometría y trigonometría. Zoología general y especial Química orgánica. Dos idiomas (como en 1er. año). — Física.
Hist. arg. contemp. (de Caseros a nuestros días), incluso evolución de las ideas sociales. Filosofía contemp. (últimas direcciones filosóficas). Nociones de derecho e instrucción cívica. Cosmografía y cosmogonía. Biología general. Hist. del arte (desde los tiempos modernos a n. días). Higiene (una h. semanal). Inglés. Metodología matemática.	Hist. arg. contemp. (de Caseros a nuestros días). Filosofía contemp. (últimas direc. filosóficas). Nociones de derecho e instrucción cívica. Cosmografía y cosmogonía. Biología general. Hist. del arte (desde los tiempos moder. a n. días) Higiene. Inglés. Metodología matemática.	Hist. arg. contemp. y sus relaciones con la historia americana Introducción a la filosofía. — Nociones de derecho e instrucción cívica. Cosmografía. Biología general. Historia de las ciencias. Anatomía, Fisiología e Higiene. Dos idiomas (como en 1er. año).

II

LA UNIVERSIDAD Y EL FONDO DE RESERVA ¹

SUMARIO. — A. El proyecto de ley. — B. Fundamentos. — I. Las finanzas del Estado y las Universidades. — II. Los antecedentes. — III. Articulado de la Ley. — IV. Los recursos del Fondo. — V. Distribución del Fondo, según el presente proyecto. — VI. La distribución del Fondo según los diversos proyectos. — VII. El progreso de la investigación, los problemas nacionales y la renovación de la enseñanza.

A. - El proyecto de ley

El Senado y la Cámara de diputados, etc.

Artículo 1º — Créase el **Fondo de Reserva** como patrimonio inamovible de las Universidades nacionales, mediante los recursos que por la presente ley se establecen. Además de los subsidios anuales que el presupuesto de la Nación les acuerda, las Universidades podrán disponer para sus gastos del 50 % de la renta de dicho Fondo, con fines de investigación científica pura o aplicada a los problemas nacionales. Cuando la renta total del Fondo pueda ser suficiente para el sostenimiento de las Universidades nacionales, se suspenderán por ley los subsidios anuales que reciben.

Art. 2º — El Fondo de Reserva se formará mediante los siguientes aportes:

- 1º Un adicional del 10 % sobre la contribución territorial que grava los inmuebles situados en la Capital federal.
- 2º Las cuotas adicionales o participaciones en el producido de otros impuestos, que le sean concedidas por las leyes respectivas.
- 3º Las partidas especiales que el Congreso nacional asigne en cada ley de presupuesto.

¹ Proyecto de ley presentado a consideración del Consejo Superior, por el Presidente de la Universidad, doctor **Alfredo L. Palacios** y el Vicepresidente, ingeniero **Gabriel del Mazo**. Este proyecto fué aprobado unánimemente por el mencionado cuerpo, en su sesión de 4 de agosto de 1943.

4º El 50 % de la renta del Fondo capitalizable cada semestre. Cada Universidad acrecerá su cuenta con las donaciones y legados que para ese fin se le destine o con aquellos que no tengan destino expreso, así como con las sumas no empleadas del 50 % de las rentas a que se refiere el Art. 1º.

Art. 3º — Las sumas pertenecientes al Fondo se distribuirán entre las Universidades, en la siguiente forma:

El 30 % por partes iguales.

El 70 % proporcionalmente al número de sus alumnos regulares inscriptos.

Estas sumas se invertirán en títulos nacionales de renta, cada Universidad depositará su parte en el Banco de la Nación dentro de los treinta días de su ingreso; y las Universidades comunicarán al Congreso cada dos años el estado de sus respectivas cuentas.

Art. 4º — Las Universidades no podrán disponer por ningún motivo de los Fondos a que esta Ley se refiere, y los rectores o miembros de los Consejos superiores que violen o autoricen la violación de ésta cláusula, responderán con sus bienes personales de las sumas distraídas, aparte de las sanciones penales.

Art. 5º — El P. E. al reglamentar la presente ley establecerá las disposiciones indispensables para la percepción de los recursos, promediando cada tres años el número de alumnos regulares de cada Universidad, para distribuir dichos recursos conforme al artículo 3º. Fijará, también, el criterio que ha de aplicarse cuando se trate de estudios universitarios recientemente implantados y que requieran estímulo, así como de los de enseñanza secundaria y primaria, en aquellas Universidades que los tuvieran.

Art. 6º — La presente ley no altera el concepto instituido en el Art. 1º inciso 7º de la ley 1597, y en el Art. 5º de la ley 4699, sobre aquellas reservas especiales sujetas a la decisión de los Consejos superiores, que se constituyan con ciertos derechos internos universitarios y se amplíen con las economías y rentas de bienes y productos.

Art. 7º — Comuníquese, etc.

B. - Fundamentos

I LAS FINANZAS DEL ESTADO Y LAS UNIVERSIDADES

Nuestros presupuestos universitarios dan índices bajísimos por habitante, con relación a otras naciones. Están casi estancados desde hace años a pesar del rápido crecimiento de la inscripción estudiantil. Y esto resulta inexplicable, por tratarse de un país nuevo donde todo está por hacerse y donde la cultura se adquiere casi únicamente en la Universidad, pues falta lo que se ha llamado "cultura ambiente".

El presupuesto para 1942 de las seis universidades nacionales, importa, aproximadamente, 30 millones. De estos 30 millones, 7 son pagados por sus propios alumnos. De los 23 millones restantes, 6,5 corresponden a los colegios de enseñanza secundarios a cargo de las universidades, y 5 millones son insumidos por los grandes establecimientos hospitalarios y consultorios externos anejos. Quedan en consecuencia, solo 11 millones como contribución del Estado para la enseñanza superior, es decir, noventa centavos anuales por habitante: una de las proporciones más bajas del mundo.

Un distinguido profesor demostró en cierta ocasión que lo efectivamente destinado por el Estado para satisfacer los gastos de enseñanza de la Universidad, en la ciudad de Buenos Aires, era menor que lo que costaba el dragado de los canales del correspondiente puerto. Por eso, la enseñanza de nuestras universidades es deficiente; no podía ser formativa, ni siquiera en el sentido mental. Faltan laboratorios, bibliotecas e instrumental, así como el correlativo personal investigador, docente y auxiliar necesario para conseguir en cada estudiante, por lo menos, su formación intelectual.

El Estado está en deuda. Solo el tres por mil de la población argentina recibe enseñanza universitaria. Y mientras llegue el momento de satisfacer ampliamente las necesidades económicas de la educación pública del país en sus tres grandes ciclos educativos, habrá que ir dando a nuestras universidades recursos estables y crecientes mediante un Fondo de Reserva. Quedarán así defendidas de las contingencias políticas, directas o indirectas. Un gran patrimonio nacional de enseñanza superior debe formarse mediante el producido de determinados impuestos o merced a las cuotas adicionales, o a las participaciones en el rendimiento de

otros impuestos, lo que constituirá un fondo de reserva que proporcionará las rentas suficientes para que puedan vivir por siempre nuestras universidades —las actuales y las futuras—, conforme al reclamo educativo de un pueblo de excepcionales condiciones y de extraordinaria responsabilidad.

El presente proyecto de ley contempla este importante aspecto de la creación de un tesoro patrimonial de las universidades.

II LOS ANTECEDENTES

Los primeros gobiernos patrios aplicaron al sostén del Colegio de la Unión del Sur, el derecho fiscal de las herencias transversales. En **La Gaceta de Buenos Aires**, de 22 de julio de 1818, hay un oficio del secretario de gobierno Tagle, al director supremo Pueyrredón, dando cuenta del resultado de la primera recaudación de veinte mil pesos fuertes, puestos a rédito sobre fincas, cuyas escrituras públicas pasaban a custodia del rector. La Universidad de Buenos Aires fundada en 1821, adoptó el sistema, que no se estabiliza ni perfecciona, pues la Universidad sufre las alternativas de la agitada vida política.

En la historia de la Universidad de Buenos Aires, la dotación de recursos propios, el establecimiento de un fondo permanente de la Universidad, ha sido una de las cuestiones que figuraron siempre en el primer plano de las que afectan a la instrucción superior, cuya “solución afirmativa hubiese librado a la Universidad de las continuas estrecheces de presupuesto, colocándola al abrigo de las veleidades políticas”. En 1875 tuvo gran aplauso la idea del rector López, de solicitar al gobierno que destinara para constituir sus rentas propias, un tanto por ciento de los beneficios anuales del Banco de la Provincia y una porción de tierras fuera de fronteras. El proyecto fracasó, pues “las ganancias del Banco eran demasiado efectivas para que los gobiernos quisieran desprenderse de una parte de ellas permanentemente”. La tierra baldía, en cambio, no despertaba codicia; de manera que si la Universidad de Buenos Aires se hubiera referido sólo a ella en su proyecto, hoy sería poderosa, pues el territorio despoblado entonces había de constituir en el futuro una inmensa riqueza.

Al ser federalizada la ciudad de Buenos Aires, la Universidad de la Provincia pasó a pertenecer a la Nación. El gobierno nombró

una comisión encargada de la redacción de los estatutos de la Universidad, constituida por los doctores Avellaneda, Alberdi, Quesada, Peralta y Wilde, quienes en su informe dejaron consignado lo que llamaron “un punto capital”. Se trataba de concentrar en el Consejo superior, la administración del **Fondo**, “a fin —dijo la comisión— de que pueda acumularse sucesivamente hasta que la Universidad se halle dotada de recursos propios que aseguren su vida independiente”. Por su parte, Avellaneda, cuando fundó, por escrito, como senador en el año 1883, su proyecto de organización de las universidades de Córdoba y Buenos Aires, proyecto convertido en 1885, en la ley que todavía las rige, retomó la idea del **Fondo universitario**, porque a su juicio ofrecería “con el andar del tiempo” las sumas que las universidades necesitaban: “Los gobiernos pueden costear sus gastos —decía—, hasta que las universidades se encuentren bien dotadas de fondos propios”. Pero la ley sólo estableció un **fondo universitario** constituido por los “derechos” que la Universidad percibiera, y siguen hoy consistiendo esos derechos principalmente en los aranceles de los alumnos, aranceles que deben emplearse casi totalmente en los gastos ordinarios, pues de otro modo hoy no alcanzarían los subsidios acordados por el presupuesto nacional para las distintas universidades organizadas según aquella ley. En rigor, al pasar, en 1880, de la Provincia a la Nación, la Universidad de Buenos Aires, como dijo Estrada, se desperdició, por lo menos para esta Universidad, la ocasión de crearle un patrimonio, que habría sido suficiente si se hubiese destinado a ese noble objeto el valor de cualquiera de los bienes cedidos por la Provincia a la Nación, a título oneroso”.

En la memoria correspondiente al año 1892, el Ministro de Instrucción Pública, doctor Juan Balestra, expresaba, al afirmar la necesidad de dotar a la Universidad de bienes propios: “Actualmente el Tesoro paga la Universidad directamente. Pues bien; esas mismas sumas podrían ser convertidas en intereses de fondos públicos que, donados a la Universidad, le permitirán cobrarlos en virtud de un derecho propio y sin depender de la mutabilidad del presupuesto, ni de la tramitación de las planillas administrativas. Si a más de esto se le adjudicaran los terrenos de la Chacarita, destinados desde siglos atrás a la educación, y cien leguas de campo fiscales, se habría proveído a todo lo necesario, desde el punto de vista de los bienes”. A su vez, el Ministro Juan

Ramón Fernández, proyectó, en 1904, una ley de organización de universidades nacionales destinando cincuenta mil hectáreas de tierra fiscal en los territorios, para cada una de las facultades, bajo la condición de que constituyeran “un patrimonio inalienable”

En 1907, el Dr. Joaquín V. González, insistía en la idea de un fondo en tierras presentando al senado de la nación un proyecto de ley por el que se entregaba en propiedad a las universidades de Córdoba, Buenos Aires y La Plata una extensión de 300 leguas de tierras de la nación en los territorios federales. Estas tierras se repartirían por partes iguales entre las universidades, con destino a constituir “su patrimonio propio”. Al fundar su proyecto, el Dr. González recordaba la ley Morrill en los Estados Unidos, en cuya virtud se habían podido fundar cerca de 10 universidades. Consistía en auxiliar a los Estados que quisieran fundar escuelas de estudios especiales y superiores, destinándoles una extensión de tierras; fecundo sistema descrito por Dexter en su **Historia**. El senador González dijo en aquella oportunidad que el principal objeto de su proyecto era “librar a las universidades argentinas, en provecho exclusivo del progreso de la enseñanza superior, de las contingencias a que están expuestas”, y habló de la necesidad cada día mayor “de independencia y seguridad” de las Casas de Estudio, “condición única para el desarrollo científico seguro y prospectivo”; y de la urgencia de “dotarlas de material técnico para el progreso de las ciencias”.

El 30 de abril de 1913, la Asamblea general de profesores de la Universidad de La Plata, sancionó la siguiente resolución: “la base de la autonomía financiera de la Universidad Argentina debe ser, además de lo producido por sus propios aranceles internos, la participación directa en las fuentes de renta de la Nación, creadas por la Constitución nacional, y designadas por una ley permanente, en el impuesto y en la tierra pública”.

Producido el movimiento de la reforma universitaria de 1918, se reunió en la ciudad de Córdoba el primer Congreso nacional de estudiantes que afrontó el problema de la gratuidad de la enseñanza superior, y en general el financiero. En esa ocasión, se señaló el antecedente inmediato de la República del Uruguay, donde, merced a un impuesto al ausentismo, la enseñanza universitaria ha llegado a ser completamente gratuita.

En la República hermana el movimiento renovador de los estudiantes determinó una inmensa preocupación por los temas

de la organización de las universidades, de la unidad de la enseñanza nacional y de su dotación por medio de un tesoro permanente. Se estudiaron iniciativas muy interesantes, y el problema del Fondo propio de la Universidad fué abordado no sólo en su faz concreta sino, de modo muy brillante, en sus relaciones con la doctrina democrática.

En el segundo Congreso, reunido en Buenos Aires en 1932, los estudiantes declararon que el Estado debe establecer una asignación fija, "que permita el eficaz desenvolvimiento de la Universidad", "sin perjuicio de la formación del fondo universitario, proveniente del gravamen al privilegio y a la riqueza improductiva".

En el tercer Congreso realizado en Córdoba en 1942, al considerar el problema de la autonomía de la Universidad en todos sus matices, los jóvenes propiciaron, en el aspecto económico, la constitución para las universidades de un "patrimonio propio".

En el libro **Democratización de la enseñanza**, publicado en 1931, uno de nosotros expresa las razones por las cuales con un aumento en la tarifa del impuesto progresivo a las sucesiones, incorporado a nuestro régimen financiero en 1905, podría obtenerse en forma decisiva el sostenimiento de la enseñanza pública.

En el año 1923, el diputado Arce, en ese entonces rector de la Universidad de Buenos Aires, presentó al Congreso nacional un proyecto de "fondo permanente" de las universidades. El proyecto estaba basado en principios que merecieron aprobación del Congreso de universidades nacionales reunido ese mismo año en la ciudad de La Plata. Se proponía la autonomía económica de las universidades mediante un depósito que produjera renta y que diera con el tiempo las sumas necesarias para el sostenimiento de aquellas. En sus líneas más importantes el proyecto ha sido reproducido recientemente (1942) por los diputados Agustín y Manuel Rodríguez Araya, Luis Carlos Caggiano, Emir E. Mercader, Emilio Ravignani, Reynaldo A. Pastor, José Aguirre Cámara, José Peco, Francisco F. Eyto y Amancio González Zimmermann. Lo fundó elocuentemente el joven diputado Rodríguez Araya. Estos proyectos son los antecedentes más directos del que presentamos; y siendo común el criterio esencial que inspira a todos, creemos en la posibilidad de hallar una fórmula que los concilie, para obtener cuando antes la ley nacional que convierta en realidad la vieja aspiración de un fondo propio, permitiendo

así a todas las universidades argentinas responder a las necesidades culturales y científicas de la República.

En mayo de 1932, el Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley universitaria, en el que se establecía que el gobierno de la Nación proveería los medios necesarios para mantener a las universidades "en condiciones de creciente utilidad para los estudios, la cultura pública y la ciencia universal", fórmula tomada de la ley-convenio que organizó la Universidad de La Plata. Se establece también que además del subsidio anual, el Congreso tendrá en cuenta un proyecto del Poder ejecutivo destinando el 10 % del impuesto a la renta, para formar un "fondo propio". Por su parte, el Consejo superior de la Universidad nacional del Litoral, formuló ese mismo año un anteproyecto de ley universitaria, estableciendo un "fondo de reserva inamovible" que se distribuiría entre las universidades, constituido por el 10 % del impuesto interno que corresponde a la Nación.

En ese mismo año, varios legisladores presentaron proyectos de ley universitaria en que se establecía una cláusula análoga del 10 % del impuesto a la renta para formar el fondo de reserva de las universidades, y la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de diputados, al despachar el conjunto de proyectos y formular el propio, estableció en el artículo 38: "Aparte de las sumas que acuerde el presupuesto general de la Nación para su sostenimiento, se distribuirá entre las universidades nacionales, a partir del año 1934, el importe del 5 % del impuesto a la renta que correspondiere a la Nación. Esas sumas no podrán ser invertidas en sueldos, sino en la instalación y mantenimiento de los institutos, departamentos y laboratorios de investigación y de enseñanza, en la dotación de las bibliotecas y en la formación de un fondo permanente".

III ARTICULADO DE LA LEY

Leyes como la que se proyecta deben ser de grandes bases, para que, sin mengua de sus propósitos, tenga juego posible dentro de ellas la experiencia de la nueva realización. Para las instituciones sin antecedentes, nada menos adecuado que textos de carácter reglamentario que las atan con minuciosidades, inviolables sobre aspectos no siempre previsibles, en vez de permitir, por medio de cláusulas amplias, su propio desarrollo y corrección a través del tiempo. Se trata de sancionar una ley capaz de regir

por muchos años un aspecto fundamental de la vida de las universidades argentinas.

El texto del proyecto de ley preparado consta de cinco artículos. El primero define la creación del Fondo que habrá de subvenir a las necesidades económicas de las universidades argentinas; el segundo dispone los recursos para formarlo; el tercero resuelve la distribución del Fondo así formado; el cuarto establece los recaudos necesarios para que el propósito principal de la ley se cumpla; el quinto autoriza y manda la reglamentación que vaya resumiendo cada vez, al mismo tiempo, la previsión y experiencia.

En cuanto al artículo sexto, es simplemente aclaratorio de que la ley no altera el concepto de la base séptima del artículo primero de la ley 1597 (Avellaneda), ni el del artículo quinto de la ley 4699 (ley-convenio). Las disposiciones de tales leyes se refieren, la primera a un **fondo universitario** y la segunda a un **fondo propio**. Uno y otro fondos deben tener prácticamente el carácter de recursos especiales que pueden acrecer en todo momento, merced a ciertas fuentes y saldos como los que al respecto señalan, con algún detalle, los estatutos de las diferentes universidades argentinas, organizadas según aquellas leyes. Pero tales recursos especiales, que sólo alcanzan cuantías reducidas, no son de carácter inamovible, condición característica del presente **Fondo de reserva**, sino que de ellos pueden disponer los Consejos superiores.

VI LOS RECURSOS DEL FONDO

La formación del **Fondo** se hace, en primer término, con una pequeña sobretasa a la contribución territorial de los inmuebles situados en la Capital federal. Se ha tenido en cuenta que corresponde a Diputados la iniciativa en materia de impuestos, respetando por lo tanto el tipo de imposición que ha figurado o figura en los proyectos de dicha Cámara, ya que este será presentado al Senado. Pero, considerando que la sobretasa proyectada—que elevaría del 6 por mil al 6,6 por mil la tasa actual de la contribución territorial— produciría por sí sola sumas reducidas para una formación suficientemente acelerada del Fondo, hemos establecido la posibilidad de otros recursos. Estos podrán ser todas aquellas cuotas adicionales o participaciones en el producido de otros impuestos, en la inteligencia de que las respectivas dispo-

ciones legislativas serían oportunamente iniciadas y consideradas por la Cámara de diputados. Mientras tanto, aunque reducido, es aceptable en principio el impuesto territorial sobre las fortunas inmobiliarias, —en cerca de un 60 % extranjeras—, de la Capital federal, donde reside casi la cuarta parte de la población de la República, y es centro de actividades del resto del país y países colindantes. Aceptable sobre todo, porque lleva una función descentralizadora, es decir un rumbo nacionalizador en un país desequilibrado demográfica y culturalmente.

No participamos del concepto de disponer que constituyan aporte del **Fondo** las loterías o los boletos de los hipódromos, tal como ha sido propiciado. Consideramos que tales recursos son poco adecuados a la idea de las universidades. Tampoco consideramos conforme al ideal de la gratuidad de la enseñanza superior, basar en los aranceles estudiantiles uno de los aportes del **Fondo**. La gratuidad ha sido reiteradamente propiciada por las corrientes renovadoras y democráticas de las universidades americanas, y particularmente perseguida por la Universidad Nacional de La Plata donde en 1930 se aprobó, por unanimidad, la moción que dice así: “El Consejo superior universitario sostiene el principio de la gratuidad de la enseñanza universitaria”. La moción se fundó con amplitud en las sesiones de 18 y 23 de junio del año indicado. Precisamente, la gratuidad, fundamento de la democratización de la enseñanza, debe ser una de las ventajas futuras del **Fondo**.

Por todo lo cual podría retomarse la prestigiosa iniciativa sobre el ausentismo; o bien insistirse sobre el tipo de imposición ya existente sobre la renta o sobre las sucesiones. No sólo es baja actualmente la imposición sobre la renta, ofreciendo márgenes de comodidad para aumentarla, sino que el propio impuesto a las sucesiones podría aumentarse, siempre con progresividad, sobre aquellos capitales traídos indirecta, accidental y gratuitamente al patrimonio de personas que poco o nada han contribuido a su producción. El impuesto a las sucesiones podría, además, ser complementado con gravámenes que recaigan sobre las herencias de bonos al portador, evitando que como hasta ahora, sean substraídos de las imposiciones, por ocultación. El Congreso podría estudiar los modos legislativos de este impuesto complementario a las transmisiones hereditarias, con incidencia, basada en estadísticas, sobre el capital de las sociedades anónimas,

y con el carácter de equivalente tributario del impuesto a las herencias. No necesito explicar el atrayente significado social y nacional de semejante fuente de recursos.

Resulta decisivo para el rápido acrecimiento del **Fondo de reserva** el aporte especial que el Congreso resuelva anualmente al sancionar la ley de presupuesto. Así también cada universidad elevará su cuantía cuando destine a ese efecto las donaciones y legados que correspondan.

A estas sugerencias legislativas nos permitimos agregar la del establecimiento de una pequeña tasa cultural sobre las rentas de los ex-alumnos diplomados de las universidades, con relación a sus ingresos profesionales. Esta sola fuente bastaría para suprimir de inmediato o rebajar considerablemente los aranceles estudiantiles.

V - DISTRIBUCION DEL FONDO SEGUN EL PRESENTE PROYECTO

¿Cómo se distribuye el **Fondo**? He aquí un problema. Porque fijar una distribución del **Fondo**, proporcionalmente a las cifras de los actuales presupuestos de cada una de las universidades, sería estabilizar los porcentajes con una rigidez que pronto sería injusta, sobre todo cuando se operara el crecimiento de las universidades más jóvenes, algunas de fundación muy reciente. El procedimiento rígido de prefijar conforme a los datos de hoy la vida futura, es lo contrario de cuanto conviene a la legislación; y en el aspecto de la vida económica de las universidades, agravaría el problema de nuestro centralismo cultural, sin estimular y ni siquiera amparar con previsión legislativa, el adelanto de las universidades del interior cuya responsabilidad cultural es la más comprometida en el futuro de la República. El criterio de legislar sobre porcentajes fijos basado en los supuestos de hoy, desestima, por de pronto, la posibilidad de dotar a las nuevas universidades que surjan, que cada vez son más necesarias. Debiera basarse, en cambio, en lo vivo y primordial, cuando de entidades de educación se trata: en el número de hombres, que en cada universidad constituye el plantel cuantitativamente cambiante que adquiere formación y saber. Un criterio semejante no sólo incidiría sobre lo que pedagógicamente es fundamental, sino que ofrece plasticidad suficiente, como modificable sean a través de los años las cifras relativas de educandos en las universidades

nacionales, o como sea necesario modificarlas cuando surjan las universidades nuevas.

Proponemos, en consecuencia, el método de distribución a que se refiere el artículo 3º, a saber: Un 30 % del **Fondo**, por partes iguales entre todas las universidades nacionales, y un 70 % repartido entre ellas proporcionalmente al número de sus alumnos regulares inscriptos, en la forma que reglamente el Poder Ejecutivo.

Las últimas cifras publicadas (1941), sobre la inscripción de alumnos en las universidades nacionales, son las siguientes:

Córdoba

Enseñanza superior	14.500	
Establecimientos anexos secund.	2.200	16.700

Buenos Aires

Enseñanza superior	16.000	
Establecimientos anexos secund.	4.200	20.200

La Plata

Enseñanza superior	8.600	
Establecimientos anexos secundarios y primarios	2.600	11.200

Litoral

Enseñanza superior	6.400	
Establecimientos anexos secund.	5.400	11.800

Tucumán

Enseñanza superior	990	
Establecimientos anexos secund.	990	1.980

Cuyo

Enseñanza superior	430	
Establecimientos anexos secund.	1.500	1.930

En total, 53.810 alumnos, de los cuales 36.920 corresponden a los institutos de enseñanza superior y 16.890 corresponden a los colegios y escuelas secundarios anexos.

VI - LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS SEGUN LOS DIVERSOS
PROYECTOS

Según los diversos proyectos, los porcentajes de distribución son así:

Proyecto Arce (1923)

Córdoba 16 %
Buenos Aires 42 %
La Plata 23 %
Litoral 14 %
Tucumán 5 %.

Proyecto Rodríguez Araya (1942)

Córdoba 17 %
Buenos Aires 35 %
La Plata 19 %
Litoral 19 %
Tucumán 5 %
Cuyo 5 %.

Proyecto que se propone (1943)

De acuerdo al tipo de distribución establecida en el artículo 3º y a los modos de valorización posible a que se refiere el artículo 5º, formulamos dos cuadros, a saber:

- a) Contando a los alumnos de enseñanza superior como dos y a los de establecimientos anexos como uno:

Córdoba	5 %	más	9 %	=	14 %
Bs. Aires	5 %	más	28 %	=	33 %
La Plata	5 %	más	15 %	=	20 %
Litoral	5 %	más	14 %	=	19 %
Tucumán	5 %	más	2 %	=	7 %
Cuyo	5 %	más	2 %	=	7 %

- b) No contando a los alumnos de los establecimientos anexos:

Córdoba	5 %	más	9 %	=	14 %
Bs. Aires	5 %	más	31 %	=	36 %
La Plata	5 %	más	16 %	=	21 %
Litoral	5 %	más	11 %	=	16 %
Tucumán	5 %	más	2 %	=	7 %
Cuyo	5 %	más	2 %	=	7 %

De acuerdo con el artículo 5º del proyecto, el Poder Ejecutivo, al reglamentar la ley del **Fondo de Reserva**, fijará el mejor criterio con que deban ser contados los alumnos pertenecientes a la enseñanza secundaria y primaria anexos a los institutos superiores dependientes de las universidades, comprobando cada tres años su efectiva calidad de alumnos regulares. El Poder ejecutivo podrá contemplar los casos de las universidades más recientes y por lo tanto más necesitadas de apoyo en su impulso inicial. Así también podrá fijar una valorización diferente de los alumnos titulares de ciertos estudios que por su reciente emprendimiento o su significado nacional, merezcan ser estimulados con un criterio relativo más a la función que al número.

VII EL PROGRESO DE LA INVESTIGACION, LOS PROBLEMAS NACIONALES Y LA RENOVACION DE LA ENSEÑANZA

Falta decir que la mitad de la renta del **Fondo de Reserva** concurre a su capitalización, y que la otra mitad concurre a favorecer los presupuestos universitarios anuales, pero con la expresa indicación de que se la destine al progreso de la investigación científica, sea de la ciencia pura o bien de la ciencia aplicada a la solución de los problemas nacionales.

Tal mandato legal no sólo tiene el significado cuantitativo de los fondos que reparte, sino que lleva en sí un pronunciamiento sobre la investigación como tarea ineludible de las universidades, tarea a la que deberán dedicarse con un empeño y además con un apoyo del Estado, parejos a la importancia que tiene para el desarrollo de la mentalidad y de la actividad nacionales, en todos los campos.

La formación intelectual superior no debe limitarse a la simple transmisión de conocimientos, sino que debe atender la ininterrumpida adquisición de nuevo saber, y preparar a los jóvenes para acrecerlo en el terreno de la investigación pura o en el plano de los problemas concretos relacionados con las distintas ramas científicas, cuya resolución el progreso de la Nación necesita.

La transformación general e intensa que en este aspecto de la labor universitaria debe operarse, terminaría con el tipo de enseñanza puramente declamatorio, y abstraído de la realidad del país y de los deberes sociales que corresponden a todo alumno y a todo maestro. Serán necesarios laboratorios, bibliotecas, contrataciones, becas, misiones científicas, estaciones experimentales,

de modo que no sólo la Universidad dirija un orden regular de investigaciones, sino que todo graduado o persona, intelectualmente dotada pueda hacerlo a su amparo.

Pero es necesario dar recursos para atender las exigencias de personal de toda categoría y de tiempo pleno, que la investigación requiere en cuanto a si misma, y en cuanto nutra y renueve toda la enseñanza.

III

LA UNIVERSIDAD Y LA CASA DEL REPOSO SAMAY HUASI

SUMARIO. — A. La Ley N° 12.674. — B. Fundamentos.

A. La Ley N° 12.674 ¹

Artículo 1º — Créase con carácter permanente la Casa del Reposo, para escritores y artistas, en la finca Samay Huasi, de propiedad de la Nación, que fuera residencia del doctor Joaquín V. González.

Art. 2º — La dirección y administración de este establecimiento estarán a cargo de la Universidad nacional de La Plata, a la que será transferida la propiedad del inmueble.

Art. 3º — Recibirán alojamiento gratuito y temporario en él los escritores y artistas argentinos que por el mérito de sus obras merezcan esta distinción, de acuerdo con la reglamentación que dictará la Universidad Nacional de La Plata, a cuyo efecto consultará a la Sociedad de Escritores y a la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Art. 4º — Se organizará en el mismo un museo de arte, una biblioteca pública y un museo arqueológico regional, sin perjuicio de los institutos que puedan instalarse, a juicio de la Universidad.

Este Establecimiento estará a disposición de las comisiones que con fines de investigación científica en la región, envíen las universidades o institutos oficiales similares.

Art. 5º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir en la reparación del edificio, construcción de nuevas dependencias e instalaciones necesarias, que no alteren su carácter primitivo, hasta \$ 80.000 m/n.; y en el funcionamiento, sin perjuicio de lo que produzcan las plantaciones de la finca, hasta la suma de \$ 20.000 mo-

¹ Esta ley fué sancionada en 1941.

neda nacional anuales, que se tomarán de rentas generales, con imputación a la presente ley, mientras las partidas correspondientes no sean incluidas en el presupuesto.

B. Fundamentos

El Senador Palacios, Presidente de la Universidad, autor de la ley, fundó así el proyecto:

El escritor y el artista son, todavía, entre nosotros, audaces exploradores que van abriendo caminos entre la maraña hostil.

Actuamos, casi siempre, en planos materiales y por eso los grandes espíritus se hallan solos.

Se mantienen unidos, los hombres, por intereses o por ambición, pero cuando esos planos inferiores han sido superados, se penetra en regiones de honda soledad.

Es que todavía entre nosotros no ha surgido la conciencia colectiva, ni el sentido moral de los valores. Por eso, es necesaria una inmensa superioridad, una abnegación muy grande para realizar la obra desinteresada.

Considero que es deber del Estado proteger y custodiar a los que representan nuestros valores espirituales, como al tesoro viviente de la Nación. Sólo así se sentirán defendidos de la indiferencia pública y contra la beocia del ambiente.

En forma muy modesta, por cierto, me propongo colaborar en esa obra con este proyecto que crea la Casa del Reposo para escritores y artistas en la finca Samay Huasi, de Chilecito, que fué residencia de Joaquín V. González y que hoy pertenece a la Nación.

Bien estarán ahí los artistas. Presidirá sus reuniones el espíritu profundo del maestro que admiraba a Grecia y profesaba el cristianismo en la esencia moral de su doctrina; que sintiendo estrechos los límites de nuestro intelectualismo occidental, penetró en el oriente y tradujo los poemas inmortales de Omar Khayyám y Kabir.

Con el afán laborioso de la abeja, ha labrado González su pánal incorruptible. Y lo admirable es que, mientras cultivaba la fábula nativa y cantaba a la tradición, pensaba en el hombre y elaboraba un código del trabajo.

Ya se ha cumplido la decisión del Senado de editar las obras completas de González, como tuve el honor de proponer. En ella tiene la juventud un breviario de sana orientación.

Ahora propongo dar un destino adecuado a la Casa del Reposo, a la finca de Samay Huasi, donde González cinceló, en sus montañas, el esbozo de su ensueño como lugar de descanso y meditación.

Esa finca está ubicada en la falda oriental del Famatina, a dos kilómetros de Chilecito, en la provincia de La Rioja, y es una de las más pintorescas estaciones veraniegas e invernales del noroeste argentino. Fué adquirida en 1935 por el gobierno de la Nación con el objeto de destinarla a instituto de enseñanza especial, pero ha permanecido hasta el presente sin desempeñar función alguna, salvo la que le es propia: de museo del recuerdo con referencia a la vida y la obra de su fundador.

Samay Huasi ha sido modelada por el alma soñadora de González con el mismo fervor que anima a las aves para tejer su nido.

Esa Casa del Reposo es un rincón de patria. Se respira allí el ambiente donde se forjó el carácter del autor de **Mis Montañas**. No podría existir lugar alguno más apropiado donde instalar la colonia de vacaciones para escritores y artistas, que me propongo crear con este proyecto.

Allí tendrán, al mismo tiempo que un lugar apacible donde reponer sus energías, doble motivo de inspiración para sus obras futuras, en la naturaleza y en el recuerdo: en las montañas nativas y en el espíritu de González. Concederles esa oportunidad de meditación y de reposo es una simple compensación de justicia elemental, pues ellos son los que trazan con su obra, en el alma colectiva, el esquema ideal de la Nación.

Con ello, haremos un bien al país, ya que la tranquilidad y el reposo del artista, del creador de belleza o de pensamiento, es como el descanso de las madres: beneficia a la salud y a la pujanza de la raza.

Y a la vez habremos tributado a la memoria de Joaquín V. González el mejor homenaje: el de convertir su residencia en una escuela ateniense, pero de timbre auténticamente argentino.

IV

LA UNIVERSIDAD Y LA EDICION DE LAS OBRAS COMPLETAS DE GONZALEZ

SUMARIO. — A. La Ley N° 11.844. — B. Fundamentos.

A. La Ley N° 11.844 ¹

Artículo 1º — Encárgase a la Universidad Nacional de La Plata la recopilación e impresión de las obras publicadas e inéditas del doctor Joaquín V. González.

Art. 2º — La publicación se denominará: **Obras completas de Joaquín V. González. Edición ordenada por el Congreso de la Nación Argentina.**

Art. 3º — El Poder Ejecutivo entregará de rentas generales, a la Universidad Nacional de La Plata, a medida que ésta lo requiera, a los fines de la presente ley y con imputación a la misma, hasta la suma de \$ 100.000 moneda nacional.

Art. 4º — La edición será de 2.000 ejemplares; su distribución y administración se efectuará por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y el producido de la venta será destinado a aumentar su fondo de provisión de libros.

Art. 5º — La Universidad Nacional de La Plata se reservará 100 ejemplares para su biblioteca pública, sus institutos y facultades.

Art. 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

B. Fundamentos

El Senador Palacios, Presidente de la Universidad, autor de la ley, fundó verbalmente el proyecto en los siguientes términos:

Por este proyecto, que firman conmigo los senadores Mario Bravo, Lisandro de la Torre, Francisco Correa, Robustiano Patrón Costas, Guillermo Rothe, Alberto Arancibia Rodríguez, Carlos A. Bruchmann, Atanasio Eguiguren, Rudecindo S. Campos,

¹ Esta ley fué sancionada en 1934.

Eduardo Laurencena, Matías G. Sánchez Sorondo, Antonio Santamarina, Ramón Castillo, Juan R. Vidal, Carlos Serrey, Mariano Ceballos, Cruz Vera, Mario Arenas, Francisco Galíndez, Pío Montenegro, Horacio Vera Campo y Raúl Ceballos Reyes, se dispone que la Universidad Nacional de La Plata deberá recopilar e imprimir las obras publicadas e inéditas de Joaquín V. González, efectuándose la distribución y administración de la edición por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, y destinándose el producido de la venta a aumentar su fondo de provisión de libros.

Joaquín V. González es uno de esos grandes constructores del espíritu que ha producido nuestro país en cada una de sus épocas o períodos culminantes, para levantar el edificio ya imponente de nuestra nacionalidad.

Recién, después de pasadas las horas de bonanza y prosperidad, advertimos y apreciamos plenamente las virtudes de los generosos espíritus que nos precedieron. Y al retornar la vista hacia ellos, se verifica y comprueba el milagro de que sus palabras y sus obras, que parecían un simple trasunto o encarnación del instante, habían sido grabadas en un metal perenne, al que, en vez de corroer, daría pátina y relieve el mordiente de los tiempos. Y comprendemos que, entonces, aquellas palabras sólo podrían alcanzar la totalidad de su significado cuando fuesen abonadas por las lecciones de la experiencia colectiva.

Así ocurre, entre nosotros, con los proyectos de Echeverría y Rivadavia, con las obras de Alberdi, de Sarmiento y Estrada, de todos nuestros grandes conductores.

Así sucede, también, con las obras y palabras de Joaquín V. González, quizás el menos sibilino, el más efusivo y llano de nuestros grandes maestros y que ahora, a pocos años de distancia, aparece ya casi como un augur por la certera profundidad de su visión.

Así, afirmaba que “nuestro pueblo se halla trabajado por gravísimos males, por peligrosos enemigos interiores, que lo arrastran, sin apercibirse, hacia objetivos contrarios a su bienestar, a su seguridad y al destino que le marcaron los autores de su independencia y de sus libres instituciones escritas”.

Y esos gravísimos males y enemigos peligrosos que nos amenazan o que nos afectan, los percibe en el desarrollo alarmante y en la persistencia de los odios ancestrales y de los odios domésticos; en que nadie combate por la “salud de la patria”, sino por el

exterminio del adversario; en que la propaganda que dá más éxito es la que está inspirada en la ferocidad con que se adoptan todos los medios para ejercitar la afrenta, la calumnia y la injuria más extremas; y en que cualquier obra individual suscita la contradicción envenenada contra su autor y el deseo de anular aquélla en lugar de mejorarla.

Advertía, en una palabra, con la visión penetrante del verdadero hombre de ciencia, la tempestad que ya se cernía sobre nuestro horizonte y que con tanta violencia viene azotando nuestro país. No ignoraba, tampoco, que tendríamos que afrontar las consecuencias de la guerra desencadenada en Europa y expresaba con justeza: “parece indudable que la humanidad ha perdido la brújula de su derrotero en el tiempo presente. Una red inextricable de sendas y rumbos divergentes la han extraviado y confundido y no atina a ver sobre el horizonte la **luz magna** que el profeta anuncia, guiando al pueblo errante en la tiniebla”.

Contra el concepto de bancarrota de la ciencia, a la cual se acusaba como ahora de causante de esos males, afirmaba que “la ciencia no es responsable, sino en la medida de su libertad, de los resultados de sus descubrimientos y experiencias sobre la felicidad de los hombres”.

Abomina de la guerra, cuya misión es “aniquilar y cegar fuentes de vida”, ahondar los antagonismos entre razas y naciones; y le opone como remedio el de la ciencia, que sólo vive en ambiente pacífico y que “encierra el secreto de la paz del mundo y de las conciencias, la unificación de los intereses materiales y de las aspiraciones morales, únicas bases positivas posibles de la igualdad social y de la justicia fundada en la verdad de la naturaleza humana”.

Observa que “cada día más, el hombre individual va dejando de pertenecerse a sí sólo para convertirse en unidad inseparable de un todo social que lo atrae, lo absorbe, lo asimila como una molécula de su energía, como una sustancia de su alma colectiva”; y descubre, así, el “designio socializador de la ley universal de la vida, ya se aplique a los organismos infra o extra humanos, ya a los más amplios de las familias o de los estados”.

Ante la profunda conmoción como de catástrofe cósmica que agitaba el mundo entonces, y lo sigue agitando todavía, nos invita a hundir la mirada en los vastos misterios, en la alta filosofía de las razas fundadoras; y encuentra una verdad última por encima de todos los cataclismos: la ley de la vida misma, que nos impone

tener siempre ante la conciencia “la inalterable solidaridad de las generaciones sucesivas y coetáneas”.

Para él “está fuera de duda que el ideal del espíritu humano no es el del predominio de raza ni tipo de cultura o patrón institucional, sino el de la igualdad de las naciones, grandes o chicas, y el de la justicia y el derecho universales, como sanción de esa igualdad”.

Porque “el ideal democrático —sostiene— no es una ficción: es una realidad que prepara la primacía de una nación y levanta un continente hasta el contrapeso del mundo”.

Pero, las verdaderas democracias no se forman de pueblos adiestrados para tal o cual propósito particular o transitorio, sino de espíritus y voluntades inspirados en ideales permanentes de bien y armonía sociales o de civilización y cultura humanas. “El primer paso —dice González— de una conciencia educada se dirige al bien, el segundo a la benevolencia, el tercero al amor: educar los pueblos es, por tanto, fortalecerlos por la unión, armonizarlos con sus vecinos y crear la gran unidad del género humano”.

Es sabido que Joaquín González fué, ante todo, un gran educador; prosiguió, en otro plano, la obra fecunda de Sarmiento. Las instituciones de enseñanza, de educación y de ciencia que ha creado son monumentos vivientes que atestiguarán, por siglos, la gloria del fundador.

Plasmó la Universidad de acuerdo con sus ideas. Le impuso su sello ideológico que no podrá borrarse jamás. Repudiaba el organismo universitario de tipo cerrado, especie de *mare clausum* de la ciencia, y creó el organismo abierto, expansivo y universal. Y dijo, magistralmente, que una universidad moderna que no tomara en cuenta el problema social presente, abriendo a su respecto un debate amplio, era una universidad exótica y sus fuerzas se perderían en el vacío.

Es que el fundador de la Universidad Nacional de La Plata era un creador de innovaciones; no temió jamás a las ideas ni pretendió apartar de ellas a la juventud que le rodeaba respetuosa. Admitía la libertad intelectual sin restricciones. Su estructura mental difería de la de muchos universitarios, que concluyen, aún teniendo talento, en un misoneísmo inexplicable.

El fundador creó, con un elevado concepto de la misión social de la universidad, una casa de estudio y de trabajo, que había de ser lazo de unión entre los pueblos, porque acogería a las almas anhelosas de concordia que bregarán por un continente ar-

monioso y suscitara un sentimiento permanente de americanidad.

“No sólo vendrán a la Universidad de La Plata —dijo en una ocasión— los alumnos más selectos de las escuelas de la populosa campaña bonaerense, sino de toda la República y de las naciones vecinas, invitados a participar de los beneficios de la ciencia argentina, tan altruista como su política tradicional”. “Vendrán a renovar aquí —agregaba— a las sombras de estos añejos bosques, antiguas fraternidades que fueron tan fecundas para la libertad como lo serán las del futuro para la causa, aún no ganada del todo, de la verdadera cultura y educación política de los estados sudamericanos”.

Y ensanchando siempre su visión, el fundador soñó con los soldados y obreros de una lucha más alta y más noble, la construcción de una patria y una humanidad nuevas, donde los hombres no se desgarran entre sí ni se disputen, como los leones del bosque, una presa para comer o una cueva para reposar, y donde sea posible fundar la paz sobre los cimientos de la ciencia, que es región de igualdad y, por lo tanto, de suprema armonía.

Joaquín González no necesita nuestro incienso. Somos, en cambio, nosotros quienes necesitamos, en esta hora turbulenta para el mundo y de incertidumbre inquietante para nuestra nacionalidad, ir a recoger inspiraciones en la luz que irradia aquella mente, para encontrar nuestra ruta.

Y al retornar nuestro pensamiento a las doctrinas elaboradas y difundidas por aquel preclaro civilizador, reconocemos con alegría, en sus palabras, la clara y robusta voz de la nacionalidad argentina, que nos reconforta y nos alienta. En sus anhelos y aspiraciones, en sus principios y sus preceptos, encontramos el mismo aliento vasto, las altas idealidades, el impulso de superación redentora y universalista que siempre fueron característica de nuestros próceres.

Así, él espera que nuestra patria se convierta un día en la patria de los hombres libres y civilizados de todo el mundo. Y, en su concepto, la patria no es una simple palabra, ni un acta de nacimiento, ni el enrolamiento militar. Entiende, acertadamente, que la patria es el hogar y que el hogar no puede existir sin la propiedad del suelo que lo perpetúa. Por esa razón estima que “hacer patria” consiste en proteger al hijo de la tierra para que no se sienta desamparado y no se desafeccione, dejando aniquilar sus energías de lucha y de trabajo; y en ofrecer al extranjero la prenda suprema de confianza fraternal, representada por la

propiedad exclusiva de la parcela de tierra, indispensable para el arraigo y la vida de su descendencia. Y considera que el extranjero que no sienta la ayuda del Estado y advierta que a los nativos tampoco se les protege, ante un cuadro semejante de abandono y de desidia hacia la propia conservación, tratará al país como una tierra de lucro o de pillaje, como isla sin dueño y sin ley, entregada al azar y al predominio del más fuerte o del más astuto.

González es un enaltecedor constante de la tierra y de la raza; pero, en su criterio, la nobleza de la raza no consiste en tradiciones muertas ni en títulos de papel más o menos legítimos, sino en la conducta que demuestra una selección moral. Distingue como esenciales y gloriosos caracteres de nuestra raza materna, la hidalguía en el valor y la generosidad en la victoria. Y abomina la calumnia y la mentira, sean públicas o privadas, como producto de la ignorancia y de la barbarie, cuando no de la corrupción y de la decadencia.

Pero entre las muchas cualidades y aptitudes de este gran argentino, la que le asigna relieve predominante es, sin duda, la de educador, porque en ella se funden y concentran todas las demás, ya que él ha educado siempre: con la palabra, con el ejemplo, con su obra benéfica y fecunda. Es un guerrero de la cultura, caudillo ilustre de la política del espíritu. Donde revisten, pues, sus palabras mayor significación es en el aspecto educativo. Es aquí, principalmente, donde podemos juzgarlo como un maestro, como hombre que se ha formado una personalidad moral auténtica y cuya profunda versación en distintos campos del conocimiento le permite abarcar y comprender la totalidad del panorama evolutivo y trazar las grandes líneas constructivas.

Esas líneas directoras, señaladas por Joaquín González, entrañan el sello augusto de las grandes construcciones, en las cuales se perfila el destino ascendente de los pueblos. La libertad es para él base fundamental de la educación y, en consecuencia, sostiene que la universidad, como síntesis más amplia de toda ciencia y de todo sistema educativo, no puede existir sin libertad.

Es eso, precisamente, lo que se niegan a reconocer los dominadores políticos modernos, quienes sólo han aceptado la escuela y la universidad, según afirma González, cuando han comprendido que por medio de ellas "podían adiestrar a los pueblos para la obediencia pasiva, o para la matanza, a título de

conquista. Han aceptado y exaltado la ciencia cuando han visto que ésta creaba y perfeccionaba los instrumentos de la dominación”.

Se produce, de esta manera, el absurdo fenómeno, de consecuencias suicidas para el mundo —cuyos efectos fatales presiente hoy la humanidad—, de que “el genio de la voluntad conduzca a los obreros del saber, como si un ciego guiase la peregrinación de un ejército de videntes”.

He aquí, señalada por González, una de las causas esenciales de la perturbación humana actual, contra la que él ha luchado con su voluntad de redentor y su fe luminosa de profeta. Y lo que prueba su ejemplo es que el único medio eficaz de superar esta crisis del espíritu humano consiste en que los obreros del saber se hagan capaces, como él, de encarnar el genio de la voluntad, transformándose, así, en apóstoles y realizadores de esta inconcusa verdad, enunciada por el gran educador: “La ciencia sin alma es un instrumento en manos de un autómeta; la ciencia animada de un ideal es la verdadera expresión del Verbo Supremo”.

La principal obra de su vida, la de efectos más trascendentales, fué la consagración de sus esfuerzos a libertar la educación y la cultura, cuya alta misión humana era, en su concepto, “la elaboración progresiva de las conciencias pacíficas, por la comprensión de los principios y leyes eurítmicas de la vida del mundo”.

Sabía muy bien que la guerra del 14 significaba una tremenda convulsión, que ponía en grave peligro los valores más acrisolados de la moral y el derecho universales; pero en lugar de dudar, por ello, de su eficacia y perduración, incitaba a los jóvenes a conservar firmemente su fe en la ciencia guiada por la ética, y en el valor inmutable del ideal que conduce a los reinos inefables de la armonía y de la belleza.

Toda su existencia fué una lucha heroica, infatigable, por el triunfo de los altos valores permanentes, por la elevación intelectual y moral del hombre y la realización de anhelos espirituales. Por eso podía afirmar, con veracidad absoluta, que a él no lo había derrotado nadie, y que la derrota sólo habría conseguido hacerlo más idealista y más fuerte. Porque los únicos derrotados son los que no conciben un ideal, los que no ven más camino que el de su casa o de su negocio. Y en una magnífica exaltación de voluntad creadora, expresaba los recursos que tenía

a su alcance para fatigar y vencer la resistencia del enemigo; el cual, por otra parte, no podía renovar su gente, por la fuerza o el interés, que no resisten mucho tiempo; “y entonces —exclama— o se queda solo, o se pasa al amor, y es mi conquista, y se rinde con armas y bagajes a mi ejército invisible e invencible”.

Admirable es, en verdad, visto en conjunto y a la distancia, el espectáculo de aquella vida tan laboriosa, fecunda y múltiple, que da la sensación de una colmena por el rumoreo armonioso de sus pensamientos, el afán con que extraía las esencias y enseñanzas de los más distantes campos y esferas de la vida y la nutricia dulzura de los panales elaborados con la sabiduría de su mente y la savia de sus sentimientos.

Compleja y maravillosa caja de resonancia eran su mente y su corazón; en su alma resonaban, agrandados, todos los acordes de la Naturaleza y del espíritu y las disonancias exteriores se transfiguraban en armonía y musicalidad.

Por sobre todas las cosas, hay en Joaquín González un poeta místico, de un misticismo humano y civil pero no menos ferviente que el de los místicos religiosos. Así lo revela aquel himno apasionado en que canta al alma de la tierra con palabras que parecen las de un Francisco de Asís moderno, enamorado, a la vez, de la belleza terrena y de la grandeza del espíritu.

“Alma de mi tierra nativa —exclama— peregrina luminosa de las cumbres, los valles y las llanuras; compañera incansable del cóndor y de la nube y del lampo de sol que los enciende y los transfigura”. Y termina, después de un encendido canto poético: “Tú revelarás un día al alma contemporánea el secreto de la Armonía, de la Verdad y de la Belleza, cuando abras las puertas del Templo Infinito, bajo cuyas bóvedas amantes como el seno de las arpas de todos los profetas y bardos del mundo, irrumpa por fin la inmortal sinfonía, la del amor, germen de toda ciencia, creador de toda Belleza, dispensador de toda Justicia”

Toda la obra de González es una mansa corriente, vasta y profunda, semejante a la del Río de la Plata, que no se encrespa ni ruge, pero cuyo impulso es avasallador. Del constante fluir de esa corriente se desprende un lirismo poderoso y oculto, apagado, pero trascendente, que es como la esencia misma de nuestra argentinidad. Así se cumple en su obra, admirablemente, aquello que dijo él mismo de los poetas: que son, en realidad, los depositarios, sacerdotes y vigías del ideal nacional; “son como los viejos ídolos tenidos ocultos en los secretos rincones del alma

y que sólo aparecen iluminados cuando los grandes peligros anuncian a los pueblos el momento de apelar a las fuerzas supremas, reservadas, del espíritu colectivo”.

En esta época de angustia, desorientación e incertidumbre, difundamos la palabra inspiradora de González, a la vez sabio y poeta, legislador y filósofo, arquitecto y constructor del alma de los pueblos.

El nos dice, en breves términos, su concepto esencial y perdurable respecto a nuestro destino, cuando afirma que “San Martín, cuyo pensamiento democrático tarda todavía en volverse conciencia y esencia moral de nuestro pueblo, ha dejado a todo soldado, —y todo ciudadano lo es en su hora—, el lema imperecedero de nuestra bandera ideal: “No desnudar jamás la espada contra la libertad de ningún pueblo, ni en lucha fratricida entre los pueblos de América, ni con el propósito de impedir, desde el poder, la libre expresión de la voluntad soberana para darse sus instituciones y sus gobernantes”.

Señores senadores: Con este proyecto tributo el homenaje de mi admiración y de mi respeto al gran argentino que en este recinto, con apariencia de sonámbulo, hablaba como en sueños y para consigo mismo, pero que era un formidable hombre de acción cuya labor asombra por su magnitud.

Tributo mi homenaje al positivista que fundó la Universidad experimental, siendo un místico y un poeta; al aristócrata del espíritu que era a la vez el más fervoroso cultor de los ideales democráticos.

V

LA UNIVERSIDAD Y LA EDICION DE LAS OBRAS DE ALMAFUERTE

SUMARIO. — A. Fundamentos del proyecto de Ley iniciado por el Presidente de la Universidad en el Congreso nacional el 12 de julio de 1938. — B. Prólogo al tomo II de las Obras de Almafuerite editadas por la Universidad, de acuerdo con la Ley nacional Nº 12.778.

A FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE LEY INICIADO POR EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD EN EL CONGRESO NACIONAL EL 12 DE JULIO DE 1938.

Después de la presentación de dos proyectos relativos a frigoríficos —que, sin duda, son muy necesarios para el desenvolvimiento material del país y del pedido de informes que acaba de ser aprobado— yo creo que no quedará mal este proyecto que traigo a la consideración de los señores senadores y que se refiere, exclusivamente, a cosas del espíritu.

Tenemos jerarquía en el mundo no sólo por la carne de los novillos, la riqueza de los cereales o los millones acumulados, sino, sobre todo, por nuestros blasones muy limpios y por el espíritu de los grandes, que nos marcaron el camino. Tengo, pues, la certeza que mis distinguidos e ilustrados colegas, doctores Serrey, Landaburu y Eguiguren, cuya cultura es notoria, me acompañarán con su voto en esta oportunidad.

Por mi proyecto, se dispone que el Poder ejecutivo entregue de rentas generales la suma de \$ 20.000 para que la Universidad Nacional de La Plata recopile e imprima las obras publicadas e inéditas de Almafuerite.

No es la primera vez que en este recinto se ha hablado de Almafuerite. Lo hizo en otra oportunidad, un gran senador, el Dr. Joaquín V. González, quien dijo que Almafuerite “es el espíritu poético más potente, por la índole exclusiva y por el tono propio de su estro poético”, agregando: “Almafuerite es como un florecimiento del alma del pueblo; ya delante de él hacia lo ignoto y llega hasta penetrar en esa región iluminada que los poetas religiosos de la India llaman el Nirvana, hacia donde sólo se llega viajando “entre los mil pétalos del loto”, según la mística expresión de Kabir”.

Si demoráramos la sanción de este proyecto, se nos podría acusar de ingratitud. La ingratitud —señor Presidente— desluce y mancilla cualquier vida humana, donde proyecta su sombra, pero si la ingratitud es de una Nación, se agiganta proporcionalmente a la grandeza del país que incurre en ella y a la línea ascendente de la parábola que marque su destino.

Es verdad que en este caso se trata de un poeta auténtico, de inteligencia intuitiva y vista interior; y que según lo refiere Schiller cuando Zeus ordenó que se repartiera el mundo entre los hombres y fueron convocados por Hermes los mortales, llegaron tarde los poetas y sólo quedó para ellos el infinito azul del firmamento. Y esto es tan exacto en la realidad, tratándose de este verdadero poeta, que rige aún para los dones espirituales que pudieran otorgársele después de su muerte.

Parece que Almafuerte lo hubiera presentido al decir en un instante de amargura:

a mi nadie me ha amado en esta vida,
ni nadie me honrará después de muerto.

Nuestro gran Almafuerte es un poeta de índole metafísica y de carácter ético y apostólico. Ajeno a los cenáculos literarios que miró con indiferencia, no es un poeta del vulgo, sino del pueblo. No es poeta de música verbal; es el gran espíritu de amplitud humana y generosa; el profético anunciador de valores eternos.

La esencia de su poesía es universal y permanente. Y no obstante, ha ensalzado a su país, como no lo ha hecho ningún otro poeta, tanto en sus discursos y **Milongas clásicas**, como en su magistral poesía **La sombra de la patria**, que es una llamada de fe.

Se ha dicho, con razón, que la América del Norte no puede humillarnos con la inmensidad de su Walt Whitman, porque nosotros lo tenemos más alto y viril. Nuestro Walt Whitman es Almafuerte, la más recia contextura de poeta que haya nacido jamás bajo cielos de América.

El dolor multitudinario fué su propio dolor; amó a los oprimidos, a los perseguidos; vivió para ellos y murió entre ellos.

Este poeta de acción educativa y apostólica que enalteció la gloria literaria de nuestro país, ha muerto hace más de veinte años y aún no se le ha tributado el homenaje de editar sus obras. Es lo que me propongo con este proyecto, para cuya sanción solicito el voto de mis colegas.

B - PROLOGO AL TOMO II DE LAS OBRAS DE ALMAFUERTE EDITADAS POR LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO CON LA LEY NACIONAL Nº 12.778

Cuando un gran poeta se va el corazón del pueblo sufre desgarramientos dolorosos. Es que los poetas son sacerdotes del misterio y del infinito que penetran en lo más hondo de las cosas y nos revelan la belleza, luminosa irradiación de la verdad. Más allá de los ritos consagrados y la estrechez del dogma que asfixia, tienen la amplitud del profeta.

Son los poseedores del entusiasmo y de la esperanza, de la esperanza que no obstante tener alas, se quedó entre nosotros, porque amaba a los hombres. Esperar es amar, dijo Guyau, el poeta filósofo, y amar es esperar al lado de los que sufren.

El poeta es vidente, y por eso conduce y libera los pueblos; canta sus glorias, sus dolores y sus misteriosos anhelos de ascensión.

Cuenta Plutarco que los vencederos de los atenienses ante Siracusa, perdonaban la vida a todos cuantos podían repetirle los versos de Eurípides...

Y muchos siglos después, cuando la barbarie turca dió un zarpazo a Grecia, el divino Homero, el áspero y genial Esquilo, Sófocles, Píndaro, desde las profundidades de la historia, armaron caballero de la libertad a Byron.

Entre los hombres, son los poetas quienes están más altos. Menester es que así sea, porque ellos son los vigías y marcan el derrotero...

Si miramos hacia Bélgica, desgarrada, aparece Verhaeren como si no hubiera muerto y que, cual un profeta que anuncia y guía, le dice al hombre:

Sube más alto, más alto:
Todo el goce está en el vuelo.

En la sagrada Francia, Verlaine, Mallarmé y Baudelaire, que espiritualizan la vida, dando así lo que no pueden dar los fusiles y los cañones: la abnegación y la capacidad de sacrificio.

En Italia, Carducci, D'Annunzio; en Inglaterra, Rudyard Kipling, que exaltan la nacionalidad.

En Portugal, Guerra Junqueiro, vehemente y agresivo con los poderosos y manso con los pequeños. "Mejor es abajar el espíritu con los humildes que partir despojos con los soberbios", dice el sabio hebreo.

En el Norte de América, de donde llega un ruido ensordece-

dor de máquinas, Walt Whitman, el hijo de Manhattan, bardo de la democracia, que canta el himno de la expansión y del orgullo, y que no se desvanecerá, —él lo dijo—, como el círculo de fuego que un niño traza en la noche con un tizón ardiente.

En el Sur de América, donde crecen los cachorros del noble león hispano, Rubén Darío, admirable artífice, que innova la forma poética, libertador del arte, del ritmo y de la rima, que va hacia el porvenir, “siempre bajo el divino imperio de la música, música de las ideas, música del verbo”. Rubén Darío, que en **Prosas profanas** permanece ajeno a la vida, a la solidaridad social, al grito de pasión que se escapa del alma de los torturados y que sólo ama la serenidad, la línea impecable, el refinamiento en la expresión, pero que evoluciona para ser más humano, en **Cantos de Vida y Esperanza**, donde dice:

La torre de marfil tentó mi anhelo.
Quise encerrarme dentro de mí mismo
Y tuve hambre de espacio y sed de cielo
Desde las sombras de mi propio abismo.

Y frente a Rubén Darío, Almafuerte, el cantor del hombre.

Las suaves transiciones de un estado de alma a otro, no las expresa su verso que gusta de la antítesis violenta. Una delicada nota musical, el perfume de una flor, un matiz tenue de sentimiento, no hacen vibrar su lira; su voz es la voz de la tempestad. Penetra en el alma de sus hermanos y los conmueve varonilmente, canta las ansiedades, las tristezas, los dolores; plantea los grandes problemas humanos con una sed infinita de justicia; muestra la necesidad de sobrepasar la naturaleza visible; se encara con Dios, dialoga con él y le increpa. Sale de su egoísmo para vivir la vida de todos.

Y marcha impulsado por un hondo sentimiento metafísico que dilata los cauces y ahonda las raíces de la vida. Sintetiza en su alma todas las tristezas, todos los anhelos, agitando el mundo con sus imprecaciones, con sus blasfemias, y, lejos de detenerse, aniquilado por la desesperación del pesimismo, avanza siempre, levantando en alto una luz que no se apaga, porque le alienta la esperanza.

En su alma desborda la pasión. Hay gritos de dolor y de ira, en los que no ven belleza, por incomprensión, los artistas que sólo aman lo límpido, lo sereno...

Era bello Jesús cuando seducía a las gentes, predicando

a orillas del lago de Capharnaum; había una gran serenidad en su alma, una gran dulzura en sus ojos, y la blanca túnica de los esenios caía en graciosos pliegues sobre su cuerpo delicado que parecía hecho de azucenas.

Pero era más hermoso el Hombre de Galilea cuando entró, lleno de violencia, en el Templo, con el fuego de los profetas en la pupila, la cabellera suelta, en desorden la túnica agitada por un viento de pasión, y empuñando el látigo echó fuera a todos los que vendían y compraban en el Templo, diciéndoles: “Escrito está: mi casa, casa de oración será llamada, mas vosotros cueva de ladrones la habéis hecho”.

Almafuerte no es el buen monje artífice de la frase dannunziana; es el gran espíritu de amplitud humana y generosa, que no puede entender a Teófilo Gautier cuando éste, colocándose en el mirador del arte, encuentra preferible una magnífica pantera a un hombre.

Nuestro poeta, para quien la belleza no está sólo en la apariencia, y que la busca al escrutar las almas, como contestando al artista, nos dice en un admirable soneto que, si en vez de las estúpidas panteras, encerrasen en la frágil jaula, dos flacos moce-tones, no permanecerían en el pajar sin esperanza, sino que pen-sativos, graves,

Escrutarían palmo a palmo su aula
Buscando las rendijas, no las llaves.

Sólo siente al Hombre, al espíritu del Hombre; ni admira ni ama la naturaleza, que carece de voluntad y de amor y que permanece indiferente ante las lágrimas de los humanos. El rayo va sin pensamiento; los mundos giran sin dolor y todo esto lo expresa en versos lapidarios, donde la idea se ha transformado en sentimiento.

Ve pasar el Universo y sus maravillas, los astros, la luz, las flores, todo lo deja impasible, y dice:

¡Yo no siento más vida que la del hombre!
.. .. .
Ni Wagner ni Rossini me dicen nada.
Pero si por acaso gime un gemido
¡Me traspasa las carnes como una espada!

Toda su sensibilidad es para el dolor de los hombres, y por eso llega en su incomprensión musical a la más absoluta indife-rencia, aunque escuche el canto de la forja de Siegfried o la nove-

na sinfonía de Beethoven, tan impregnada de sentimiento, y donde hay también, como en los versos del poeta, un gran anhelo de ascensión.

¿Qué importa que el preludio del tercer acto de **Tristán e Isolda** exprese admirablemente el dolor universal, si el poeta no puede sentir la música, porque no hay espacio en su alma sino para las lágrimas de los hombres?

Ni Wagner, ni Rossini, ni Beethoven le dicen nada, pero ¡el gemido del hombre!, ¡ah! si gime un gemido, entonces le traspasará las carnes como una espada!

Nadie amó los humanos, después de Jesús y el de Asís, como Almafuerite.

Zarathustra, viviendo en la soledad, observó que sus sentimientos variaban y que necesitaba manos que se alargaran hacia él. Quiso dar y repartir; era una copa que se desbordaba. Díjole al anciano del bosque: “Amo a los hombres”, y llevó su fuego a los valles. Sólo encontró un cadáver, y después de sepultarlo, resolvió no volver a hablar al pueblo nunca; quiso unirse a los creadores, a los que cosechan y se regocijan; su canto fué para los solitarios.

Nietzsche, pensador del grupo stirneriano, anunciaba que la especie humana debe ser superada; que vendrá el Superhombre. También el Poeta, en sus versos de bronce, cuando dice:

La perfección en sí del cuadrumano
Tal vez hubiese suprimido al hombre.
El que vendrá después, el Prometido,
Sólo será un cerebro con dos alas.

Pero Nietzsche se aparta del pueblo y crea una moral para el hombre fuerte, para el amo. Ya Juan Gaspar Smith, que parte del principio de que la humanidad está basada en el egoísmo y cuya filosofía malsana se ha pretendido erróneamente encontrar en la obra de nuestro poeta, decía que no hay otra alternativa que vencer o ser vencido. El vencedor será el amo, el vencido será el esclavo; el uno gozará de la soberanía y de los derechos del señor; el otro cumplirá lleno de respeto sus deberes de súbdito.

- Ahí la negación del pensamiento de Almafuerite. Ni Max Stirner, ni Nietzsche. El poeta es hermano de Jesús y de los “vigías de Israel” y por eso, lejos de fulminar a los débiles, les ama. Sabe que ser débil no puede constituir una tara, sino en las

regiones subalternas de la fauna inferior.

En **El Misionero** llama hacia sí a los caídos, a la recua inmensa, hija del llanto, a la canalla vil y le dice:

“¡Sólo quiero saber que soy tu hermano!”

Y le ama profunda, sinceramente, aún sabiendo que son hechas por ella las más hondas heridas de su alma; tiene los brazos abiertos como para un abrazo inmenso. Este Zarathustra que también baja de la montaña, llevando su fuego a los valles, esta copa que se desborda, no se aparta de los hombres para entonar su canto a los solitarios.

Tiene más fe; es una voluntad más soberana y así, le dice a su chusma, entregándose todo entero:

Pise sobre mi cuerpo, no perdone,
Toda la sociedad, pise y apriete;
No habrá de conseguir que la respete
Ni logrará jamás que te abandone.

El poeta viene directamente de la Biblia y toda su obra está impregnada del espíritu de Israel.

El pueblo judío fué el primero en escuchar la reclamación de los pobres. Nos dice Renán que Grecia, fundadora del humanismo racional y progresivo, tuvo un claro en el círculo de su actividad intelectual y moral: despreció a los humildes. Israel suplió ese defecto del espíritu helénico. Los profetas proclamaron la justicia social y el amor a los pobres.

Jesús fué el último de los profetas.

Los profetas claman constantemente, defendiendo a los pobres; dialogan con Dios, le imprecán, exigen la justicia inmediata sobre la tierra; no quieren tolerar iniquidades contra los débiles, porque el semita no cree, hasta los Macabeos, como cree el ario, en las recompensas y castigos de ultratumba. Por eso eran vibrantes, fuertes. De ahí el código inspirado por Jeremías, donde se desborda la justicia, la piedad, el amor por el pobre y la ira contra el poderoso.

Este es el enemigo a quien los profetas maldicen; él despoja a los humildes y se aparta de Jehová.

Isaías lanza el anatema contra los príncipes prevaricadores y compañeros de ladrones que no oyen en juicio al huérfano, ni llega a ellos la causa de la viuda. (Cap. I, vers. 23).

No con menos pasión, Almafuerte baja a la miseria, al dolor, hasta al vicio, buscando a sus hermanos y maldiciendo a los poderosos.

La Inmortal es el canto a su chusma, a la “sudorosa chusma sagrada” de la que surgen las fuerzas de la historia y para quien él quiere justicia como los profetas.

Almafuerte desciende hasta lo más profundo; cuando más llagas ve, más ama. Es un sacerdote del amor, de la infinita misericordia, y vuelve de los abismos de la miseria.

Como surgen los rudos poceros,
Ungidos en greda, del pozo que cavan.

La compasión baja al dolor, blanca y perfumada, y retorna a la luz, sucia y llena de taras. El Misionero dijo con verdad que el que quiera conservarse puro, “muchas veces tendrá que no ser bueno”.

Canta a la heroica labor cotidiana de la chusma, oprimida por leyes y por prejuicios y por eso llena de rencores; que ve los días felices de los poderosos y que porque tiene pasión y ansias,

Con su gran maldición de sedienta
maldice hasta mismo tu vaso de agua;

y que porque tiene noción de lo justo

tu disfraz de Catón la sulfura
y enloda y escupe tu clámide blanca;

y que porque vive Jesús en su alma

ni respeto ni amor le despiertan
tus borlas de sabio, tus cruces de plata.

Ella, la chusma dolorida, que gime, ve

que las flores no son del que riega
sino del dichoso señor de las plantas.

Y entonces el poeta que sabe que un perfume inefable, un fulgor de aurora y una música sublime esparcen las vidas más bajas, y que del fondo, de lo más hondo, surgen las altiveces más altas, extiende su manto sobre la chusma querida, maldiciendo a los poderosos, como los profetas de Israel.

Ese amor inmenso a los pobres que inflamaba el corazón de los profetas, impregnó toda la doctrina de Jesús. Almafuerte tenía más que una “gota de Cristo”. Se le parecía en su afán de levantar al caído, en su espíritu de rebeldía y en su odio a los fariseos, “generación de víboras, sepulcros blanqueados”.

El poeta fué un cristiano sin dogma que rebasaba todas las Iglesias.

El Gran Profeta Anónimo, más de 500 años antes de Jesús, había dicho que los pueblos no tienen más que un Dios, cuyo templo es el Universo. y a quien debía honrarse con la justicia. Jesús, junto al pozo, dijo a la Samaritana, que le daba de beber: “Créeme, mujer, ha llegado la hora de no adorar a Dios, ni en esta montaña, —era el monte Garizim—, ni en Jerusalén, sino allí donde se adora al padre en espíritu y en verdad”.

El Misionero, que es un profeta, “cual un Moisés altísimo y tonante”; que es Jesús hombre que “no puso a su bondad ninguna linde”, que fué más allá que el de Asís, llamando hermano al vicio, el Misionero sintetizó todos los dolores, pero también todas las esperanzas de los que sufren.

El Misionero tiene las manos callosas de las almas de combate, a las que el poeta canta en sus **Milongas Clásicas**; las manos dolorosas “como vendas empapadas en el pus de las heridas”. Le llena de amor lo vil y lo caído, y ciego de bondad, enloquecido de evangelización, hace como el apóstol que penetra en los tugurios para salir de ellos, torturado de dudas, cubierto de maldiciones y carcomido de remordimientos.

La presión secular exprimiendo la entraña de la chusma sacó de ese barro de sangre una flor. Así surgió para el Poeta, Jesús,

gemebunda torcaz animosa
que al prófugo crimen le tiende las alas.

con lo que el Poeta expresa el inmensurable, el infinito amor por los desgraciados. El judío de Nazareth, que realizaría la gran esperanza de su pueblo, Jesús presentido por el rudo Esquilo en su **Prometeo** y por el dulce Virgilio en sus **Eglogas**, después de vagar por las montañas, respirando un aire de libertad e impregnándose del espíritu de los patriarcas y los profetas, fué a Jerusalén; su corazón se oprimió en el Templo viendo la fastuosidad de los levitas y la barbarie de los sacrificios. Se apartó entonces de las murallas y fué donde moraban los pobres, los miserables; bajó a las cavernas, a la fuente de Siloé. Allí se arrastraban los leprosos y los enfermos cubiertos de llagas. Jesús se sintió hermano de los desgraciados; su labio besó todas las úlceras, resumió en su alma los dolores de todos, maldijo a los poderosos y sintió ansias de derrumbar el Templo.

El Poeta, que también besó todas las llagas, que puso una caricia hasta en el reptil, enceguecido por su inmenso amor, tiene más que una “gota de Cristo”.

En la **Sombra de la Patria**, llegan hasta él los gemidos de todos y estallan sobre su corazón como si sobre una rama soplaran sin cesar todos los vientos de la tierra, como si sobre una sola espalda gravitara toda la fuerza de los orbes:

Como todo el dolor del universo
que en una sola vida se agolpara
como toda la sombra de los siglos
en una sola mente refugiada.

He ahí el apóstol. Todo el dolor humano sintetizado en su alma generosa. He ahí la “gota de Cristo”.

Pero no es sólo poderoso en palabras el Poeta.

Es poderoso en obras y en eso también sigue a Jesús. Su vida y sus ideas marchan de perfecto acuerdo. No bastaría con hablar, pues es cierto aquello de que la verdad no tiene realce hasta que no se convierte en sentimiento y no resplandece sino cuando se realiza en el mundo como hecho.

Almafuerte vivió en la miseria y él mismo nos cuenta que los botines con que por primera vez fué a la escuela, le fueron entregados por una sociedad de beneficencia. Había renunciado a las glorias del mundo.

Para sembrar, también, abecedario
Donde mismo se siembran los trigales.

Y allá, en el colegio de Trenque Lauquen, cuya aula era un rancho de adobe, dejaba que los niños fueran a él.

Un día, uno de los pequeñuelos enfermó gravemente y el poeta le cuidaba como a un hijo. Cuando el enfermito falleció, Almafuerte vendió su cama para poder comprar el ataúd de pino.

Hacía frío, entonces, y el cantor de **El Misionero** se acostaba en una tarima y se abrigaba con la bandera nacional de la escuela...

Hace apenas cinco años, Alberto De Diego, a quien me ligaba una amistad fraternal y en cuya tumba lloré junto al poeta, llegó a mi estudio y, conmovido, me extendió una carta que había recibido de Almafuerte y que nadie conoce. Aquel que cargara sobre sus espaldas las miserias de todos, se moría de hambre, allá lejos, olvidado del mundo.

“Ahí le mando esos versos para que los negocie, —decía el

poeta al joven amigo—, pero hágame el favor de moverse, porque es muy posible que en la semana entrante no veamos en mi casa la cara de Dios, mis hijos y yo. No creo que sea usted de los que entienden que yo debo vivir de langostas como vivía Juan el Bautista en el desierto. Hasta hace dos o tres años yo pensaba lo mismo; después compliqué mi vida, la humanicé, la hice menos egoísta, echándome otras obligaciones más positivamente beneficiosas para el país, que la de andar haciendo versos, y hoy me veo precisado a reconocer que no sólo de langostas vive el hombre y el hijo del hombre”.

Y luego, con una insistencia dolorosa, le dice a De Diego: “Ponga sus propios dolores bajo de cualquier ladrillo y entréguese por dos o tres horas a esta negociación. No le pido más; pero se lo pido como quien tuviera derechos adquiridos, esto es, con la mayor vehemencia. Vuelvo a decir; insisto; no le pido más que esto; consígame cuarenta pesos y remítamelos enseguida. Otra vez: no le pido más que eso; usted me entiende y no ha de permitirse ofenderme”.

Y termina el poeta, que es soberano en sus sueños, pero que, como Jesús, no tenía donde reclinar su cabeza, con estas palabras que ponen de relieve la gran estatura moral de Almafuerte:

“Dirá usted que ya es mucho hablar de dinero. Pero, hijo mío, ¿quiere usted que salga a rejuntar macachines a las quintas con mis tres niños? ¿No ve que ni tiempo les quedaría para ir a la escuela y no sabe que en esta estación del año no hay macachines? Por otra parte, yo no doy al dinero los infames empleos que le dan otros y puedo hablar de él todo el santo día sin ensuciarle la boca”.

Hasta aquí la parte dolorosa de esta página íntima.

Tiene felizmente otra, que conforta el espíritu, Almafuerte, anciano de setenta años, sufriendo frío y hambre en su casucha de Tolosa, no obstante tener la convicción de que era una de las más puras glorias de su patria, que él amaba intensamente; Almafuerte no sentía un solo desfallecimiento en su espíritu, y en esta hermosa carta dirigida a un joven torturado por depresiones, le dice varonilmente desde lo más hondo de sus dolores:

“Hágame el favor de sacudir su pesimismo. Es menester comenzar de nuevo; aprenda de este viejo. Vea cómo marcha por más que gima toda su miseria humana”.

Valerosa lección de energía. “Es necesario comenzar de nuevo”, dice el poeta.

Sí; cuando se reconoce que no se ha ahondado bien en el surco, menester es empuñar de nuevo el arado; con la misma tenacidad, con el mismo entusiasmo. Toda empresa humana exige el esfuerzo perseverante. Un camino nuevo no se abre a un solo golpe de piqueta.

El poeta sabe que la brega es dolorosa, pero sabe también que el dolor es necesario; no produce en él la depresión; es acicate, fuerza sin la cual no se desplegarían las alas, no se emprendería el vuelo, la gloriosa ascensión hacia formas siempre mejores. Menester será reconciliarnos con el dolor, calumniado por los pesimistas; el dolor advierte, a veces purifica, levanta de lo más hondo y redime.

El día sin dolor sería el estancamiento. Si no hubiera dolor, no habría piedad, no habría amor.

Alguien ha afirmado equivocadamente que el poeta fué pesimista y citó en apoyo de su tesis el **Trémolo**. Ya veremos que no es así.

Almafuerte no se detuvo en la faz sombría del dolor sino por excepción, expresando un estado transitorio de su espíritu. Se queja, impreca, maldice, blasfema, pero para mejorar el mundo, y teniendo siempre en vista un ideal, una luz que no se apaga nunca.

No así Leopardi, el gran lírico italiano. Para él la vida no merece sino desprecio; el progreso es mentira y como combatir sería inútil, se resigna. Por eso dice en **A sé stesso**:

Or poserai per sempre
Stanco mio cor...
.. ..
Posa per sempre. Assai
palpitasti. Non val cosa nessuna
i motti tuoi; né di sospiri é degna
la terra. Amaro e noia
la vita, altro mai nulla; e fango é il mondo.

Así también en el canto nocturno de un pastor errante, donde el gran recanatiense expresa su desesperación por todo y su incapacidad para la acción. Se dirige a la luna y le pregunta cuál es su misión en los cielos. Surge, contempla los desiertos, pasa y se oculta. ¿Acaso no sufre el cansancio de volver a seguir tantas veces por los mismos caminos? ¿No se hastía de mirar siem-

pre los mismos valles que conoce? y dice triste, dolorosamente, que su vida es semejante a la vida monótona del pastor, es decir, del poeta que vive sin esperanza y que por eso de nada le sirve la vida...

Somiglia alla tua vita
la vita del pastore.
Sorge in sul primo albore,
move la greggia oltre pel campo, e vede
greggi, fontane ed erbe;
poi stanco si riposa in su la sera,
altro mai non ispera.
Dimmi, o luna: á che vale
al pastor la sua vita,
la vostra vita a voi? — Dimmi: ove tende
questo vagar mio breve
il tuo corso immortale?

Nuestro gran poeta es el cantor del Hombre, de sus poderosos anhelos y le exalta y le diviniza. En cambio, Leopardi siente envidia del rebaño que descansa tranquilo, que no conoce su esclavitud.

O greggia mia che posi, ¡o te beata
che la miseria tua, credo non sai!
¡quanta invidia ti porto!

Leopardi es el precursor del pesimismo sistemático de Schopenhauer, cuya filosofía se ha creído encontrar también en los versos de Almafuerde. Nada más falso.

La vida es el esfuerzo, dice el filósofo alemán, y el esfuerzo es el dolor; de ahí que sólo el dolor sea positivo.

Siendo la vida la objetivación de la voluntad, menester es negarse a querer, necesario es huir del amor que perpetuando la especie, perpetúa el dolor. Así se entra en el Nirvana, que para Schopenhauer es el aniquilamiento del ser, la cesación de todos los dolores por la destrucción de la voluntad, pero que para el budhismo esotérico, es más: es el reposo consciente en la omnisciencia.

Parece escucharse al través de los siglos la palabra de Sakia Muni que llega de la orilla del Ganges: "El mal es la existencia", o la palabra del Eclesiastés, el escéptico cuyo espíritu era la negación del espíritu hebraico.

"Mejor es el día de la muerte que el día de nacer".

Nada tiene de común, nuestro poeta con los pesimistas.

Leopardi dice que nada vale el esfuerzo; que la tierra no es digna de suspiros: **non val cosa nessuna y moti tuoi, né di sos-**

piri é degna la terra. El filósofo alemán dice que la esencia de la voluntad es el esfuerzo y que todo esfuerzo es dolor.

Almafuerte, en cambio, cree que el esfuerzo es una necesidad imperiosa, que el hombre debe trabajar incesantemente para que venga el Prometido, el que será un cerebro con alas. Tiene una fe inmensa, y porque sabe que toda acción humana repercute a través de los siglos, que nada se pierde, que todo esfuerzo conquista algo y debe ser recompensado, se cuadra frente a Dios, le acusa de crueldad y le dice magníficamente:

Aquí estoy, ante ti... ¡Ni un solo gesto!
¡Págame mi dolor!

Es el optimismo del profeta de Israel, que ve las miserias de los que sufren y que reclama, por eso, de Jehová, dialogando con él, la justicia inmensa sobre la tierra; que no se desespera, que va cantando un himno a la voluntad soberana que exalta, para levantar el hombre hasta Dios.

“Yo sé que hay una luz que no se apaga”, dice Almafuerte en el **Trémolo**. Eso es la negación del pesimismo. Lo que hay en sus versos, es el gesto airado del profeta; alguna vez el lamento amargo de Job, y siempre la rebelión judaica que blasfema y vuelve a Jehová.

Tengo el corazón hecho una llaga,
Como el cuerpo de Job.

Y otra vez:

No hagas, solemne Dios, ni un solo gesto,
¡Te acuso de crueldad!

El libro de Job, citado tan frecuentemente por el poeta, es un libro filosófico en el cual se plantea el problema que preocupó intensamente a los judíos. ¿Por qué los buenos sufren si hay un Dios justo? Para los beni-israel no había castigos ni penas de ultratumba: por eso sus profetas pedían la justicia, hoy, enseguida y sobre la tierra.

“Ved aquí —dice Job— que clamaré padeciendo violencia y nadie me oirá; vocearé y no hay quien me haga justicia”. (Job, capítulo XIX).

Pero no se resigna; sabe que su esfuerzo vale, y le dice a Dios:

“No me condenes; hazme entender por qué pleiteas conmigo (capítulo X-2). “¿Por qué se esconde tu rostro?” (capítulo X-24).

Almafuerte es un optimista, como aquel Isaías que también fué poeta, que se indignaba contra la injusticia y rugía entonces como un viejo león, y que discutiendo con Jehová concluyó por transformarlo haciéndolo más bueno.

En la **Sombra de la Patria**, que concilia tan admirablemente los sentimientos humano y nacionalista, como desmintiendo la afirmación de Más y Pí que explica tendenciosamente la evolución del poeta; en la **Sombra de la Patria** está palpitando el pensamiento hebraico.

Almafuerte ve pasar la patria con el corazón oprimido.

Sueltos van los cabellos; en guedejas
por el busto de mármol se derraman
como velo de angustias, o sombría
melena de león. Siniestra, pálida,
desencajado el rostro...

Así la sombra de Italia aparece en el alma dolorida de Leopardi, donde no hay esperanza, que es soberana en el espíritu de nuestro poeta. Así la sombra de Italia: lívida, suelta también la cabellera y arrancado el velo:

Sí che sparte le chiome e senza velo
siede in terra negletta e sconsolata
nascondendo la faccia
tra le ginocchia e piange.

Así Israel, "regada en llanto por haber torcido sus caminos", pasa por el alma ardiente de Jeremías. (Capítulos IV, V, 21).

Almafuerte ve cruzar la patria llena de dolor; le parece que se arrastran gloriosas banderas y entonces, airado, se dirige a Dios, llamándolo siempre Jehová. Jehová no era ya el Dios patriarcal de las tribus semitas, nómades, era el Dios nacional, el Dios "del pueblo elegido".

Dice el poeta:

¿Dónde estás, Jehová, dónde te ocultás?
¡Qué! ¿No vuelves tus ojos y la salvas?

¿Por qué mira caer sobre el pueblo todos los apetitos que carcomen su entraña y no lanza el rayo de su enojo, no descarga su brazo justiciero, no obscurece su cielo y no para sus mundos atónitos, si menester es salvar a su pueblo?

Y agrega:

Oyes la voz de "tu poeta" y callas?
La voz de tu poeta que te aclama,
La voz de tu poeta que te adora.

Almafuerte dice: “Tu pueblo”, dirigiéndose a Jehová, y en las **Milongas Clásicas**, donde canta con un hermoso optimismo a nuestra patria, hablándole de nobles ideales, termina con esta estrofa:

Y Dios al verte dormido
Sobre todo tu progreso
Te dé la paz con su beso.
Como a su “pueblo elegido”.

Almafuerte dice también “tu poeta”. Carlyle afirma que **vate**, en lenguas antiguas, quiere decir “poeta y profeta”. Si alguien todavía dudara que nuestro gran Almafuerte viene de los libros hebraicos, oiga a los “vigías de Israel”.

Así habla Isaías en los capítulos LXIII, v. 15 y 17, y LXIV, v. 11:

“¿Dónde está tu cielo y tu fortaleza, Jehová? ¿Han amenguado acaso? ¿Por qué, oh Jehová, nos has hecho errar tus caminos? ¿Por qué endureciste nuestro corazón? ¡Vuélvete por tu pueblo, por las tribus de tu heredad! La casa de nuestro santuario y de nuestra gloria fué destruída: ¿por qué te detienes? ¿Por qué “callas” y nos afliges de esta manera?”

Y así, Jeremías, en el capítulo XIV, versículo 19, preguntando a Jehová por qué no salva a su pueblo:

“¿Has abandonado a Judá? ¿Aborrece tu alma a Sión?”

Almafuerte es un optimista estupendo. De lo más hondo del dolor saca fuerzas. El dolor mismo es su gran fuerza, su acicate. Por eso, lejos de desesperarse como Leopardi, después de hablar a Jehová que calla, sin negarle, le abandona y busca los jóvenes que saben de amor heroico para impulsarlos a la lid, a la pasión, a la venganza, pero antes les advierte que si callan, si permanecen quietos en una indiferencia infame, deberán arrancarse de los rostros a puñados las mal nacidas barbas, dejando que sus novias escolten la sombra dolorosa de la patria!

El espíritu de ese Profeta nuestro es una fragua cuyos rojos resplandores llegan a todas las almas. Quema pero alumbrá. Hay allí una infinita sed de justicia; más que de justicia, de amor y de bondad; un anhelo soberano de ascensión, una eterna rebeldía; una esperanza que no se acaba nunca y muchas maldiciones y blasfemias y cóleras santas que caen como latigazos sobre las espaldas de los poderosos que exprimen y maltratan a la “sudorosa chusma sagrada”.

Y esta alma atormentada por el dolor, el amor y la esperanza, esta alma de titán que pelea con Dios por la causa de los hombres; esta gran alma agitada por todas las pasiones generosas como una selva por todas las tempestades, sólo tuvo dulces vibraciones para la mujer. Allí está el **Cantar de los Cantares**, joya cincelada por manos divinas y que también viene de los libros hebraicos.

Alguna vez, leyendo esos versos, he pensado que el poeta era como el pino solitario de Heine, que, bajo la nieve, soñaba con una lánguida, melancólica palmera del Oriente muy lejano... pero se ha dicho que en la lira de Almafuerte faltaba una cuerda; la que hace vibrar la mujer; que el poeta no sintió la emoción amorosa, que no amó nunca; que en sus versos de amor no puso la pasión sino el arte.

Lo niego. En la boca de este león, que es bíblico como el otro, también se ha encontrado la miel.

Hablo de la amada, no de la madre. La madre nunca estuvo más alto que en los versos del poeta, al extremo de que cuando éste resume toda su obra y exalta su orgullo hasta el infinito, dice:

Soy el llanto que rueda sobre lo inmundo,
Yo he nacido, sin duda, para ser madre.

Hablo de la amada, de la cual no siempre se expresa el poeta como en el **Cantar de los Cantares**, dulce, suavemente.

Cuando nos habla de sus desengaños amorosos, la pasión del autor del **Misionero** se desborda.

En **Mancha de Tinta**, donde las sombras se amontonan, donde el poeta siente la deslealtad, la traición del amigo, del discípulo, que yo sé cómo desgarrar el corazón; donde casi llega a perder la esperanza que siempre le alienta, al referirse a la mujer infiel dice en un arrebato:

Llamé; gemí... ¡No salió!
Aullé como hambrienta loba;
En sus puertas de caoba
Grabé con sangre su nombre...

En **Castigo**, expresa, así, soberbiamente, su venganza:

Yo te alcé en mis estrofas, sobre todas
hasta rozar los astros:
tócale a mi venganza de poeta
dejarte abandonada en el espacio!

Cantar de cantares está inspirado en las deliciosas páginas bíblicas, y si le falta la voluptuosidad de éstas, puede afirmarse, a pesar de lo sostenido por algún crítico, que en la poesía de Almafuerde hay algo más que respeto por la mujer; hay emoción amorosa.

Habla el cantor bíblico y dice:

“Como manada de cabras que se muestran desde el monte de Galaad son tus cabellos; como un hilo de grana tus labios; como torre de marfil tu cuello; como dos cabritos mellizos de gama que son apacentados entre lirios, tus pechos; panal de miel destilan tus labios; ¡oh, hermana mía, esposa mía, huerto cerrado, fuente sellada!”

Y Almafuerde canta:

Como el bíblico poeta,
Como el rey de los proverbios seculares
Que no pasan, que no mueren, yo te canto!

Y compara, luego, los ojos de su amada con sellos de turquesa; sus hoyuelos le parecen cicatrices de caricias de dos besos fraternales; sus orejas, caracoles nacarados de la playa; sus labios, pétalos de rosa purpurada como sangre; su cuello, torrecilla de alabastro cimbradora; sus pechos, bloques de azucena.

Y sigue:

Florechitas de durazno
que la veste de las auras amontona
bajo el cielo de la tarde — tus mejillas;
tus mejillas
de sedosos, inefables terciopelos,
son las flores que un arcángel amontona
bajo el cielo de tus ojos
por los valles de sonrisas y sonrojos
que divide tu severa naricita de matronal

En esta estrofa hay una honda emoción amorosa. Aquí yo veo una mujer, no al mujer en abstracto, ni el **dolce pensiero**, de Leopardi, emanado sólo de la idea de mujer.

Almafuerde no fué nunca pesimista, ni sintió ni conoció a los filósofos que a ese respecto sistematizaron, y cometen un error lamentable por incomprensión de su obra, los que le creen inspirado en el hosco alemán, para quien la mujer es “la intermediaria del insigne engaño de que es víctima el hombre”.

Para Almafuerde existe una luz que nunca se apaga y que alumbra hasta en el calvario; es el ideal, fuerza que impulsa a

la ascensión, y alguna vez el poeta confunde ese ideal, esa luz, esa fuerza con la mujer querida:

Es la lámpara votiva del santuario
que fulgura dulcemente,
que derrama dulcemente, tiernamente,
sus bondades luminosas en la cruz de mi calvario!

¿Y cómo no había de ser así?

¿Acaso es posible realizar alguna gran obra sin amar a una mujer? ¿Acaso se concibe que el hidalgo aquél que “santificara todos los caminos con el paso augusto de su heroicidad”, hubiera defendido a los débiles y levantado la enseña del ideal, sin su amor a Dulcinea?

Pero dejemos la vida íntima del poeta, que amó —y de eso no hay duda— porque fué caballero de grandes empresas, y, sabido es, pues lo dijo Don Quijote a Vivaldo, que tan propio y natural le es a los tales amar, como al cielo tener estrellas, y que a buen seguro no se habrá visto historia donde se halle caballero andante sin amores...

Un crítico que admiraba profundamente al maestro, Más y Pí, respondiendo quizá a una tendencia de su espíritu, al estudiar la evolución del poeta, incurrió en el error de sostener que, fracasado el ideal de la patria, surge en Almafuerde el de humanidad, para después llegar al refugio de su reino interior, donde el escepticismo contamina el alma.

Ya hemos visto cómo en el poeta eran compatibles los conceptos de patria y humanidad, así como en los profetas, patriotas austeros que a la vez propagaban un principio de universalidad que fué fecundo en la historia.

Almafuerde no se decepcionó nunca de la patria. La amó entrañablemente y quiso que fuera ejemplo para los demás pueblos. Es original que la refutación a Más y Pí, esté precisamente en un soneto dedicado por el poeta a su crítico, que hoy reposa en el fondo del mar. Dice así:

En el crestón de peñas submarinas
en que chocó tu frente soberana,
un faro se alzaré de luz arcana
como una encarnación de tus doctrinas.
¡El mostraré las rutas argentinas
A la esperanza humana!

Ya antes, en *Milongas clásicas*, le dice al pueblo que no se amontone en las ciudades; que recubra la inmensa extensión de

la tierra exuberante. “¡Virgen núbil, que debe encontrar su varón!” Quiere ver trigales y aldeas desparramados por su patria, donde jamás deberá faltar, por sobre todas las cosas, un ideal.

La **Sombra de la Patria**, lejos de ser un canto de desesperación, es una llamada de fe. La escribió en una época política de desorden; pero él sabía que la juventud era la salvación del pueblo, y por eso la invoca en versos lapidarios.

El 90, la juventud cumplió con su deber. A su frente estaba, junto a un apóstol de la democracia, la figura noble y caballeresca del Dr. Barroetaveña. Poco después, el mismo Almafuerte empuñaba un fusil para combatir contra los malos gobiernos.

Habíamos decidido ser libres por un hermoso acto de voluntad, y menester era que realizáramos nuestro aprendizaje de libertad. La evolución política es notoria. De la violencia, que caracterizaba los comicios, fuimos al fraude; se pasó de las formas violentas y musculares a las formas astutas e intelectuales. Es la evolución de la criminalidad en general.

Del fraude a la venalidad, después. Esta última, así repugnante, significaba un adelanto. El pueblo sabía ya que su voto valía algo. Era inmoral, pero era libre.

Y después de la venalidad vino el comicio abierto. Almafuerte, que nunca se decepcionó, que comienza un soneto diciendo: “No te des por vencido, ni aun vencido”, no podía abandonar, como equivocadamente afirmó Más y Pí, su hermoso ideal de patria, que, por otra parte, él conciliaba perfectamente con los ideales humanos de justicia social —y así se explica esa hermosa carta que Almafuerte, el ciudadano, me enviara, en 1912, adhiriéndose a mi candidatura a diputado— perdóneseme esta justificada vanidad, — carta que con orgullo he colocado a manera de prólogo en un libro que se refiere a mi acción parlamentaria.

En esa esquila, Almafuerte habla del “auroral despertamiento que maravillosamente la nueva legislación electoral ha producido”.

No mutilemos, pues, al poeta. La evolución de su espíritu que señala el crítico es falsa. Sus ideales no se apagaron nunca, y jamás se encerró en su reino interior sin comunicación con el mundo.

Vivió entre los hombres; amó sus dolores y sus miserias; trabajó por la patria, y en presencia de la colosal conflagración humana, se puso del lado de la justicia, y cantó a Bélgica mártir,

incorporándola a la pléyade de los torturados, que él amó tanto. Y antes de morir lanzó su maldición terrible, su anatema, su apóstrofe vibrante, como un profeta, contra el poderoso que violó la justicia y escarneció el derecho.

El pueblo reclama la estatua de Almafuerte.

Levantemos el monumento; rodeémosle de flores, y que, como al sepulcro de Teseo, según nos lo cuenta Plutarco en sus **Vidas Paralelas**, vayan a él los miserables, los caídos, los débiles, con la esperanza de encontrar inspiración y consuelo.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I: MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD	7
I. La asamblea universitaria. — II. El fundador ilustre. — III. El educador. — IV. El místico de Samay Huasi y los artistas. — V. La libertad es el bien supremo. — VI. El hombre y la máquina. — VII. Misión de la universidad. — VIII. La argentinidad. Sarmiento y Echeverría. — IX. Alberdi. — X. La universidad debe formar la conciencia nacional. — XI. Los maestros. — XII. Los jóvenes y la reforma universitaria. — XIII. Los nuevos métodos. — XIV. Mi fe en la juventud. — XV. Nuestra América.	
CAPÍTULO II: LA UNIVERSIDAD Y LOS PROBLEMAS NACIONALES	31
I. La técnica y el progreso. — II. América, reserva de la civilización. — III. Elaboración de una cultura que marque direcciones en la vida. — IV. La Argentina y el problema planteado a la humanidad. — V. La importancia del técnico en nuestro país. — VI. Concepto de Universidad. — VII. Los Abogados: técnicos del derecho. — VIII. El nuevo derecho al servicio de la democracia. — IX. Intensificación de los estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. — X. La plétora de médicos. — XI. Las endemias. — XII. La salud y la economía nacional. — XIII. La formación de una conciencia agraria nacional. — XIV. Los estudios fitotécnicos en la Universidad y su importancia. — XV. Nueva orientación de los estudios agronómicos. — XVI. La Facultad de medicina veterinaria y nuestra economía ganadera. — XVII. La sección niñas de la Escuela Graduada "Joaquín V. González" y la integración en la Universidad de los tres ciclos de educación. — XVIII. La técnica al servicio del espíritu.	
CAPÍTULO III: LA UNIVERSIDAD Y LOS NUEVOS PROFESORES	57
I. La Universidad y el momento actual. — II. Idealismo de nuestro país. — III. Los cimientos. — IV. La tarea de investigación. — V. Hay que intensificar la labor. — VI. Responsabilidad profesional, personal y pública. — VII. Poner la técnica al servicio del hombre.	

	Pág.
CAPÍTULO IV: LA UNIVERSIDAD Y LOS GRADUADOS	67
I. Los estudiantes y el gobierno universitario. — II. Vinculación orgánica de los graduados con la Universidad. — III. El sentido de la técnica. — IV. La técnica y la transformación social. — V. La ciencia y la solidaridad social. — VI. La Universidad y los problemas nacionales. — VII. La misión social del profesional. — VIII. El salario económico y el salario ideal. — IX. Saludo a los graduados.	
CAPÍTULO V: LA UNIVERSIDAD Y LA ENSEÑANZA PRIMARIA	79
I. La Escuela de Niñas. — II. Joaquín V. González y la enseñanza primaria en la Universidad. — III. La educación elemental femenina en la Universidad. — IV. La formación humana como problema de educación. — V. La Revolución de Mayo y la educación primaria. — VI. Promulgación de la ley de educación común. — VII. Carácter y finalidades de la ley de educación primaria. — VIII. La ley de educación común y la lucha contra el analfabetismo. — IX. La ley Palacios de protección a los niños en edad escolar. — X. Los tres ciclos de enseñanza en la Universidad. — XI. La Escuela Graduada de la Universidad. — XII. La educación y la moral. — XIII. Los maestros y la educación moral del niño. — XIV. La conducta del maestro como elemento capital en la educación moral del niño.	
CAPÍTULO VI: LA UNIVERSIDAD Y LA CULTURA	99
I. Resolución del Presidente de la Universidad por la que designa una Comisión especial. — II. Plan propuesto por la Comisión especial. — III. Ordenanza del Consejo superior sobre los cursos de Cultura universitaria.	
CAPÍTULO VII: LA UNIVERSIDAD INTEGRAL	113
I. El método en la Facultad de ciencias jurídicas y sociales. — II. La significación de la Reforma universitaria. — III. La colaboración estudiantil en la nueva Universidad. — IV. La formación del profesional y la formación de la personalidad del estudiante. — V. Los cursos de cultura universitaria. — VI. El alma de la Universidad. — VII. Ciencia y cultura. — VIII. La aplicación de los métodos positivos en la Facultad de ciencias jurídicas y sociales. — IX. La formación del hombre completo. — X. La acción de la Universidad en la solución de los problemas sociales y políticos. — XI. La Universidad, los problemas nacionales y la evolución de la técnica. — XII. La exaltación de la personalidad y la existencia humana. — XIII. Debemos salvar el abismo existente entre la máquina y el hombre.	

	Pág.
CAPÍTULO VIII: LA UNIVERSIDAD Y EL TEATRO	129
A) FUNDAMENTOS. — I. La vinculación del teatro con la Universidad. — II. Necesidad de estimular la actividad espontánea teatral de los estudiantes. — III. La agrupación teatral estudiantil "Renovación". — IV. El teatro de Arte Renovación. — V. Las experiencias teatrales de aficionados como revelación de una corriente renovadora del arte dramático. — VI. Las experiencias del Teatro del Pueblo de Buenos Aires y Puerto La Plata. — VII. La presentación del Coro universitario de La Plata. — VIII. Los estudios de teatro en la Universidad. — IX. La creación del Instituto del teatro en la Universidad de La Plata y su función social. — X. El teatro como síntesis de las bellas artes. — B) RESOLUCION.	
CAPÍTULO IX: LA UNIVERSIDAD Y EL DESTINO DE NUESTRA AMÉRICA	147
I. La guerra injusta. — II. La argentinidad. — III. La unidad de Hispanoamérica. — IV. Restablecimiento del valor humano. — V. La corrupción de las clases dirigentes. — VI. Las masas y los destinos de la República. — VII. América y el futuro de la Humanidad. — VIII. Nuestro deber.	
CAPÍTULO X: LA UNIVERSIDAD Y LOS PUEBLOS DE IBEROAMÉRICA (HOMENAJE A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY)	155
I. La Argentina y el derecho internacional. — II. Los pueblos de Iberoamérica y un sentido nuevo de la vida. — III. Hacia una ruta americana. — IV. Los defectos y las contradicciones de la vieja generación. — V. Los móviles humanos de las nuevas generaciones. — VI. Raíces históricas de la fraternidad americana. — VII. Solidaridad iberoamericana. — VIII. La unificación continental y la conciencia nacional. — IX. La unificación y el cultivo de las fuerzas morales del hombre. — X. Significación de un homenaje.	
CAPÍTULO XI: INSTITUTO IBEROAMERICANO DE LA UNIVERSIDAD	167
I. Resolución del Presidente de la Universidad. — II. Estructura y organización: Biblioteca iberoamericana Oficina de informaciones biobibliográficas Boletín biobibliográfico iberoamericano Hemeroteca americana Colección de copias y calcos de obras de arte americanas Discoteca y archivo musical Cineteca documental Seminario de in-	

	Pág.
investigaciones americanas Exposiciones del libro Otras actividades.	
CAPÍTULO XII: LA LABOR DOCENTE, CULTURAL Y DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA	175
I. Significación del acto como rendición de cuentas del Rector. — II. ASPECTO CULTURAL. — III. ASPECTO ECONOMICO. — IV. ASPECTO SOCIAL. — V. DOCENCIA E INVESTIGACION. — VI. La juventud universitaria y el culto a la libertad.	
CAPÍTULO XIII: LA UNIVERSIDAD Y LOS HOMBRES REPRESENTATIVOS DE LA PLATA	226
I. Significado del monumento. — II. Ameghino. — III. Spegazzini. — IV. Vucetich. — V. Almafuerite. — VI. Korn.	

APENDICE

I: LA UNIVERSIDAD Y LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	241
CAPITULO I: A. Los antecedentes. — I. El plan en vigor. — II. Tentativa de incorporar la enseñanza del latín en 1926. — III. La supresión del sexto año en 1927. — IV. El decreto del Poder Ejecutivo de 1907. — B. El proyecto de nuevo plan. — I. Cómo viene al debate. — II. El plan en vigor es bueno. La nota del rector Arrieta. — III. Concepto de plan de estudios. — IV. Una digresión sobre el latín. La interrupción de un historiador. — V. Plan de estudios y método.	
CAPITULO II: I. Concepto de enseñanza secundaria. — II. Educación sugestiva, orientadora. — III. ¿Todas las asignaturas deben entrar completas, en el plan? — IV. Flexibilidad del plan. — V. El espíritu de nuestra Universidad. — VI. El plan de estudios proyectado es contrario al espíritu de la Universidad. — VII. El dictamen de la mayoría de la Comisión. — VIII. El sistema del plan en vigor y el profesor Desiré Roustan. — IX. Metodología matemática. Aritmética y geometría intuitivas. — X. Las matemáticas y el juicio. — XI. La educación estética.	
CAPITULO III: La incorporación del latín. — I. La enseñanza secundaria en nuestro país, a principios del siglo XIX. — II. Sarmiento y el latín. — III. En 1890. Bermejo y Alcorta aconsejan suprimir del plan de estudios el latín. — IV. Lamentable confusión del ministro Carballido. Cultura clásica, inmigración y patriotismo. — V. El latinista Magnasco suprime el latín del plan de estudios. — VI.	

Nuestro profesorado y el latín. — VII. El latín resistido en todo el mundo. — VIII. Alemania y las tendencias modernas. — IX. La opinión de Paulsen. — X. En Francia: "La información parlamentaria" de la segunda enseñanza. — XI. Opiniones del Jules Lemaitre y Poincaré. — XII. El latín y el estudio del derecho. — XIII. Incorporar el latín significa cambiar el carácter de la enseñanza secundaria. Opinión del rector humanista de la Universidad de Buenos Aires. — XIV. Quieren el latín los que temen el movimiento moderno, dice Mercante. — XV. Los reaccionarios y el latín. — XVI. Herriot y la enseñanza democrática. — XVII. La opinión de don Valentín Letelier. — XVIII. La importancia del latín en la Edad Media y en la actualidad. — XIX. El fundador de la Universidad y el latín. — XX. La opinión de nuestro gran Sarmiento.

II: LA UNIVERSIDAD Y EL FONDO DE RESERVA **325**

A. El proyecto de ley. — B. Fundamentos. — I. Las finanzas del Estado y las Universidades. — II. Los antecedentes. — III. Articulado de la Ley. — IV. Los recursos del Fondo. — V. Distribución del Fondo, según el presente proyecto. — VI. La distribución del Fondo según los diversos proyectos. — VII. El progreso de la investigación, los problemas nacionales y la renovación de la enseñanza.

III: LA UNIVERSIDAD Y LA CASA DEL REPOSO SAMAY HUASI **341**

A. La Ley N° 12.674. — B. Fundamentos.

IV: LA UNIVERSIDAD Y LA EDICIÓN DE LAS OBRAS COMPLETAS DE GONZÁLEZ **345**

A. La Ley N° 11.844. — B. Fundamentos.

V: LA UNIVERSIDAD Y LA EDICIÓN DE LAS OBRAS DE ALMAFUERTE **355**

A. Fundamentos del proyecto de Ley iniciado por el Presidente de la Universidad en el Congreso nacional el 12 de julio de 1938. — B. Prólogo al tomo II de las Obras de Almafuerde, editadas por la Universidad, de acuerdo con la Ley nacional N° 12.778.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PRESIDENTE: Doctor Alfredo L. Palacios. **VICEPRESIDENTE:** Ing. Gabriel C. del Mazo. **CONSEJO SUPERIOR:** *Consejeros titulares:* Ing. agr. Juan C. Lindquist, ing. Gabriel C. del Mazo, ing. Julio R. Castiñeiras, ing. Aquiles Martínez Civelli; dr. Luis R. Longhi, dr. Ricardo de Labougle, dr. Juan E. Cassani, dr. Alfredo D. Calcagno, dr. Carlos A. Sagastume, dr. Hércules Corti, dr. Victorio Monteverde, dr. Rómulo Lambre, dr. Juan C. Speroni, dr. Juan B. Mendy, dr. Joaquín Frenguelli, dr. Max Birabén e ing. Félix Aguilar. *Consejeros suplentes:* ing. agr. Teófilo V. Baraño, ing. Arturo Burkart, ing. Juan B. Gandolfo, ing. Juan L. Albertoni, dr. Carlos Cossio, dr. Arturo Barcia López, dr. José María Monner Sans, prof. Alberto Palcos, dr. Reinaldo Vanossi, dr. Alejandro M. Oyuela, dr. Rodolfo Rossi, dr. Fernando Schweizer, dr. Francisco A. Ubach, dr. Osvaldo A. Eckell, ing. agr. Lorenzo R. Parodi e ing. Nicolás Besio Moreno. *Representantes de los estudiantes:* sr. Armando Irungaray y sr. José G. Juárez. *Guardasellos de la Universidad:* dr. Alfredo D. Calcagno. *Secretario general y del Consejo superior:* abog. Bernardo Rocha. *Oficial mayor encargado de las publicaciones:* sr. Emilio Azzarini.

El Dr. Alfredo L. Palacios ha costeado la impresión
de este libro que edita la Universidad y se
refiere a su gestión rectoral. La obra
se terminó en los Talleres Gráficos
"El Sol", de La Plata, el 25
de agosto de 1943.

